DIARIO OFICIAL

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, viernes 13 de diciembre de 1996 - Nº 24.685

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Decreto 470/996. Apruébase el Reglamento Técnico Metrológico y se adjunta los diseños. (2.914*R)

Montevideo, 4 de diciembre de 1996

Visto: El proyecto de reglamentación técnica correspondiente a tanques de carga montados sobre camiones semi-remolques y remolques utilizados para transportar, medir volumen y comercializar líquidos destinados a ser empleados como combustibles o disolventes propuesto por el Ministerio de Industria, Energía y Minería;

Resultando: I) que el proyecto surge de los estudios realizados por las Gerencia de Metrología Legal y Análisis y Ensayos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

II) que consultada la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), a través de su Gerencia de Mantenimiento y Seguridad Industrial de la División Combustibles, no tiene observaciones que hacer al mismo;

III) que la finalidad de tal investigación ha sido el reglamentar las condiciones técnico metrológicas que deben cumplir los tanques de carga destinados al transporte y medida volumétrica de líquidos empleados como combustibles o disolventes, por ser instrumentos utilizados en la comercialización de bienes;

Considerando: I) que es necesario continuar la reglamentación de los instrumentos de medición utilizados en la comercialización de bienes y servicios, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.298 del 7 de julio de 1982 que estructura el Sistema de Unidades de la República;

II) aplicar al orden jurídico vigente las recomendaciones de la Organización Internacional de Metrología Legal (R 80 Ed. 1989);

Atento: a lo informado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por los artículos 3o., 4o., 7o., 10o., 11o. y 34o. del Decreto Ley 15.298 del 7 de julio de 1982;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el siguiente Reglamento Técnico Metrológico:
REGLAMENTO TECNICO METROLOGICO

1) Objetivo y Campo de Aplicación

1.1. El objetivo del presente Reglamento es establecer las condiciones Técnico Metrológicas que deben cumplir los Tanques de Carga montados sobre Camiones Semi-remolques y Remolques utilizados para transportar, medir volumen y comercializar líquidos destinados a ser empleados como combustibles o disolventes.

1.2. Este Reglamento no se aplicará a tanques de carga montados sobre camiones para el transporte de leche, de líquidos calentados a temperatura superior a 40º C y de productos bajo presión; ni a tanques de carga construidos en madera montados sobre camiones, o a aquellos destinados exclusivamente a operaciones internas de abastecimiento de aeronaves.

2) Definiciones

2.1. Tanque de carga. Recipiente destinado al transporte y medición de líquidos montado permanentemente sobre un vehículo.

2.2. Compartimiento. Una de las divisiones del tanque de carga, constituyendo un recipiente destinado a contener y medir líquidos.

2.3. Vehículo tanque carreteros. Vehículo equipado con un tanque de carga pudiendo ser camión tanque, tanque semi-remolque o tanque remolque, destinado al transporte de líquidos por carretera.

2.4. Camión tanque. Vehículo automotriz equipado con tanque de carga montado sobre un chasis.

2.5. Tanque semirremolque. Vehículo sin medio propio de propulsión, equipado con un tanque de carga y construido de tal forma que cuando es remolcado por un camión tractor, parte de su peso es distribuido sobre el vehículo propulsor.

2.6. Tanque remolque. Vehículo sin medio propio de propulsión, equipado con un tanque de carga y construido de tal forma que todo su peso repose sobre sus propias ruedas.

2.7. Capacidad total. Volumen máximo de líquido que el tanque de carga o compartimiento puede contener hasta su desbordamiento, bajo condiciones de operación y a la temperatura de referencia.

2.8. Capacidad nominal. Volumen de líquido que el tanque de carga o su compartimiento debe contener hasta el plano de referencia, bajo condiciones de operación y a la temperatura de referencia.

2.9. Plano de referencia. Plano horizontal hasta el cual debe ser llenado el tanque de carga o su compartimiento, para contener el volumen correspondiente a la capacidad nominal.

2.10. Dispositivo de referencia. Indicador localizado en la cámara de expansión usado para materializar el plano de referencia, el cual deberá ser tangente a la parte superior de la semiesfera existente en su extremidad. Ver el anexo 3 y 4.

2.11. Vertical de medición. Vertical que pasa por el punto medio del eje longitudinal del tanque de carga o del compartimiento. La intersección de la vertical de medición con el plano de referencia define la localización de la semiesfera del dispositivo de referencia.

2.12. Altura de referencia (H): Distancia medida sobre la vertical de medición, entre el plano de referencia y la parte inferior del tanque de carga o compartimiento.

2.13. Cámara de expansión. Parte superior del tanque de carga o compartimiento que se extiende sobre toda su longitud, destinado a absorber la variación de volumen del líquido contenido ocasionada por las variaciones de temperatura.

2.14. Dispositivo anti olas. Chapa colocada en sentido transversal de un tanque, sin dividirlo en compartimientos, con el fin de evitar movimientos bruscos del líquido durante el transporte.

2.15. Válvula de drenaje o decantador. Dispositivo que posee una canalización de escurrido separada de la principal con un diámetro no superior a 20 mm, montado sobre un área reducida en la parte inferior del tanque de carga o compartimiento, cuya finalidad es la de poder extraer muestras del producto transportado.

2.16. Serpentín interno. Tubería de diámetro reducido que recorre el interior del tanque o compartimiento con el objetivo de permitir la calefacción del contenido, a los efectos de mejorar la velocidad de descarga de productos muy viscosos.

3) Construcción

3.1. Condiciones Generales

3.1.1. La altura total del tanque de carga o compartimiento no puede variar durante el llenado más que el mayor de los siguientes valores:
-2mm
-h/1000.

3.1.2. La capacidad total de cada compartimiento no debe variar más de 0,1% (una décima por ciento) al llenar o vaciar compartimientos vecinos.

3.1.3. La capacidad nominal debe corresponder a un múltiplo entero de 10 litros.

3.1.4. La capacidad nominal es considerada hasta el registro localizado inmediatamente después de la salida del tanque de carga o compartimiento con excepción de casos autorizados por el LATU, de llenado por la misma tubería de carga.

3.1.5. Ninguna estructura interna debe dificultar el llenado o vaciado completo ni crear espacios cerrados o permitir la formación de bolsas de aire en el interior del tanque de carga o los compartimientos.

3.1.5.1. Se permitirá un serpentín interno conforme fue definido en 2.15, haciéndose constar esta condición en el Certificado de Verificación.

3.1.6. El dispositivo anti olas debe poseer como mínimo tres aberturas: una inferior, en el fondo del tanque; una superior, abajo de la cámara de expansión y una tercera localizada a lo largo de su superficie, con diámetro y posición tal que permita la inspección interna del tanque de carga o compartimiento.

3.1.7. Si el tanque de carga o compartimiento posee válvula de vacío o venteo a fin de permitir el escape de aire durante la operación de llenado, así como la entrada de aire durante la descarga del líquido, ésta no deberá permitir el acceso al producto transportado.

3.1.8. La vertical de medición debe encontrar una superficie suficientemente plana en la parte inferior del tanque de carga o compartimiento, tal que permita las mediciones de altura en torno a esta vertical. La superficie plana estará formada por una chapa plana de forma cuadrada con 15 cm de lado y 0,5 cm de espesor, fijada directamente en el fondo del tanque de carga o compartimiento.

3.1.9. Los compartimientos estarán indicados en orden numérico, a partir del compartimiento más próximo a la parte delantera del vehículo y deberán tener indicadas las respectivas capacidades nominales en los laterales de su cámara de expansión.

3.1.10. El vehículo tanque debe ser construido de forma de permitir la medición de las dimensiones necesarias a la realización de la verificación inicial y verificaciones periódicas.

3.1.11. Cuando el tanque fuera apoyado sobre tubos metálicos, huecos y cerrados éstos deben poseer orificios de drenaje a lo largo de los mismos.

3.1.12. La parte superior de la cámara de expansión y los pisos utilizados para la operación de llenado, descarga y medición, deberán estar construidos de chapa o pisos antideslizantes.

3.1.13. Los tanques de carga o compartimientos que transportan exclusivamente líquidos potables pueden tener su interior protegido a través de revestimientos, debiendo esta condición ser mencionada en el Certificado de Verificación.

3.2. Cámara de Expansión

3.2.1. La sección horizontal de la cámara de expansión (sub item 2.12) debe ser constante y tal que, a un volumen igual a 0,1% de la capacidad nominal del tanque de carga o compartimiento, corresponda una variación de 2 mm de altura como mínimo.

3.2.2. Las dimensiones de la cámara de expansión deben ser tales que su volumen sea como mínimo 3,5% de la capacidad nominal del tanque de carga o compartimiento, debiendo contener, por encima y por debajo del plano de referencia un volumen de 2% y 1% como mínimo respectivamente, de la capacidad nominal del tanque de carga o compartimiento.

3.2.3. El tanque de carga o compartimiento y la cámara de expansión deben tener un plano de simetría vertical común en la dirección longitudinal.

3.2.4. La cámara de expansión debe tener sección transversal y longitudinal rectangulares en la zona de medición de forma de garantizar lo establecido en los sub items 3.2.1. y 3.2.2.

3.2.5. Se permitirá una sección horizontal no rectangular en la zona de medición para la cámara de expansión en que su ancho sea inferior a lo indicado en el sub item 3.4.1. de este reglamento.

3.3. Dispositivo de referencia

3.3.1. El dispositivo de referencia indica el plano de referencia en conformidad con lo establecido en el sub item 3.2.2.

3.3.2. El dispositivo de referencia debe ser fijo y estar en conformidad con los diseños anexos al presente reglamento en cuanto a la forma, dimensión y localización dentro de la cámara de expansión.

3.3.3. En el dispositivo de referencia debe estar grabado claramente, la capacidad nominal del tanque de carga o compartimiento a que él pertenece. El dispositivo de referencia debe poseer además la numeración del compartimiento a que corresponde.

3.3.4. Este dispositivo dispondrá de los elementos mecánicos necesarios que permitan la colocación de un precinto.

3.4. Abertura de carga

3.4.1. El tanque de carga o compartimiento deberá poseer aberturas de inspección, y llenado construidas con forma, dimensiones y localización sobre la cámara de expansión de acuerdo con uno de los modelos representados en los diseños anexos al presente reglamento o aquellos autorizados previamente por el LATU.

3.4.2. Las aberturas referidas al item 3.4.1. deben poseer dispositivos para precintado de acuerdo con los diseños anexos al presente reglamento.

3.4.3. Las aberturas de carga e inspección deben tener un plano común de simetría vertical en la dirección longitudinal en relación a la cámara de expansión.

3.4.4.. Además de las aberturas previstas en el presente reglamento, pueden existir otras determinadas por medidas de seguridad siempre que no permitan el acceso al producto transportado.

3.5. Dispositivo de descarga

3.5.1. El fondo del tanque de carga o compartimiento deberá presentar una inclinación necesaria para permitir que el líquido contenido se escurra completamente, por gravedad, a través de la tubería de descarga en todas las posiciones del vehículo tanque correspondientes a su utilización normal.

3.5.2. El tanque de carga deberá poseer tuberías de descarga dotadas de dos válvulas estando una de ellas localizada como máximo, 10 cm después de la salida del tanque o a 15 cm, cuando hubiera una curva al inicio de la tubería y la otra en la extremidad libre del mismo.

3.5.3. Las tuberías de descarga que poseen salida en forma de "T" invertida deberán tener una válvula en cada extremidad libre.

3.5.4. Las disposiciones de los sub items 3.5.2. se aplicarán también a los compartimientos que posean tubería de descarga única e independiente.

3.5.5. El tanque de carga o compartimiento deberá poseer la tubería de descarga totalmente externa.

3.5.5.1. Se permitirá la deslocalización del inicio de la tubería de descarga de un compartimiento a través del otro, mientras no perjudique las demás exigencias de este reglamento.

3.5.5.2. La tubería de descarga será tan corta como sea posible, y tendrá una adecuada inclinación hacia la válvula de descarga. Se recomienda una inclinación de al menos 2º.

3.5.6. Las válvulas de salida del tanque o el compartimiento así como las válvulas de drenaje, cuando fuera el caso, deberá poseer dispositivo seguro para precintado.

3.5.7. Las tuberías de descarga estarán identificadas claramente con los números correspondientes a los compartimientos a las que pertenecen.

3.5.8.Las tuberías de descarga deberán ser mantenidas de forma que sus conexiones y juntas permanezcan instaladas con seguridad evitando descarga a través de las mismas.

4) Aprobación del proyecto

4.1. Todo fabricante de tanque de carga o su responsable legal deberá presentar al LATU, una solicitud para aprobación del proyecto en dos vías acompañada de las siguientes informaciones:

a) revestimientos internos, si existieran

b) determinación de la capacidad total y nominal del tanque de carga o compartimiento.

c) diseños detallados y acotados del tanque de carga comprendiendo, principalmente:

-cortes transversales del tanque de carga que deberán indicar la posición del plano de referencia definido en el item 2.9 y detalles relativos a la superficie plana localizada en la parte inferior del tanque de carga y al dispositivo de referencia, previsto en los sub items 3.1.8 y 3.3.1. respectivamente y detalles de inclinación del fondo del tanque de carga o compartimiento conforme al sub item 3.5.1.;

-vistas superiores del tanque de carga, indicando la posición de las aberturas de inspección y de llenado, así como de las verticales de medición;

-diseño de las tuberías de descarga indicando la posición de sus válvulas y con detalles de inclinación del tanque de carga;

-diseño de las válvulas de vacío o venteo y aberturas por motivos de seguridad;

-diseños del dispositivo rompe-olas con indicación de su posición y aberturas;

-localización y forma de fijado de la placa de identificación de verificación prevista en el sub item 3.1.6.

d) plano de precintado de las válvulas de salida del tanque de carga o compartimiento.

4.2. Cuando la documentación examinada cumpla con el presente reglamento el LATU (a través de la Gerencia de Metrología Legal) autorizará al fabricante su ejecución.

4.3. Cualquier modificación al proyecto original o inclusión de equipamientos o sistemas deberá ser sometido para evaluación por el LATU (Gerencia de Metrología Legal).

5) Verificación inicial, primera verificación, verificaciones periódicas y eventuales

5.1. Requisitos Generales

5.1.1. Todo vehículo tanque objeto del presente reglamento deberá ser verificado previamente por el LATU.

5.1.2. Todo vehículo tanque deberá ser presentado al LATU munido de todo sus accesorios, en condiciones normales de utilización, con el tanque o compartimientos limpios y previamente desgasificados.

5.1.3. La verificación del tanque de carga o compartimiento se efectuará determinado el volumen de agua contenido, mediante medidas de capacidad, utilizando medidores volumétricos o otros medios aprobados por el LATU.

5.1.4. La verificación del tanque de carga o los compartimientos, deberá ser efectuada con la tubería comprendida entre las válvulas de descarga vacío y válvulas de extremidad abierta, salvo en los casos que el llenado sea efectuado por la misma tubería de salida. En ambos casos el vehículo tanque deberá ser colocado en una superficie plana y horizontal.

5.1.5. Todo tanque de carga deberá ser sometido a nueva verificación siempre que ocurriera:

a) modificación de su posición sobre el chasis.

b) transferencia de un chasis para otro.

c) modificación o daños que puedan alterar sus características.

d) indicios de violación del dispositivo de referencia.

e) indicios de adulteración de la placa de identificación de verificación o del Certificado de Verificación.

f) modificación del camión tractor o medio mecánico, cuando se trata de un tanque semi-remolque.

g) cualquier modificación que altere las características técnicas constantes en el Certificado de Verificación.

h) precintado de la abertura de inspección con motivo de la fiscalización metrológica.

5.1.6. Todo vehículo tanque deberá poseer una placa de identificación de verificación fijada por el órgano metrológico, en conformidad con los diseños que figuran en los anexos al presente reglamento con relación a forma, dimensión y localización en el vehículo tanque.

5.2. Verificación Inicial

5.2.1. La verificación inicial será ejecutada en las instalaciones del fabricante, con el tanque montado sobre una bancada y consistirá en el examen de conformidad del tanque con el proyecto aprobado por el LATU.

5.2.2. El tanque deberá ser sometido a la Primera Verificación antes de ser utilizado en actividades económicas.

5.3. Primera Verificación

5.3.1. La primera verificación se ejecutará con el tanque de carga montado sobre el vehículo y consistirá en los siguientes procedimientos:

a) inspección visual interna y externa del tanque de carga.

b) determinación de la variación de la altura total durante el llenado conforme a lo dispuesto en el sub item 3.1.1. del reglamento.

c) determinación, en los tanques de cargas divididos en compartimientos de la variación presentada en la capacidad total de los compartimientos, conforme y dispuesto en el sub item 3.1.2. de este reglamento.

d) ajuste de la capacidad nominal del tanque de carga o compartimientos con determinación de los respectivos espacios vacío, lleno y total.

e) determinación de las dimensiones del tanque de carga.

f) determinación de las distancias de las extremidades inferiores del tanque de carga al plano horizontal sobre el cual se apoyan las ruedas del vehículo tanque, cuando él se encuentra vacío.

g) determinación de las dimensiones y presión de los neumáticos del vehículo tanque por eje.

h) fijación de la placa de identificación de verificación.

i) examen de pérdidas del tanque

j) examen de descarga completa.

5.3.1.1. La apariencia externa e interna, las dimensiones generales y las características constructivas, serán examinadas de acuerdo a los siguientes requerimientos:

-regulaciones varias punto 3.1 (en gral.)

-formas, materiales y construcción en gral. punto 3.1.1., 3.1.2. hasta 3.1.13.

-cámara de expansión (o cúpula) y elementos reforzantes puntos 3.2.1. a 3.2.5.

-dispositivo de descarga puntos 3.5.1. a 3.5.9.

-dispositivos e instalaciones auxiliares puntos 3.1.5.1., 3.1.6. etc.

-ensayo de presión (de ser necesario) (según item 4.1.1.2. de las recomendaciones OIML R 80:

"Si así se requiriera, los tanques serán ensayados a la presión."

"La ejecución del ensayo de presión será responsabilidad del fabricante, que presentará los resultados de este ensayo a las autoridades metrológicas evaluadoras del diseño."

"El recipiente será ensayado a las pérdidas usando agua a presión atmosférica; luego de llenarse el tanque no presentará trazas de pérdidas en las juntas."

-placa de identificación y precinto (Recomendación OIML R 80 4.1.7 y 4.1.8).

La apariencia externa o interna será inspeccionada visualmente y las dimensiones serán verificadas empleando reglas, cintas métricas y galgas con calibración rastreable a los patrones Nacionales de medida.

5.3.1.2. El tanque se examinará para detectar posibles pérdidas, verificando luego de llenarlo completamente, que no existan fugas en las juntas de los compartimentos, en las paredes, acoplamientos y elementos reforzantes.

5.3.1.3. La invariabilidad de la capacidad en las condiciones operativas de trabajo será controlada determinando en principio, la variación de la altura H durante el llenado. Esta será medida por medio de una regla con cursor cuando el tanque está vacío y luego con el tanque lleno. La diferencia entre los dos valores no excederá el mayor valor ya sea de 2 mm o 1/1000.

La regla tendrá las siguientes características:

-intervalo de escala: 1 mm.

-marca del cero de escala terminal

-longitud nominal, cuando se necesite

Para controlar la variación en la capacidad de un compartimento, según el nivel de llenado de otros compartimentos, primeramente se llenará hasta el plano de referencia el compartimento situado aproximadamente en la mitad del tanque, mientras los otros compartimentos permanecen vacíos. Luego serán llenados los otros compartimentos, teniendo por efecto elevar el nivel de compartimento en la mitad del tanque; el nivel de agua en este compartimento deberá ajustarse al índice, y el volumen de agua volcada se medirá con un medidor volumétrico; este volumen no debe variar en más de 1/1000 según que los otros compartimentos estén vacíos o llenos.

5.3.1.4. El llenado correcto se controlará como sigue: el tanque se llenará hasta el plano de referencia, con la cubierta de la cúpula colocada y se hará viajar seguidamente al camión-tanque por 5 o 10 minutos, incluyendo un número de arranques y detenciones abruptas. El tanque volverá a su posición inicial, y se anotará el nuevo nivel de agua; si éste no está sobre el plano de referencia, las válvulas y dispositivos de venteo no están funcionando correctamente o bien han sido colocados incorrectamente. El tanque podrá ser calibrado solamente luego de que se haya remediado esta situación.

5.3.1.5. La descarga completa se controlará como sigue: el tanque, con sus paredes interiores secas, se llenará hasta aproximadamente 10 mm por encima de su generatriz inferior.

El camión-tanque se colocará sobre una superficie horizontal y se abrirá la válvula de descarga. Para determinar el flujo libre, toda el agua remanente dentro el tanque es recogida en un medidor volumétrico. Este volumen de agua no excederá la tolerancia de 1/5 del máximo error permitido de calibración.

Como alternativa se puede adopar el siguiente procedimiento: el tanque seco se llena con agua hasta una altura de aproximadamente 10 cm, midiendo el volumen usado con un medidor volumétrico. Con el camión-tanque colocado sobre una superficie horizontal, se abre la válvula de descarga y se mide el volumen de agua drenada. La diferencia entre los dos volúmenes medidos no excederá los valores estipulados en el párrafo anterior.

5.3.1.6. El tanque se calibrará de conformidad con el item 5.7.

5.3.1.7. La sensibilidad y el volumen de expansión serán controlados de la forma siguiente:

a) Si el dispositivo de referencia correspondiente a la capacidad nominal está en la zona de sección horizontal constante, se continúa el llenado del tanque, luego de la calibración, hasta desbordarlo. Se puede determinar el volumen de expansión Av y la correspondiente altura Ah, de acuerdo a lo requerido en los subitems 3.2.1. y 3.2.2.

b) Si el dispositivo de referencia se encuentra en una zona de sección horizontal variable, el volumen de expansión se controla como en el caso anterior, pero para determinar la sensibilidad se adopta el siguiente procedimiento: se seleccionan dos niveles, uno aproximadamente a 5 cm por debajo del índice y el otro unos 5 cm por encima del mismo. La determinación de Av1 y Ah1 (diferencias de volumen y de altura entre los niveles) muestra si se cumplen los requerimientos estipulados en el subitem 3.2.1.

5.3.2. La primera verificación tendrá una validez de 1 año a partir de la fecha de su realización indicada en el Certificado de Verificación debiendo efectuarse una nueva verificación en los casos previstos en el sub item 5.1.5.

5.4. Verificación periódica

5.4.1. Las verificaciones periódicas consistirán en:

a) inspección visual interna y externa con la finalidad de constatar la permanencia de las características del tanque de carga y estado de conservación del mismo.

b) la determinación, en los tanques de carga o compartimientos, de la variación que presenta la altura total y su capacidad total conforme lo dispuesto en los sub items 3.1.1. y 3.1.2. de este reglamento.

c) realización de las disposiciones contenidas en los literales d) hasta h) del sub item 5.3.1.

5.4.2. Las verificaciones periódicas tendrán validez de un año a partir de la fecha de realización indicada en el Certificado de Verificación, debiendo efectuarse una nueva verificación en los casos previstos en el sub item 5.1.5.

5.5. Verificación Eventual

5.5.1. Las verificaciones eventuales se realizarán en caso de reprobación del vehículo tanque en una verificación anterior y en los casos previstos en el sub item 5.1.5. siendo observadas las disposiciones del sub item 5.3.1.

5.5.2. Las verificaciones eventuales tendrán validez de un año a partir de la fecha de su realización debiendo efectuarse una nueva verificación en los casos provistos en el sub item 5.1.5.

5.6. Certificado de Verificación

5..6.1. El Certificado de Verificación contendrá los siguientes datos principales:

a) marca o nombre del fabricante del tanque de carga.

b) número de fabricación del tanque de carga.

c) número de compartimiento.

d) capacidad nominal del tanque de carga.

e) capacidad nominal de cada compartimiento.

f) distancia del fondo del tanque al plano del borde superior de la abertura de inspección (espacio total) medida en la vertical de medición.

g) distancia del plano del borde superior de la abertura de inspección medidas en la vertical de medición e indicación del dispositivo de referencia (espacio vacío) y de éste al fondo del tanque (espacio lleno).

h) dimensiones principales del tanque de carga ancho, alto y largo y número del vehículo tanque constante en la placa de identificación de la verificación.

j) número de certificado del LATU.

5.6.2. Además de las disposiciones establecidas en el item anterior, en los certificados deberá constar también los siguientes datos complementarios:

a) número de licencia del vehículo tanque.

b) número de chasis del vehículo tanque.

c) nombre y dirección del propietario del vehículo tanque.

d) distancia de las extremidades inferiores del tanque de carga (delantera y trasera) al plano horizontal sobre el cual se apoyan las ruedas del vehículo tanque, cuando él se encuentra vacío.

e) dimensiones y presión de los neumáticos del vehículo tanque por eje.

f) existencia de serpentín interno, válvula de drenaje o revestimiento interno cuando fuera el caso.

5.7. Verificación

El tanque se verificará usando un método volumétrico, determinando el volumen de agua que llena el tanque por medio de instrumentos de medida standard con calibraciones rastreables a patrones Nacionales. Para este propósito se puede usar:

a) una instalación con tanques calibrados para entregar o

b) una instalación con caudalímetro

Estas instalaciones cumplirán todos los requisitos metrológicos necesarios y deberán llevar una marca de calibración válida.

El camión tanque se colocará sobre una superficie horizontal.

5.7.1. Un tanque con dispositivo de referencia se verificará midiendo el volumen de agua introducido en el tanque o drenado de él, registrando los volúmenes sucesivos y las temperaturas del agua introducida o retirada, la temperatura del agua dentro del tanque, y calculando el volumen total por adición. Si la cúpula es de sección constante, se calculará el cambio medio de volumen por centímetro de altura de cúpula.

5.7.2. La temperatura del agua no debería variar más de 2º C durante la calibración. La temperatura deberá medirse con un termómetro, cuyo intervalo de escala no exceda de 0,5º C y el error no exceda de medio intervalo de escala. La temperatura del agua será medida en la instalación patrón y en el tanque que está siendo calibrado.

5.7.3. Para calcular la capacidad del tanque a la temperatura de referencia, se adoptará el siguiente método:

a) Si la temperatura del agua está dentro de $t_R \pm 10°$ C y de acuerdo con las condiciones del subitem 5.7.3., se aplicará solamente la corrección en el patrón. (En conformidad con el certificado de calibración).

b) Si la temperatura del agua cae por fuera de esos límites, el volumen del tanque se calculará usando la relación:

$$V_{tR}^{c} = V_{tR}^{c}\,[1+\beta_{e}\cdot(t_{e}-t_{R})+\beta_{c}\cdot(t_{R}-t_{c})]\,\rho_{te}/\rho_{tc}$$

Donde:

V^{c}_{tr} es el volumen del tanque a la temperatura de referencia,

V^{e}_{tr} es el volumen de agua medido en la instalación patrón, y al cual se le ha aplicado la corrección para el patrón.

β_{e} es el coeficiente de expansión cúbica del material empleado en la construcción del patrón (°C^{-1}).

β_{c} es el coeficiente de expansión cúbica del material empleado en la construcción del tanque que es calibrado (° C^{-1}).

t_{e} es la temperatura promedio del agua en la instalación patrón. (°C).

t_{c} es la temperatura promedio del agua en el tanque calibrado (°C)

P_{te}, P_{tc} son las densidades del agua a las temperatuas t_e y t_c respetivamente.

El valor del coeficiente de expansión cúbica es $3{,}3 \times 10^{-5}$ °C^{-1} para el acero corriente.

$5{,}1 \times 10^{-5}$ °C^{-1} para el acero inoxidable y 6,9 x 10-5 °C^{-1} para el aluminio.

5.7.4. El volumen nominal deberá calcularse como promedio de al menos dos valores individuales, las diferencias entre los valores tomados de dos en dos no excederá el 0,1% del volumen. El volumen nominal se indicará en la placa.

6) Errores máximos tolerados

6.1. Los volúmenes determinados y los errores máximos aceptados en las verificaciones serán referidos a la temperatura del 20ºC.

6.2. El error máximo tolerado en verificacón inicial, periódica o eventual es de 0,25% (veinticinco centésimas por ciento), en más o en menos, de la capacidad nominal del tanque o compartimiento.

6.3. El error máximo tolerado en el volumen medido para el tanque o compartimiento en servicio, es de 0,5% (cinco décimas por ciento) en más o en menos, de su capacidad nominal incluido los errores de verificación, determinación del nivel del líquido, medición de la temperatura y masa específica.

6..3.1. El error máximo tolerado del volumen medido para el tanque o compatimiento no puede ser utilizado como factor de compensación en las transacciones de productos líquidos a granel.

6.3.2. El error máximo tolerado del volumen medido para el tanque o compartimiento no incluye la variación del volumen del producto líquido ocasionada por la variación de temperatura.

6.4. En la verificación inicial y verificaciones periódicas ó eventuales el dispositivo de referencia debe ser siempre ajustado para el nivel obtenido y precintado.

7) Condiciones de utilización

7.1. Las tuberías de descarga de los vehículos tanques y los serpentines internos, cuando fuera el caso, deberán permanecer vacíos en las fases de llenado del tanque transporte del producto y después de la descarga.

7.2. El tanque o compartimiento contiene el volumen indicado en el dispositivo de referencia cuando la superficie del líquido es tangente a la parte superior de la semi esfera existente en la extremidad de este dispositivo, independientemente del método de llenado.

7.3. Todo tanque de carga o compartimiento deberá tener sus válvulas de descarga y de drenado cuando fuera el caso, así como su tapa de abertura de llenado precintadas después del llenado hasta la fase de descarga del producto.

7.4. La recepción del vehículo tanque cargado consiste en el rompimiento del precinto de la tapa de abertura de llenado para examen del nivel de producto y posteriormente el rompimiento del precinto de la válvula de descarga.

7.5. Después de la descarga el tanque o compartimiento descargado deberá estar totalmente vacío.

7.6. El precinto de la abertura de inspección, cuando es colocado por el órgano metrológico en ocasión de la fiscalización metrológica, deberá permanecer intacto durante el plazo fijado para presentación en el puesto de verificación.

8) Disposiciones generales

8.1. Los tanques de carga para vehículos de transporte deberán poseer en lugar de fácil visibilidad una placa de identificación de fabricación en la cual estén grabadas por lo menos las siguientes indicaciones:

a) marca o nombre del fabricante

b) número y año de fabricación

c) modelo del tanque de carga

d) número de aprobación del proyecto

8.2. El original del Certificado de Verificación deberá permanecer en el vehículo tanque de transporte, siendo obligatorio su exhibición siempre que se solicite.

8.3. Los vehículos tanque de transporte que tengan instalaciones para llenado por la misma tubería de salida, autorizadas por LATU, deberán traer indicado, separadamente, la capacidad de esta tubería en el respectivo Certificado de Verificación, la cual permanecerá llena en las operaciones de llenado y transporte del producto.

8.4. La observancia del presente Reglamento no exime del cumplimiento de las demás normas referidas a seguridad, construcción o materiales de fabricación de tanques de carga, cuyo control realicen los organismos pertinentes.

8.5. A los efectos de este reglamento, la situación del importador es similar a la del fabricante.

9) Disposiciones transitorias

Los tanques de carga montados sobre camiones, semirremolques y remolques objeto de este Reglamento, que estén en uso a la fecha de promulgación del mismo, podrán continuar operando si cumplen con los errores máximos permisibles establecidos en el art. 6, para lo cual cuentan con un plazo máximo de seis (6) meses a partir de la publicación del presente Reglamento a efectos de presentar los tanques para someterlos a verificación primitiva.

10) Diseños normativos al presente reglamento

10.1. Anexo 1 - Dimensiones principales del vehículo tanque

Anexo 2 - Modelos para aberturas de llenado e inspección

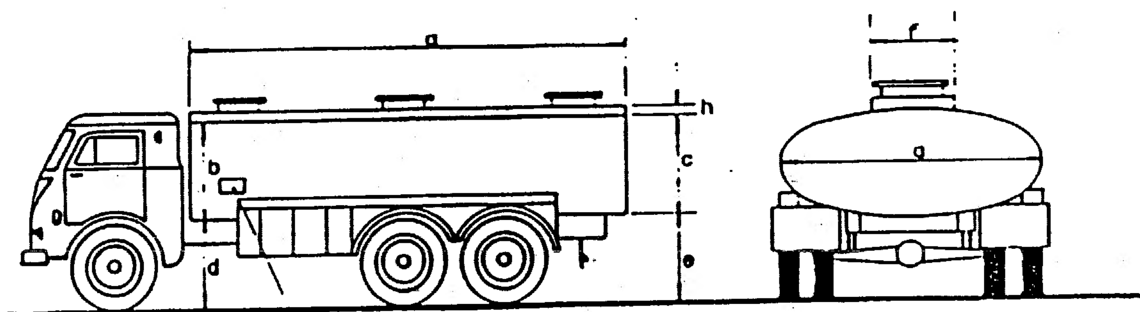
Anexo 3 - Modelo del dispositivo de referencia

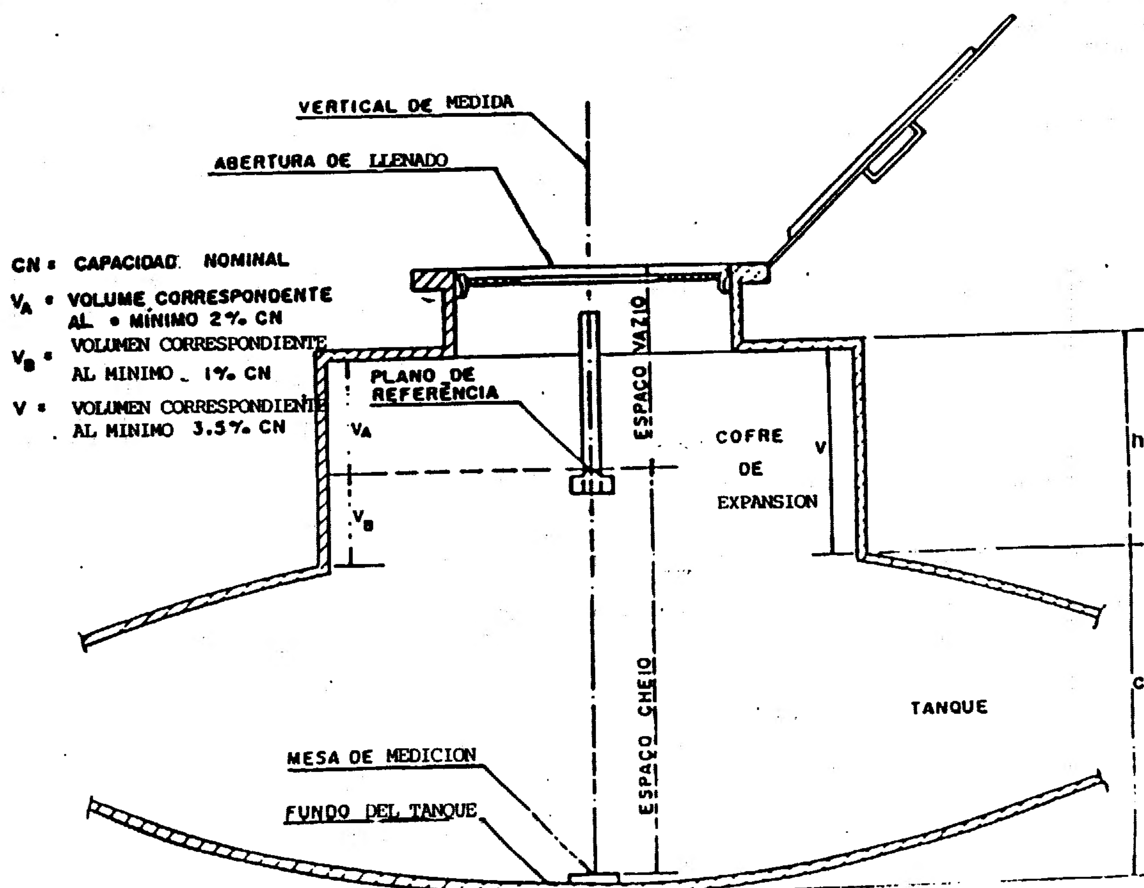
Anexo 4 - Modelo del dispositivo de referencia (opcional)

Anexo 5 - Modelo de placa de identificación de verificación, soporte y su localización.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI, JULIO HERRERA.**

ANEXO 1



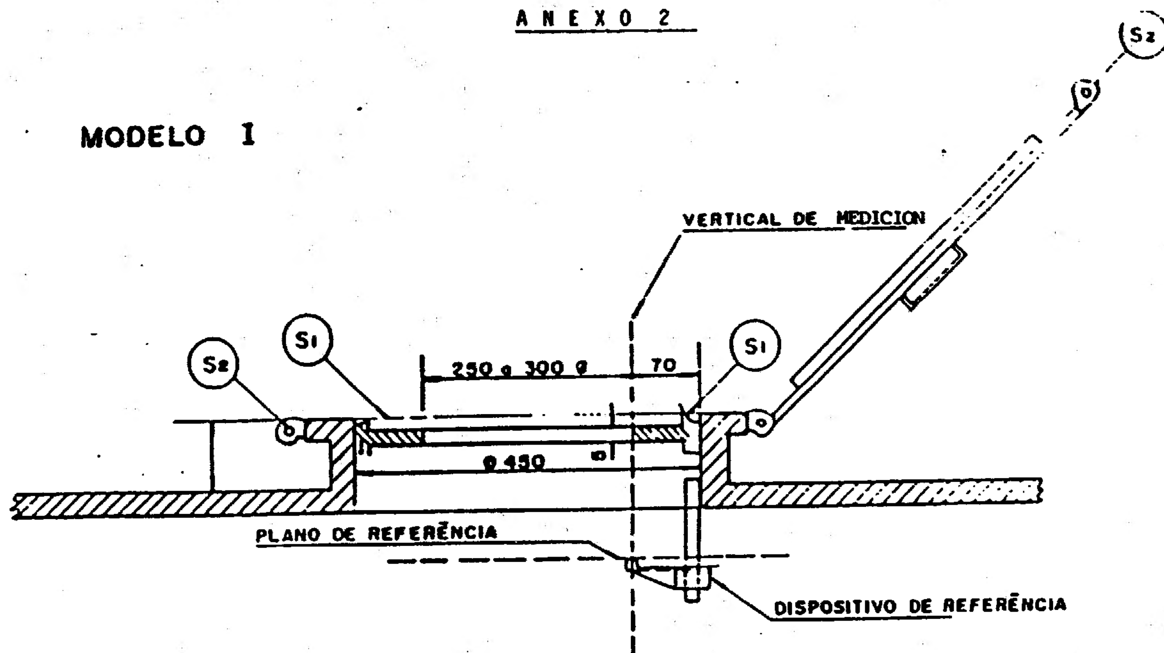


CORTE TRANSVERSAL ESQUEMÁTICO

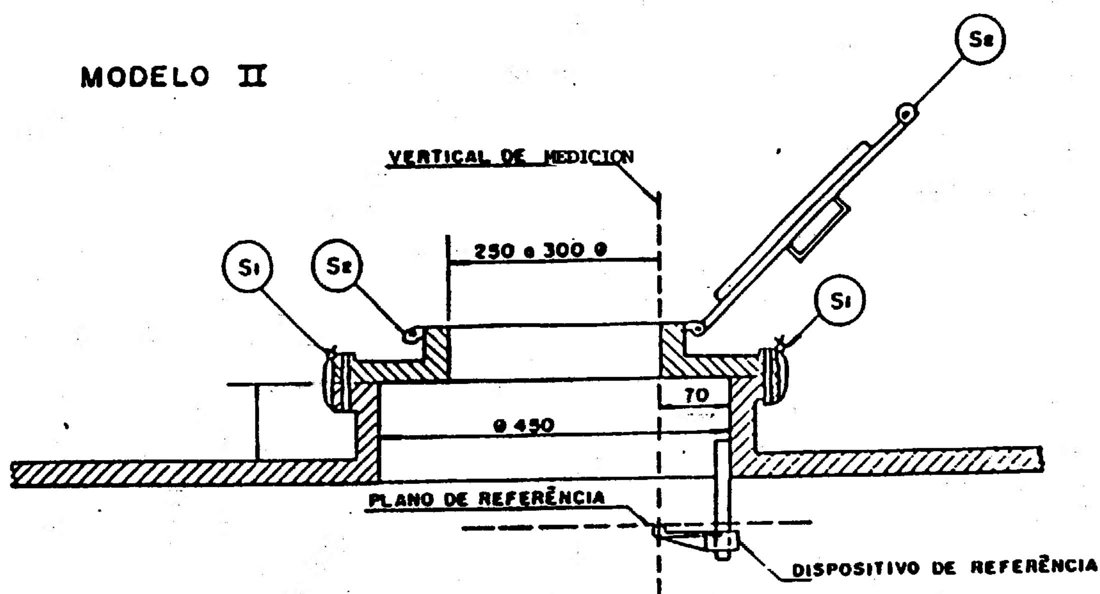
DIMENSIONES PRINCIPALES DEL VEHICULO TANQUE

ANEXO 2

MODELO I



MODELO II



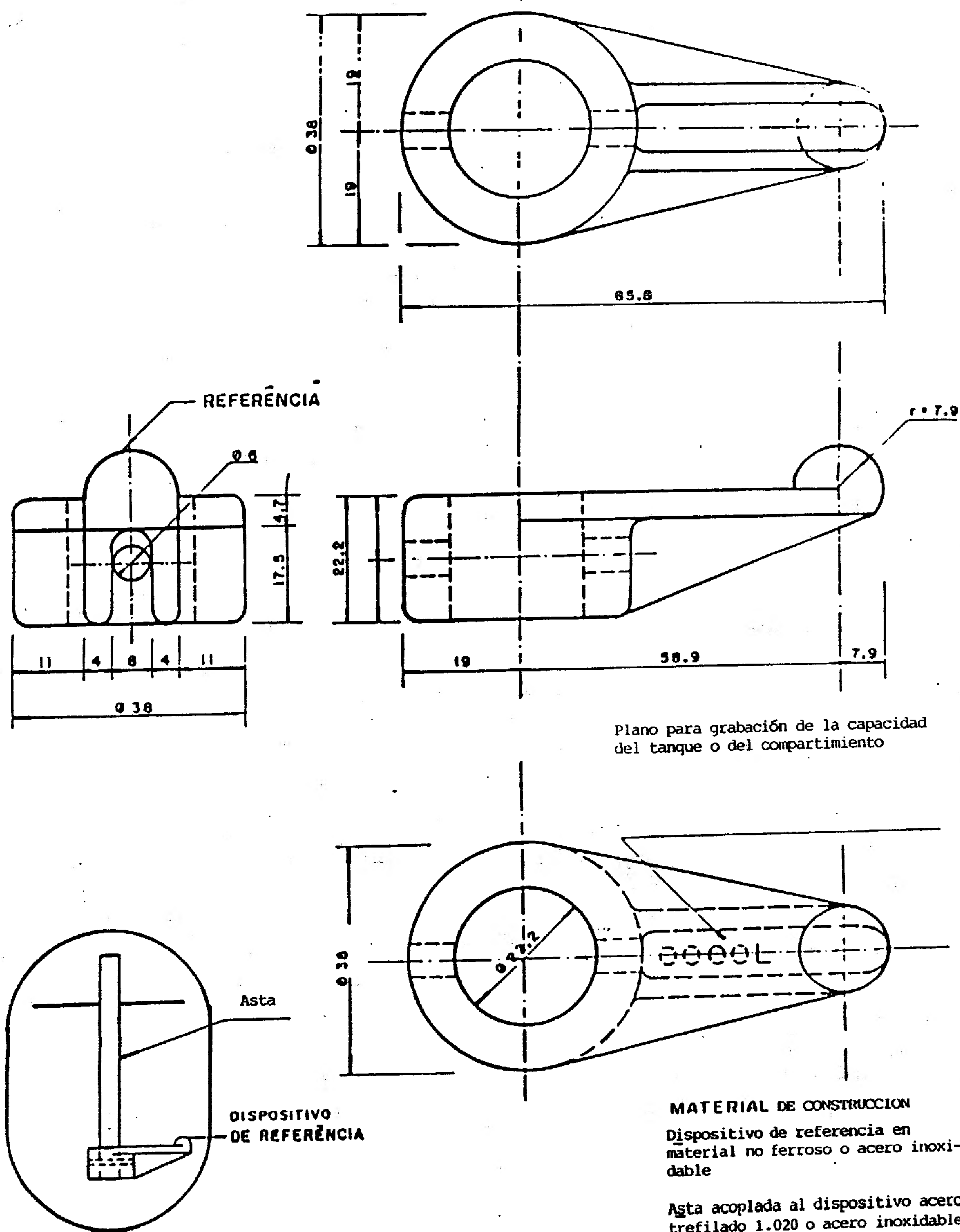
PLANO DE PRECINTADO

(S1) Punto de precintado de abertura de inspección a ser utilizado por GEMEL cuando se juzgue necesario.

(S2) Punto de precintado de abertura de llenado.

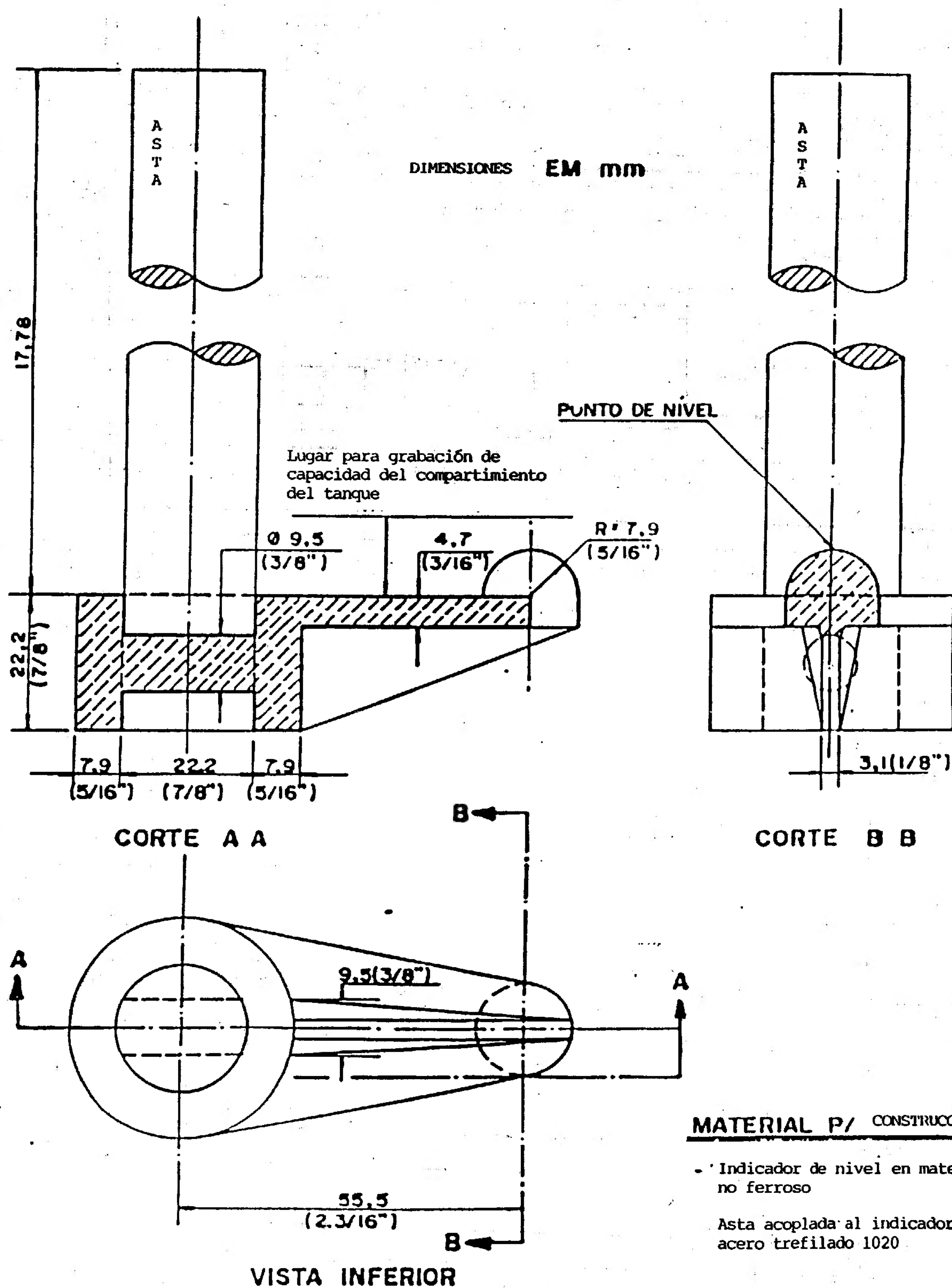
MODELOS PARA ABERTURAS DE LLENADO E INSPECCION

ANEXO 3

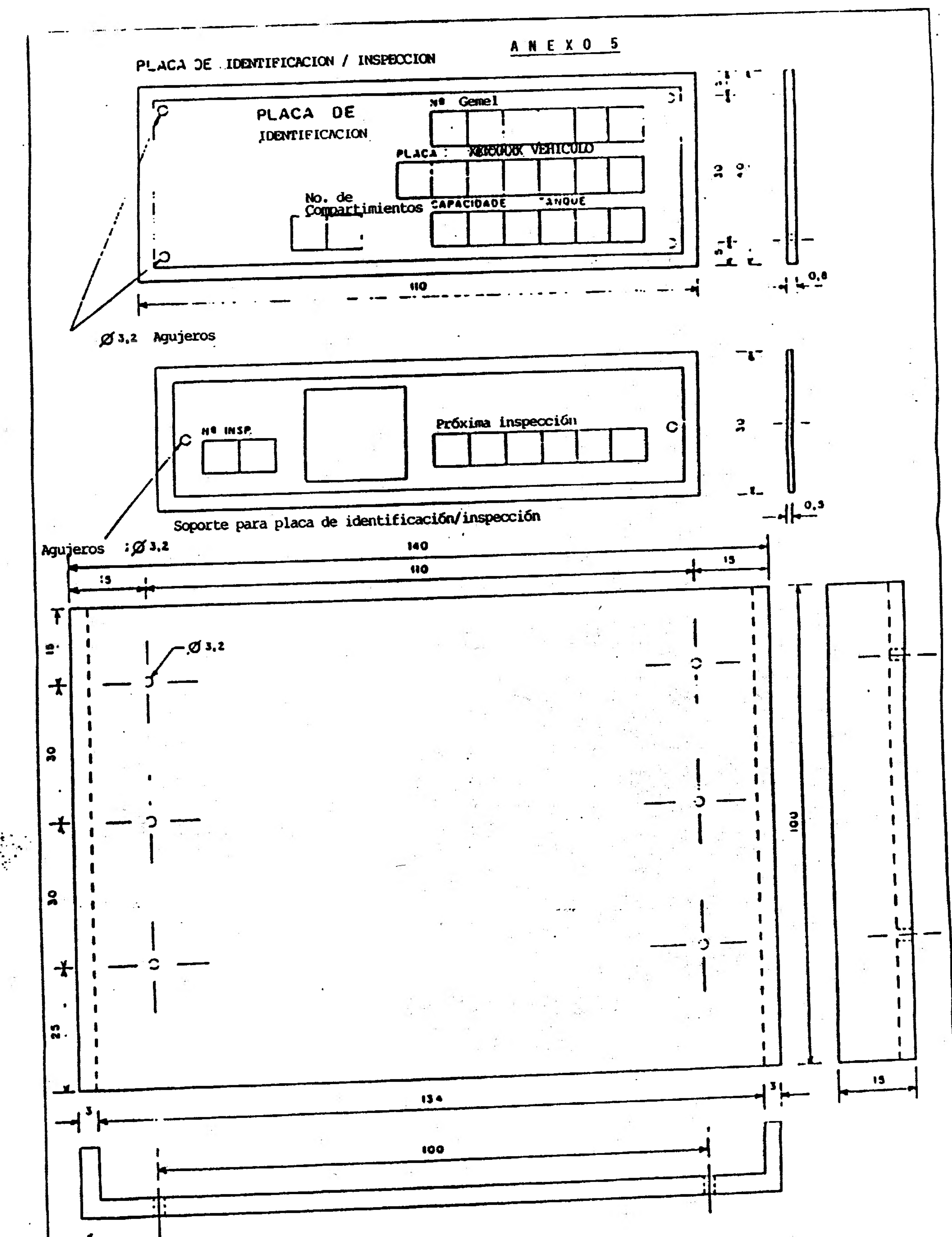


MODELO DE DISPOSITIVO DE REFERENCIA

ANEXO 4



MODELO DE DISPOSITIVO DE REFERENCIA (OPCIONAL)



MODELO DE PLACA DE IDENTIFICACION/INSPECCION Y SU SOPORTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

2

Resolución.- Actualízanse los valores del tributo Tasa de Juegos Electrónicos.
(2.926*R)

Canelones, 29 de noviembre de 1996

Res. 3.372/996

Visto: Los valores de la Tasa de Juegos Electrónicos (Dto. 364/85 de la Junta Departamental de Canelones, sus modificativas y concordantes),

Resultando: I) que los mismos fueron fijados según Res. Nº 1575 del 07 de junio de 1996 y entraron en vigencia con fecha 1º de julio de 1996.

II) que el Art. 29 del Dto. 86/93 faculta a la Intendencia Municipal a actualizar el tributo, por lo que se debe proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedente expuesto y a lo establecido en el Art. 3ro. del Decreto 364/85 de la Junta Departamental, del 28/06/85, en redacción dada por Art. 29 del Dto. Nº 86/93 del Legislativo Comunal;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º.- Actualizar los valores del tributo Tasa de Juegos Electrónicos con vigencia al 1ro. de enero de 1997, de acuerdo con la siguiente escala:
a) Por cada máquina electrónica se pagará $ 50.- (Pesos Uruguayos cincuenta) por mes.
b) Por cada mesa de pool, futbolito o similar se pagará $ 72 (Pesos Uruguayos setenta y dos) por mes.
c) Por cada cancha de bowling se pagará $ 80 (Pesos Uruguayos ochenta) por mes.

2º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, pase a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) periódicos del Departamento y siga a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias archívese. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - NERY FERNANDEZ, Secretario General Int.

---o---

3

Resolución.- Actualízanse los valores de Tasa de Higiene Ambiental a partir del 1º de enero de 1997.
(2.928*R)

Canelones, 29 de noviembre de 1996

Res. 3.374/996

Visto: que los valores de Tasa de Higiene Ambiental (Decreto 3407/85) fueron fijados según Resolución Nro. 1574/96 y entraron en vigencia con fecha 1ro. de julio de 1996;

Resultando: que dado el tiempo transcurrido se vuelve necesario actualizar los mismos tomando al efecto el Indice de Precios al Consumo ocurrido en el Ejercicio/96, sobre los valores vigentes al 31 de diciembre de 1996.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Resolución Nro. 2080 del 30 de octubre de 1987, de la Junta Departamental de Canelones;

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º.- Actualizar a partir del 1º de enero de 1997, los valores de Tasa de Higiene Ambiental, reestablecida por Dto. 3407/85, quedando fijados por cada local y por mes, según detalle:

a) Bancos, Casas Bancarias y todo otro Instituto que desarrolle actividades financieras, sus sucursales, agencias o dependencias de cualquier índole .... $ 130

b) Casas de Cambio, Agencias de Loterías y Quinielas, Hoteles y Moteles con hasta diez (10) habitaciones; Clubes Nocturnos; Cabarets; Dancings; Boites; Wiskerías; Cafés de Camareras o similares y Supermercados con más de doscientos (200) metros cuadrados de superficie .... $ 130

c) Casas de Sport; Casas de Comidas y Vinerías con espectáculos; Cines Teatros; Locales de Empresas de Alquiler de Automóviles; de Transporte y Negocios Inmobiliarios .... $ 27

d) Cafés, Bares y Similares, supermercados con menos de doscientos (200) metros cuadrados de superficie, Casas de Venta de Automotores; sus repuestos y similares, Casas de Remates; Empresas Fúnebres, Pescaderías; Pizzerías; Confiterías, Restaurantes; Paradores; Panaderías, Tintorerías; Sastrerías; Farmacias; Bazares; Casas de Antigüedades; Peleterías; Locales de Consignaciones; Barracas; Depósitos Comerciales; Fábricas o Industrias; Mueblerías; Emisoras de Radio y Televisión, Talleres Mecánicos de Chapa y Pintura; Estaciones de Servicio; Gomerías; Lavaderos de Automóviles; Escritorios Comerciales; Agencias de Viajes; Provisiones; Granjas; Puestos de Frutas y Verduras .... $ 12

e) Peluquerías; Casas de Belleza; Kioscos de Venta de Golosinas, etc.; Estudios Fotográficos; Tapicerías; Arreglos de Calzados; Librerías; Ventas de Discos; Imprentas; Clubes Deportivos y Sociales; Estudios Profesionales; Clínicas de Análisis; Consultorios Médicos y Odontológicos; Jardines de Infantes; Lustre de Muebles; Talleres de Reparación de Bicicletas y Ciclomotores; Florerías; Yuyerías y demás actividades no determinadas en los literales anteriores .... $ 12

f) Prostíbulos; Casas de Huéspedes; Hoteles y Moteles con más de diez (10) habitaciones .... $ 130

2º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, pase a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento. Hecho, siga a conocimiento y demás efectos a la Dirección General de Hacienda. Cumplido, archívese. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - NERY FERNANDEZ, Secretario General Int.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

4

Instituto Nacional de Estadística. Indice de los Precios al Consumo correspondientes al mes de noviembre de 1996.
(2.957)

CUADRO No. 1 ... 361202
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

R U B R O S	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	NOVIEMBRE 1996	OCTUBRE 1996	MENSUAL	ACUMULADA A\O	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA A\O
TOTAL GENERAL	20762,03	20515,21	1,20	22,83	25,48	1,20	22,83
ALIMENTOS Y BEBIDAS	17820,11	17650,58	0,96	21,75	22,28	0,33	7,52
PAN Y CEREALES	19770,45	19612.65	0,80	34,65	37,31		
CARNE AVES Y PESCADO	18870,87	18681,95	1,01	18,36	17,27		
ACEITE Y GRASAS	11368,52	11172,63	1,75	15.84	16,87		
LECHE QUESO Y HUEVOS	16365.38	16361,73	0,02	26,31	27,13		
FRUTAS Y VERDURAS	15152,45	15254,94	-0,67	17.55	14.76		
FRUTAS	13277,60	11403,62	16,43	25,86	22,91		
VERDURAS	16565.58	18157.79	-8,77	13.04	10,39		
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	11159.52	10965.34	1,77	18,95	20,95		
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	25910,54	25647,21	1.03	18,31	19.22		
ALIMENTOS NO CLASIF.EN OTRA PARTIDA	14232.23	14158,99	0,94	15,84	18,50		
CAFE TE Y YERBA	12257.54	12110,82	1,21	14,09	16,70		
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	18196,05	18078,62	0.59	19.19	20.91		
BEBIDAS SIN ALCOHOL	21193,51	20399,17	3,89	23.75	27.37		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	12984,71	12491.91	3,94	22.64	25,47		
VESTIMENTA Y CALZADO	18086.09	17954.18	0,73	13.65	18,33	0,04	0,90
VESTIMENTA DE HOMBRE	16924.76	16600.57	1,95	20.37	17,90		
VESTIMENTA DE MUJER	15509,44	15547,90	-0.25	10.29	17.83		
VESTIMENTA DE NI\OS	12559.42	12474.73	0,67	8,09	27,27		
CALZADO DE HOMBRE	18886,23	18509,85	2.03	18.07	20.27		
CALZADO DE MUJER	17180.34	17717.93	-3,03	2,25	17,00		
CALZADO DE NI\OS	25207,46	25100,09	0.43	18.09	24.29		
REPARACION DE CALZADOS	45591.70	45591,70	-.-	4,07	5,99		
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	18089,13	17618,01	2,67	23.18	25.39		
VIVIENDA	22879,44	22585,52	1.30	26.21	29.18	0,25	4,94
ALQUILER E IMPUESTOS	38976.29	38392,34	1.52	28.16	30.90		
CUOTA DE VIVIENDA B.H.U.	25339.03	24638.42	2,84	25.92	26,84		
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	13082,11	13051,11	0.24	22.49	26.43		
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	21709,73	21298.06	1.93	26.70	29.20		
MUEBLES ACC.ENSERES DOM CUID LA CAS	16529.90	16384.33	0,89	15,27	19,25	0.04	0.83
MUEBLES	20302.90	20439.10	-0.67	6,70	10.13		
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	13425,85	13300,43	0.92	23.30	25.74		
ELECTRODOMESTICOS	7237.05	7182.70	0,76	16,69	17.39		
SERVICIO DOMESTICO	20431,32	20277,42	[illegible]	[illegible]	19.32		
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP.	[illegible]	15428.05	1,76	17,31	21,17		

CUADRO No. 1 (Continuacion) 961202

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-

BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

R U B R O S	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	NOVIEMBRE 1996	OCTUBRE 1996	MENSUAL	ACUMULADA A\O	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA A\O
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV.DE SALUD	32814,02	32137,44	2,11	27,98	30,91	0,31	3,93
PROD.MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	20358,23	20143,77	1,06	21,00	23,29		
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	15439,50	15018,78	2,80	13,54	17,29		
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	35974,11	35194,82	2,21	29,09	32,09		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	17550,28	17499,32	0,29	24,89	32,85	0,03	2,15
UTILIZACION Y MANT.TRANSPORTES	14983,88	14873,74	0,74	18,69	21,63		
SERVICIO DE TRANSPORTE	19348,03	19348,03	-.-	29,60	41,59		
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	58333,39	58333,39	-.-	20,69	34,62		
ESPARCIMIENTO,EQUIPOS RECREAT.CULT.	22735,20	22342,15	1,76	18,86	20,58	0,06	0,66
EQUIP.Y ACC.DE ESPARC.Y DIVERSION	10357,06	10139,92	2,14	29,27	29,27		
SERVICIO DE ESP.RECR.Y CULTURAL	28214,01	27580,27	2,30	20,32	22,34		
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	23161,80	23161,80	-.-	10,40	12,00		
ENSENANZA	43326,65	43235,89	0,21	25,85	27,13	0,01	0,68
MATRICULA Y OTROS GASTOS	61360,17	61208,78	0,25	27,57	27,57		
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	11806,21	11821,42	-0,13	12,07	23,28		
OTROS GASTOS DE CONSUMO	23182,20	22638,19	2,40	21,24	25,20	0,13	1,22
CUIDADO PERSONALES	40574,14	40199,29	0,93	17,07	20,31		
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	19133,38	18867,61	1,41	22,01	22,65		
TABACO Y CIGARRILLOS	17608,17	16698,02	5,45	24,95	25,99		
BIENES Y SERVICIOS N.EEOP	36957,28	36957,28	-.-	18,33	31,29		

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS. SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

A\OS Y MESES	INDICE GENEAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA- CIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSE\ANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100.00	100,00	100,00	100,00	100.00	100.00	100,00	100,00	100.00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,38	660,37
1990	1384,19	1491,21	1470,82	1238,75	1398,16	1418,28	1062,44	1366,24	1794,71	1411,19
1991	2795,67	2765,38	3169,18	2490,37	2895,94	3341,72	2287,86	2915,85	1234,48	3050,59
1992	4709,47	4425,17	5278,80	4326,64	4637,32	6145,15	3946,05	5241,90	7814,51	5397,46
1993	7257,20	6698,21	7635,88	6995,42	6696,61	10121,48	5915,45	8306,44	13123,39	8118,34
1994	10504,23	9417,43	10421,72	10905,46	9477,77	15219,31	8268,92	12145,82	20206,06	11551,80
1995	14941,82	13329,44	14062,73	15854,56	12849,79	21932,27	11972,09	16683,57	30441,75	16596,35
1996										
ENERO--------	17245.41	14929,93	15836,75	18804,90	14815,44	26151,55	14161,76	19428.49	34149,40	19454.30
FEBRERO-----	17503,76	15099,28	15678,37	19358,79	15059,17	26722,33	14382,26	19649,18	34177,71	19573,32
MARZO--------	17839.37	15392,28	15997,34	19592,08	15188,46	27418.27	14501,93	19808.77	37968.13	19889.54
ABRIL--------	18346,98	15835,83	16391,88	20047,21	15391,20	28166,29	15363,29	20593,15	39078,57	20391,44
MAYO---------	18731.28	16185.91	16729,78	20618,70	15912.64	28601,28	15505,60	21051,32	38256.95	20699.29
JUNIO--------	18973,04	16175,86	16960,22	21158,92	15644,26	29271,51	15636,05	21296,70	41010.49	21239,70
JULIO--------	19289,50	16425.01	17047.48	21329.27	15837.62	30014.25	16200,73	21842.91	41022.49	21793.95
AGOSTO-------	19704,07	16885,23	17070,81	21839,31	15996,45	30864,01	16412,47	21945,53	41173,62	22281,63
SETIEMBRE---	20196.23	17422.00	17833.53	22260.26	15961,70	31504.94	16961.02	22237.18	42171,75	22565.26
OCTUBRE-----	20515.21	17650,58	17954,18	22585.52	[illegible]	32137.44	17409.32	22242.15	43235,29	22608.19
NOVIEMBRE---	20762.03	17320.11	18086.09	22879.44	16529,90	32814.62	17550.23	22725.20	[illegible]	23182.20
PROMEDIO----	17733,36	15438,65	16129,22	19684,34	15273,39	27411,34	14792,97	20130,15	[illegible]	20001,53

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO. POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987
ENERO----------	17245,41	12882,76	8955,22	5892,09	3751,35	2106,81	901,65	472,19	278,50	177,38
FEBRERO------	17503,76	13102,85	9083,20	6097,66	3842,00	2180,57	963,46	502,29	288,98	183,36
MARZO--------	17839,37	13573,35	9340,24	6316,36	4092,94	2289,51	1049,91	537,28	302,73	196,17
ABRIL-	18346,98	14052,74	9669,39	6577,06	4261,54	2377,64	1123,54	565,48	317,48	201,15
MAYO----------	18731,28	14364,63	9936,20	6886,65	4459,74	2584,81	1186,48	582,04	324,88	205,33
JUNIO---------	18973,04	14800,65	10215,36	7162,47	4579,54	2695,77	1300,21	626,30	341,24	214,49
JULIO---------	19289,50	15170,75	10538,40	7378,46	4785,70	2813,19	1373,57	663,02	370,08	228,28
AGOSTO--------	19704,07	15688,48	10868,35	7673,94	4993,80	2989,99	1450,04	692,37	382,47	235,93
SETIEMBRE----	20196,23	15987,53	11239,83	7957,20	5202,17	3184,14	1662,63	726,26	398,55	241,84
OCTUBRE-------	20515,21	16229,35	11633,11	8130,89	5394,02	3302,72	1770,21	779,24	426,89	253,46
NOVIEMBRE----	20762,03	16545,75	12090,95	8353,30	5485,41	3457,66	1863,71	810,98	445,81	264,64
D[illegible]		16902,94	12480,45	8660,27	5665,37	3565,20	1964,81	858,16	453,63	268,41
PROMEDIO------	17933,36	14941,82	10504,23	7257,20	4709,47	2795,67	1384,19	651,30	360,94	222,54

961202

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	NOVIEMBRE 1996 $	OCTUBRE 1996 $
ARROZ	Kilo	8,16	7,98
HARINA DE TRIGO	Kilo	5,49	5,45
RAVIOLES	100 unidades	28,96	29,17
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	37,30	37,09
PAN FRANCES	Kilo	7,00	7,00
PAN CHICO MARSELLES O PORTEÑO	Kilo	17,92	17,66
PULPA DE CUADRIL	Kilo	30,10	30,04
PULPA DE NALGA	Kilo	29,47	29,24
COSTILLAS	Kilo	27,27	27,16
PALETA	Kilo	21,07	21,19
ASADO	Kilo	21,60	21,45
CHORIZOS	Kilo	44,70	43,54
PALETA DE PRIMERA	Kilo	63,19	63,36
POLLOS	Kilo	21,72	20,78
BIFES DE PESCADO	Kilo	24,88	24,35
MANTECA	Paquete 100 Grs.	5,83	5,85
ACEITE DE GIRASOL	Litro	13,31	12,88
LECHE	Litro	4,10	4,10
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	47,03	46,93
HUEVOS	1/2 Docena	4,99	4,99
BANANA	Kilo	9,69	8,00
MANZANAS	Kilo	11,61	1[illegible],54
NARANJA	Kilo	4,39	4,38
ZANAHORIA	Kilo	5,19	5,99
CEBOLLA	Kilo	1,89	5,33
LECHUGA	Unidad	2,98	3,07
TOMATE	Kilo	10,85	18,40
PAPAS	Kilo	3,83	3,89
AZUCAR	Kilo	7,11	6,99
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	24,11	23,96
YERBA MATE	Kilo	23,01	22,90
REFRESCOS	Litro	14,35	13,82
CERVEZA	Litro	13,19	13,01
VINO	Litro	9,21	8,72
CAMISA INDISTINTO	Unidad	265,32	259,07
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	393,23	384,70
TRAJE INDISTINTO	Unidad	1.591,00	1.544,08
ZAPATO MOCASIN	Par	459,17	439,92
CALZADO DEPORTIVO NIÑOS	Par	166,00	166,00
GENERO POLYESTER	Metro	39,60	38,68
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	235,00	235,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	177,33	177,33
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cubicos	214,00	214,00
SUPERGAS	13 Kilos	93,20	92,25
AGUA	12 metros cubicos	70,00	70,00
PINTURA	4 Litros	69,22	68,14
COCINA CON HORNO	Unidad	3.909,08	3.930,69
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	437,46	429,75
TAXI	Bajada bandera y 40 fichas	23,40	23,10
DIARIOS	Promedio	12,49	12,49
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	1.364,04	1.361,[illegible]4
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	68,75	63,13
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	13,72	12,[illegible]

---o---

5

Instituto Nacional de Estadística. Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de octubre de 1996. (2.958)

Montevideo, 28 de noviembre de 1996

Se presentan los resultandos del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de OCTUBRE de 1996 con base diciembre de 1995 (dic 95=100), siendo su valor índice de 122,58 y su variación de 1,0% mensual, mientras que la acumulada del año es de 22,6%.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
OCTUBRE DE 1996 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE	VARIACIONES en %		
	Oct 1996	mes	acumul año	ultimos 12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	122,58	1,0	22,6	27,1
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	120,17	1,3	20,2	26,8
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	128,29	0,1	28,3	29,3
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	120,17	1,3	20,2	26,8
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	121,60	0,0	21,6	21,6
Salarios y compensaciones, S.Privado TOTAL PAIS	120,13	1,4	20,1	27,1
Salarios y compensaciones, S.Privado TOTAL PAIS	120,13	1,4	20,1	27,1
3 - Industrias manufactureras	120,25	1,4	20,3	27,0
5 - Construcción	112,74	0,3	12,7	23,5
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	122,71	1,8	22,7	28,0
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	118,89	0,5	18,9	23,1
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr.	123,44	1,2	23,4	31,4
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	119,66	1,9	19,7	27,4
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	128,29	0,1	28,3	29,3
Beneficios sociales, S. Publico	130,79	0,7	30,8	33,9
Gobierno Central	133,63	0,0	33,6	33,6
Empresas publicas	128,82	1,3	28,8	34,2
Gobiernos departamentales	128,66	1,0	28,7	34,1
Salarios y compensaciones, S. Publico	128,09	0,0	28,1	28,9
Gobierno Central	131,23	0,0	31,2	32,0
Empresas publicas	123,77	0,0	23,8	23,8
Gobiernos departamentales	125,06	0,1	25,1	28,1

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 268.925 - KOLYNOS MULTICOLOR. (2.797)

Noviembre 25 de 1996

PRIMARIAS
CONCEDIDA 25/11/1996 268.925: Kolynos Multicolor, 271.957: Moto Splash, 272.123: Me Too, 272.256: Skee Roll, 272.314: Sagsur International, 272.327: Six-Lob, 272.621: Crave, 272.747: Nugget Practic, 272.818: Andro-Plus, 272.842: Colgate Junior, 272.845: Natura de Algorta, 272.910: Master Miles, 273.023: Ecotecno, 273.027, 273.033: Tolomei, 273.060: Sax, 273.277: Gunk, 273.278, 273.338: Remy Martin, 273.453: Astral, 273.562: Micro Action, 273.563: Rota Action, 274.179: Gudulup, 274.180: Paletiux, 274.184: Pneumodog, 274.188: Novokit, 274.189: Pamela Grant All Day, 274.195: Tonovital E, 274.197: World, 274.262: Copiapó, 274.263: Food Jolie, 274.269: Ritchi La Magia de tus piernas, 274.286: Makepeace, 274.291: Girbau, 274.292: Zillertal, 274.316: De Viento, 274.339: Alfa 146, 274.340: Alfa 145, 274.345: Hae Bin 100, 274.346: Nus, 274.350:, 274.351: Splendor, 274.353: Sardalina, 274.363: Caramora, 274.364, 274.405: Inia, 274.433: Mobilgear, 274.434: Mobiltac, 274.435: Mobiltemp, 274.436: Mobiltherm, 274.437: Mobilux, 274.438: Pegasus, 274.439: Solvac, 274.440: Whiterex, 274.445: Acelu, 274.448: Johnson's Hydra System, 274.449: Changqi, 274.450: Q-Cheval Quancard, 274.452: Radio WWF, 274.457: La Serenissima, 274.459: Ciberbanca, 274.460: Actibanco, 274.461: Fonobanco, 274.464: Grasslands, 274.467: New Dewey, 274.475: Credit Commander, 274.484: Vittel, 274.514: TL, 274.515: Crianz, 274.540: OTN Tong Yang, 274.541: TYG, 274.551: Yaco, 274.552: Vedabras, 274.556: Maximoda, 274.570: Limit, 274.572: Mentitas Ambrosoli, 274.573: Gand, 274.578: Gatorade, 274.580: Gatorade, 274.581: Sunbolt, 274.584: Kino, 274.625: Probattery, 274.626: Ing. Harry D.Valevici, 274.627: Finca Las Catitas, 274.628: Brand Stewardship, 274.630: Galan, 274.633: Xok, 274.635: Giovinezza, 274.637: Tilibra.
ABANDONADA 25/11/1996 273.115: AD Alain Delon.

---o---

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 255.195 - THRUST. (2.868)

Setiembre, 25 de 1996

RENOVACIONES
CONCEDIDA 25/09/1996 255.195: Thrust, 268.047: OAG Travel Planner, 269.303: Accuvette, 269.304: Hemoterge, 272.064: Claudia, 278.994, 281.626: Diadora, 281.627: Henkel, 281.628: Job, 281.630: Giromatica, 281.631: Accu-Point, 281.632: Karastan, 281.643: Dilaticor, 281.644: Topasel, 281.645: Selby Plus, 281.646: Body Selby, 281.647: Ciriax, 281.648: Ipexal, 281.649: Athena, 281.766: Riccardi.

---o---

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 281.061 - NOVELAS CON CORAZON. (2.869)

Setiembre, 30 de 1996

RENOVACIONES
CONCEDIDA 26/09/1996 281.061: Novelas con Corazón, 281.213: Vinos de la Cruz, 281.650: AP Alto Paraná, 281.651: Lotto, 281.652, 281.654: Braseiko, 281.655: Raúl Tarino, 281.656: Laboratorios Clap, 281.671: Garislugo, 281.676: Kiko'sgool, 281.677: Don Juan, 281.678: Tentaciones, 281.680: Quorum, 281.681: Quorum, 281.682: Ambasador, 281.691: 555 International, 281.692: State Express, 281.694: William Longmore, 281.702: Molino Quemado.

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 215.423 - GERARDIN. (2.873)

Octubre 9 de 1996

RENOVACIONES
CONCEDIDA 09/10/1996 215.423: Gerardin, 244.295: Richmond, 248.968, 252.373: Diva, 260.228: Fleischmann's, 263.702: Applause, 267.037: Cabal, 274.386: Del Sur, 274.912: Herbie, 281.005: Jean D' Aveze, 281.058: Ir, 281.089: Austin, 281.110: Tondeo, 281.113: Luiggi Visconti, 281.141: ABS, 281.216: Orion, 281.372: Envax, 281.881: Visible Difference, 281.884: Longbeach, 281.885: Senator, 281.886: Squidder, 281.887: Jig-Master, 281.888: Jefferson, 281.902: Solicam, 281.903: C.U., 281.904: Azactam, 281.925: Mister, 281.926: Air Man, 281.927: Andy Capp, 281.930: Superselectric, 281.931: Easystrike, 281.950: Saucony, 281.954: Fisher.

AVISOS PUBLICADOS

24.685

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL FERREIRO PAZOS, (Ficha: 233/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47980 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

VITTORIO o VICTOR UMBERTO BERTOLUSSI o BORTOLUSSI PASINI (Ficha S/149/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47052 Dic 02- v Dic 13

IRINEO MARIO GARCIA ETCHEVERRIA, (Ficha: S/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47499 Dic 04- v Dic 17

EUGENIO EUSTAQUIO o EUSTAQUIO EUGENIO QUIROGA GIMENEZ, (Ficha: S/484/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47534 Dic 04- v Dic 17

ARIS KARAKEOSIAN LACHINIAN o LACHIRIAN, (Ficha: S/526/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmedia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48366 Dic 11- v Dic 24

JACINTA BUENAVENTURA ALBOA CABRERA, (Ficha: S/529/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48381 Dic 11- v Dic 24

ADOLFO GUERRERO FOSMAN y JUANA RAMONA AROCENA, (Ficha: S/523/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48388 Dic 11- v Dic 24

RAMON FRANCISCO CABRERA NOVO, (Ficha: S/550/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48437 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SEGUNDO TURNO

MARGARITA CONCEPCION ITHURRALDE INVERSA y DIEGO CABALLERO BLANCO (Ficha S/310/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47104 Dic 02- v Dic 13

HUGO ROBERTO DEL DUCA QUINMELLI, (Ficha: S/545/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47269 Dic 03- v Dic 16

MARIA LUISA FIOL PAIVA, (Ficha: S/584/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47335 Dic 03- v Dic 16

MANUEL CANCELA MUIÑOS, (Ficha: S/576/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47405 Dic 03- v Dic 16

MARIA OFELIA OLGA CORTESSI o CORTESI CAMPORI, (Ficha: S/511/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47502 Dic 04- v Dic 17

JOSE PEREZ BELTRAN (Ficha S/495/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47692 Dic 05- v Dic 18

ELIDA RENE GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S/562/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48436 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

TERCER TURNO

CARLOS MARIA PEES ALMADA, (Ficha 521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46985 Dic 02- v Dic 13

MARIA ESTHER CAMAÑO VILARIÑO (Ficha 517/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47006 Dic 02- v Dic 13

WILTOR CARLOS FERNANDO CORREA LUNA CAMP, (Ficha F/374/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47347 Dic 03- v Dic 16

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

MIGUEL DALMIRO MEA PALOMA, (Ficha 511/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47393 Dic 03- v Dic 16

OMAR SOSA NOBLE y AMERICA EMILIA DUTRA ROCHA, (Ficha 522/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47447 Dic 04- v Dic 17

ARAXI DERSARKISIAN KARJIAN o KARPIAN, (Ficha 558/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47496 Dic 04- v Dic 17

DELIA MARIA LIATTI GREGGIO de MOTTA, (Ficha 434/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47545 Dic 04- v Dic 17

ANGELA PICARDO MACHADO DE REALINI (Ficha 537/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47795 Dic 06- v Dic 19

MARIO MORALES BERNARDO (Ficha 504/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47842 Dic 06- v Dic 19

PASTORA GILBERTA o GILBERTA PASTORA ALVAREZ BALLEJOS o VALLEJO (Ficha 494/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47846 Dic 06- v Dic 19

ANA LOPEZ RUIZ, (Ficha F/535/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47975 Dic 09- v Dic 20

MANUELA CASTILLO SANZO (Ficha 523/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48127 Dic 10- v Dic 23

RENEE FILOMENA USLENGHI TOTORICA, (Ficha 496/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48383 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha 574/94).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48390 Dic 11- v Dic 24

ALFREDO FRANCISCO RAMOS FERRARI, (Ficha 563/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48544 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ROSA ELENA ODDONE u ODONE u ODDONNE u ODONNE PASSAGIO o PASSAGGIO o PASAGIO o PASAGGIO, (Ficha 424/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48592 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

PEDRO PACIFICO GONZALEZ ROCHA (Ficha 548/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjuna.
01) $ 640,00 10/pub 46940 Dic 04- v Dic 17

LUIS ALBERTO CANO ARES, (Ficha 442/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47284 Dic 03- v Dic 16

LUCIANO SIVES (Ficha 346/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47664 Dic 05- v Dic 18

PONS TOMAS FERNANDO y PONS GIMENO FERNANDO (Ficha 551/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnette, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48234 Dic 10- v Dic 23

SALABERRY OLASCOAGA, MARIA JULIA, (Ficha A/555/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48364 Dic 11- v Dic 24

MONDUERI LANZARO, ARIEL VEIMER, (Ficha 488/96/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48598 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

QUINTO TURNO

JOSE ENRIQUE BUENO, (Ficha F/241/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47389 Dic 03- v Dic 16

EUGENIO PRESTINARI, (Ficha 377/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47429 Dic 04- v Dic 17

MARIA JULIA PEREZ MARTINEZ, (Ficha 303/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47511 Dic 04- v Dic 17

SEXTO TURNO

ALBERTO LOPEZ CARUZZI, (Ficha 586/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47448 Dic 04- v Dic 17

CARLOS OSCAR LOGASCIO TESTA, (Ficha 559/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47461 Dic 04- v Dic 17

IRMA ELENA ECHAVARREN COELHO o COELHO DE OLIVEIRA, (Ficha 573/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47543 Dic 04- v Dic 17

GRETHEL TERESITA CHALAR ELENA (Ficha 569/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47568 Dic 05- v Dic 18

RAFAEL BLANCO LOPEZ (Ficha 607/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48227 Dic 10- v Dic 23

OLGA FAROPPA CASTIGLIA o CASTIGLIO, (Ficha 616/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48386 Dic 11- v Dic 24

JUSTINA CAMI VEGA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48389 Dic 11- v Dic 24

SEPTIMO TURNO

MORTIMER PABLO CAUSILLO ALVAREZ, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47134 Dic 03- v Dic 16

VILDA ATILIA MELGUI LINARES, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47333 Dic 03- v Dic 16

MARTIN ALBERTO MACHADO, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47344 Dic 03- v Dic 16

MARIA LAUDELINA CASTRO REY de GOMEZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47348 Dic 03- v Dic 16

MIRTA EMILIA MORENO ALVAREZ y JUAN ANTONIO MIGUES PESTONI, (Ficha S/417/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47397 Dic 03- v Dic 16

MARIA de las NIEVES de SAN VICENTE VELATI (Ficha S/552/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47811 Dic 06- v Dic 19

WALTER SANTIAGO ESPAÑOL VIÑOLY (Ficha S/561/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47844 Dic 06- v Dic 19

GUIZELLA PONDEILEK BOLEK, (Ficha S/525/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48006 Dic 09- v Dic 20

ALFREDO VIGO CASTRO, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48041 Dic 09- v Dic 20

MARIA INES RETA DELFANTE (Ficha S/513/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48176 Dic 10- v Dic 23

OCTAVO TURNO

SOCA MORENO, AMADA ENOEMIA, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47390 Dic 03- v Dic 16

JOSE LUIS BENVENUTO BORGGIANI (Ficha S/558/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47831 Dic 06- v Dic 19

GUILLERMO FEDERICO DEAMBROSIS USHER y LUCIA MARGARITA TERRA AROCENA, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47974 Dic 09- v Dic 20

MARIO ANDRES LAGOMARSINO ARCIA, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47988 Dic 09- v Dic 20

JUAN UBALDINO GONZALEZ MADRID, (Ficha S/545/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48007 Dic 09- v Dic 20

MARGARITA BLANCA HERNANDEZ FIGUEREDO y CESAR RUSCONI MARTIGNONE (Ficha S/542/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48192 Dic 10- v Dic 23

RAMON MANUEL MARTINEZ LOPEZ (Ficha S/548/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48231 Dic 10- v Dic 23

SEVERINA LADI SILVA FALERO, (Ficha S/528/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48559 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NOVENO TURNO

SONIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47285 Dic 03- v Dic 16

EDUARDO DIEGO YOUNG CASH (Ficha S/490/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47777 Dic 06- v Dic 19

JUAN COLOMAN GOMBOC CAHOK o CAHUK (Ficha S/518/96).
Montevideo, de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47843 Dic 06- v Dic 19

MIRIAM SELENE APEZTEGUIA GALBARINI, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47847 Dic 06- v Dic 19

MARIA ESTHER MONTIEL MOZZIO, (Ficha S/495/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48032 Dic 09- v Dic 20

DOLORES LOPEZ SANCHEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48361 Dic 11- v Dic 24

DECIMO TURNO

MARIA ELENA MIRABALLES ESPINO (Ficha 535/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46990 Dic 02- v Dic 13

DORILA ARICETA o ARIZETA BOGADO, (Ficha 517/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47392 Dic 03- v Dic 16

JUAN FERNANDO DALMAS MALAN, (Ficha 461/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47503 Dic 04- v Dic 17

JUAN ANTONIO ALONZO FIORINI (Ficha 527/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47612 Dic 05- v Dic 18

CARLOS MARIA BENZANO ACOSTA, (Ficha 489/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47991 Dic 09- v Dic 20

MARIA DOLORES FERNANDEZ NIETO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48018 Dic 09- v Dic 20

ENRIQUE GUILLERMO OTERO (Ficha 511/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48194 Dic 10- v Dic 23

WALTER LUIS MIRABAL RECUERO, (Ficha 521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48435 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE FABIANO AMOROSO (Ficha 556/96).
Monte de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46993 Dic 02- v Dic 13

VARELA LAS, ALEJANDRO JOSE (Ficha 569/96/A).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47078 Dic 02- v Dic 13

JOSE CARLOS BARBIERI GONZALEZ (Ficha 544/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47081 Dic 02- v Dic 13

BERMUDEZ GARCIA, SILVESTRE (Ficha 586/96/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47663 Dic 05- v Dic 18

LUIS MARIA MARTINEZ VERA y PABLO MARTINEZ LIENDO (Ficha 525/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47810 Dic 06- v Dic 19

JOSE SARUBBO NOVOA, (Ficha 130/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48019 Dic 09- v Dic 20

ALICIA HERMINIA MANGINO GOMEZ, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48384 Dic 11- v Dic 24

CARLOS ALBERTO RINALDI VISCARDI o VIZCARDI o VISCONDI, (Ficha 607/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48543 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

BASSIERES MARIA DEL CARMEN, (Ficha 615/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48560 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALVAREZ PEREZ (Ficha A/552/1996).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47812 Dic 06- v Dic 19

LEONTINA STERN FRIEDMAN (Ficha 625/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48109 Dic 10- v Dic 23

HECTOR HOMERO IBAÑEZ ESTEVAN (Ficha 613/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48120 Dic 10- v Dic 23

WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ (Ficha 655/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48233 Dic 10- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

RITA RODRIGUEZ LOURO y EDUARDO RAMON SANGUINETTI RODRIGUEZ (Ficha 552/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47082 Dic 02- v Dic 13

CARMEN GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 584/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47394 Dic 03- v Dic 16

JUAN CARLOS LEMA FERNANDEZ, (Ficha 518/96).

Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47498 Dic 04- v Dic 17

AMILCAR DARIO MARTINEZ, (Ficha 351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47504 Dic 04- v Dic 17

RODRIGUEZ MARTINEZ, JULIO ADEMA (Ficha 347/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47699 Dic 05- v Dic 18

AIDA BELLONI MAINARDI (Ficha 574/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47793 Dic 06- v Dic 19

RITA CABRILLANA DE MARQUEZ, (Ficha 605/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47895 Dic 09- v Dic 20

MERCEDES LEYTE DE FOYOS FERNANDEZ (Ficha 463/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48124 Dic 10- v Dic 23

VENUS HUBER MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 614/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48241 Dic 11- v Dic 24

MAURO GUILLERMO OLIVERA, (Ficha 592/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48432 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ORLANDO JOSE CAPPUCCIO ARIAS, (Ficha 612/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48545 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMOCUARTO TURNO

GLADYS ALEM LARA (Ficha S/450/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47049 Dic 02- v Dic 13

JUAN KWILMAN CARBOWSDYCH o GRABOWSKYCH o GRABOWSKA (Ficha S/547/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47083 Dic 04- v Dic 17

JUANA MONTES MUÑIZ, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47402 Dic 03- v Dic 16

CLAUDIO CABALLERO BALESTRA o CABALLERO LABASTIE, INES LOJO SOTELO y de CLAUDIO JOAQUIN CABALLERO LOJO (Ficha S/518/95).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47766 Dic 06- v Dic 19

ADELAIDA ELENOR HILL BARNES ó BORNES DE INGOLD, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48359 Dic 11- v Dic 24

IRMA MARIA MENAFRA AMODEO, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48363 Dic 11- v Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

BIDART SINDICQ EDUARDO (Ficha A/550/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46986 Dic 02- v Dic 13

ARNOLDO ALEJO RIVERO (Ficha A/590/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47047 Dic 02- v Dic 13

OFELIA ANTONIA BAZZINO PAGLIETTINI y RODRIGO SANCHEZ BAZZINO (Ficha A/603/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47079 Dic 02- v Dic 13

EVA PERAZA OXLEY (Ficha A/214/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47080 Dic 02- v Dic 13

JOSE MIGUEL NAZABAL OTEGUI, (Ficha A/613/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47398 Dic 03- v Dic 16

PABLO ERNESTO MERLINO MARCHESANO, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47491 Dic 04- v Dic 17

ELVIRA LOIS GARCIA (Ficha A/616/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47566 Dic 05- v Dic 18

PESTIGLIONE MARINI CELIA, (Ficha A/219/95).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47634 Dic 05- v Dic 18

PABLO MANSILLA y GABRIELA SOFIA DE LA FUENTE (Ficha A/472/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47845 Dic 06- v Dic 19

MARIO LORENZO GARCIA, (Ficha A/580/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48008 Dic 09- v Dic 20

SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA (Ficha A/612/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48177 Dic 10- v Dic 23

AMACILIA VALDEZ LEMOS (Ficha A/572/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48178 Dic 10- v Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO o PEDRO OBDULIO AQUINO y TERCILA SEVERA SOSA CORBO (Ficha A/168/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47053 Dic 02- v Dic 13

JUAN JOSE CROTTOGINI DARRE, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47054 Dic 02- v Dic 13

GENOVEVA CASTRALE HAMEL, (Ficha A/599/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47268 Dic 03- v Dic 16

ROBERTO BERNABE TAPIA DIAZ (Ficha A/528/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47696 Dic 05- v Dic 18

NELLY ELENA ABREO SAAVEDRA y CARLOS ALFREDO OLALDE LABORDE (Ficha A/625/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47712 Dic 06- v Dic 19

ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha A/563/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47778 Dic 06- v Dic 19

MARIA HERMINDA o HERMINIA PEREZ BOGGIO (Ficha A/604/96).
Montevideo, 16 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48108 Dic 10- v Dic 23

MARIA ELENA FERREIRA HERNANDEZ (Ficha A/156/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48119 Dic 10- v Dic 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA TERESA QUADRI TOGNOLA, (Ficha A/581/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47544 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN EULOGIO GARCIA CORUJO y RICARDO ZARZAVIDJIAN HARAMANIAN o KARAMANIAN (Ficha A/464/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46988 Dic 02- v Dic 13

CIRILA ANATOLIA MADRUGA OLIVERA, (Ficha 587/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47305 Dic 03- v Dic 16

VICTOR LUCIO RAMIREZ CLAVIJO, (Ficha A/527/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47328 Dic 03- v Dic 16

ESTELA ANA MONTEGHIRFO PEREZ, (Ficha 579/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47330 Dic 03- v Dic 16

ELVIRA GARRIDO CIZ o CIG, (Ficha A/490/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47368 Dic 03- v Dic 16

RAMON AIZCORBE MARRERO (Ficha 622/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47828 Dic 06- v Dic 19

EDUARDO PEROTTI BERALDO, (Ficha 563/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48005 Dic 09- v Dic 20

SERJIO o SERGIO HERNAN GANDARILLAS CORTES (Ficha A/569/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48193 Dic 10- v Dic 23

WALTER RUBEN IGLESIAS BARBE, (Ficha 620/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48242 Dic 11- v Dic 24

ADELIA VIRGINIA PETRACCI o PETRACCI GHEZZI, (Ficha 548/96/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48380 Dic 11- v Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

WALCONDA YOLANDA, SCRIGNA FIORINA, (Ficha: A/541/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46617 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMO TURNO

JOSE ANTONIO BIURRUN RODRIGUEZ y ROSA CORBO SOSA (Ficha A/471/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47045 Dic 02- v Dic 13

JUAN ORLANDO VILLAR PENA, (Ficha A/534/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47345 Dic 03- v Dic 16

MANUEL ESPASANDIN MOURO, (Ficha A/570/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47401 Dic 03- v Dic 16

LAURENCE ANTONIO BARTOLO, BIBILONI BIBILONI, (Ficha A/598/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47404 Dic 03- v Dic 16

FILIBERTO, GUALANO SAULO,(Ficha A/613/96)
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48316 Dic 11- v Dic 24

CARMEN VICTORIA, ECHEVERRIA LARRAÑAGA, (Ficha A/607/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48385 Dic 11- v Dic 24

CARLOS WALTER, MONTEVERDE NOBLIA, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48391 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGO o DOMINGO LAUDELINO MAINENTTI SILVA (Ficha S/530/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47077 Dic 02- v Dic 13

RAUL PERUJO PITA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47133 Dic 03- v Dic 16

ROBERTO PEREYRA POMPOZZI o POMBOZZI, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47509 Dic 04- v Dic 17

LUIS ALBERTO DE LEON DE LEON, (Ficha S/436/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47891 Dic 09- v Dic 20

MARIA DEL CARMEN o CLARA DEL CARMEN GIUDICE, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47892 Dic 09- v Dic 20

MARIA ANA BRAJUS o BRAJUNS DE LOPEZ y WASHINGTON LOPEZ AMESTOY, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47894 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S/373/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46992 Dic 02- v Dic 13

SECUNDINO LOPEZ PUMAR, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47334 Dic 03- v Dic 16

JESUS ALBERTO FERNANDEZ FIDALGO, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47349 Dic 03- v Dic 16

CELESTINO CENTURION, (Ficha S/578/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48004 Dic 09- v Dic 20

JULIO PRIMO PELLEGRINI TORNARELLI o JULIO PRIMO PEREGRINO PELLEGRINI TONARELLI o JULES PRIMO PELLEGRINO PELLEGRINI TONARELLI, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48243 Dic 11- v Dic 24

ANABELLA RUTH ANFUSSO RIVARA, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48318 Dic 11- v Dic 24

JUAN JOSE LESCANO, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48360 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRINA MARIA MILAGROSA LOPEZ VAZQUEZ DE MULET BARDIER, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46977 Dic 02- v Dic 13

JUAN DERMOSSESSIAN BAGDASSARIAN o DERMOUSESSIAN BAGHDASSARIAN o DERMOVSESSIAN BAGDASSARIAN y de b) MARANOUCH TEHAKEURIAN BALDJIAN o MARIA CHAGIRIAN BALDJIAN (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47007 Dic 02- v Dic 13

ANGELA MARIA VIGNOLA ALARIO (Ficha S/634/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47044 Dic 02- v Dic 13

MARIA ESTHER BRUZZONE MARTIGNONI (Ficha S/275/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47611 Dic 05- v Dic 18

ARMANDO o ARMANDO JOSE POZZOLI CORDANO, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47985 Dic 09- v Dic 20

ESTHER ROSAS REYES, (Ficha S/628/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47990 Dic 09- v Dic 20

AMERICO VAZQUEZ CORREA ó AMERICO VASQUEZ CORREA y JUANA ELBIA OLIVERA GONZALEZ, (Ficha S-574/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario

Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48447 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

WILMER ERNESTO GHIZZO MONTEGHIRFO, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46909 Dic 03- v Dic 16

MARCELINO YAÑEZ OLIVERA y MARIA ISABEL GABRIEL, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47271 Dic 03- v Dic 16

HINDENBURG ERNESTO, FOSMAN CANEPA, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47327 Dic 03- v Dic 16

ESTEBAN CASTRO, (Ficha S/610/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47518 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MORGAN O'FARRELL, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47519 Dic 04- v Dic 17

GUZMAN ENRIQUE, TARO MENDEZ, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47533 Dic 04- v Dic 17

ESPERANZA NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47542 Dic 04- v Dic 17

ANTONIO MARIA COUSILLAS BUSTO (Ficha S/619/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47702 Dic 05- v Dic 18

ELIDA, PEIRANO CASTRO (Ficha S/544/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47829 Dic 06- v Dic 19

ALLEN OSBORNE CROCKER CARSON, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47893 Dic 09- v Dic 20

ARMANDO MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48031 Dic 09- v Dic 20

ANTONIO CELICO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48033 Dic 09- v Dic 20

ADRIANA MARIA PEREZ BURLANDO (Ficha S/569/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48126 Dic 10- v Dic 23

EDITH ELVIRA SISNIEGO INOCENTE, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48382 Dic 11- v Dic 24

HUGO ARIEL GONZALEZ BARCELO, (Ficha S/516/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48520 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSELINA MARIA JUANA STOTTNER MONTERO, (Ficha S/643/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48601 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ALBERTO POMBO CASTRO (Ficha S/511/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46989 Dic 02- v Dic 13

VITALINO LEONEL LISTA FONTES (Ficha S/576/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47050 Dic 02- v Dic 13

WASHINGTON PEREYRA GOMEZ (Ficha S/572/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47103 Dic 02- v Dic 13

MARIA HORTENCIA JOVER DUFAU y PABLO ANTONIO BARALE ABETE, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47396 Dic 03- v Dic 16

ENZO EUSTAQUIO SIMONELLI RAIMONDA, (Ficha S/376/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47547 Dic 04- v Dic 17

TEODORO CHRISTOFF ESTANEVA (Ficha S/346/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47570 Dic 05- v Dic 18

HORACIO MARTINS SERVETTO (Ficha S/571/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47665 Dic 05- v Dic 18

EMA o EMA ESTHER NUÑEZ SOTELO de CAVALLO; MYRIAM CAVALLO NUÑEZ; ANTONIO CAVALLO PASCALLO o PASCALE y ANTONIO CAVALLO NUÑEZ, (Ficha S/449/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47989 Dic 09- v Dic 20

ROQUE MESA CLAVIJO y EUSEBIO TEOFILO MESA CLAVIJO (Ficha S/589/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48191 Dic 10- v Dic 23

CELIA NASSAZZI MAUTONE (Ficha S/559/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48228 Dic 10- v Dic 23

PEDRO CANTOU IGLESIAS, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48546 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR ALFREDO RIGUETTI TELIZ (Ficha S/604/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47046 Dic 02- v Dic 13

WALTER TECHERA TEJERA, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47326 Dic 03- v Dic 16

NAHIR CARMEN BELEN BENITEZ, (Ficha S/571/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47346 Dic 03- v Dic 16

MARIA ESTHER GUELFI CROVETTO, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47367 Dic 03- v Dic 16

HARALD HERIBERTO o HERBERT LOCHE KOEHLER, (Ficha 572/96/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47395 Dic 03- v Dic 16

MARIA FIGUEIRA GARCIA, (Ficha S/594/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47399 Dic 03- v Dic 16

WALTER EMILIO DE BIASI AGUILAR, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47535 Dic 04- v Dic 17

MARIA ANGELICA RIVERA FERREIRA (Ficha S/71/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47691 Dic 05- v Dic 18

JOSE GROISMAN y LUBA TEMERLIN (Ficha S/584/96).

Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47736 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA PALERMO BULEIN, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47896 Dic 09- v Dic 20

PIEDAD MARIA ESTHER o PIEDAD MARIA o MARIA ESTHER BALLON o BAYON PEREZ (Ficha S/207/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48226 Dic 10- v Dic 23

JUAN EDUARDO CACERES NUÑEZ, (Ficha S/596/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48365 Dic 11- v Dic 24

EDUARDO MANUEL ZONCA VILAN, (Ficha S/419/96).
Se deja constancia que este Edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55495 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANIBAL JAVIER FERRARI RIAL (Ficha S/611/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46987 Dic 02- v Dic 13

CARLOS MARX DE MATTOS, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47500 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GARZON GARCIA LAGOS, (Ficha S/618/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47510 Dic 04- v Dic 17

ALFREDO CILIANO LOPEZ, (Ficha S/579/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47976 Dic 09- v Dic 20

MARIA CARMEN FREIRE AGRAFOJO, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48035 Dic 09- v Dic 20

ENRIQUE MARIA ZANOTTA SOLARO (Ficha S/610/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48075 Dic 10- v Dic 23

UMBERTO ESPAÑA GARCIA (Ficha S/576/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48235 Dic 10- v Dic 23

HERLINDA ESTHER VEROCAI, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48362 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

GRACIELA HERRERA IRISARRI (Ficha S/587/96).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47048 Dic 02- v Dic 13

MARIO BALBOA BALBOA y CAROLINA NICOLARES, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47329 Dic 03- v Dic 16

EWAM DARIO PEREYRA BARBIEUX, (Ficha S/329/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47501 Dic 04- v Dic 17

AMANDA GOLPE FREIRE DE CERRUDO (Ficha S/560/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47814 Dic 06- v Dic 19

CELMIRA LEOVIGILDA o LEOVIJILDA LOPEZ GIRONA, (Ficha S/576/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48020 Dic 09- v Dic 20

ANGEL ISLAS GONZALEZ, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48519 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA DELMA CALERO DE LA CHELA, (Ficha S/568/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48591 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

VIGESIMONOVENO TURNO

FRANCISCO RIBAS o RIVAS (Ficha S/552/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47014 Dic 02- v Dic 13

MAXIMA BENTANCOR TORRES DE LEMES y ADON o ABDON LEMES MEDINA, (Ficha S/592/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47366 Dic 03- v Dic 16

CARMEN ELSA FANTINI CATERINO, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47400 Dic 03- v Dic 16

MARIA SAVERIA SACRIPANTE o SACREPANTE SIRACUSA, (Ficha S/594/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47403 Dic 03- v Dic 16

MIRTA AMELIA BACHINO ARIAS (Ficha S/551/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47569 Dic 05- v Dic 18

MARIA GRACIANA ALFONSO GELOS (Ficha S/547/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47735 Dic 06- v Dic 19

MARIA MARGARITA DOLDAN LOPEZ y CARMEN LOPEZ FERREÑO (Ficha S/627/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48077 Dic 10- v Dic 23

ESTEBAN o STEFANO ZANIN OBEROSLER u OBEROSTER (Ficha S/489/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48125 Dic 10- v Dic 23

MANUEL FRANCISCO CARNEIRO ANTELO (Ficha S/584/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48179 Dic 10- v Dic 23

SILVINA ZULMIRA BALIERO OTORMIN (Ficha S/570/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48232 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA DELIA ALIANO SUAREZ (Ficha S/545/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47106 Dic 02- v Dic 13

MARIA VICENTA BOHN SANABRIA (Ficha S/488/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47567 Dic 05- v Dic 18

CUSTODIO GARCIA MOREIRA (Ficha S/486/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48078 Dic 10- v Dic 23

ENRIQUE HUGO LOPEZ RONCO (Ficha S/562/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48229 Dic 10- v Dic 23

MIGUEL FERNANDEZ BOLON, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48317 Dic 11- v Dic 24

ALMA CALLEROS TORRES, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48387 Dic 11- v Dic 24

MARIA LAURA SILVA VERA, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48392 Dic 11- v Dic 24

ALBANA SECCO GARCIA, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48433 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

LIA MERCEDES CAPURRO AGUIRRE DE QUIJANO, (Ficha S/592/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48434 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JULIO DESIDERIO ETCHEVERRY VIDAL, (Ficha S/595/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48518 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SANDRA IVONNE CASTRO RIVAS, (Ficha S/448/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48542 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA GENEROSA BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48342 Dic 11- v Dic 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

GONZALO TORRADO PARRA (Ficha 571/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47678 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO ANTONIO METALLO FERREIRO (Ficha A/584/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47856 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS, MARTI PODESTA (Ficha A/600/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47005 Dic 02- v Dic 13

CARLOS ALBERTO, INSUA SAENZ (Ficha A/572/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47051 Dic 02- v Dic 13

MARIA PAGNOTTA CALEMINO o CALEMMO, (Ficha: A/551/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47497 Dic 04- v Dic 17

CARMELA o CARMEN VIOLA MAZZIA, (Ficha A/575/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48076 Dic 10- v Dic 23

LUIGI DI MATTEO ó DI MATEO SANTOMAURO, (Ficha A/605/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48599 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ZULMA RAFAELA, ELUSTONDO, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48600 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BLANCA MARIA ARBIZA ARBIZA, (Ficha B/183/96).
Artigas, 19 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47468 Dic 04- v Dic 17

ONDINA AROCENA o AROSEIN o AROTZENA, (Ficha B/190/96).
Artigas, 15 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47469 Dic 04- v Dic 17

ONDINA AROCENA o AROSEIN o AROTZENA (Ficha B/190/96).
Artigas, 15 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47575 Dic 05- v Dic 18

LAFAYETTE RIOS PIRIZ, (Ficha B/96/96).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 30 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55549 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NESTOR MARTIN LACO STAGNARI (Ficha B/83/96).
Bella Unión, 19 de noviembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48054 Dic 10- v Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR ARLOTTO o ARLOTO PICURELLA (Ficha V/149/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40330 Dic 10- v Dic 23

RUBEN NELSON PEÑA FERRERO (Ficha V/213/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45093 Dic 03- v Dic 16

AURORA PEREZ PEREZ de NUÑEZ, EUCLIDES NUÑEZ NUÑEZ y ELIESER o ELISER NUÑEZ PEREZ (Ficha Civil V 117/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47102 Dic 02- v Dic 13

ROBERT NESTOR CENDALI MARENCO (Ficha V/234/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47309 Dic 03- v Dic 16

ROMULO GUIDO LOPEZ GONZALEZ (Ficha V/249/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47310 Dic 03- v Dic 16

DALMIRO CABRERA ALVAREZ (Ficha V/195/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47311 Dic 03- v Dic 16

AMANDO o ARMANDO PATETTA BRAIDA y de FABIANA CABRERA PERRONE (Ficha V/184/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47312 Dic 03- v Dic 16

RODRIGO GARCIA LABRAGA (Ficha V/210/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47313 Dic 03- v Dic 16

RICARDO DIAZ (Ficha V/216/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47314 Dic 03- v Dic 16

AIDA ESTHER HERNANDEZ FERRERO (Ficha V/158/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47315 Dic 03- v Dic 16

CANDIDA SEJAS o CEJAS RODRIGUEZ (Ficha V/204/1996).
- Canelones, 14 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47316 Dic 03- v Dic 16

SANTOS o SANTO BERACOECHEA JAUREGUI (Ficha V/197/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47317 Dic 03- v Dic 16

MARIA VICTORIA DABOVE o DAVOBE TOSSO o TOSO (Ficha V/224/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47318 Dic 03- v Dic 16

BIBIANO ALARCON FRANCO (Ficha V/240/1996).

- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47319 Dic 03- v Dic 16

ADOLFO HERIBERTO ASSANELLI ASSANELLI (Ficha V/235/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47320 Dic 03- v Dic 16

ALICIA IDA GRAÑA de PIROTTO (Ficha V/155/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47992 Dic 09- v Dic 20

ANSELMO MOISES PASCARETTA RIMOLDI o RIMOLI o RIMOLLI (Ficha V/223/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47993 Dic 09- v Dic 20

BINDA ELIDA o VINDA DELIDA o BINDA NIEVES VIZCAINO de MORANDO (Ficha V/194/1996).
- Canelones, 18 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48089 Dic 10- v Dic 23

DELIA IRIS VARELA NUÑEZ (Ficha V/215/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48090 Dic 10- v Dic 23

GLORIA ESPERANZA ALPUY (Ficha V/189/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48091 Dic 10- v Dic 23

ADHEMAR NICOMEDES MENDEZ NASSO (Ficha V/231/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48092 Dic 10- v Dic 23

LUIS GüIDI o GUIDI FRANDINI (Ficha V/211/1996).
- Canelones, 28 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48093 Dic 10- v Dic 23

WILMAR DINI LENZI (Ficha Civil V/100/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel elgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48094 Dic 10- v Dic 23

MARIA LILIAN BIZZOTTO CAZAUX (Ficha V/199/1996).
- Canelones, 23 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48095 Dic 10- v Dic 23

FRANCISCA CELERINA LIPPO BORGES (Ficha V/229/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48096 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SABINI MARTINEZ, (Ficha 702/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47140 Dic 03- v Dic 16

EVANGELINA LENZI BASINI, (Ficha 659/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47141 Dic 03- v Dic 16

ALBERTO DEL CARMEN ANDRADE VELAZQUEZ, (Ficha 726/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47142 Dic 03- v Dic 16

IRIS MARJORIE GUTIERREZ CATTINI, (Ficha 739/96).
Las Piedras, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47144 Dic 03- v Dic 16

ROMULO ISMAEL BREGANTE BURASTERO, (Ficha 541/96).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47945 Dic 09- v Dic 20

JOVITA MARTINA CASULLO CABRERA de PERRONE, (Ficha 745/96).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48530 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ADOLFO MAMERTO BERRUTTI MINETTI, (Ficha 636/96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

01) $ 640,00 10/pub 48532 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CONCETTA GIOVANNA ISABELLA de MANCINI, (Ficha 691/96).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48533 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DOMINGO HUGO SCARZELA BRUZZONE, (Ficha 713/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48534 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA EVA BALLES SILVA, (Ficha 661/95).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48535 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA DEL CARMEN ESTEBAN MARTINEZ, (Ficha 664/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48538 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

BONIFACIO ISAIAS MARTINEZ BASERGA, (Ficha 742/96).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47138 Dic 03- v Dic 16

ESMIRNA VILMA o ESMIRNA WILMA ASTI PATRIARCA, (Ficha 745/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47139 Dic 03- v Dic 16

ROSA AMELIA FERRARI FERRARI, (Ficha 590/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47143 Dic 03- v Dic 16

NICASIO MEDINA ESTELLANO, (Ficha 776/96).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47145 Dic 03- v Dic 16

LORENZO OLIVERA, (Ficha 536/96).
Las Piedras, 17 de setiembre 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48531 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUISA VERDE o VERDI VAZQUEZ, (Ficha 1733/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47292 Dic 03- v Dic 16

FELIPE SANTIAGO VINOTTI, (Ficha 1113/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47293 Dic 03- v Dic 16

RUBEN HUMBERTO DIAZ MANZI, (Ficha 1759/A/1996).
Pando, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47376 Dic 03- v Dic 16

ROBERTO ANIBAL PARODI FERRERE (Ficha 1409/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48208 Dic 10- v Dic 23

NATIVIDAD ANGEL o ANGEL NATIVIDAD ALLEGRO, (Ficha 1875/A/1996).
Pando, 25 de Noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48579 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

NELIDA ROSA ANGELA BIANCHI ROVERE, (Ficha 1846/A/1996).
Pando, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47375 Dic 03- v Dic 16

CARMEN o CARMELA CRISANTA HERNANDEZ GOMEZ (Ficha 1750/A/1996).
Pando, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47857 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

IRACEMA OLIVERA SILVA, (Ficha 220/96).
Melo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48419 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

GUSTAVO REY, AMELIA RIVERO MENA y WILSON REY RIVERO, (Ficha 134/96).
Melo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48421 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OLGA VIDAL VIGO, (Ficha: 292/96).
Melo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47278 Dic 03- v Dic 16

JOSE EDUARDO MOREL y MARIA DE LAS NIEVES MOREL, (Ficha: 263/96).
Melo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47279 Dic 03- v Dic 16

CELIA EVA PEREIRA RODRIGUEZ y EMILIO BERNARDINO CAMPELLO SILVERA, (Ficha: 163/96).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47458 Dic 04- v Dic 17

LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ, (Ficha 284/96).
Melo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48418 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ATASILDO o ATANASILDO DA SILVA LOPEZ, (Ficha 294/96).
Melo, de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48422 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE CUARTO TURNO

DORIL SILVEIRA o SILVEIRA BARCELO (Ficha 176/96).
Melo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42156 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CLOVIS AMANCIO DA SILVA, (Ficha 186/96).
Río Branco, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Dernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48423 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GIMENEZ RIVERO, SIMON HONORATO, (Ficha B/153/1996).
Colonia, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47219 Dic 03- v Dic 16

GONZALEZ DE DAUT, JUANA o JUANA NATIVIDAD, (Ficha B/481/1971).
Colonia, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47877 Dic 09- v Dic 20

YOSET MARTIN, MIRTA ALEJANDRINA, (Ficha B/162/1996).
Colonia, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47878 Dic 09- v Dic 20

INGOLD AGUINAGA, TOMAS JOSE, (Ficha B/163/1996).
Colonia, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47879 Dic 09- v Dic 20

TOLOSA ARRIVILLAGA, MANUELA , (Ficha B/171/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48345 Dic 11- v Dic 24

SCHNYDER DALMAS, MIRTA EVELIA, (Ficha B/170/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48346 Dic 11- v Dic 24

DEL CERRO NANE, LUIS OSCAR, (Ficha B/156/1996).
Colonia, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48462 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha: 316/B/96).
Carmelo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47146 Dic 03- v Dic 16

CLARA ANGELICA VASSILE PAOLINI, (Ficha: 320/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47147 Dic 03- v Dic 16

JOSE NAZARENO o JOSE NAZARENO EMMANUEL LATORRE o LA TORRE BARBALACE o BARBALACI o BARBALACCI, (Ficha: 319/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47148 Dic 03- v Dic 16

CARLOS ZACHAS COSTABEL (Ficha 329/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47715 Dic 06- v Dic 19

MARIA MARGARITA SARET MICHELIN SALOMON (Ficha 322/B/96).
Carmelo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47716 Dic 06- v Dic 19

RAMON POZZO SECCO (Ficha 313/B/96).
Carmelo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47717 Dic 06- v Dic 19

MARCIALA ELENA y LEONIDAS ALBERTO BAEZ BUENAHORA, (Ficha 331/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48451 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ALEJANDRO MANUEL VIDAL RAMIREZ, (Ficha 330/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marco Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48452 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA JULIA CAMBLONG TOSSI, (Ficha 336/B/96).
Carmelo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48453 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES MURRO de MAIDANA, (Ficha 346/B/1990).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48450 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUAN JOSE GONZALEZ, (Ficha 210/B/1996).
Carmelo, 15 de Agosto de 1996.
(Se le concedió auxiliatoria de pobreza).
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55711 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

MARTIN BARES SOSA, (Ficha: B/233/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47120 Dic 03- v Dic 16

PRUDENCIA IRENE PERAZA MONFORTE, (Ficha: B/252/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47121 Dic 03- v Dic 16

ELBIO EDUARDO GALVAN LOSTAO, (Ficha: B/210/96).
Rosario, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47122 Dic 03- v Dic 16

MARIA ELIDA o MARIA JULIA NICOLA SCHECHAN o SCHEEHAN o SHEENAN, (Ficha: B/186/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47123 Dic 03- v Dic 16

SANTIAGO LORENZO DUSSER FALERO (Ficha B/235/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47582 Dic 05- v Dic 18

ANGEL MARIA CABRERA POMBO (Ficha B/262/96).
Rosario, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana nta.
01) $ 640,00 10/pub 48143 Dic 10- v Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ZOILO RODRIGUEZ BARAYBAR o BA-

RAIBAR y GASTON, JOSEFA GREGORIA, JUANA, LINDAMARIAMARGARITA, ANASTASIA, MARIA CELIA, MARIA ELENA, ANIBAL CESAR, ERIBERTO JULIO o HERIBERTO o JULIO HERIBERTO, NATALIO RAMON y FRANCISCO AURELIANO RODRIGUEZ BARAYBAR y VIOLETA LIBERTAD GOMEZ RODRIGUEZ y ROSENDO RAFAEL RINALDI RODRIGUEZ (Ficha B/212/96).
Duranzo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 960,00 10/pub 47002 Dic 02- v Dic 13

EUSTAQUIO APARICIO DOMINGO VILLAN, (Ficha B/320/96).
Durazno, 30 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47546 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

CASIANO o CANCIANO PIRIZ o PIREZ BUDE, (Ficha B/379/96).
Durazno, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47972 Dic 09- v Dic 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISABELINO ANGEL LUZARDO MARRERO, PURA FERNANDEZ de LUZARDO y JUSTA AILDARA LUZARDO FERNANDEZ (Ficha B/182/96).
Trinidad, 22 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47719 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO SANTURIO SERRA, (Ficha: B/373/1996).
Florida, 15 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47336 Dic 03- v Dic 16

JOSE ANTONIO PEREZ LOPEZ, (Ficha: B/301/1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47337 Dic 03- v Dic 16

LUIS TOMAS RODRIGUEZ LANZ y PETRONA ESTHER REMEDIOS PERDOMO, (Ficha: B/272/1996).
Florida, 7 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47339 Dic 03- v Dic 16

FLORINDA CLORINDA TELLECHEA VAZ (Ficha B/437/1996). Habilítese la Feria Judicial Mayor a tales efectos.
Florida, 28 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47590 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO BENTANCOR GONZALEZ (Ficha B/375/96).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48069 Dic 10- v Dic 23

DE TERCER TURNO

JOSEFA CUADRO MACHIN, (Ficha: B/434/96).
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47338 Dic 03- v Dic 16

DOLORES TEODORA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: B/439/1996).
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47340 Dic 03- v Dic 16

DOMINGO TOLOMIRO PIÑEYRO PALOMEQUE, (Ficha: B/232/1992).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47341 Dic 03- v Dic 16

CARMEN CIRIACA LANZ o CARMEN LANZ de NUÑEZ (Ficha B/422/1996).
Florida, 19 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48070 Dic 10- v Dic 23

HUGO RAUL PERAZZA MOREIRA (Ficha B/387/96).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48071 Dic 10- v Dic 23

PETRONA CLAVER CLAVIJO de LEON y PEDRO OROSMAN VAIRO LOPEZ,(Ficha B/394/1996).
Florida, 21 de noviembre de 1996.
ESc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48370 Dic 11- v Dic 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUCIO HUMBERTO GUERRA BARRIOS y CRISANTA RODRIGUEZ CAMEJO, (Ficha B/325/96).
Minas, 29 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47430 Dic 04- v Dic 17

JUANA EVANGELISTA ESPINOSA, GREGORIO DORTA y TERESITA BELLIS DORTA ESPINOSA, (Ficha B/273/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47431 Dic 04- v Dic 17

LUIS VILLALBA GOENAGA, (Ficha B/327/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47432 Dic 04- v Dic 17

RAMON ALBERTO GORGOROSO LIBONATTI o RAMON ALBERTO GORGOROSO LIVONATTI, (Ficha B/333/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47433 Dic 04- v Dic 17

MARIA ESTHER GONZALEZ de VERA y RUBEN ALFREDO VERA GONZALEZ, (Ficha B/345/96).
Minas, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47434 Dic 04- v Dic 17

SULMA o ZULMA BENIGNA o BENINGNA o BEGNINA PEREIRA IHITZ, (Ficha 28/96).
Minas, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47435 Dic 04- v Dic 17

PROSPERO RAUL PASTORINO RISOTO y YOLANDA BOHEMIA MELGAR BAUBETA (Ficha 244/95).
Minas, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47835 Dic 06- v Dic 19

VICENTA CALIXTA MASSA ELIZALDE, (Ficha B/360/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48508 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

BASILIO RADI, MARGARITA, (Ficha B/362/96).
Minas, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ptuario.
01) $ 640,00 10/pub 48509 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NICOLAS RAMON RODRIGUEZ LARROSA o NICOLAS RAMON RODRIGUEZ, (Ficha B/365/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48510 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

WASHINGTON ENRIQUE MACHADO VEGA, (Ficha B/162/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55531 Dic 04- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUANA GLORIA RIJO TOLEDO (Ficha 1615/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47114 Dic 02- v Dic 13

DOMINGA SEBASTIANA PERLAS VIERA y DOMINGO SEBERO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 1689/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47127 Dic 03- v Dic 16

MANUEL BRAULIO ACOSTA ALTEZ y PETRONA BENITA CARDOSO o CARDOZO OLIVAR, (Ficha 1735/96).
Maldonado, 21 de noviembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47129 Dic 03- v Dic 16

LUIS BONALI LOMBARDO, (Ficha 1559/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47250 Dic 03- v Dic 16

CARLOS JULIO BENITEZ SANABRIA (Ficha 1619/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47576 Dic 05- v Dic 18

FELICIA LORENZO DE LEON y LEONCIA ZULIANI LORENZO, (Ficha 1833/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48303 Dic 11- v Dic 24

EUGENIO FELIX CORREA ESQUIBEL, (Ficha B/1709/96).
Maldonado, 22 de noviembre de 1996.

Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48332 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

DAVID ANSELMO CLAPS LANDO, (Ficha 1960/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47126 Dic 03- v Dic 16

HOMERO GASCO DEL PUERTO, (Ficha 1900/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47128 Dic 03- v Dic 16

ANGEL CUSTODIO TORRES PEREZ y ANGELA CORINA o CORINA ENRIQUE, (Ficha 1872/96).
Maldonado, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47247 Dic 03- v Dic 16

CECILIO PRIETO RODRIGUEZ y TOMASA FRANCISCA DORTA GONZALEZ, (Ficha 1694/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47249 Dic 03- v Dic 16

JULIO CESAR GONZALEZ BIRRIEL, (Ficha 1592/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47251 Dic 03- v Dic 16

HILARIO BRITO o BRITOS y MARIA DOLORES SILVA NIEVES, (Ficha 1864/96).
Maldonado, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47918 Dic 09- v Dic 20

MANUELA SANCHEZ ONTANEDA, (Ficha 1810/96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48331 Dic 11- v Dic 24

ANDRES HAMMER, (Ficha 1886/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48334 Dic 11- v Dic 24

QUINTO TURNO

MARIA ROSA IBAÑEZ VIROGA, (Ficha 68/90).
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47919 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

FARIBULO ANASTACIO SOSA SOSA, (Ficha: 1465/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47248 Dic 03- v Dic 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

AIDA BEATRIZ MARTINELLI DALLA VALLE (Ficha B/377/96).
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47725 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

JABIER SILVEIRA GONZALEZ y/o JAVIER SILBEIRA GONZALEZ y/o JAVIER SILVEIRA GONZALEZ y LEONCIO SILVEIRA (Ficha B/646/96).
Paysandú, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47726 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JULIO MARIA PAGANO CACERES,(Fa. B/15/1988).
Paysandú, 5 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48326 Dic 11- v Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

LOPEZ SARA o LOPEZ DE BATISTA SARA, (Ficha: B/128/1996).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47450 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARQUEZ LAURIANO OCTAVIANO (Ficha B/36/96).
Young, 28 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46964 Dic 02- v Dic 13

FONRODONA ETCHEGOYEN, MARIA ANGELA, (Ficha B/39/96).
Young, 18 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46965 Dic 02- v Dic 13

PIUMA TAMBUSCIO, FRANCISCO EMILIO y ESCALADA ROSALES, IRENE, (Ficha B/38/96).
Young, 18 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
01) $ 640,00 10/pub 48458 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

ARIEL PEREZ (Ficha B/148/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47615 Dic 05- v Dic 18

OLNEY CASTRO BARCELONA, (Ficha B/180/96).
Rivera, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48349 Dic 11- v Dic 24

ELENO BENIA MACHADO (Ficha: B/173/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48350 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUCIANA ANGELA DOTTI ROSSI o DOTTE DE ROSA o DOTTI DE ROSSI, (Ficha: B/175/1996).
Rivera, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47203 Dic 03- v Dic 16

ANGELA HERMINDA GOMEZ (Ficha B/143/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47614 Dic 05- v Dic 18

JESUS AVELINO DE LOS SANTOS OLIVERA (Ficha B/167/1996).
Rivera, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47616 Dic 05- v Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA SOLEDAD TINTO RUIZ, (Ficha 35/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48256 Dic 11- v Dic 24

MIGUEL ANGEL MACHADO CALIMARES, (Ficha 297/96).
Por auto Nº 8433 de fecha 15.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55728 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

NELSON WILFREDO MACHADO PEREYRA, (Ficha 328/96).
Por auto Nº 8480 de fecha 6.11.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55666 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JACINTO GUERRA MAZULLO, (Ficha: 924/72).
Rocha, 25 de julio de 1990.
María Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43241 Dic 11- v Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE WALTER FORNAROLI, (Ficha B/539/96).
Salto, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48294 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

SILVEIRA JUANA PETRONA, (Ficha B/480/96).
Salto, 29 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47190 Dic 03- v Dic 16

JUAN JOSE ETCHEVERRY DELGADO, (Ficha B/96/96).
Salto, 15 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47191 Dic 03- v Dic 16

DELSIA MARTA ROBLES, (Ficha B/518/96).
Salto, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47475 Dic 04- v Dic 17

CURTI o CORTI FERNANDEZ, VALENTIN, (Ficha B/502/96).
Salto, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47476 Dic 04- v Dic 17

HUGO MONETTI SCANAVINO (Ficha B/526/96).
Salto, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48079 Dic 10- v Dic 23

HUGO MARIA ARANDA, (Ficha B/376/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48293 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

FLORENTINO da SILVA da SILVA, (Ficha: B/561/96).
Salto, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47189 Dic 03- v Dic 16

IRMA NELIDA DERREGIBUS CATALOGNE, (Ficha: B/533/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47192 Dic 03- v Dic 16

ESTHER HAEDO YOUNG DE AMORIN, (Ficha: B/563/96).
Salto, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47477 Dic 04- v Dic 17

FELICIO ERNESTO RIET, (Ficha: B/111/80).
Salto, 22 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47478 Dic 04- v Dic 17

MIGUEL ANGEL CAFFREE o CAFFRE FERREIRA (Ficha B/531/96).
Salto, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48080 Dic 10- v Dic 23

GLORIA PERDOMO (Ficha B/405/94).
Salto, 8 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48081 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

SIXTA SANCHEZ GARAYALDE, (Ficha B/404/87).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48427 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIDA GARCES PEREZ, (Ficha B/990/96).
San José, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47897 Dic 09- v Dic 20

LUCIA AGUEDA MALIA o MAGLIA CAPOBIANCO, (Ficha B/980/1996).
San José, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47903 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

EUGENIO MARTINIENA DELGADO y de AMALIA BARRETO MARTINEZ (Ficha B/745/96).
San José, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46948 Dic 02- v Dic 13

JESUS RAMON PESECHE CARABALLO (Ficha B/935/1996).
San José, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46949 Dic 02- v Dic 13

JUAN MANUEL MARTINEZ PASTORIN o PASTORINO (Ficha B/919/1996).
San José, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46950 Dic 02- v Dic 13

DUNIA ALVAREZ IVANAUSKAS (Ficha B/655/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46951 Dic 02- v Dic 13

TELESFORO DE LEON CASTRO, (Ficha B/477/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47898 Dic 09- v Dic 20

FELICIA VENTURA BOZZOLASCO RODRIGUEZ, (Ficha B/591/96).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47901 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ELENA FELEKI GEGö (Ficha B/974/1996).
San José, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46952 Dic 02- v Dic 13

SANTIAGO PEÑA LUZARDO (Ficha B/970/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46953 Dic 02- v Dic 13

RAMON FELIX CHAPPER LABORDE (Ficha B/956/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46954 Dic 02- v Dic 13

PEDRO CELESTINO CASAS ORDICOLA y EMILIA HERNANDEZ PERAZA (Ficha B/904/1996).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46955 Dic 02- v Dic 13

MARIA AURISELDA o MARIA AURISTELA RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha: B/944/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47899 Dic 09- v Dic 20

CONRADO MUNCHS FUENTES, (Ficha: B/580/1996).
San José, 8 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47900 Dic 09- v Dic 20

ERASMO LUCIO ALVAREZ, (Ficha: B/582/96).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47902 Dic 09- v Dic 20

NICOLASA BERMUDEZ DIAZ DE GONZALEZ, (Ficha: B/934/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47904 Dic 09- v Dic 20

ENRIQUE AGUSTIN PACIARONI PETTINARI o PETINARI o PETENARI, (Ficha B/734/1996.
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48467 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VIVA ALEMANIA RODRIGUEZ LAVEGA, (Ficha 1048/96).
Mercedes, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47149 Dic 03- v Dic 16

ALBA BUSCA CARDOZO, (Ficha 1093/96).
Mercedes, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47150 Dic 03- v Dic 16

ELIDA ALBA ECHANIZ APATIE, (Ficha 1092/96).
Mercedes, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47151 Dic 03- v Dic 16

FRANCISCO BRIGIDO NOVA DELGADO, (Ficha 1107bis/96).
Mercedes, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47557 Dic 04- v Dic 17

REYES ALBERRO BOJREIBE, (Ficha 1109/96).
Mercedes, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47923 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DOMINGA ELEUTERIA BRUFAO o BRUFAU DE SASSO, (Ficha B/164/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47152 Dic 03- v Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZENON NUÑEZ BERMUDEZ, (Ficha B/536/96).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1996.

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48244 Dic 11- v Dic 24

EMA LUCAS PAZ, (Ficha B/476/96).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48245 Dic 11- v Dic 24

ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/147/96).
Tacuarembó, 30 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48247 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA SANJURJO, (Ficha B/488/96).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48255 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

NORBERTA CABRERA FARIAS y MABEL YOLANDA TEALDI CUADRADO, (Ficha: B/520/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47441 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCA SILVERA o SILVEIRA TITO (Ficha B/495/96).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47762 Dic 06- v Dic 19

FLORENTINA FROS COELHO, (Ficha: B/419/96).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48246 Dic 11- v Dic 24

CIRILO NELLY PLATEIRO ECHEVARRIA, (Ficha: B/428/96).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48248 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

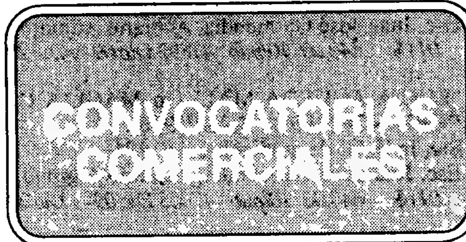
MEDINA ROMAN, MARTIN (Ficha 931/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46956 Dic 02- v Dic 13

CARSIN ADEMAR, (Ficha: 926/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47294 Dic 03- v Dic 16

LUIS ORIBE MACHADO CARDONA (Ficha 943/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48217 Dic 10- v Dic 23

LUCIANA o MARIA LUCIANA BOUSOÑO o BAUSOÑO UNGO (Ficha 945/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48218 Dic 10- v Dic 23

DUBERLI DIAGO PEREIRA (Ficha 944/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48219 Dic 10- v Dic 23



CO.FU.E.MA.
ARTURO SANTANA No. 718
TEL. 3.58.52
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en los Art. 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los Sres. Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 20 de diciembre del cte, a la hora 19:00 en primer llamado y 19:30 hs. el segundo llamado, en la Sala de Convenciones del Campus Municipal, 1o. Piso, por 3 de febrero, de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2) - Informe por Secretaría de lo actuado por el Consejo Directivo en el año.
3) - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultado (Ejercicio 95 -96).
4) - Informe de la Comisión Fiscal.
5) - Informe de Comité de Crédito; Aprobación del Reglamento de Crédito
6) - Actualización del capital social.- Autorización para realizar Aportes Extraordinarios.
7) - Informe del conflicto con F.U.C.A.C.
a) Toma de posición.
b) De acuerdo con la posición que adopten los Asambleístas, posible modificación del art. 46 y demás del Estatuto Social, que involucran a la Federación (F.L.S.A.C.)
8) - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.

03) $ 2.090,00 5/pub 47822 Dic 10- v Dic 16

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 25 inciso "A" y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Diciembre de 1996 a las 19.30 y 20 hs. en primer y segundo llamado respetivamente en las instalaciones del Gimnasio del Campus Municipal ddo.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2) Memoria, Balance Anual y distribución de Utilidades Ej. 1995-96
3) Convalidación resolución del Consejo Directivo Acta N° 302, Afiliación a Cardiomóvil.
4) Informe sobre Seguro de Fallecimiento.
5) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.

Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social Art. 28 dice: "Para celebrar sesión, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorums especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los artículos 73 y 74, en cuyo caso la segunda convocatoria deberá hacerse por separado con los mismos plazos y requisitos que la primera. Exdinson Borges, Presidente. Jorge Buda, Secretario.

03) $ 2.850,00 5/pub 47823 Dic 09- v Dic 16

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 24, 25 y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para el levantamiento del cuarto intermedio dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Abril del corriente año, que se llevará a cabo el día 18 de Diciembre de 1996 a las 17.30 hs. en primer llamado y 18 hs. en segundo llamado en las instalaciones del Gimnasio del Campus Municipal de Maldonado.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2) Capitalización Extraordinaria FUCAC de U$S 15.000.

03) $ 1.330,00 5/pub 47824 Dic 09- v Dic 13

FARMACO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 7 de enero de 1997 a la hora 9 en primer llamado y a la hora 10 en segundo llamado, en el local social de Angel Rodríguez 2272 a efectos de considerar el siguiente "Orden del día":
1) Ampliación de Capital.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales vigentes, el día de la Asamblea General Extraordinaria se abrirá el registro general de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio

03) $ 798,00 3/pub 48454 Dic 12- v Dic 16

"COARCO" S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

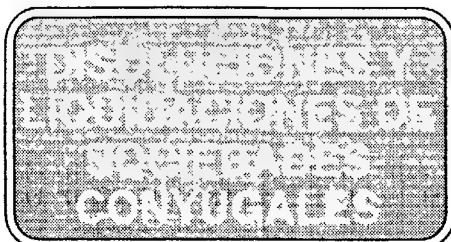
Se convoca a los señores accionistas de "COARCO" S.A. para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de Diciembre de 1996 a las 17.00 horas en su domicilio social de José E. Rodó 1716 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Marzo de 1995 y 1996.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Designación de Directores, titulares y suplentes.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en los ejercicios sometidos a consideración de la Asamblea.
6°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a este acto deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la Sociedad antes de iniciarse el mismo.
Montevideo, 6 de Diciembre de 1996.

03) $ 1.026,00 3/pub 48564 Dic 12- v Dic 16

IBINOR S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 27 de diciembre en el Local sito en Pedro Berro 1070, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria y Balance anual 95-96.
2) Designación de nuevas autoridades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: hora 14:00
Segunda convocatoria: hora 14:30.
03) $ 456,00 3/pub 48577 Dic 12- v Dic 16



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO GERARDO GALIMBERTI DI VIETRI y MARIA DOMINGA CUADRA BATISTA (Ficha D/242/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47057 Dic 02- v Dic 13

TERCER TURNO

EDUARDO CACERES APARICIO e IRMA ANGELITA BEDNARIK PIZOVA (Ficha E/548/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47528 Dic 04- v Dic 17

JUAN CARLOS PEREYRA BLANCO y ANA LETICIA BACCINO DE ANGELI (Ficha E/445/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47767 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CURIONI ARCIERI y SONIA NOEMI JOURDAN (Ficha E/414/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47529 Dic 04- v Dic 17

MARIA ISABEL EZQUIAGA BIGI y MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA (Ficha E/349/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47531 Dic 04- v Dic 17

MIGUEL ANGEL SANZ DEL CAMPO y GABRIELA RUBBO ASTI (Ficha: E/556/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47994 Dic 09- v Dic 20

QUINTO TURNO

AURELIA MARIA RIVERO y JOSE ARTIGAS SOSA GOITIA (Ficha: E/487/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47287 Dic 06- v Dic 19

JHONNY BLAS LEONE LOPEZ y GABRIELA ACUÑA GONZALEZ (Ficha: D/909/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47322 Dic 03- v Dic 16

ARIEL FERNANDO EROSA y SYLVIA HOFSTADTER VEIROJ (Ficha: E/428/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47701 Dic 05- v Dic 18

MARIA DEL CARMEN AMOROSO ROVIRA y JULIO CESAR SILVERA GARCIA (Ficha: E/231/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48430 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SEXTO TURNO

JOSE LUIS ZANANDREA y LEDA AMALIA ROJAS (Ficha 427/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47001 Dic 02- v Dic 13

MARIO ALCIDES LARRAUD METZ y ELIZABETT CRISTINA BRUM MOREIRA (Ficha: 558/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47304 Dic 03- v Dic 16

JAVIER KERVES FERNANDEZ e IRMA RAMIREZ ACOSTA (Ficha 595/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48230 Dic 10- v Dic 23

SEPTIMO TURNO

NICASIO PEREZ y JUANA MARCELINA EGAÑA (Ficha: D/454/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47331 Dic 03- v Dic 16

OCTAVO TURNO

CARLOS MUSSO y CLARA PALADINO (Ficha: D/488/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47163 Dic 03- v Dic 16

MARIA FEIJO y HECTOR ROVIRA (Ficha D/321/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47527 Dic 04- v Dic 17

RAQUEL FLORES y ANTONIO FEBLE (Ficha D/527/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47679 Dic 05- v Dic 18

WALTER MIRANDA y BLANCA IPARAGUERRE (Ficha D/314/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48123 Dic 10- v Dic 23

MARTA AROTCE y HORACIO FERNANDEZ (Ficha: D/458/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48548 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

GLADYS FERNANDEZ y EDUARDO DIAZ (Ficha D/34/96).
Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55574 Dic 05- v Dic 18

NOVENO TURNO

MARIZA GNOCCHI y RAMON ABELARDO BENTOS (Ficha: D/304/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.040,00 10/pub 47286 Dic 09- v Dic 20

CLAUDIA LEMOS RODRIGUEZ y ALBERTO ANIBAL PERDOMO (Ficha D/556/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47693 Dic 05- v Dic 18

ADRIANA ABAD FERNANDEZ y CARLOS NELSON CABALEIRO SILVERA (Ficha: 339/96/D).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47700 Dic 10- v Dic 23

ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ y SONIA LLUGAY MARTINEZ (Ficha: 412/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48429 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSE LUIS PALMA DIAZ y ELBA MARY JUANI (Ficha: 392/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48590 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMO TURNO

ANGEL CUSTODIO SIERRA ESPINOLA y TERESA MARGOT RODRIGUEZ (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46633 Dic 09- v Dic 20

ARNALDO VICTOR JOSE MEDONE y MARIA ISABEL LUPIAÑEZ (Ficha E/446/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47072 Dic 02- v Dic 13

MARIA DEL ROSARIO OHOLEGUI o OHOLEGUY y ALBERTO DANIEL GARCIA (Ficha E/278/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47074 Dic 02- v Dic 13

MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ y MARY ISABEL PEREZ ETCHEVERRY (Ficha E/431/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47572 Dic 05- v Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO DANIEL IZQUIERDO y MARIA ALEJANDRA FARIAS GONZALEZ (Ficha E/163/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47073 Dic 02- v Dic 13

MARIA EMA SILVA ALVAREZ y WALTER NICOLAS MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: E/517/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47288 Dic 03- v Dic 16

MARIO VICTOR COLLERATI LARA y ANA MARIA SOSA PINTADO (Ficha: E/454/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47323 Dic 03- v Dic 16

ANA MARIA MOLL ROIBAL y ARGIMIRO RODRIGUEZ (Ficha: E/371/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48239 Dic 11- v Dic 24

MARIA CRISTINA FEOLA BLANDAMURO y JORGE RAMON LIBERATTO LONGO (Ficha: E/529/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48448 Dic 12- v Dic 24
Feb 03- v Feb 03

ALFREDO NOCETTI LANDONI y MARIELA REBRYK MACIUK (Ficha: E 241/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48547 Dic 12- v Dic 24
Feb 03- v Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIANA GARCIA PINI y WALTER MIGUEL ALCOBA (Ficha E/410/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47017 Dic 02- v Dic 13

CARLOS ORLANDO ELMALLIAN BURGUEZ y ROSA SAHAGIAN SARKISSIAN (Ficha: E/590/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48034 Dic 09- v Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BAYLE ALBERTO y DAMIANA MARIELA CIRIO VEGA (Ficha 384/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47056 Dic 02- v Dic 13

WINSTON LEOMALONEY OROÑO MODERNEL y ANA MARIA SALA SCANDROGLIO (Ficha 590/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47446 Dic 04- v Dic 17

SILVIA NANCY MARTINEZ BRUNASSO o BREMASSO y GERMAN OMAR MAZZEO SENA (Ficha 535/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47855 Dic 06- v Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

IDIODORA FERNANDEZ RAMOS y WALTER COSTA MORE (Ficha 294/96/D).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46998 Dic 02- v Dic 13

ENRIQUE HECTOR MONEO y BLANCA BEATRIZ BETANZO (Ficha D/467/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47075 Dic 02- v Dic 13

JORGE ANDRES NUÑEZ SIMA y ANA MARIEL GUL PAVONI (Ficha: D/388/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47949 Dic 09- v Dic 20

WILLIAM AMERICO MARTINEZ XERIKOS y MARIA JULIA DE MARCO RAPPA (Ficha: D/521/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48029 Dic 09- v Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

FEDERICO GARCIA PIÑEYRUA y MARIA MAGDALENA ARCOS DEFFEMINIS (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47267 Dic 03- v Dic 16

CONSTANTINO ANTONIO LOPEZ y ELBA CRISTINA GONZALEZ SILVA (Ficha: D/144/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47332 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA GATTI VELAZQUEZ y ESTEBAN SZILAGYI PASZTOR (Ficha D/522/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46999 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO SANTIAGO RAYMOND SALVAGNO y HAYDEE CAROLINA GIMENEZ BENTANCOUR (Ficha D/564/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47853 Dic 06- v Dic 19

CLAUDIO ERNESTO MUÑOZ CARRASCO y ANDREA YENIFER PRADO VOETTER (Ficha: D/585/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48003 Dic 09- v Dic 20

RUBENS DARIO FRANCIA y MARINA MARTIN RODRIGUEZ (Ficha: D/361/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48028 Dic 09- v Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

TELMO HENRY ROSAS LIMA y MARIA LAURA CHASSALE GONZALEZ (Ficha D/452/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47697 Dic 05- v Dic 18

RUBEN ARNALDO REDAELLI GUARDIA y ELIZABETH HERNANDEZ SALGADO (Ficha D/479/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47794 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

SERGIO MARCELO JAURENA DOMENECH y SILVIA INES IGLESIAS ROMERO (Ficha D/561/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46941 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODOLFO RENE CASELLA ARREDONDO y CRISTINA IVETTE ROSABEL TVARIJANOVICIUS MORGUENSTEREN (Ficha: D/387/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47324 Dic 03- v Dic 16

RICHART ARIEL LOPEZ PORTELA y LAURA ANTONIA ALBUQUERQUE SILVEIRA (Ficha: V/295/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47391 Dic 03- v Dic 16

OMAR PIMIENTA LARROSA y JANNET GOMEZ CRESPO (Ficha V/473/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48223 Dic 10- v Dic 23

LUIS ANSELMO GARCIA ANDRADE y MARIA DEL CARMEN MOCKFORD, (Ficha V 378/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48428 Dic 12- v Dic 24
Feb 03- v Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMENEGILDO GONZALEZ FERREIRA BICA y MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ CALLORDA (Ficha: V/400/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47411 Dic 03- v Dic 16

RAMIRO RODRIGUEZ VILLAMIL RIVIERE y ROSINA RAVENNA SAN MARTIN (Ficha: V/530/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48030 Dic 09- v Dic 20

JOSE LUIS VARELA ESMORIS y SYLVIA ROSARIO PAIS TABAREZ (Ficha V/511/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48225 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA MAGDALENA COUTO y DANIEL HECTOR BELLAGAMBA CADAVEIRA (Ficha D/569/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48122 Dic 10- v Dic 23

CHRISTIAN VICTOR HUGO BASTERGA y KARIN NELLY NEUHAUSER STIPANIC (Ficha: D/470/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48344 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELISABETH ELINA WONDRAK HERNANDEZ y HECTOR EDGARDO OLDOINE ORGAMBIDE (Ficha: D/382/95).
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47321 Dic 03- v Dic 16

GUILLERMO STILLANO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN VILLALBA FESSLER (Ficha D/123/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47530 Dic 04- v Dic 17

MARIO SFORZA RUGGIERI y SUSANA GIL LOSADA (Ficha D/167/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48195 Dic 10- v Dic 23

ANTONIO SPINELLI DI SANTOLO y SILVIA

CUBAS NOGUEIRA.
Ficha D/596/96.
Montevideo, 26 de Noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48373 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSARIO CONCEPCION ALVAREZ SEGOVIA y JOSE PEDRO PIOLI BOFILL (Ficha D/544/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48224 Dic 10- v Dic 23

URUGUAY NOGUES y NORMA DALLA ROSA.
Ficha D/509/96.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48374 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ERNESTO NOVO y ALICIA BUESS (Ficha D/400/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47003 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGAR SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS y JACQUELINE POLAK FISCHEL (Ficha: D/566/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45906 Dic 04- v Dic 17

MARIA CRISTINA URIARTE VILLAR y FABIO GALIPOLO RABELA (Ficha D/604/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47076 Dic 02- v Dic 13

EDGARD EDUARDO CABRAL FALCON y MARTHA LUISA TREBINO RINALDI (Ficha: D/509/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47890 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE WASHINGTON LAGO FLEITAS y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: D/515/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47266 Dic 03- v Dic 16

JAVIER ALVARO MONTERO GONZALEZ y NANCY GISEL GIMENEZ BENTANCOUR (Ficha: D/472/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47854 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

GABRIELA KRALL TRACAL y ALDO RAUL PASTRO FURNO (Ficha D/526/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47009 Dic 02- v Dic 13

TRIGESIMO TURNO

DANIEL ANGEL VEIGA DOBRICH y AIDA LUZ PEREZ FONTELA (Ficha: D/404/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47984 Dic 09- v Dic 20

MANUEL ROQUE PAIS PARAJO y ANDREA CAFARO CURBELO (Ficha: D/459/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48549 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS NARIO y ESTRELLA LIRIO PAIVA (Ficha B/195/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47467 Dic 04- v Dic 17

JUAN PEDRO RIBEIRO DA SILVA y MARIA CONCEPCION ETCHAMENDI DA SILVA (Ficha: B/187/96).
Artigas, 25 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48038 Dic 09- v Dic 20

CATALINA ROSAURA RAMIREZ y JOSE GETULIO SOSA CRUZ (Ficha: A/106/96).
Auxiliada de Pobreza con Ficha N° 128/A/96.
Artigas, 26 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55496 Dic 03- v Dic 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO

BAISON FONSECA DELIA BALBINA y CORBO SILVERA JESUS JAVIER, (Ficha: 54/87).
Canelones, 4 de agosto de 1987.
Milton Machado Ribas, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47308 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

WALTER ANGEL FERNANDEZ CASTRO y MARIA ELIZABETH MIGUENS FERNANDEZ, (Ficha: 685/96).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48528 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

CARLOS VALDEZ LEMOS y NELSA GODOY CORREA, (Ficha:706/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47137 Dic 03- v Dic 16

JUAN JOSE GARCIA y OLGA RENEE BORDA, (Ficha:725/96).
Se hace constar que la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55734 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HORACIO NELSON MORALES GARCIA y GLADYS TERESA DEBRA (Ficha: 1615/A/1996).
Pando, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48580 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO TORRES IBAÑEZ y ROCIO YANELI NODA GULARTE (Ficha: 211/96).
Melo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48424 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO EDELMIR CURBELO AYALA y MARIA FERNANDA GELENCICH DAGHERO (Ficha: B/29/96).
Colonia, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47880 Dic 09- v Dic 20

JUAN FEDERICO NADAUD y VILMA INSARRAULDE (Ficha: B/47/96).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47944 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ELBA INES NEGRIN NEGRIN y PEDRO RAUL GEYMONAT GONZALEZ (Ficha: B/246/96).
Rosario, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47117 Dic 03- v Dic 16

HUGO RAUL SENA GARCIA y MIRIAN o MIRIAM ELOISA TROCHE FONT (Ficha B/253/96).
Rosario, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47583 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA LEDESMA COLINA y ANA

MARIA FAJIAN COR (Ficha B/314/96).
Durazno, 1º de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47514 Dic 04- v Dic 17

ENRIQUE ALVARO ERRAMUSPE y ANA YANELA TORENA ALVEZ (Ficha: B/310/96).
Durazno, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47881 Dic 09- v Dic 20

DE TERCER TURNO

IRMA BEATRIZ CASTRO y OSCAR ELBIO CARRIZO (Ficha A/323/95).
Durazno, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44800 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO de LEON de LEON y NANCY MABEL PATRON (Ficha: B/407/1996).
Florida, 8 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47621 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SUSANA LILIAN MENDEZ y DARDO NELSO LARROSA (Ficha: 320/94).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 Dic 12- v Dic 26

SEGUNDO TURNO

HEREDIA TELLECHEA JORGE DANIEL y MONTESDIOCA BERRUTTI MYRIAM JUDITH (Ficha B/332/96).
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47436 Dic 04- v Dic 17

SAMUEL ADRIAN CABALLERO PIRIZ y ANA MARIA ALVAREZ MARICHAL (Ficha B/302/96).
Minas, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47437 Dic 04- v Dic 17

GRACIELA CELESTINA BARRIOS TEJERA y PEDRO ALBERTO ARMANETTI ARMANETTI (Ficha B/295/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47834 Dic 06- v Dic 19

VERONICA BARRIOS XIMENEZ y CARLOS ALBERTO REAL FERNANDEZ (Ficha B/321/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47836 Dic 06- v Dic 19

SELVA CAPPI y OSVALDO MENA (Ficha B/381/1994).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55533 Dic 04- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FACCIO PEREZ y SANDRA MAGELA PEREYRA VITANCURT (Ficha 1667/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47819 Dic 06- v Dic 19

JOSELIN VIGNOLI PINTOS y EDUARDO LUCAS GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: 307/96).
Se deja constancia que por auto Nº 3955 de fecha 09/10/96 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones a realizarse en el Diario Oficial.
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55708 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

OCTAVO TURNO

AYNER SILVA y NELIDA TASSANO (Ficha: 787/76).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47130 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DANIEL PEREZ OLIVERA y NELLY FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 1109/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47579 Dic 05- v Dic 18

DE TERCER TURNO

RAUL MARCELINO MUÑOZ DOURADO y ADRIANA LUISA ARIZAGA.
Ficha 1456/96.
Maldonado, 8 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48330 Dic 11- v Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR HUGO GHUISOLI GAUTHIER y GLADYS ROSA MALAN DUVAL (Ficha B/580/96).
Paysandú, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47723 Dic 06- v Dic 19

JOSE HUGO GIANONI y MYRIAM RAQUEL BERGALLO (Ficha B/40/96).
Paysandú, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47724 Dic 06- v Dic 19

GUSTAVO JOEL LANCIERI MARZIOTTE y MARIA CECILIA MACCHI TABORDA, (Ficha: B/566/96).
Paysandú, 16 de octubre de 1996.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48327 Dic 11- v Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PALFY BORRAT MARIA GABRIELA y FERREYRA OSVALDO MARTIN, (Ficha: B/132/96).
Fray Bentos, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47917 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ABEL QUIROGA MEDINA y SONNIA DORIS MALAN DUVAL (Ficha A/138/96).
Young, 19 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46966 Dic 02- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

NELIDA GONZALEZ SOSA y RAFAEL DEL PINO (Ficha: A/44/94).
Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47204 Dic 03- v Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HECTOR GERARDO NICODELLA NAVARO y NANCY YANETT CORREA TECHERA (Ficha: 234/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48257 Dic 11- v Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ALEJANDRO RACUA LOPEZ y GRACIELA CALVO RIAL (Ficha: B/468/96).
Salto, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47193 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ERNESTO VIRGILIO BARCIA LISASOLA y MARIANA PIZZAROSSA RUIZ, (Ficha: B/189/93).
Salto, 29 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47194 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PERAZA KRMICEK y SUSANA CARMEN FAJARDO VIERA (Ficha B/196/95).
San José, 18 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46943 Dic 02- v Dic 13

JORGE GUSTAVO CHAPPER PEREZ y CALLORDA VILLAGRAN MARIA CRISTINA (Ficha: B/996/96).
San José, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47905 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

EDUARDO LIANDRO ESPINO CORRALES y MARIA ELIZABETH MENDEZ CUELLO (Ficha B/767/96).
San José, 3 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47105 Dic 02- v Dic 13

ANTONIO JULIAN PANZARDI DURAN y ROSA ELENA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha: B/969/1996).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47908 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LAUREANA GILBERTA PERAZA ECHEVERRI y MOISES SOSA DENIS. San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46944 Dic 02- v Dic 13

AMELIA RIVERO TELECHEA y CARLOS EDISON GALLO (Ficha F/902/1987).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46945 Dic 02- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA MILANS CALO y ROBERTO ENRIQUE RIAL HUGO, (Ficha 829/96).
Mercedes, 22 de Octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48455 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SERGIO DAVID MONNET LATAPIE y MARIA DEL CARMEN ROSTAN MALACRIA (Ficha: B/162/1996).
Dolores, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47925 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARITO ATAULFO SOSA BURGOS y MARIA del CARMEN ZAPATER RESENDE (Ficha B/4/96).
Tacuarembó, 28 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47443 Dic 04- v Dic 17

SELVA MATILDE PECHI PEDROZO y MARIO JESUS MARTINEZ BALDA (Ficha B/513/96).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47445 Dic 04- v Dic 17

DE TERCER TURNO

CARLOS DANIEL NAUPP y MARIA EUGENIA EZQUERRA (Ficha B/497/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47444 Dic 04- v Dic 17

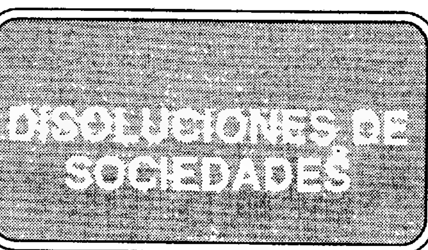
RETAMAR RUBEN JAVIER y NUÑEZ CELIA SOLANGE (Ficha: B/520/96).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48249 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

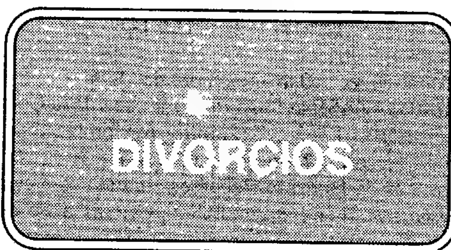
JULIO CESAR SERRON PEDOTTI y GLADYS REGINA SILVEIRA DENIS (Ficha 889/96).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47593 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO

PUENTESUR S.A. (en liquidación)
(Art. 362 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de Junio 1996 resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad designando Director Liquidador al Sr. Elbio Acuña.
06) $ 4.420,00 10/pub 47413 Dic 03- v Dic 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "Bayarres Juan José c/Borasit Noemi Ester. Divorcio", ficha E/914/86 se cita, llama y emplaza a: NOEMI ESTER BORASIT, para que comparezca a estar a derecho en dicjuicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de febrero de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 47030 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: DAVILA, IRIS C/ GUTIERREZ, ROGELIO - DIVORCIO - FICHA: D 283/95, se cita, llama y emplaza por 90 días a ROGELIO TEODORO GUTIERREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 47571 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Celso c/Syzard Letty, Divorcio. Ficha D/474/96. Se cita, llama y emplaza a: Letty Francesca Syzard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 1.920,00 30/pub 43859 Nov 07- v Dic 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: LEAL CHIK, ROSA MARINA C/HUELMO. JORGE GERARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO - FICHA: D/360/96, por auto No. 2741 del 2 de octubre de 1996, se dispuso emplazar al demandado: JORGE GERARDO HUELMO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55543 Dic 04- v Dic 17

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "DIAZ MARTINEZ. NELIDA NORMA C/POMES SANJURJO. NELSON OMAR.- DIVORCIO, FICHA: D/206/96" en cumplimiento del auto No. 15 de fecha 19 de julio de 1996, se emplaza al demandado: NELSON OMAR POMES SANJURJO, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 julio de 1995.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 48343 Dic 11- v Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno, dictada en autos: "VIDELLA VALEBORRA, ANACLETO C/MABEL CAJATE"- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 433/96; se cita llama y emplaza a MABEL CAJATE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma posee auxliatoria de pobreza.- Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adj.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55733 Dic 12- v Dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Barboza Cabral, Euclides c/ Mirta Iris Fernández. Divorcio" Ficha 1625/A/1996. Se

cita, llama y emplaza a MIRTA IRIS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 5 de Noviembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 47379 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Reyes Rosas, Genaro Rene c/Ramona Nelly Carreño. Divorcio" ficha 1840/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Ramona Nelly Carreño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Pando, 10 de Diciembre de 1996.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 640,00 10/pub 48581 Dic 12- v Dic 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a WILLIAM JOSE PADILLA para que comparezca ante esta Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BARRIENTOS, Alicia c/PADILLA, William José - Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (FICHA A/81/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 13 de noviembre de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuaria .

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55672 Dic 11- v Dic 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANDRA MARIA MACHADO RODRIGUEZ C/DENIS ADRIAN JACQUES. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/234/96, se cita, llama y emplaza a DENIS ADRIAN JACQUES a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos para el caso de su incomparecencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55507 Dic 03- v Dic 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

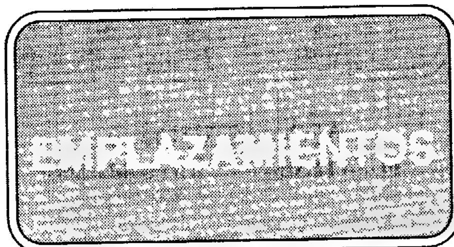
Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ PERUCHENA, Beatriz c/RAMOS LEMES, Israel Cipriano. Divorcio.- F/225/96" se cita, llama y emplaza a CIPRIANO ISRAEL RAMOS LEMES, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55505 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "BENTANCUR DURAN WILSON HEBER C/DIAZ FETTER MIRTA BEATRIZ-DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA B/520/1996- se emplaza a MIRTA BEATRIZ DIAZ FETTER a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José, 24 de octubre de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55605 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
EMPLAZASE al funcionario Wilson de la Concepción C. 8363 de la Administración Nacional de Correos a presentar en el término de 3 (tres) días en la División Recursos Humanos de esta Administración en horario de Oficina a fin de notificarse, las resultancias recaídas en Expediente Nº 176/94.-
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 55722 Dic 12- v Dic 16

ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 54 66 habilitado en Juan María Pérez 2745. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 48322 Dic 11- v Dic 13

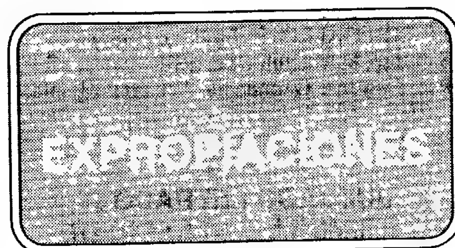
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90 21 55 habilitado en 18 de Julio 878/1002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 48323 Dic 11- v Dic 13

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado
EMPLAZAMIENTO

La Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado emplaza a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se indicarán ubicados en el Departamento de Paysandú, a notificarse del valor real fijado respecto de los mismos. Este emplazamiento se efectúa de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804, 116 de la Ley Nº 13.695 y 2 del Decreto-Ley Nº 14.351. Los valores objeto de este emplazamiento se encuentran a disposición en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú. Localidad catastral Paysandú: padrones 4383 y 14.235.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 55455 Dic 02- v Dic 13

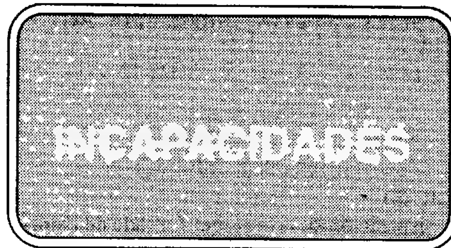


MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-256
PADRON Nº 11326 (p)
ÁREA: 405 m.c. 08 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-232
PADRON Nº 11251 (p)
AREA: 310 m.c. 86 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA ROQUE CABRERA MUÑIZ.
INTERBALNERIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-501
PADRON Nº 92 (p)
AREA: 96 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA BORGES ESQUEFF.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO

EXPEDIENTE N° 96-6-487
PADRON N° 1550 (p)
AREA: 82 m.c. 94 dm.c.
PROPIETARIO: VICTOR GUSTAVO BAZZANO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-488
PADRON N° 150 (p)
AREA: 123 m.c. 05 dm.c.
PROPIETARIO: VICTOR GUSTAVO BAZZANO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-489
PADRON N° 126 (p)
AREA: 180 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-490
PADRON N° 125 (p)
AREA: 177 m.c. 32 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-491
PADRON N° 124 (p)
AREA: 200 m.c. 56 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-492
PADRON N° 123 (p)
AREA: 230 m.c. 66 dm.c.
PROPIETARIO: JOSEFA HERRERA DE LAPONTE.
RUTA N° 6 TRAMO: km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 89-6-99
PADRON N° 45661 (p)
AREA: 1738 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: JUAN CARLOS PALADINO GIACOPPELLO y otra.
RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 89-6-290
PADRON N° 42770 (p)
AREA: 1901 m.c. 31 dm.c.
PROPIETARIO: JOAQUIN SCAMPINI y otra.
RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. Canelones
EXPEDIENTE N° 89-6-292
PADRON N° 42772 (p)
AREA: 1745 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE SCAMPINI y otra.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-260
PADRON N° 11311 (p)
AREA: 672 m.c. 41 dm.c.
PROPIETARIO: GERVASIO ROMERO PEREYRA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55600 Dic 09- v Dic 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 25° Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ALITA - INCAPACIDAD" ficha V 3/91, se hace saber que por decreto N° 3607 de fecha 25 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a ALITA MARTINEZ, por decreto N° 3713/96 de fecha 8 de noviembre de 1996 se designó curadora propietaria de la misma a la Sra. ALBA RODRIGUEZ MORALES; y por decreto N° 1365 de fecha 27 de mayo de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55620 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ALVAREZ CARCABELO, MARTIN. INCAPACIDAD." FICHA I-343/95, se hace saber que por decreto N° 4804 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ALVAREZ CARCABELO, designándosele como Curador Propietario a la Sra. GLADYS TERESITA CARCABELO. Se deja constancia que se halla auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia se haya auxiliado de pobreza. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55545 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "PERDOMO VENTURINI ANA MARIA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 3473 de fecha 21 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ANA MARIA PERDOMO VENTURINI a su madre MARIA DELIA VENTURINI. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55542 Dic 04- v Dic 17

EDICTO
- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL - INCAPACIDAD" Ficha 49/96/V se hace saber que por auto N° 3815 de fecha 14 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL y se designó curador a su padre RICARDO ROSALES GONZALEZ.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55544 Dic 04- v Dic 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "CATALDO VERONICA PATRICIA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 3612 de fecha 30 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz VERONICA PATRICIA CATALDO a su madre MARTA OFELIA CATALDO VEIGA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55623 Dic 10- v Dic 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "PEREZ FONTES JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 117/96/V" se hace saber que por auto N° 3693 de fecha 5 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS PEREZ FONTES y se designó curador a TERESITA ESTHER FONTES DELGADO. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55664 Dic 11- v Dic 24

CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "DOTTI DOTTI ESTHER RUTH, VENIA E INCAPACIDAD. FICHA C/277/95 se hace saber que por auto N° 625 de fecha 10 de abril de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER RUTH DOTTI DOTTI se nombró curador definitiva del mismo a ESTELA DOTTI C.I. 1.350.016-4, quien aceptó el cargo el 6 de agosto de 1996. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 47058 Dic 02- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "SAULLIACO CLAUDIA, INCAPACIDAD. FICHA C/364/95 se hace saber que por auto N° 1955 de fecha 28 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA VERONICA SAULLIACO se nombró curador definitiva del mismo a LILIAN RERNE SAULLIACO quien aceptó el cargo el 7 de OCTUBRE 1996. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos novneta y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55541 Dic 04- v Dic 17

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno, en autos caratulados "FERREIRA MARIN SANDRA ELENA INCAPACIDAD FICHA PV/318/95, que por

auto No. 1425/96 de fecha 1/8/96, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA ELENA FERREIRA MARIN, y se designó curadora a Blanca Syrley Marin, Montevideo ocho de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55715 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CALVETTE BURGUES, CESAR ARIEL INCAPACIDAD. FICHA 9/96, se hace saber que por auto N° 2440 de fecha 17/10/96 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ARIEL CALVETTE BURGUES o BURGUEZ y se designó Curador a SUSANA BURGUEZ. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55529 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERREIRA FLEITAS, SERGIO ALBERTO INCAPACIDAD". FICHA 278/95, se hace saber que por auto N° 1712/96 de fecha 06/08/96 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ALBERTO FERREIRA FLEITAS y se designó Curador a ELIDA FLEITAS. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Este es un Trámite que tienficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55539 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "RAMOS RODRIGUEZ, LUIS MARCELO INCAPACIDAD. FICHA 445/95, se hace saber que por auto N° 2563 de fecha 29/10/96 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO RAMOS RODRIGUEZ y se designó Curador a MAGDALENA RODRIGUEZ RIOS. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55607 Dic 09- v Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "BASSI BURGUES, MARIA DEL ROSARIO. DECLARACION DE INCAPACIDAD", FICHA 269/95, se hace saber que por auto N° 2817/96 de fecha 21/11/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BASSI BURGUES y se designó Curador a BLANCA NIEVES BURGUES o BURGUEZ GARCIA. Montevideo, 04 de diciembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55705 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MYRIAM IVON NUÑEZ BENTABERRY. INCAPACIDAD. "FICHA I-192/88, que por auto N° 8875 de fecha 21 de julio de 1978, se declaró incapaz a Myriam Ivon Núñez Bentaberry, designándose curadora a su madre Irma Bentaberry. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55710 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "CABRERA PORTELLA ROBERT WILMAN - INCAPACIDAD" Ficha V. 447/96 se hace saber que por auto No. 4331 de fecha 15 de noviembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ROBERT WILLIAM CABRERA PORTELLA a la Sra. BLANCA NELLY PORTELLA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55572 Dic 05- v Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "MACEDONI LEMOS CLAUDIA GABRIELA - INCAPACIDAD- Ficha V/479/95" se hace saber que por auto N° 4046 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA GABRIELA MACEDONI LEMOS y se designó curador a su madre ELVIRA LEMOS NUTTES, domiciliadas en Sanz Peña 5437. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de Noviembre de 1996. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55599 Dic 09- v Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "FIGUEROA ANTUNEZ RUBEN JAIME INCAPACIDAD" Ficha 418.96.V se hace saber que por auto No. 4280 de fecha 13 de noviembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz RUBEN JAIME FIGUEROA ANTUNEZ al Sr. EDGAR FIGUEROA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55624 Dic 10- v Dic 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados: "ROLDAN PARREÑO WILSON RICARDO - INCAPACIDAD - Ficha V/391/95" se hace saber que por auto No. 4042 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a WILSON RICARDO ROLDAN PARREÑO C.I. 4.019.491-6 domiciliado en Rodolfo Rincón 217 y se designó curador a su madre ALIRE PARREÑO BARCELO con C.I. 4.607.187-1 domiciliado en Rodolfo Rincón 217. Se deja Constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de Noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55633 Dic 10- v Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "MARIA NORA VARELA GIMENEZ INCAPACIDAD FICHA C/265/94 se hace saber que por auto N° 1923 de fecha 26 de julio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a VICTORIA NOEMI ROSANO VARELA se nombró curador definitiva del mismo a MARIA NORA VARELA GIMENEZ quien aceptó el cargo el 11 de SETIEMBRE de 1995. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55444 Dic 02- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RIVAROLA MENDEZ OSVALDO DOMINGO. SOLICITANTE: ALDA BELDA MENDEZ. INCAPACIDAD. FA C/105/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2684/96 de fecha 18/10/966, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz, OSVALDO DOMINGO RIVAROLA MENDEZ, C.I. 3.832.315-7 a la Sra. ALDA BELDA MENDEZ. C.I. 1.020.751-1. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55551 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: SORIA VAZQUEZ, MARISA - INCAPACIDAD - FICHA C. 503/95. Se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2568/96 de fecha 17 de Octubre de 1996. Se declaró en estado de incapacidad a MARISA SORIA VAZQUEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Desingándose Curador Propietario a MARIELA SORIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 29 de octubre de 1996. Montevideo, 4 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55612 Dic 09- v Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados "NUÑEZ, JACQUELINE TERESITA - INCAPACIDAD - FICHA C. 361/95".

Se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2523/96 de fecha 11 DE OCTUBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a JACQUELIN TERESITA NUÑEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIA TERESA SENA, quien aceptó el cargo el día 6 DE NOVIEMBRE DE 1996, Montevideo, 7 de Noviembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55727 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS, NORBERTO MARIA - INCAPACIDAD -

FICHA C. 103/96" se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4524/96 de fecha 24 de Octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO MARIA CASAS BARRIOS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a DOMINGA BARRIOS ESPINOSA, quien aceptó el cargo el día 4 de Noviembre de 1996. Montevideo, 7 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55571 Dic 05- v Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "HUART, ANA CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA C. 54/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2102/96 de fecha 28 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANA CARMEN HUART. Designándose Curador Propietario a JOSE ELADIO HUART, quien aceptó el cargo el día 3 de Octubre de 1996. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55622 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ORUETA, PAULA - INCAPACIDAD - INCAPACIDAD -FICHA: V/81/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PAULA ORUETA, designándose curador propietario a la Sra. ALBA GLADYS ORUETA. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 480,00 10/pub 48180 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno dictada en autos "SALERNO Luciano Andrés.- Incapacidad" FICHA V/176/95, se hace saber que por decreto 1515/96, de fecha 30/05/96, se declaró en estado de Incapacidad a Luciano Andrés SALERNO, designándose curador definitivo a Miguel SALERNO CUENCA.- Por auto 5078 de esta sede de fecha 07/11/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55590 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "AMY, BERNARDO - INCAPACIDAD - Ficha V 203/96 se hace saber que por auto Nº 3230/96 de fecha 9 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a BERNARDO AMY, designándose Curadora Propietaria del mismo a DORA SEREIJO. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 47270 Dic 03- v Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "AMCHITE CALAFAT, ANA CATERINA - INCAPACIDAD - Ficha V 535/95 se hace saber que por auto Nº 3386/96 de fecha 18 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA CATERINA AMCHITE CALAFAT, designándose Curador Propietario de la misma a CARLOS ABRAHAM AMCHITE ABUT; Montevideo, 12 de noviembre de 1996. SARA GARRONE, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 48431 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MATTIOZZI, AMELIA - Incapacidad - Ficha VS 249/92/I/94 se hace saber que por auto Nº 0624/96 de fecha 25 de marzo de 1996, se designó Curadora propietaria de AMELIA MATTIOZZI MENDEZ a LICIA MENDEZ AZAMBUYA DE VITTURI; y por auto Nº 3577/96 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55611 Dic 09- v Dic 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PERCIANTE DELLA BETTA, ROBERTO -Incapacidad- Ficha V 522/96 se hace saber que por auto Nº 2170/96 de fecha 1º de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERTO PERCIANTE DELLA BETTA designándose Curadora propietaria del mismo a SERMI DELLA BETTA; y por auto 0529/96 de fecha 20 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55702 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Gianella Amalia Careaga, incapacidad, ficha V/143/91, se hace saber que por resolución Nº 2353 del 23 de abril de 1992, se designó curador definitivo de la incapaz Gianella Amalia Careaga, a su padre legítimo Deolivio Careaga Gorga. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 25 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 46687 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martínez María, incapacidad, ficha V/539/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ, designándose curador interino de la misma a Norberto Pérez, por auto Nº 3507 del 31 de octubre de 1996. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 47016 Dic 02- v Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Segundo Gregorio, incapacidad, ficha V/441/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de GREGORIO ALFONSO SEGUNDO LOPEZ, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Emilia López Fachal, por auto Nº 2688 del 4 de setiembre de 1996. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55560 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Casal María, incapacidad, ficha V/93/96, se hace saber que por resolución Nº 2872 del 17 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER CASAL, designándose curador definitivo de la misma, a Teresa Esther Cuore Casal. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 47462 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: TABAREZ SANTOS, JUAN OMAR, INCAPACIDAD. Ficha V/44/93" en cumplimiento del auto nº 1709 de fecha 20 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN OMAR TABAREZ SANTOS, designándose curador propietario a María Alicia Castellazzi Alonso, la que aceptó el cargo con fecha 31 de julio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55646 Dic 10- v Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.23.96), se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VALERIA VARELA DIAZ, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a su madre ULMA ELEDER DIAZ FAGUNDEZ. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 47124 Dic 03- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "GUIDI FERNANDEZ, Dante Ramón - Incapacidad" F.C.V. 174/94, se hace saber que por resolución Nº 1178 de fecha 18 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Dante Ramón GUIDI FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a María Teresa GUIDI FERNANDEZ, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 18 de abril de 1996, el cual aceptó el 1º de agosto de 1996. Canelones, 13 de noviembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 48085 Dic 10- v Dic 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "DIAZ SORIA, Alicia Gladys - Incapacidad- " F.C.V. 260/94, se hace saber que por Resolución Nº 1937 de fecha 31 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA GLADYS DIAZ SORIA, designándose curador de la misma a JUAN CARLOS DIAZ VIGNOLI, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 31 de mayo de 1996 el cual aceptó el 15 de agosto de 1996.

Canelones, 25 de setiembre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 960,00 10/pub 48087 Dic 10- v Dic 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "CARRION ALFONSO, Sandra Marina - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 282/90, se hace saber que por Resolución Nº 3841 de fecha 6 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Marina CARRION ALFONSO, designándose curador de la mimsa a LORENZO CARRION VALDEZ, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 6 de octubre de 1994, el cual aceptó el 18 de octubre de 1994. Se hace constar: Que por resolución Nº 3057 del 9/8/96 el presente trámite fue declarado AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 4 de noviembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55520 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictada en autos caratulados: "CERISOLA, JUAN CARLOS" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No. 218/1982, por RESOLUCION No. 197 de fecha 2 de agosto de 1995, se DESIGNO NUEVO CURADOR del incapaz de autos: JUAN CARLOS CERISOLA, en la persona del Sr. JUAN JAIME DIZ ROBAINA, el cuál tomó aceptación de su cargo el día 14 de febrero del corriente año y quedó discernido en el mismo por la Resolución anteada. Canelones, 27 de febrero de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 960,00 10/pub 48086 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ESPINOSA ROSSELLO, MARIA JOSE - INCAPACIDAD Ficha 73/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4493/96 de fecha 28 de octubre de 1996, la incapacidad de MARIA JOSE ESPINOSA ROSSELLO designándose curadora a CRISTINA ROSSELLO quien aceptó el cargo con fecha 13 de noviembre de 1996.- Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 800,00 10/pub 48527 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "DE LUCCA FABRIZIA" Ficha 83/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2854 de fecha 25/7/96, la incapacidad de FABRIZIA ALESSANDRA DE LUCCA GALERATO, designándose curado a TERESA GALERATO GAVELLO quien aceptó el cargo con fecha 25/7/96.- Las Piedras, 8 de noviembre de 1996. ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 640,00 10/pub 48526 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ FABILA, SELVA MARLENE, INCAPACIDAD" Fa. B.628/90 hace saber que se ha decretado por auto Nº 3144 de fecha 9 de Mayo de 1991, la incapacidad de SELVA MARLENE RODRIGUEZ FABILA designándose curadora a ALEJANDRINA FABILA quien aceptó el cargo con fecha 20 de Mayo de 1994, y con fecha 23 de Octubre de 1996, se le concedió la Auxiliatoria de pobreza, según decreto 4543/96 de fecha 23/10/96. Las Piedras, 15 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55499 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "SILVERA, JUAN MARCELO. INCAPACIDAD" Fa. 111/96 hace saber que se ha decretado por auto Nº 4137bis/96 de fecha 2 de Octubre de 1996, la incapacidad de Juan Marcelo Silvera designándose curadora a Gladys Blanca Santos quien aceptó el cargo con fecha 21 de Octubre de 1996. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 5 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55500 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando; se hace saber que en los autos: "HEREDIA, Estela Adriana - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B/520/88, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA ADRIANA HEREDIA. Pando, 24 de octubre de 1996. Dr. José De Olea, Act. Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55592 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Estevez Rosa, Mario Robert. INCAPACIDAD. Auxiliatoria de pobreza", Ficha 973/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Robert Estevez Rosa, habiéndose designado curador a Honorinda Rosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55649 Dic 10- v Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: VIEYTO, HUGO SALVADOR, INCAPACIDAD, Fa. 126/96, por auto No. 3659 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a HUGO SALVADOR VIEYTO, habiéndosele designado curador a FREDY JESUS VIEYTO CAMAÑO.- Melo doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 48420 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CURBELO MORALES, JOSE JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. 80/96, por auto No. 4153 de fecha 15/11/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER CURBELO MORALES, habiéndose designado curador a MARIA ELENA MORALES RODRIGUEZ. Melo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. Edicto con auxiliatoria de Pobreza.Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55519 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos, ORDOZGOITIA BARRETO, EVA MARIELA INCAPACIDAD. Fa. 119/96, por auto No. 3658 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a EVA MARIELA ORDOZGOITIA BARRETO, habiéndose designado curadora de la misma a JUANA IGNACIA BARRETO MARTINEZ.Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. Melo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55713 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos.ARELLANO HERNANDEZ, ROBERTO ALBERICO. INCAPACIDAD. Fa. 69/96, por auto No. 4148 de fecha 14/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO ALBERICO ARELLANO HERNANDEZ, habiéndose designado curador del mismo a MARIA TERESITA HERNANDEZ MELGARO.- Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55714 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, Beatriz, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/07/1996". Se hace saber que por decreto Nº 6719 de fecha 16 de octubre de 1996. "Se declaró en estado de incapacidad a: BEATRIZ ALVAREZ, designándose curadora a BEATRIZ MARTINEZ, teniéndose por discernido el cargo.
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 48347 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RAMIREZ, JULIO FABIAN. INCAPACIDAD" (fa. 46/B/95) se hace saber que por decreto Nº 2943 de fecha 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Julio Fabián Ramírez, designándose curadora a la Sra. Nancy Griselda Ramírez; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 19 de noviembre de 1996.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55498 Dic 03- v Dic 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SALVAGNO, JUAN EDUARDO. INCAPACIDAD" (Fa. 269/B/95) se hace saber que por resolución Nº 2942 del 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Juan Eduardo Salvagno, designándose curadora a Norma Esther Salvagno; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 19 de noviembre de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55712 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "SPINELLI BENTANCOR, Marco Antonio, INCAPACIDAD" FICHA Nº B.225/91, se hace saber que por auto Nº 1778 de fecha 6 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARCO ANTONIO SPINELLI BENTANCOR y se designó Curador definitivo a Margen Elena BENTANCOR. Rosario, 16 de noviembre de 1995. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 47584 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos Moreno Acosta Mary Carmen.-Incapacidad.- Fa. 534/87 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1995 se declaró al estado de incapacidad de Mary Carmen Moreno Acosta designándose curadora de la misma a Mirta Mary Acosta. Minas, abril 12 de 1996.- Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 640,00 10/pub 48506 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos: Vidal Preliasco Carolina de las Marías Incapacidad. Fa. B/306/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Carolina de las Marías Vidal Preliasco designándose curadora de la misma a Elcira Preliasco de Vidal. Minas, 8 de octubre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 47837 Dic 06- v Dic 19

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Morales Alvarez Sandra Jacqueline.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 126/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 18 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Sandra Jacqueline Morales Alvarez designándose curadora de la misma a Dalma Alvarez Alvarez. Se hace constar que obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, noviembre 18 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55532 Dic 04- v Dic 17

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Rocchi Spera Rody Eduardo. Incapacidad. Fa. B/288/94 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Rody Eduardo Rocchi Spera designándose curadora del mismo a Sara Norma Spera Ganzo. Minas, 7 de noviembre de 1996. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55717 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA, JORGE, INCAPACIDAD". Fa.B/173/95, se hace saber que por Auto Nro. 3674, de fecha 31 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO SILVA, designándose curador a PRIMITIVO SILVA, quien aceptó el cargo conferido el 25 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 27 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55583 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS ALVAREZ, ALFREDO. INCAPACIDAD". Fa. B/79/93, se hace saber que por Auto Nro. 993 de fecha 19 de marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Javier Hornos Alvarez, designándose curadora a Gladys Elena Hornos de Alvarsandú, 3 de diciembre de 1996.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55680 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMIRON, ROBERTO, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F:B/200/93", se hace saber que por auto Nro. 8836 del 02/12/94, se declaró incapaz a ROBERTO CARLOS ALMIRON, habiendo designado como curadora a su madre Sra. MARIA HORTENCIA ALMIRON ALCARAZ, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 06 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55580 Dic 06- v Dic 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "AMARO, José Filomeno-Incapacidad" (Ficha B/21/989) se hace saber: Que por Resolución Nº 999 de fecha 28 de julio de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE FILOMENO AMARO, habiéndose designado como Curadora del mismo a María Luz Amaro, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Young, 13 de noviembre de 1996.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA
10) $ 640,00 10/pub 48457 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 3385 de fecha 9/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO POLOCASTRO CARVALLO, habiéndose designado curador del mismo a RUBEN POLOCASTRO HERNANDEZ (Ficha: B/175/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55568 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3721 de fecha 29/10/96 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador del mismo a ISABELINO GONZALEZ NUÑEZ (Ficha B/64/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55569 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución Nº 2869 de fecha 14/10/96 se declaró en estado de incapacidad a SONIA DORIS PERDOMO (B/190/95), habiéndose designado curadora de la misma a EMILCE PERDOMO MACHADO DE SEGADE. Rivera, 19 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 47617 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2978 de fecha 22/10/96 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA MANZOR (B/113/95), habiéndose designado curador del mismo a LUPE MANZOR GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55570 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Intancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREIRA MARIA DELIA - INCAPACIDAD - Fº 160/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3822 de fecha 31.5.96; se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA PEREIRA o MARIA DELIA PUÑALES, con domicilio en calle Libertad y Oficial 5º de la Ciudad de Lascano C.I. 2.648.426-6; habiéndose nombrado curador a su esposo legítimo GREGORIO IGNACIO PEREYRA, con igual domicilio y C.I. 3.445.999-4 A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia Nº 8048 de fecha 22.10.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55667 Dic 11- v Dic 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "VALERIO SEQUEIRA, RAUL ANIBAL. INCAPACIDAD" FICHA Nº B/438/95, se hace saber que por auto Nº 1827/96 de fecha 3 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Aníbal Valerio Sequeira y se designó Curadora a María Cristina Sequeira. Salto, 5 de noviembre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55550 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ROSCONI KUTSCHER, Bernardo Virgilio.- Incapacidad.- B/173/96", se hace saber que por auto Nº 4312/96 de fecha 28/10/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "BERNARDO VIRGILIO ROSCONI KUTSCHER" y se designó Curadora a "Millian María Kutscher".- Salto, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 48292 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "BRAVO TEXEIRA BUENO, Juan Mario.- Incapacidad.- B/379/95", se hace saber que por auto Nº 3343/96 de fecha 10/09/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JUAN MARIO BRAVO TEXEIRA BUENO" y se designó Curetario a "Albérico Bravo Dutra".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55637 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "LAFUENTE CARDOZO, ELBIO ANGEL. INCAPACIDAD" FICHA Nº B/250/95, se hace saber que por auto Nº 2209/96 de fecha 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Angel Lafuente Cardozo y se designó Curador a Aída Cardozo Dos Santos. Salto, 1º de noviembre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55504 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "GARCIA PEREZ ATILIO DAVID -INCAPACIDAD - Fa. B/778/1995 - se hace saber que por Auto Nº 8270 del 22 de octubre de 1996 ha sido declarado en estado de incapacidad a ATILIO DAVID GARCIA PEREZ, designándose a RICARDO EMILIO GARCIA PINO curador del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 12 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 46946 Dic 02- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "MORALES FRIEDRICH NELSON ADRIAN - INCAPACIDAD - Fa. B/574/95 - se hace saber que por Auto Nº 4054 del 23/5/96, esta Sede declaró en estado de incapacidad a NELSON ADRIAN MORALES FRIEDRICH, designándose curadora del mismo a MARTA BEATRIZ FRIEDRICH GONZALEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 25 de octubre de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55447 Dic 02- v Dic 13

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PORLEY CHACON RICHARD HUGO - INCAPACIDAD - Fa. B/211/1996", se hace saber que por auto Nº 7087 de fecha 22 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD HUGO PORLEY CHACON, designándose curador a MARGARITA B. CHACON - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 8 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 46947 Dic 02- v Dic 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno encargado, en autos: "FERREIRA GAITE, Washington Ariel" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B. 11/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WASHINGTON ARIEL FERREIRA GAITE, habiénodose designado curador a: Aracelia Gaite Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 14 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55671 Dic 11- v Dic 24

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VIERA MENDEZ, MARTA SUSANA por la incapaz Mary Jacqueline Viera. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". Ficha B/246/96; se hace saber que por Resolución Nº 1272 de fecha 25 de junio de 1996 se designó nueva curadora de la incapaz Mary Jacqueline Viera a la Sra. Marta Susana Viera Méndez a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 27 de 1996. Con fecha 13/11/96 y por auto Nº 2517 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55535 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 22º Turno, en autos caratulados "IZA VIERA, Patricia. Información de Vida y Costumbres. Ficha C/877/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA IZA VIERA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Adelina Galain Carreño y Alejandra Bolo Figuerón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de Noviembre de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46991 Dic 02- v Dic 13

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de 22º turno, en autos caratulados "Berro Peña María Patricia, Información Vida y Costumbres", Ficha C 636/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA PATRICIA BERRO PEÑA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Silvana Olarreaga Chiazzaro y Gumer Pérez Figueroa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cinthia Pestaña Baucher, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 48121 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de 25º Turno (Ficha B 996/96), se hace saber que se presentó Renán Esteban Pascal Acuña optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Marcela Almeida Arnaldi y Beatriz Philippi Deminco. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Dra. Analía Martín, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 47071 Dic 02- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz de 28 Turno dictado en autos: "ETCHEGARAY CARBALLIDO, BETINA. INFORMACION DE VIA Y COSTUMBRES" Ficha 998/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO, domiciliada en la calle Mercedes 1129, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeiro Cambra, María Bettina Panzardi Nieto y Carlos Máximo Flores Santos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 47606 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz de

28 Turno dictado en autos: "ETCHEGARAY CARVALLIDO, BETINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 998/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO, domiciliada en la calle Mercedes 1129, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeiro Cambra, María Bettina Panzardi Nieto y Carlos Máximo Flores Santos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 47066 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YOLANDA RUTH PINTO HAIM (Ficha 748/96), optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Leslie Isasa y Alexandra Berto, Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 47070 Dic 02- v Dic 13

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ILIANA OLIVER DI LANDRO (ficha 1080/96) quien, optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración sobre su vida y costumbres de Nancy Rodríguez y Cristina Bello. Montevideo, tres de diciembre de 1996. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 47815 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUENDALINA AMATTI AVIVAR, en los autos Fa. 1389/94, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Alejandra Crosa Martínez y Clever Javier Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de mayo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 47848 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, en autos caratulados "Fraquelli Cecilia. Información de vida y costumbres" ficha 866/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Fraquelli, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreció la declaración de los testigos Ofelia Carrera y María Virginia Musetti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 47000 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante esa sede se presentó Goyenola Omar Eduardo, en autos caratulados Información de Vida y Costumbres Ficha 828-96 optando por el Título de Procurador ofreciendo las declaraciones de los testigos Dra. Mariela Castaño y del Dr. Hugo Lens. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 47666 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO ARIEL PALMERO FRANCIA, F 1128/95 optando por el título de APODERADO de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de Marcelo Scarone Siri y Ramón Waldemar González Marcone, sobre su VIDA Y COSTUMBRES.

Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 48222 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en autos caratulados: "MARIUCA MONTIEL, LAURA ADRIANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha 557/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Adriana Mariuca Montiel optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: Alicia Llavata García y Adolfo González sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Rosalía Pozzi, Juez; Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 48025 Dic 09- v Dic 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados: Pecoriello Galietta Miguel Arcangelo, Información Vida y Costumbres", Ficha No. 1024/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Arcangelo Pecoriello Galietta, optando por la inscripción en la matrícula de comerciante, ofrece las declaraciones de Julio César Machado y Leonardo Gabriel Piano, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 46942 Dic 02- v Dic 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTOSr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, Ficha N° 370/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON CARLOS GUERRERO LORENZO optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Jorge Nicola Pereyra y Alvaro Miguel Giosa Meffe, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 48013 Dic 09- v Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: Menchaca Palacios, María Soledad. Información de Vida y Costumbres. Fa 626/96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD MENCHACA PALACIOS, domiciliada en Ruta 8 Km. 113.B° Ancap, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de; Ma. del Carmen Varela y de Laurabel Fernández Larrosa. Minas, 28 de Noviembre de 1996. Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) $ 800,00 10/pub 47838 Dic 06- v Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUISA MARIA VIGO DE BENEDETTI (Fa. B/29/96) quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la información de Gladys Margarita Banega Gómez y Mario Enrique Long Zapata. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, primero de octubre de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 44615 Dic 09- v Dic 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
Licitación Pública Nro. 2031.603

Objeto: Adquisición de Papel para el Abastecimiento de la Proveeduría Central del B.P.S.
Apertura: 16 de Enero de 1997.
Hora: 13.00.
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 16 de Enero a las 13.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la Calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles y en horario de Oficina.
Montevideo, 12 de Diciembre de 1996.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones

12) (Cta. Cte.) 3/pub 55709 Dic 12- v Dic 16

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita y emplaza a acreedores de "RUCAR LTDA.".- Farmacia "Elimar".- a presentarse en ésta. Hipólito Irigoyen 1701.-

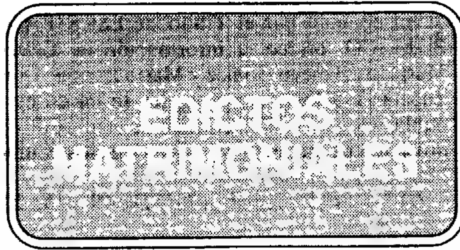
13) $ 760,00 10/pub 48583 Dic 12- v Dic 26

Llamado a acreedores por reducción de capital. Por retiro de Gladys Gentile, el capital social de "Gentile Uruguaya SRL" pasa a $ 80 retroactivo al 1°/10/96. Miguelete 2185.

13) $ 760,00 10/pub 48036 Dic 09- v Dic 20

Llamado a acreedores por reducción de capital.

Por retiro de Gladys Gentile, el capital social de "Silenciadores Gentile SRL" pasa a $ 800 retroactivo al 1º/10/96. Cerro Largo 968.
13) $ 760,00 10/pub 48037 Dic 09- v Dic 20



Montevideo, diciembre 12 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO JOSE DAUPHIN, 78 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Coruña 2772 y MARIA ESTHER ALTEZ, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Washington 287/A 9.

CARLOS ALFONSO DOMINGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4914 y ALBA MARIELLA ZALDIVAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4830.

GERMAN CARLOS DURAN, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1294/704 y SUSANA REPECTO, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1294/704.

FEDERICO ANTONIO de POSADAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andreoni 7255 y CAROLINA MARIA ESTELLANO, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Sara de Ibáñez 5606.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BANGERTER, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Irigoytia 970 y MARIA ANDREA BADELL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4129/201.

JUAN JOSE ERCOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4421 y GLORIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gavilán 3591.

NELSON GUSTAVO BARBOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 5084 y ANDREA PAOLA TRIAS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Avda Italia 2594.

MARTON BOROSS, 60 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Tomás Claramount 4095 y MARIA ESTHER BAUS, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 4095.

OFICINA No. 3

NELSON GUSTAVO CUILIGOTTI, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4891/7 y ANA VERONICA FARIAS, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5653.

CANDIDO ATANASIO CAL, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1001 y ALCIRA IBARRA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1001.

OFICINA No. 4

RODOLFO JAVIER LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Piedra 4893 y MIRTA TERESA AYRES, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Piedra 4893.

FERNANDO GABRIEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 1861 y ADRIANA MARIA PIANO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3480/802.

GONZALO FABIAN LEAL, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3856/403 y MARIA PAULA TASSANI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. de Mejico 5925.

MARCELO FERNANDEZ, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Durazno 1967/6 y LIZA STELLA FRANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Pandiani Nº 16/304.

OFICINA No. 5

HIDENARI IHARA, 23 años, soltero, empleado, japonés, domiciliado en Alcides de María 1070 y ANDREA MONICA LEAL, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alcides de María 1070.

LUIS ALBERTO GUISOLFO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susana Soca 1837 y MARIA GABRIELA BALVERDE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Susana Soca 1837

GUILLERMO PABLO HIRIART, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Galatea 3083 y MARGARITA IVONNE ROSSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3207.

ALEJANDRO GAMBETTA, 34 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 975/602 y MARIA NOEL ABADIE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep. del Perú 1395.

CARLOS GABRIEL HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2958/2 y EVELYN MARIEL ALMEYDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3011.

OFICINA No. 6

PABLO MONES, 30 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Jackson 1028/002 y GABRIELA PAZO, 28 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada en Rivera 4731.

HUGO ANGEL MOLINE, 51 años, divorciado, productor agropecuario, oriental, domiciliado en Av. Italia 3148 apto 403 y SUSANA BIANCHI 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3148 apto 403.

SERGIO ROBERT MARTINEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 539 y CLAUDIA MIRTA BARBAT, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 4494.

CARLOS ALBERTO MEIRAS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2930/2 y ANDREA MIRTHA ANTELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2930/2.

LUIS ISMAEL MARQUEZ, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3127 y RITA KARINA FRANCISCO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3127.

LEONARDO MAGGIOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1980/8 y MYRIAM PATRICIA MARQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1980/8.

FABIAN MONTEGHIRFO, 25 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Camino Mendoza s/n. y IVONNE MARLENE GIMENEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 7620.

OFICINA No. 7

JORGE JOSE POSTIGLIONI, 41 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Magallanes 1337 apto 202 y NANCY RAQUEL BICUDO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Masoller 4697.

RAFAEL DARWIN POUSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2671 y MARIA ALEJANDRA ADROHER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2192.

CYRO GERARDO PINTOS, 28 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2586/601 y MARIA ALEJANDRA BERMUDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3756.

CARLOS PATROCINO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuqueri 114 y TERESA MARIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Silvestre Ochoa 38.

ALVARO ANDRES PODESTA, 31 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1098 apto 12 y MARIA DEL CARMEN BONNIN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1270 apto 101.

MAURICIO PARAFITA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Blanes 1347/404 y VALERIA ALICIA MARIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayabo 1588/702.

OFICINA No. 8

ANDRES ALEJANDRO RODRIGUEZ, 21

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Euclides Salari 3487/5 y ANGELA MARIA DI FORTUNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3106.

ROBERTO CESAR RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis A. de Herrera 3571/8 y LAURA MARIELA POUEY, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Dr. Luis A. de Herrera 3571/8.

LUIS DIEGO ROJAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4159 y JACQUELINE MARIA TONOSSI,28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Francisco de Armas 1234.

JOSE JUAN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Durazno 2088 y CECILIA BEATRIZ CASAROTTI, 26 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2531.

OFICINA No. 9

MARTIN SARRO, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Arazatí 1197 y KARINA GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1430.

JUAN JOSE SILVERA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Edison 5426 y GLADYS ELSA LEMOS 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5426.

ISMAEL SALDIVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3096/25 y LAURA SARA LANGON, 27 años, soltera, analista sistema, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3096/25.

OFICINA No. 10

GABRIEL ROQUE NAPOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3943 y ROSANA SORIA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ytacumbú 4109.

ALBERTO RUBEN OLIVERA, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en D.Antonio Larrañaga 3929 B.H/102 y ROSSANA LA TORRE, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sevilla 2075.

DANIEL VARO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avellaneda 3926 y ANA PASCUALITA BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1133/1.

JAVIER ANTONIO VESPA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2233/409 y ADRIANA MARTHA RIVARA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cataluña 3175.

ROBERTO GABRIEL VOLONTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6323 y ADRIANA CASTAGNET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1831/301.

HUMBERTO ADRIAN TUMEDEI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pompeyo 4701 y MONICA GISEL SZPRYCER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2090 bis.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, diciembre 11 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELVIS ALAN DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4939 y JEANNET MARLEN ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4939.

SERGIO ALEJANDRO DI LORENZO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3375 y SYLVIA CELIA PREGO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3375.

JULIAN GABRIEL ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930/1002 y ALEJANDRA BRIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3178/801.

ALVARO ROBERTO ACOSTA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 933/105 y MARIA ANDREA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1677.

ALEJANDRO OMAR DOMINGUEZ, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Canstatt 2867 y ADRIANA LIDIA RAMPI, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Charrúa 1883.

CARLOS FABIAN ASTRAMSKAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 273/201 y LAURA ROSSANA MARASCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 2064.

GONZALO ARROSPIDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 889/201 y MARIANA CASTRO, 21 años, soltera, labores, argentina n/u, domiciliada en Canelones 889/201.

JESUS ITALO de los SANTOS, 28 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2703/14 y MONICA IRENE CAMPORA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Pje. Ombú 3860 Cerro.

ENRIQUE FERNANDO ARAUJO, 26 años, soltero, tec. mecánica, oriental, domiciliado en Colonia 970/401 y MARIA MAGDALENA HERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Godoy 4620.

HEBER IGNACIO da COSTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 236/2 y MARIA del VERDUN GARCIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2134/203.

w ANGEL MARCELO AZZINNARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Abeja 5341 y FABIANA VALERIA de LEON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. de la Abeja 5341.

CARMELO CLARO ALBANO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Conciliación 4108/2 y MARTA ESTHER BELLO, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Conciliación 4108/2.

HENRY AROCENA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Otorgués 1166/102 y LIDUVINA NOBLE, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Otorgués 1166/102.

LUIS FABIAN DIDI, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Tomás Tesera 4970 y NATALIA VERONICA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Compl. 67 Block H/002.

LUIS ALVEZ DA SILVA, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Juan L. Cuesta 1470/4 y SANDRA LUJAN MENESES, 25 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Juan L. Cuesta 1470/4.

OFICINA No. 2

DIEGO ALBERTO BAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1369 y LAURA GABRIELA LERENA, 23 años, soltera, profesora de danza, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2331.

GUILLERMO ECHEVERRY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3783/601 y NATHALIE GOLDA RAIJ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3041/201.

IGNACIO BEYRUTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maggiolo 594/9 y SANDRA MARIELA CARRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 594/9.

MIGUEL ETCHEVARREN, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Curiales 1529/2 y MONICA ANDREA SUAREZ, 26 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Curiales 1529/2.

JORGE UMBERTO BERNASCONI, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3461/601 y PAULA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3461/601.

HORACIO BELTRAN BALSEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1669 y GABRIELA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3265.

JUAN JOSE ESCANELLAS, 35 años, soltero, ing. electrónica, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1117/601 y ROSANA YOSELIN VIGLIONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2298.

CARLOS EUSEBIO BONET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Adolfo Bécquer 1369 y SILVANA LILIAN TORRES, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Longfellow 1853.

ERIBERTO ESCOBAL, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3251/104 y INGE BERTA BETRüBNIS, 66 años, divorciada, labores, alemana C/L, domiciliada en Echevarriarza 3251/104.

OFICINA No. 3

WASHINGTON RAFAEL COLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2098 Casa 23 y VERONICA MARCELA SALABERRI, 21 años, soltera, empleada, argentina Naurug., domiciliada en Felipe Cardozo 2098 Casa 37.

GABRIEL ANDRES CHELINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1528/002 y LOURDES ANALIA CARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3369/8.

MIGUEL ALEJANDRO CAMMAROTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucerna 6188 y WLMA ESTHER RIOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1623/305.

CESAR GUSTAVO CABRERA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4042 y SANDRA MABEL MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 3571 bis.

HUMBERTO FELIPE CAMEJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1924 y MARCELA YANET VALENZUELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 5870.

OFICINA No. 4

ALEJANDRO ENRIQUE FERNANDEZ, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3235/101 y ANA PAULA CRUZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3235/101.

PABLO DANIEL LESCANO, 22 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Julio A. Roletti 3290 y CLAUDIA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio A. Roletti 3290.

GONZALO ARTURO LORENZO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Sant. Vázquez 1085 y MARIA LUISA ITURRALDE, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Asencio 1395.

ELSON YURI FUENTES, 28 años, soltero, ing. comercial, chileno, domiciliado en Wilson Ferreira 1083/1103 y MARIA VIRGINIA LONGO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira 1083/1103.

SERGIO WILSON LOPEZ, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Guaraní 1491 y ADRIANA LOURDES VALLEJO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaraní 1491.

ARIEL HORACIO FRANANO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Miguelete 1660/202 y PAULA ELIZABETH PINTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3617.

OFICINA No. 5

HIDENARI IHARA, 23 años, soltero, empleado, japonés, domiciliado en Alcides de María 1070 y ANDREA MONICA LEAL, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alcides de María 1070.

RAMIRO PABLO GUEDES de REZENDE, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2596/204 y MARIA CLARA HERRERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 2908.

ALVARO GABRIEL ICAZURIAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1573 bis/4 y ANA BELEN LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Vilardebó 1537 bis/4.

JAIME BERNARDO GORFAIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2057 y PILAR SOTELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastián Rodríguez 4617.

FRANCISCO JORGE GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3905/139 y YENNY ORFILIA LEITES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldanha da Gama 3905/139.

MARCOS ENIO GUARNIERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1861 y JIMENA POCH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1861.

MARCOS ALEJANDRO GUERRA, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rimac 1376 y CALIOPI GIORGIEFF, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1457.

MARCELO ALEJANDRO ICASURIAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2970 y VERONICA MONTERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3220/801.

MARCELO GARCIMARTIN, 31 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Senda 13 4575 Raffo y Millán y VALERY HAGGER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3205/802.

JOSE MARIO ITURRIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1077/201 y SILVIA NOEMI MORANTE, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Magallanes 1077/201.

PEDRO INFANTE, 28 años, soltero, dibujante, cubano, domiciliado en Requena 1217 y MARIA VIRGINIA PIRIZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1237.

OFICINA No. 6

OSCAR OMAR MERLI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Conciliación 3907 y ANA INES IPAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1971/1107.

MAXIMILIANO MAZZOLLA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1935 y MARINA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Beirut 1441.

OFICINA No. 7

JOAQUIN PONCE de LEON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 768/103 y MARIA LAURA PATRON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missouri 1436.

ARIEL GUSTAVO PILOSIO, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Aconcagua 4986/5 y MARCELA ALEJANDRA COUSILLAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 4986/5.

CESAR JAVIER PORRAS, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3340 A/2 y MARIA VICTORIA FRUTOS, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en RamónAnador 3340 A/2.

OFICINA No. 9

WALTER RAFAEL SEMPERE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y SANDRA MARTHA LOUREIRO, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Sarmiento 2240/802.

ANGEL ANIBAL SASTRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Anaya 3278 y GRACIELA BEATRIZ ESLEY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3488.

LUIS ALBERTO SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3794 y CELIA ETHEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domicili794.

OFICINA No. 10

PABLO JORGE TABACCHI, 27 años, soltero, Químico Farmacéutico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3849 y VIRGINIA FASCIOLI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Zorrilla de San Martín 159.

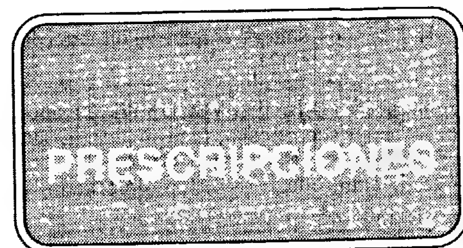
MIGUEL ANGEL NUÑEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1980 y MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 5040.

CARLOS GABRIEL NAGY, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en José Revuelta 3637 y SILVIA ELENA LABORDA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en José Revuelta 3643.

MARIO TEOFILO ORTA, 29 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Canstatt 2888 y DANIELA FERNANDEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2888.

DANIEL ALBERTO UBAL, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burdeos 2081 y LAURA RENEE OYENARD, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Burdeos 2081

14) $ 113,00 3/pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "VIDAL, José María - Prescripción Treintenal" F. 123/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó José María VIDAL MELGAR, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno sito en la 16a. (antes 11a.) sección judicial de Montevideo, paraje Maroñas, Padrón 88.198, señalado con el No. 8 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor José Llambías de Olivar del 2 de setiembre de 1909, inscripto el día 4 siguiente y encarpetado con el Nº 12.281 en la Dirección Nacional de Topografía, Depto. de Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con una superficie de 478 metros 80 decímetros y se deslinda con 9 metros de frente al Oeste en el Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 51 mts. 89 cmts. al Norte con el solar 7 (padrón Nº 88.199); 9 mts. 37 cmts. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.219 y 88.220 y 54 mts. 51 cmts. al Sur con el solar 9 (padrón 88.197) todos del mismo plano. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión particularmente a Severino Caviglia, Carlos Eugenio Benavidez y sus eventuales sucesores, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 24 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 2.080,00 10/pub 47644 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictado en autos "REBOLEDO PEREZ, María-Prescripción Adquisitiva, Ficha 184/95", se cita por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto de los inmuebles padrones 73.984 y 73.985 terreno y mejoras, de la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Alberto N. Calamet No. 4512 y 4514 - respectivamente, que según plano del Agrimensor Hipolito Gallinal de octubre de 1985, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 7.370 el 4 de octubre de 1985 constan de un área de 258 mts. cada uno y se deslindan: Padrón 73.984: 8.60 mts.- al Oeste de frente a calle Alberto N. Calamet, 30,00 mts. al Norte lindando con padrón 73.985, al Este 8.60 mts. con padrón 74.015 y al Sur 30,00 mts. con 73.983.- Padrón 73.985: 8.60 mts. al Oeste de frente a calle Alberto N. Calamet, al Norte 30,00 mts. lindando con padrón 73.986, al Este 8.60 mts. con padrón 74.014 y al Sur 30,00 mts. con padrón 73.984 a quienes se consideren asistidos con derechos, en especial a sus linderos Martín Artigas, Lucía Codina, Zulema Cabrera, Marta Olivera y Nancy Vaché; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. SE HACE CONSTAR QUE ESTE EXPEDIENTE SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55631 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, en autos: "Bruno, Graciela y otros - Prescripción", ficha 46/93, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 76.458, situado en el Cerrito de la Victoria, 5a. sección judicial del Depto. de Montevideo, manzana 80, superficie según título antecedente de mts. 471,17 cuadrados y según plano de mensura de 460 mts. cuadrados 96 decímetros, que se deslindan así: 21 mts. 47 centímetros de frente al Este sobre calle Joaquín Artigas; igual extensión de fondo al Oeste lindando con el padrón número 76.456; 21 metros 47 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.457; y 21 metros 47 centímetros al Sur lindando con el padrón 76.459, todo según plano del Agrimensor Jorge Rabin de julio de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1037 el 30 de junio de 1982. Consecuentemente se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el cual seguirán estos autos. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.760,00 10/pub 47306 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4º Turno, en los autos caratulados "Pardo Brum, Julio c/ Ferres Delle Piane, Aristide Daniel Luis. Acción declarativa de prescripción." Ficha 1106/95, se cita y emplaza a todos y quienes se consideren con derechos sobre el vehículo que se describe a continuación y a Daniel Aristide Luis Ferres Delle Piane o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos conforme a lo dispuesto al artículo 89 y 127 del Código General del Proceso, dentro del plazo de 30 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con el que se continuará el proceso de prescripción, sobre el bien automóvil marca DAHIATSU, tipo rural, Modelo "CHARADE" Padrón Nº 296.478, matriculado con el Nº 334.193 de Montevideo, Motor Nº 70914. Montevideo, 25 de Setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 47466 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Juarez García, Luis Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1090/96, se hace saber que ante esta sede se presen Juarez García, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (terreno con mejoras) Padrón 94.656, ubicado en la 9na. sección judicial de Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Huascar Camblor Calafat, inscripto en la D.G.C.N. el 08/10/91 con el Nro. 20.227, con una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslinda: 8 mts. 59 cm. de frente al sureste a la calle Santa María; 42 mts. 95 cm. al suroeste lindante con el padrón Nro. 94.657; 8 mts. 59 cm. al Noroeste lindante con parte del padrón 45.780 y 42 mts. 95 cm. al Noreste lindante con el padrón Nro. 94.655. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Dra. Alicia Piccone, Juez. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 48024 Dic 12- v Dic 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17a. Turno dictada en los autos: "Barcia Mira, Ruben Avelino. Prescripción adquisitiva". Fa. C-803/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble urbano padron 128.741 sito en la 20a. Sección Jud. de Montevideo, con frente a la calle Caonabó No. 270, a efectos de que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble de referencia consta de un área de 399.85 mts. cuadrados, deslindándose así: 10 mts. de frente al N.E. a la calle Caonabó distando su punto más próximo 29.85 mts. de la esquina formada con Manuel Herrera y Obes; 38.68 mts. al N.W. con padrones 128.740, 128.737; 10.33 mts. al S.W. con parte del padrón 128.738; y 41.29 mts. al S.E. con parte del padrón 128.742, según resulta del plano del Agrimensor José Pedro Lema Nozar de 1 de agosto de 1995 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 26.346 del 18 de agosto de 1995. En particular se emplaza a Marcos, Juan, Emilio, Cristina Popic y Cecilia Moreno, titulares del padrón 128.738; Edison y Edmundo Delfino, titulares del padrón 128.740; Telma Paroli, del padrón 128.742 no surgiendo de la información registral el nombre del titular del padrón 128.737. Montevideo, 20 de Noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 46876 Dic 03- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "CHIAPELLA, MARCOS Y OTRO - PRESCRIPCION " FICHA 704/96,se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcos CHIAPPELLA ABBONA y Aída Ebriselda VIAZZO FERRARI DE CHIAPPELLA, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 917 de la 6ta. sección judicial de Canelones - paraje Cuchilla de Rocha, con una superficie de 47Hás. 5.356 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados, Al Este frente a Camino Departamental en tres líneas de 70.50m, 59.00m y 226.90 m, según plano del Agr. Luis A. Pessano, inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional el 18/10/84 con el Nº 892. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a María Antonia, José Martín, Laura Evarista, Celestino Marcos, María Elida, Juan Evaristo, Mario y Zelmira Paula BASADONI o BASADONE GUTIERREZ, Filimón GONZALEZ y a los sucesores de Lorenzo Peña y o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras 21 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 48536 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la décimo segunda sección del Departamento de Canelones en autos caratulados: COIRO MARABOTTO, Adela PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. C/5/996, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre el bien inmueble padrón Nº 282, manzana Nº 45 solar 1, ubicado

en la planta urbana de la ciudad de San Bautista, con una superficie de 1563 metros con 58 centímetros, con frente a camino Nacional y que se deslinda de la siguiente manera: "al noroeste 42 metros con 90 con vía férrea A.F.E.; al Noreste 40 metros con 50 con pasaje de 10 metros de ancho; al Sureste 43 metros con 50 con camino Nacional y al suroeste 32 metros con 50 con padrón N° 283; todo esto surge del plano del Agrimensor Eduardo H. Pereira, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10787 del día 27 de noviembre de 1995, y en especial a Luis Alberto TEGIACHI y a Elsa ADUCCHIA PARA QUE COMPAREZCAN ante esta sede Judicial bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dejándose constancia que la misma goza de auxiliatoria de pobreza. San Bautista, 14 de noviembre de 1996. Nibia Méndez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55521 Dic 03- v Dic 16

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19° Sección de Canelones en autos "Julia Fleitas, Prescripción", Ficha C/445/94 se hace saber que ante esta Sede se solicitó la prscripción adquisitiva del bien terreno más mejoras padrón 21.319, ubicado en la 19 Sección Judicial de Canelones (Solymar Norte) antes 7ma., señalado como solar No. 2, manzana 257 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catasde mayo de 1959 y según el cual consta de una superficie de 680 metros.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a cualquier título o a sus sucesores, y en especial a Daniel Alberto, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro todos ellos en calidad de herederos del causante Daniel García Acevedo sin perjuicio de la cónyuge supérstite María Capurro de García así como también Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García al igual que a Fernando y Daniel Urioste García, todos herederos de la causante María Clara García Capurro de Urioste, a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Lagomar el ocho de agosto de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 47356 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, dictada en autos: "BARRETO, JOSE RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA",Ficha A 314/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Don JOSE RAMON BARRETO,promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el N° 10/813, antes en mayor área 1532 que según plano de fraccionamiento (en solares de un terreno propiedad de Valentín Vignoly) del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, el cual fuera aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, según expediente 10.908 y Registrado en Dirección General de Catastro el día 15 de marzo de 1951 con el N° 6257, resulta que el mismo se señala como solar 392 y consta de un área de 300 metros y se deslinda así: 12 metros al Noroeste de frente a calle 17 metros, 25 metros al Noreste lindado con solar 393, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 390 y 25 metros al Suroeste lindando con solar 391, todos del mismo plano señalado.-En consecuencia se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Mabel Esther Nabon Rottondo y María Adelaida Sosa o sucesores, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de la incomparescencia.- En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Las Piedras, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra.Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.400,00 10/pub 48525 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PEREZ PEREZ, Feliciana Irene C/PEREZ,Santos y Otros.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.437/96 se hace saber que se ha presentado Feliciana Irene Pérez Pérez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón rural N° 591 de la 1ra.sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. de Souza de fecha 24 de setiembre de 1981 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 4742 de fecha 2/10/81,tiene una superficie de 2 hás 3805 mts2 y se deslinda: al noreste con Padrón N° 8870 de Antonio Macarí y otra, al sureste con Padrón N° 5623 de 54,40 mts, al Suroeste 230,75 mts. con Ruta Nacional N° 5 y por Noroeste de 108,55 mts. de frente a camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Santos Pérez y Luisa Carmen Aquino y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón N° 591 rural de la 1ra.sección Judicial de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.- Durazno, 20 noviembre de 1996. Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.920,00 10/pub 47272 Dic 03- v Dic 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, Daniel Uruguay- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha N°800/1996, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Daniel Uruguay García promoviendo acción de Prescripción adquisitiva del vehículo camión marcal Leyland, modelo Terrier del año 1971, matrícula N° 500.932, padrón N° 016395, Número de motor 32238, de 4 cilindros a gas oil.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al Sr. Esterio González, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 25 de noviembre de 1996.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2° Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 47342 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRIAN, María Lilián - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha N° 604/1996, se ha presentado en este Juzgado la Sra. María Lilián Brian, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón N° 2565 manzana 186 de la 1ra. sección Judicial de Florida con una superficie de 913 m2., según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el N° 5815 el 29/ecuencia se cita, llama y emplaza a Mateo Pintos o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra Auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 27 de Setiembre de 1996. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2° Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55563 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Acosta Acosta, Victoria.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 44/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Victoria Acosta Acosta, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los inmuebles Padrones Nros: 7960 (Solar 6) y No. 7962 (Solar 8) y 9501, todos rurales y ubicados en la 9a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En consecuencia, se Cita, Llama y Emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 15 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 47438 Dic 04- v Dic 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Belderrain Razquin, Pedro Walter; Belderrain Escudero, Walter Antonio, Pedro Nervo y Miguel Angel.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha A. 208/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: Pedro Walter Belderrain Razquin, Walter Antonio Belderrain Escudero, Pedro Nervo Belderrain Escudero y Miguel Angel Belderrain Escudero, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con edificio y mejoras, situado en la zona urbana de la Localidad Catastral Minas, 1ra. sección del Departamento de Lavalleja, Manzana 350, empadronado con el No. 1619, con una superficie de 160 metros 46 decímetros, con 8 metros de frente a calle Cajaraville. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Luis Fernández y sus sucesores a

cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 47439 Dic 04- v Dic 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Umpierrez Días, Nicolás.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 404/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nicolás Umpierrez Días promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble, terreno y mejoras, urbano, número de Padrón 63, ubicado en calle Publica 139 y 148 del Barrio Escriu, Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, con una superficie de 497 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. En consecuencia, se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 5 de 1996. Esc. Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 48511 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Ficha A 138/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1046 ubicado en la 5ta. sec. judicial de Río Negro con los padrones linderos Nos. 3180, 3179 y 3181 zona sub-urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos especialmente a los titulares de los padrones linderos y a Elsa Sofía y Hugo Alvaro López Rodríguez y a María Luisa Rodríguez por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el Sr. JULIO EDUARDO TRINIDAD OCAMPO se encuentra auxiliado de pobreza según lo que surge del expediente caratulado: "TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha A/162/96. Young, noviembre 14 de 1996. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55449 Dic 02- v Dic 13

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Cuello, Eudaldo - Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha C 52/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado don Eudaldo Cuello, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al bien Padrón N° 84, sito en la planta urbana de Vichadero, que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Rubens Buroni, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera, el 14 de octubre de 1996, consta de una superficie de 1536 m2 60 cms., que se deslinda así: al Norte, recta que mide 33 ms. 80 cms. que lo separa del padrón 89, al Oeste, recta de 50 ms. que lo separa de los padrones 85 y 86, al Sur recta de 28 ms. 50 cms. de frente a calle Lavalleja y al Este, recta de 49 ms. de frente a calle Libertad. En cse cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá los procedimientos. A los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Vichadero, 28 de noviembre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 47619 Dic 05- v Dic 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Coitiño Goncalvez, Gentil. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C. N° 49/96", se hace saber, que ante esta Sede, se ha presentado don Gentil Coitiño Goncalvez, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien Padrón N° 3452, sito en el paraje Caraguatá de la cuarta sección Judicial de Rivera, que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Rubens Buroni Deam, se trata de una fracción de campo con una superficie de 11 Has. 4718 m2, que se deslinda así: al Este, recta de 254 mts.; al Norte recta de 386 mts. 90 cm.; al Oeste, dos rectas de 214 mts. 75 cm. y de 220 mts. 65 cm., todas ellas lo separan del inmueble Padrón N° 5030 y al Sur, recta de 618 mts. 55 cm. que lo separa del inmueble Padrón N° 1816. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 27 de noviembre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco. Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 47620 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "LEDESMA LOPEZ, Elena. Prescripción adquisitiva", ficha: 241/96, se emplaza a todos los interesados y linderos en especial (Sucesores de Estanislao Prieto, Sucesores de Lucía Alvarez y Walter González) y Sucesores de Ricarda Cabrera, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la localidad catastral de Lascano, tercera sección judicial del departamento de Rocha, manzana No. 115, empadronada con el No. 51, que según plano de los Ingenieros Agrimensores Roosvelt Fleitas y Roberto Bachino de marzo de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 10217 el 27 de abril del mismo año, que se compone de una superficie de cuatrocientos metros, de frente a la calle Francisco Fernández, a quince metros de la calle Mariscal French, lindando con el padrón No. 50 al Oeste, al Norte Padrón No. 53 y al Este Padrón No. 52 por el término de noventa días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1o. de Octubre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.760,00 10/pub 48259 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "De los Santos Correa María. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 447/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María de los Santos Correa deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la 7a. sección Judicial del Departamento de Rocha, La Paloma, que se describen en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscriptos en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, el 20/5/46 con el N° 463: Padrón N° 1691, solares 2 a 5, manzana SB 9, superficie 2550 m2, linda, al noreste con calle 9, al sureste con solares 1,25 y parte del 24, al suroeste con solares 18, 19, 20, 21, al noroeste, con calle pública de 10m.; padrón N° 1692, solares 6 a 9, manzana SB 9, sup. 2400 m2, linda al noreste con calle 9, al sureste con calle pública, de 10ms., al suroeste, con senda peatonal, al noroeste, con solares 10 y 11: Padrón N° 1695, solares 14 a 17, manzana SB 9, sup. 2400 m2, linda al suroeste con calle pública de 17m, al noroeste con solares 12 y 13, al noreste con senda peatonal, al sureste con calle pública, de 10m.; Padrón N° 1696, solar 18, manzana SB 9, sup 637 m2, linda al suroeste, calle pública de 17m., al noroeste con calle pública de 10m., al noreste con solar 5, al sureste con solar 19; Padrón N° 1697, solares 19 a 24, manzana SB 9, sup. 3662 m2, linda al noreste con calle pública de 17 m. y con los solares 2, 3, 4 y 25, al suroeste, calle pública de 17 m., al noroeste, con solar 18. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente al Sr. Colin Maclead o Maclead, o Mc Lead, o Mc Leed o a sus sucesores y a los linderos: Alem García Sosa, Sara Marcovich, Carlos Estevez Franco y Fragua, Matías Lucas Ordóñez y Raquel Fossati Tome, a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que se consideran, por cualquier título con derecho sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis.
Eduardo Tisnes Costa, Juez de Paz.

16) $ 3.680,00 10/pub 48258 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, José Omar - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fa. C-105/1996; se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en Balneario Kiyú, Sexta sección e San José empadronado en mayor área con el N° 858, señalado con el N° 4 de la manzana 11, actualmente padrón N° 195, zona suburbana, con un área de 450 mts., que se deslinda de la siguiente manera: quince metros de frente al norte con calle Pública, por el este treinta metros con solar cinco, por el sur quince metros con calle Pública, treinta metros con solar tres y por el oeste en treinta metros con solar N° 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos, sobre el bien inmueble de autos, dentro del plazo de noventa

días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Libertad, octubre 29 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.
16) $ 1.600,00 10/pub 47911 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

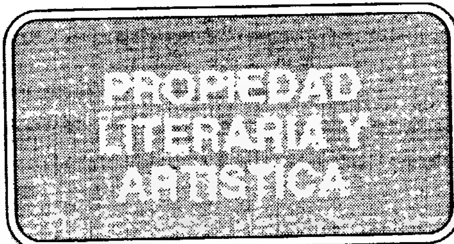
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "DELMIRO GONZALEZ CASAL - PRESCRIPCION.- Fa. C/253/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Dos fracciones de terreno, padrón 6884 (antes 388 m.á) de la 6a. Sec. Jud. de San José, zona rural, Puntas de Gregorio: FRACCION 9: Sup. de 3 hás. 8043 m. 50 dm según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de marzo de 1922, insc. en Catastro con el Nº 23 el 7/4/22 lindando: AL NORTE con Bernardo Méndez, AL SUR con Sofía Méndez, AL ESTE con la fracción que se deslindará y al OESTE con Eduardo Betarte. FRACCION 9 bis: con una sup. de 2 hás. 9651 mts. 4 dms. según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez del 4/7/1929 insc. en Catastro con el Nº 214 el 15/7/1992, lindando al NORTE con Bernardo Méndez, al SUR con el mismo, AL ESTE con Ciriaco Betarte y Juan Luzardo y al OESTE con la fracción antes descripta. FRACCION DE CAMPO EMPADRONADA CON EL Nº 10 (padrón anterior 388 m.á.) de la 6a. Sec. de San José, zona rural, Puntas de Gregorio, según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de marzo de 1922 inscripto en Catastro con el Nº 23 el 7/4/922 con una sup. de 3 hás 8043 mts. 50 dms. lindando al NORTE 179 m 30 cms. con Enriqueta Méndez; AL ESTE 185 mts. 20 cms. con fracción 10 bis del plano; AL SUR 180 mts. 90 cms. con Ciriaco Betarte y al OESTE 220 mts. 80 cms. con Eduardo Betarte.- FRACCION DE CAMPO padrón 8989 fracción F (antes 9325 m. á.) de la 6a. Sec. Jud. de San José, zona rural Puntas de Gregorio según plano del Agr. Peter Alvez de noviembre de 1944 inscripto en Catastro con el Nº 216 el 24/11/944 con una sup. de 9520 mts. 20 dms., lindando: AL NORTE 55 mts. 90 cms. con Ciriaca Bentancor; AL SUR 49 mts. 47 cms. con fracción letra "G" del mismo plano adjudicada a la Sra. Paulina Díaz Silva de Alvarez; AL ESTE, 189 mts. 60 cms. DE FRENTE a la carretara San José- Montevideo y al OESTE en la misma longitud con camino vecinal.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a DELIA GONZALEZ ACOSTA DE BACCINO y MERCEDES GONZALEZ ACOSTA DE RISMENDI y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José, 18 de setiembre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.
16) $ 3.840,00 10/pub 47912 Dic 09- v Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados: "SOSA WASHINGTON Y OTRA.- PRESCRIPCION Fa. 436/96 se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. WASHINGTON SOSA-.C.I. 979.920, solicitando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el automóvil, marca Fiat, Modelo 1100, Año 1954, matrícula de Montevideo Nº 709790, motor 120614, Sedán 4 puertas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los sucesores a título singular o particular de la Sra. María Salomé Benítez Montero, PARA QUE COMPAREZCAN a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 8 DE NOVIEMBRE DE 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) $ 1.280,00 10/pub 46957 Dic 02- v Dic 13

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz, Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: TECHERA ROJAS, INES OVIDIO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA".- FICHA Nº 342/92; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores INES OVIDIO TECHERA ROJAS Y JAVIERA ROSAS LARROSA, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva el siguiente inmueble: un inmueble urbano, sito en la novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, padrón número 127, con una superficie total de 741 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, manzana Nº 29, del plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6927 con fecha 8 de setiembre de 1992, y se deslinda: 21 metros 20 centímetros al sudeste de frente a calle José Gervasio Artigas; 33 metros 80 centímetros al Norte con Padrón, número 123 y padrón número 1198, línea quebrada de tres tramos de 17 metros, cuatro metros 10 centímetros y cuatro metros, respectivamente al oeste con los padrones números 124 y 125; 39 metros 40 centímetros con padrón 126. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Francisco Vega y Sandalia Rojas de Vega y sus sucesores y a los linderos del padrón 125, a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 29 de Noviembre de 1996. Don Eduardo Correa Rodríguez. Juez Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 55642 Dic 10- v Dic 23



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicita inscripción de obra titulada "CATARSIS EN EL URUGUAY PROBLEMATICO", de la cual es autor. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 47591 Dic 05- v Dic 18

ALFREDO ZALDUA solicita la inscripción de la obra titulada "GARABATO SIN NARIZ", de la cual se declaró autor. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 48084 Dic 10- v Dic 23

ALICIA KACHINOVSKY, SUSANA MARTINEZ y ALEJANDRA FOSSATI solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIONES ESCENICOS DEL APRENDIZAJE" (Técnica Proyectiva), de la cual se declararon autoras. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 48137 Dic 10- v Dic 23

ANGELITA AGUIRRE DE CABANELLAS solicita la inscripción de la obra titulada "RECUERDOS DE UN GRAN AMOR", de la cual se declaró autora. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 47586 Dic 05- v Dic 18

ANIBAL ROBERTO PARODI solicita la inscripción de la obra titulada "ACUARELAS DE MONTEVIDEO. 16 ARQUITECTURAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 47599 Dic 05- v Dic 18

Alejandro Artucio Urioste solicita la inscripción de las obras: Catálogo de azulejos de Desvres (Pas de Calais) y otras regiones de Francia: y, Uruguay y los azulejos estanníferos del Norte de Francia. Tomo I y II; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 760,00 10/pub 48353 Dic 11- v Dic 24

CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS INFANTILES QUE TAMBIEN DEBERIAN SER LEIDAS POR TODOS LOS ADULTOS" y el seudónimo "CARLOS GAMAR", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 48196 Dic 10- v Dic 23

DANIEL MARIA KLISICH DI VIETRI solicitada la inscripción de la obra titulada "PARA SACARME ESA ESPINA", de la cual se decó autor. Montevideo, 3 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 48042 Dic 09- v Dic 20

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION solicita la inscripción de las obras: 1) LA HISTORIA EN REVISTAS, Tomos 1 a 8; 2) LA HISTORIA EN "MARCHA", de las cuales se declara editora, y de las que es autor JUAN ANDRES BRESCIANO. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 760,00 10/pub 47440 Dic 04- v Dic 17

IVONNE CAMPOS PEREZ solicita la inscripción de la Obra Titulada "Una aproximación a la Novela Institucional de Caritas Uruguaya", de al cual se declaró autora. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 48302 Dic 11- v Dic 24

JOSE FLORENCIO GALLO solicita la inscripción de la obra titulada "ZUMBIDO DE TRILLADORAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A.

Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 48009 Dic 09- v Dic 20

JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA solicita la inscripción de los dibujos "SOL Y LUNA" y "DELFINES I", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 47042 Dic 02- v Dic 13

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DE UNA BRUJA IV", de la cual se declaró autora. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 48141 Dic 10- v Dic 23

NELSON NICOLIELLO y MAURICIO GUTMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "APORTES DE LA CULTURA JUDIA A LA CULTURA DE ESPAÑA Y DEL CONTINENTE AMERICANO", de la cual se declaran autores. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 47596 Dic 05- v Dic 18

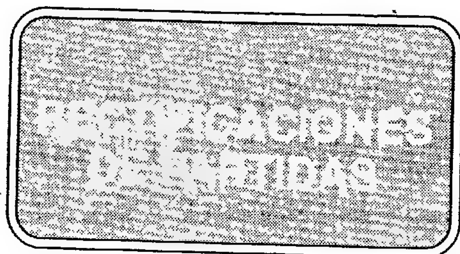
OMAR BARRENECHE, GABRIEL GOMEZ, ANGELO NARDONE, JULIO PEREZ y ANDROMACA TASISTRO solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DEL ADMINISTRADOR - CONMUTADOR DE PAQUETES iCPAQ, Versión 1. Noviembre 1996". Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 47876 Dic 09- v Dic 20

RICARDO TOPOLANSKI solicita la inscripción de la obra titulada "UN VIEJO AMOR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 47979 Dic 09- v Dic 20

Syra Pesce solicita la inscripción de la obra titulada "PULA, PULA, PIPOQUINHA", de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 48352 Dic 11- v Dic 24

VALENTINA BERRUTTI solicita la inscripción de los personajes denominados "BIOPIBE Y FITOCAN", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 47563 Dic 05- v Dic 18

YOLANDA FYNN solicita la inscripción de obra titulada "URUGUAY: PERFIL HISTORICO Y CULTURAL", de la cual se declaró autora. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 47277 Dic 03- v Dic 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GOMEZ DE CASTRO JULIETA solicita rectificación de partida de nacimiento de CASTRO GOMEZ ANA CECILIA. Rectificación de Partidas. Ficha 422/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIETA GOMEZ DE CASTRO Acta Nº 903 de fecha 9 de junio de 1992, de la Of. Nº 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice "ANA CECILIA CASTRO", debe decir "ANA CECILIA DE CASTRO", por así corresponder. Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55573 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "de CABRERA LOUSTAUNAU, NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 514/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1760 de NICOLAS de CABRERA LOUSTAUNAU nacido el 7 de noviembre de 1993 e inscripto el 17 de noviembre de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice Reconocimiento: Miguel Angel de Carrera debe decir de Cabrera por así corresponder, por lo que el apellido paterno del menor aparece como de Carrera debiendo decir de Cabrera por así corresponder. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55619 Dic 09- v Dic 20

DE OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Rectificación de Partida", Ficha R-156/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Acta Nº 37, contraído en Juan Lacaze el 10 de mayo de 1968, ante el Oficial de la 14a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice: Valerio Rudolph, nacido en el año 1947; debe decir: "nacido en el año 1941", y donde dice Marta Vencato nacida en el año 1947, debe decir: "nacida en el año 1942", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días, (art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil). Montevideo, 20 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 55332 Nov 26- v Dic 16

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "BUGALLO LAGO MARIA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 346/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CONCEPCION BUGALLO LAGO Acta Nº 145 de fecha 20 de marzo de 1942, de la 20a. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento 1º de marzo de 1942 debe decir "25 de julio de 1941" por así corresponder. Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55618 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINCHE LUIS ISIDRO y SOSA SILVANA MABEL POR LA MENOR NOELIA MICAELA. RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/400/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAINA nacida el 13/6/96, acta nº 4968 Oficina nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "DAINA" debe decir "NOELIA MICAELA y QUE ES HIJA LEGITIMA DE SILVANA MABEL SOSA y de LUIS QUINCHE" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55200 Dic 03- v Dic 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11r Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS STRUPINI LUIS MICHAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/610/96, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MICHAEL DE LOS SANTOS STRUPINI, inscripto el 22 de diciembre de 1978 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, nacido el 16/12/78, en el sentido donde dice: "STUPINI" debe decir "STRUPINI" por así corresponder. Montevideo, cuatro del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55629 Dic 10- v Dic 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "ARRUA ALBERTO JAVIER y AGUIRRE MARIA CRISTINA POR EL MENOR DAVID. RECTI. DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/573/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID nacido el 19/9/96, acta nº 7530 Oficina nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice: "HIJO DE MARIA CRISTINA AGUIRRE" debe decir "HIJO LEGITIMO DE MARIA CRISTINA AGUIRRE Y DE ALBERTO JAVIER ARRUA" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55630 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "LEIS, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 181/96, se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) NACIMIENTO, Acta 4648 de ANA MARIA LAIS del 21/09/73 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. En el sentido que donde dice LAIS debe decir LEIS, por así corresponder. Se deja constancia que por auto Nº 1787 del 11 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55540 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "SOSA RODRIGUEZ, Sergio Omar y otros.

Rectificación de Partida de Matrimonio y otras. Ficha A/255/93 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de 1º) María Alejandra RODRIGUEZ OLIVERA, extendida el día 23 de mayo de 1984, Acta 2983 de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto María Alejandra RODRIGUEZ OLIVERA, debe decir María Alejandra SOSA OLIVERA, por así corresponder.- 2º) Sergio Omar, RODRIGUEZ OLIVERA, extendida el día 11 de junio de 1985, Acta Nº 792 de la oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto; Sergio Omar, RODRIGUEZ OLIVERA, debe decir; Sergio Omar SOSA OLIVERA por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55616 Dic 09- v Dic 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: MORA LOPEZ, PABLO GERMAN RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 549/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PABLO GERMAN MORA PEREIRA, de fecha: 30 de julio de 1982, Acta Nº 812, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 6º del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: PABLO GERMAN MORA PEREIRA debe decir: PABLO GERMAN MORA LOPEZ, por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55632 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados MERLADETT, YARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 412/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HEBER FARIAS y YHARA MERLADETT, (Acta Nº 27 del 28 de enero de 1965. 1º. Sección del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice YHARA debe decir YARA, por así corresponder. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55732 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, en autos caratulados: "ACOSTA D'ELIA, Edith Janet. Rectificación de partida, Ficha V/453/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de Edith Janet D'Elia y Eduardo Wáshington GONZALEZ inscriptos con ficha 28/09/84 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 811 ,en el sentido que donde dice: "Edith Janet D'ELIA, debe decir: "Edith Janet ACOSTA D'ELIA" por así corresponder, y de 2) DE NACIMIENTO de Hellen Natali GONZALEZ D'ELIA, nacida con fecha 23/12/85 e inscripta con fecha 02/01/86 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice: "Hellen Natali GONZALEZ D'ELIA", debe decir :"Hellen Natali GONZALEZ ACOSTA", por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55651 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PATT, ANTONIO Y LOVY; PATRICIA, PATO ELIANA - Rectificación de partidas - Ficha V 375/90/I/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: NACIMIENTO: de ELIANA INES PATO LOUR nacida el 25 de febrero de 1991 e inscripta el 1º de marzo de 1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 7, Acta Nº 307 en el sentido que donde dice "PATO", debe decir "PATT" y donde dice "LOUR" debe decir "LOVY"; y de MATRIMONIO: de ANTONIO GERMAN PATO Y PATRICIA LAURA LOVY, Acta Nº 50, extendida el 25 de enero de 1988 ante el Oficial de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido que donde dice "PATO" debe decir "PATT". Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55526 Dic 03- v Dic 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Fammo, en autos caratulados Bastreri Lybia, rectificación de partida, ficha V/532/96, por resolución Nº 3623 de fecha 4 de noviembre de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lybia María del Luján Bastreri Pereira, extendida el 5 de diciembre de 1963, de la 4a. sección de Montevideo, Acta Nº 309, en el sentido que donde dice Sylvia, debe decir Lybia, por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55494 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "BISO, ERMANDO ESTEBAN; FERREIRA, EDNA EDELCY; BIZZO NANCY NAIR y ADRIANA NOEMI.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: V/87/93" en cumplimiento del auto Nº 777 de 20 de marzo de 1993 se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas: a) de matrimonio de ERMANDO ESTEBAN BISO y EDNA EDELCY FERREIRA, matrimonio celebrado el 20 de diciembre de 1957 ante el oficial 10º del departamento de Colonia acta Nº 79, en el sentido que donde dice ARMANDO BIZZO debe decir ERMANDO BISO; b) partida de nacimiento de NANCY NAIR y ADRIANA NOEMI BIZZO nacidas respectivamente el 28 de noviembre de 1958 en la 10º Sección de Colonia acta Nº 267 y el 15 de julio de 1964 en la 10º Sección del departamento de Colonia, acta Nº 151, en el sentido que donde dice BIZZO debe decir BISO por así corresponder. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55509 Dic 03- v Dic 16

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados "ACERENZA VIGNOLA, TERESITA ALBA.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha: S/532/96, atento con lo dispuesto por auto No. 2926 del 16 de octubre de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Teresita Alba Acerenza, nacida en Montevideo, el 24 de marzo de 1933. Acta No. 138, ante el Oficial de Est. Civil de la Oficina No. 14, en el sentido que donde figura que es hija legítima de María Teresa Vignoli, debe decir de: María Teresa "Vignola", por así corresponder y la partida de matrimonio de: Juan Roque Acerenza y María Teresa Vignoli, celebrado el día 28 de marzo de 1931, en Montevideo - Acta No. 122, ante el Oficial de Est. Civil a cargo de la 12o. sec. jud. de Montevideo, en el sentido que donde dice: María Teresa Vignoli, debe decir "María Teresa Vignola", por ser lo correcto. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55589 Dic 06- v Dic 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados "DENEZ. WALTER JULIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA:S/601/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3346 del 18 de noviembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER JULIO DENE o DENEZ, nacido el día 16 de setiembre de 1945 en 13o. Sec. Jud. de Durazno, "Blanquillo" -Acta No. 42, en el sentido que donde dice "DENE", debe decir "DENEZ", por así corresponder. - Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55650 Dic 11- v Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "DE SOUZA SUAREZ MIRTHA NELLY y TOMAS CARLOS Rectificación de Partida (FichaB/146/96), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando rectificación de partida, de matrimonio y nacimiento, en la siguiente forma, en el acta donde dice MIRTHA, debe decir MIRTA, donde dice hijo legítimo de MIRTHA NELLY De SOUZA, debe decir hijo legítimo de MIRTA NELLY De SOUZA, por así corresponder. Artigas, 11 de octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55497 Dic 03- v Dic 16

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FELIX CORREA PAIVA MARICELLY S/RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha B/168/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de: José Félix y Mauricia Nelba Correa, estableciéndose que el el acta y al margen donde dice "Mauricia

Nelba Correa" debe decir "Mauricia CORREA PAIVA", y la rectificación de partida de nacimiento, de la compareciente estableciéndose que donde dice "hija legítima" de "Mauricia Nelba Correa" debe decir "hija legítima" de "Mauricia Nelba Correa Paiva", por así corresponder. Artigas, 30 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55547 Dic 04- v Dic 17

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "BUZZO LEMES ONDINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha B7169/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: al margen y en el acta donde dice "ONDINA LEMOS" debe decir, "ONDINA BUZZO LEMES", y donde dice "hija de GREGORIA LEMOS" debe decir "GREGORIA LEMES" por así corresponder. Artigas, 31 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55548 Dic 04- v Dic 17

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BUZZO LEMES ONDINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha: B/169/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: al margen y en el acta donde dice "ONDINA LEMOS" debe decir, "ONDINA BUZZO LEMES", y donde dice "hija de GREGORIA LEMOS" debe decir "GREGORIA LEMES" por así corresponder. Artigas, 31 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55562 Dic 05- v Dic 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto turno, dictada en autos: "CUADRADO SANTOS, JORGE y ARBONDI REHERMAN, JUDITH SOFIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 213/94", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de "Sofía Victoria Cuadrado Arbondi", en el sentido que donde dice como nombre "Sofía" debe decir "Sofía Victoria" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de octubre de 1996. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55518 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: CRNCHIC, Marisa. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B.249/96; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento: de Selva Marisa CRNCHIC, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 23a. sección del Departamento de Montevideo el día 13 de mayo de 1953. Acta N° 651 - en el sentido que donde dice CRNCHIC debe decir CRUCHIC por ser lo correcto. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55525 Dic 03- v Dic 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de MARIA MABEL DEARMA BENTANCOR. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/137/96. Pues en la misma donde dice: "DE ARMAS" debe decir: "DEARMA", por así corresponder Acta N° 3, correspondiente a la 1ra. Sección Judicial de Flores, de fecha 25/01/90. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, 8 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55585 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados "LASALLE DIAZ PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 1693/96 hace saber que se presentó ante esta Sede Paola Lasalle Díaz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, nacida el día 27 de setiembre de 1978 habiéndose expedido dicha partida el día 02 de octubre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta N° 664 en el sentido que donde dice al margen "Lasalle Paola Katherine" debe decir "Lasalles Paola Katherine y donde dice "hija legítima de Luis Angel Lasalle" debe decir que es hija legítima de Luis Angel Lasalles y que es nieta por línea paterna de Lelis Lasalle debe decir es nieta por línea paterna de Lilis Lasalles por así corresponder. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55706 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO.- La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ, EDUARDO y VIGNOLI PINTOS, JOSELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 347/96 hace saber que se presentaron ante esta Sede Eduardo Gómez Rodríguez y Joselin Vignoli Pintos solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Anthony, nacido el día 24 de enero de 1996 habiéndose expedido dicha partida el día 29 de enero de 1996 ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta N° 159 en el sentido que donde dice que es hijo de padres desconocidos debe decir que es hijo legítimo de Eduardo Lucas Gómez Rodríguez y de Joselín Vignoli Pintos por así corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL POR AUTO N° 4042/96 DE FECHA 15/10/96.

Maldonado, 25 de octubre de 1996.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55707 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MURIERA GLADYS MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE REG. DE E. CIVIL" Fa. B/375/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO EDUARDO FAGUNDEZ MURIERA, inscripto el 20 de abril de 1982, en la 12a. sección judicial de Paysandú, Acta Nro. 15, en el sentido de que donde se consignó al nombre de su padre como SERGIO EDUARDO debió expresarse SERGIO ANTONIO, por ser lo correcto. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55608 Dic 09- v Dic 20

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOZZO, ALBANA DENISE. RECTIFICACION DE PARTIDA. F:B/476/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALBANA BOZZO de BRUM, extendida el 23.02.77, por el Ofil del Estado Civil de la 2da. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 327, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO" y debió decir: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO", por ser lo correcto, y donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA", debió decir: "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA", por ser lo correcto. Paysandú, 20 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55581 Dic 06- v Dic 19

JUEZ LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CASTELLI, ARIEL SOCRATES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/101/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA FERNANDA VALLEJO, inscripta en la 1ra. sección de Paysandú, acta Nro. 2029, en el sentido de que donde dice "hija legítima", debe decir "hija natural", por ser lo correcto. Paysandú, 22 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55582 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de JUAN MARIA BORGES DE OLIVERA DERQUES (Ficha B/121/1995) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "... Juan María Borges Derques..." debe decir: "... Juan María Borges de Olivera Derques..." por ser los correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55685 Dic 11- v Dic 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTOyPor disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOSO MARTINEZ ALICE GRACIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº113/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7471 de fecha 23.10.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de ALICE GRACIELA CARDOSO MARTINEZ, nacida en el Hospital de Clínicas-Montevideo- y legitimada el 4.10. 1978, ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sección de Rocha, (hoy 1era.) Acta Nº 10; en el sentido que donde dice: "Que en el Hospital de Clínicas de Montevideo el día diecisiete de abril de 1964..."; debe de decir;"... Que en el Hospital de Clínicas de Montevideo el día quince de abril de 1964..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55668 Dic 11- v Dic 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Rodríguez, María Elena, Sosa Flores, José Casimiro y Sosa Rodríguez, María José. Rectificación de partidas. Fa. B/384/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Elena Rodríguez, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio celebrado el 18 de abril de 1986, en la 3era. sección de Salto, Acta No. 62, donde dice "José Casimiro Flores", debe decir "José Casimiro Sosa Flores", al margen y en el cuerpo del acta, y la partida de nacimiento de María José Sosa Rodríguez, nacida el día 6 de diciembre de 1990, en la 1era. sección de Salto, Acta No. 2016, en el sentido de que donde dice al margen "Flores Rodríguez, María José", debe decir "Sosa Rodríguez, María José", por así corresponder. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55640 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, Ana Claudia.- Rectificación de partida. B/547/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Carlos Ruben Nuñez Barreto" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", de Ana Claudia Nuñez Gomez, Acta Nº 1230 de fecha 27/09/82, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "CARLOS RUBEN GOMEZ" debe decir "CARLOS RUBEN NUÑEZ" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55638 Dic 10- v Dic 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CECCHINI CACHUKO, Adriana Karina.- Rectificación de partida- B/537/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Enry Milton Cechini y Sonia Teresita Cachuko" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", de Adriana Karina Cecchini Cachuko, Acta Nº 40, de fecha 10/01/79, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "ADRIANA KARINA CECHINI CACHUKO" debe decir "ADRIANA KARINA CECCHINI CACHUKO" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55639 Dic 10- v Dic 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: MADERA LUIS ALBERTO y TOMAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/986/1996, se hace saber que ante este Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO MADERA, en el sentido que donde dice estado civil "viudo" debió decir "soltero". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de noviembre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55603 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: PETTENUZZO ELVIRA ANABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/893/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA ANABEL PETTENUZZO, en el sentido que donde dice "PETTEMUZZO" debe decir "PETTENUZZO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 31 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55604 Dic 09- v Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "CURBELO FRANZONI MARIA JOSEFINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/963/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA JOSEFINA CURBELO FRANZONI, en el sentido que donde dice "MARIA JOSEFINA ALONSO", debió decir "MARIA JOSEFINA CURBELO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55606 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "NUÑEZ, Adela" Rectificación de Partida de Nacimiento -Ficha B.388/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: ADELA NUÑEZ, Acta No. 84, del 19/8/1957, de la 21ra. sección de Montevideo, en el sentido en que DONDE DICE: "nacida el 10 de setiembre de 1950", DEBE DECIR: "el 10 de setiembre de 1947", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó. 6 de noviembre de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55534 Dic 04- v Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINEZ SUEIRO, Juan José por sus hijos Luis Mario y Omar" - Rectificación de Partidas de Nacimiento - Ficha B.144/96, se hace saber que se solicitó las siguientes Rectificaciones de Partidas de Nacimiento: LUIS MARIO MARTINEZ COTO, Acta No. 41 del 27/mayo/88, en la 12da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "que nació el 19 de octubre de 1971", DEBE DECIR: "que nació el 19 de octubre de 1978", y de: OMAR MARTINEZ COTO, Acta No. 40 del 27/mayo/88 en la 12da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "que nació el 19 de octubre de 1972", DEBE DECIR: "que nació el 11 de setiembre de 1979, por ser lo correcto. Tacuarembó, 6 de agosto de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55670 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "CARABALLO FERRAZ GERARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha A/76/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la persona Gerardo Caraballo Ferraz, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MELISA JOSELIN CARABALLO LIMA, pues la misma padece error, ya que donde dice "sexo masculino y que es hijo legítimo", debe decir "sexo femenino y que es hija legítima" por ser lo correcto. Adjunta certificado médico y partida de nacimiento de la menor. Paso de los Toros, octubre 30 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55669 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SR. Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "MOREIRA María Mercedes RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha N° 538-B/96" se hace saber que se presentó María Mercedes Moreira solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija DAHYANA ROBAYNA MOREIRA, expedida con el N° 663 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección de T. y Tres el día 11 de setiembre de 1989, en el sentido de que en DONDE DICE: "comparece Horacio Rudeber Robaiyna Correa" DEBE DECIR: "comparece Horacio Rudeber ROBAYNA CORREA por haberse cometido error y ser lo verdadero; asimismo al MARGEN: DONDE DICE: Robaiyna Moreira, Dahyana - DEBE DECIR: ROBAYNA MOREIRA, Dahyana - por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, setiembre 20 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55564 Dic 05- v Dic 18

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia Del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados BALSA PEREZ Oscar c/ A. VIDAL S.R.L.(Empresa de transportes y cargas) Ficha 8/95, se hace saber que el próximo día 23 de diciembre de 1996 a las 10 horas en el local de la calle Nicolás De Herrera 4009, el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181 R.U.C. 211601920013, asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 50.000 el vehículo embargado en autos, Camioneta Volkswagen Modelo furgón año 1991 Matricula B-113470 de Maldonado Padrón 401.051. SE PREVIENE: 1) Que no existe libreta ni titulo de propiedad de el vehículo , según oficio del Departamento de Registro de Vehículos de Maldonado fue empadronado en esa Intendencia el día 8/11/91 a nombre de Alfredo Vidal L.T.D.A. 2) Que será de parte del comprador la comisión e impuestos correspondientes del precio martillado el 16.79% , mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 3% de comisión del precio final más los impuestos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.

20) $ 576,00 3/pub 48594 Dic 12- v Dic 16

DE TERCER TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 3° Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ, Walter y Otros c/ SILVET S.A. Salarios impagos, licencia no gozada, salario vacacional, etc. "Fa. 12/93, se hace saber que el 18 de diciembre , a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) , asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación (fs.105) 4 máquinas marca Adler c/motor Nos. 524.683, 528.439, 524.682, y 167CK373 o 167GK373; 1 bebedero de pie 1BBL.; 12 tablas de madera; 6 mesas tapa cármica c/caballetes; 1 flejadora; 4 tablas tapa cármica; 80 conos hilo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15,51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. MILA BURGUEÑO, ACTUARIA.

20) $ 624,00 3/pub 48552 Dic 12- v Dic 16

DE SEXTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos "TUDURI, JORGE DANIEL C/ LAS RUBIAS S.R.L."-Demanda Laboral- Ficha N° 131/94, se hace saber al público que el día 18 de diciembre de 1996 desde las 16 horas en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-RUC 080000270014, asistido del Sr.Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/ 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 amasadora con motor, 1 ralladora de pan marca SIAM N°363, 1 lote de 44 barcas de madera con deterioro, 30 bandejas de chapa y 1 panera de acero inoxidable con espejos.- SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que será del 15.6% sobre la venta.- III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, noviembre 27 de 1996.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 528,00 3/pub 48415 Dic 11- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ LAPIDUR LTDA. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria y Prendaria. Ficha: 143/95, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 19.205 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1969 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 61.424 el 16 de los mismos, tiene un área de 252 mts. 3270 cms. con 09 mts. 70 cms. de frente al N. a la calle Nueva Palmira N° 1960 entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena, distando el punto medio de su frente 34 mts. 05 cms. de la primera nombrada. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse; 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M. y por construcciones frente al BPS; situaciones que de existir serán de cargo del mejor postor; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 2° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 1996.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 912,00 3/pub 48309 Dic 11- v Dic 13

DE TERCER TURNO
Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y OTRO C/SADIL - JUICIO EJECUTIVO-FICHA B/466/85-PIEZA SEPARADA POR EJEC. PRENDARIA Fa. 2118/ 95-", se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 431.273 (2/3 partes de su tasación) en conjunto y en un solo lote, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno y edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, según plano del Ing. Agrim. Umberto Curi Lara de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/9/96 con el N° 27970, que se describen así: A) Padrón N° 415.347, con una superficie de 2805 mts. 17 dm. da frente al N. a Canovas del Castillo y al O a Estado de Israel por ser esquina; B) Padrón N° 415.348, con un área de 2845 mts. 43 dm de frente al O a Estado de Israel y al S. a continuación de calle Corrientes por ser esquina; C) Padrón N° 415.349, con una superficie de 1 Hás. 6705 mts.,dando de frente a Canovas del Castillo, al N a Veracierto al E y al S linda con Padron N° 415.350. II) Dos solares de terreno baldíos, de forma triangular, ubicados en la 10a sección judicial de Montevideo según plano del Agrim. Umberto Curi Lara de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/9/96 con el N° 27971, que se describen así: A) el Padrón N° 189.230, con un área de 521 mts. 90 dm. de frente al E a Veracierto y al S a Isidoro Larraya, (forma triangular); B) el Padrón N° 189.231, con un área de 2119 mts. 13 dm. y da frente al NE a Veracierto y al S. a Isidoro Larraya (forma irregular) y III) Terreno y edificio empadronado con el N° 407.290, sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, según plano del Agrim. Umberto Curi Larraya de agosto de 1996 citado en el numeral anterior tiene un área de 7733 mts. 38 dm. y da frente al SE a Isidoro Larraya. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comi-

sión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°)Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que de los certificados registrales, resultan inscripciones de Contratos de Arrendamientos del Padrón No. 62.658 en m/á con frente a la calle Veracierto 2741, de fecha 9/9/95 por 5 años, a favor de Osvaldo Mauro Batista Berrutti y otros.5°) Que sobre el Padrón N° 407.290, resulta inscripción de Expropiaciones con destino Saneamiento Arroyo La Chacarita, como así mismo surgen afectaciones de los Certificados de Gravámenes expedidos por la Intendencia Municipal de Montevideo.6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1996.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.320,00 5/pub 47981 Dic 09- v Dic 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c/ ANA MARIA ASTENGO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca" Ficha 94/96, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1996 a las 12 horas en la ANRCI, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N° 33.517 que según plano de mensura del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 80.083, el 11 de marzo de 1976, tiene una superficie de 401m2 con 17dm2 y según título 398m2 25dm2, que se deslinda así: 8m. 85cm. de frente Oeste-Suroeste a la calle Ignacio Nuñez N°2230 entre Dionisio Oribe y Cardal, distando su punto medio 48m.64,5cm.de la intersección con calle Cardal; 45m.33cm. al Norte-Noroeste, limitando con Padrón 33.516; 8m. 85cm. al Este-Noreste lindando con Padrón 33.537 y 45m.33cm. al Sur-Sureste limitando con Padrón 33.518. Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, así como la comisión del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4) Que de acuerdo a la información registral no existe contrato de arrendamiento inscripto. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 5/pub 48369 Dic 11- v Dic 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, dictada en autos "ALACAHAN TORUS c/ FERNANDEZ FIDEL Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 201/95, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 15 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del martillero JULIO ALBERTO TOLVE, Mat. N° 4226, RUC 21174859001l, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 180.655, antes en mayor área con el N° 139.961, que según plano de división del Agrim. J. J. Gomensoro Correa del 13/10/45, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 14.123 el 18/02/46, está señalado con la letra "A", tiene una superficie de 85 mts. 8 dms. y se deslinda: 7 ms. 9 cms. de frente al N a la calle Pedernal, distando el punto extremo de dicho frente 43 ms. 75 cms. de la esquina formada con la calle Cufré; 12 ms. al E. y 7 ms. 9 cms. al S, lindando con la fracción "B", y 12 ms. al O lindando con parte del padrón N° 84.604.
SE PREVIENE: 1) Que el bien se encuentra ocupado. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás; así como la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1996.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 3/pub 48174 Dic 12- v Dic 16

DE SEXTO TURNO

Horacio Castells Montes
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De 6° Turno, dictada en autos caratulados: " Bco. Comercial C/ Ketzoian Hnos. S.A..- Ejecución hipotecaria Ficha: 55/96, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a partir de las 15.30 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS, (sito en la calle Galicia No. 1069); el rematador Horacio Castells Montes, Matricula: 223, asistido del señor Alguacil de la sede procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
I) Solar y edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N°: 170.890, el que según plano del Agrimensor " L. Lavagnino " de octubre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de enero de 1933, con el N° 566, tiene una superficie de 379 mts. 8 dms. y que se deslinda así: 12 mts. al Noreste a calle Coronel Azambuya, 31,26 mts. al Sureste linda con solar 12, 12 mts. al Suroeste linda con padrón 86.819 y por el Noreste 31,98 mts., linda con solar 14.
II) Solar y edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 132.433, el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de febrero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo del mismo año, es el solar 231, tiene un área de 585 mts. 20 dms. y tiene 10 mts. de frente al Suroeste a la calle N° 4 hoy Sevilla, entre Taboba y Rbla. Costanera; 56 mts. 81 cms. al Noroeste linda con solar 230, 10,33 mts. al Noreste linda con solar 196 y 54,23 mts. al Sureste linda con solar 232 todos del mismo plano.III) Solar y edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 143.301, señalado con la letra S en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado de fecha 28 de febrero de 1934, plano inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 102 el 3 de marzo de 1934, según el cual tiene un área de 470 mts. y tiene 10 mts. de frente al Sur a la calle Cuñapirú puerta 2181 y 2183, entre Cufré y Juan Paullier, 47 mts. al Oeste linda con solar R, 10 mts. al Norte solares B y A y 47 mts. al Este solar T.
S E P R E V I E N E:
Con respecto al bien padrón N° 170.890: 1°) Existe una compraventa posterior a la hipoteca que se intenta ejecutar y anterior a la fecha del inicio del juicio que se promueve en éste expediente ya mencionado anteriormente.2°) No se agregó plano de construcción y no se sabe si existen deudas por construcción.3°) El antecedente de 1967 es fotocopia simple.4°) Con respecto al bien padrón N° 132.433 la sucesión del proceso está agregada en fotocopia simple y surge del Certificado Registral. 5°) Que con respecto a los bienes padrones 132.433 y 143.301 al igual que en el anterior no hay planos de construcción y no se sabe si existen deudas por dicho concepto.6°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña en el acto y el resto del precio en el plazo de una semana. 7°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados. 8°) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 4,02 %, así como el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2 %. 9°) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,34 %. 10°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Veinticinco de Mayo N° 523 piso 6. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.840,00 5/pub 48236 Dic 10- v Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7mo.Turno, en autos caratulados: ROETTI COUTO Susana Alicia c/BUA MARTINEZ, Antonio y DI SESSA PEREYRA, Miriam Graciela, ejecución hipotecaria, ficha 133/96, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre, a las 15 horas en Zabala 1367, piso 5to. (Cooperativa Bancaria), el Martillero CESAR POMIES, Ruc.110135200018, Matrícula 2116, asistido por la Sra.Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en 10ma.Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado en conjunto actualmente con el Nro.31.624, fusión de los padrones 31.624 y 105.488 en mayor área a saber: Fracción 1era.: antes padrón 31624, según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Quartino de Octubre de 1943, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro.9523, el 10/Noviembre del mismo año, tiene una superficie de 520 mts., 3 dcms. que se deslinda así: 13,42 mts. de frente al norte a calle Orinoco; 13,78 mts. de frente al Sur a Rambla Naciones Unidas (Tramo O'Higgins), entre Mississipi y Missouri, distando el punto medio de su frente 59,85 mts. de la esquina con

calle Mississipi; 37,50 mts. al este lindando con padrón 31.623 y 40 mts. al oeste lindando con padrón 105.488 y la fracción a deslindar; Segunda fracción: antes padrón 105.488 en mayor área, según plano del Agrimensor Eduardo Quartino de Junio de 1944, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro.10511, el 10 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 200 mts., que se deslinda así: 10 mts. de frente al norte a calle Orinoco, entre las calles Mississipi y Missouri, distando el punto medio de su frente 15 mts. de la esquina formada con la segunda nombrada; 20 mts. al este con el padrón Nro.31.624; 10 metros al Sur con padrón 105.488, y 20 mts. al oeste con parte del padrón 61.448.- Superficie total de ambas fracciones: Setescientos veinte metros tres decímetros (720,03 metros). Se previene: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptada, así como la Comisión del 3% más Iva., y el 2% de Impuesto a las ventas forzadas- 2) Que será de cargo del expediente el 1% más Iva, por concepto de comisión. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 diciembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.920,00 5/pub 48135 Dic 10- v Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE EXTRAJUDICIAL

EDICTO: Por cuenta y orden de la Sindicatura de la liquidación Judicial de Campomar y Soulas S.A. tramitada en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7o. Turno, ficha 236/93 dictada en autos:CAMPOMAR Y SOULAS.Liquidación Judicial. Ficha: 10/96, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11 horas en el Club CYSSA, sito en José Salvo 217 Juan Lacaze, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de U$S 100.000: Solar de terreno con sus edificios que le acceden empadronado con el N° 312 sito en la 9a. Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agr. José Maranessi de fecha 2.02.38, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N° 5, tiene una superficie de 5.573 mts., con 54 mts. 63 cms. de frente a las calle José Pedro Varela y José Salvo y 75 mts. 94 cms. de frente a las calles 18 de Julio y 25 de Mayo; II) Con la base de U$S 60.000: Solar de terreno con edificios que le acceden sito en la 9a. Sección Judicial de Colonia empadronado con el N° 432, que según plano del Agr. José Maranessi de fecha 2.02.38, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N° 5, tiene una superficie de 738 mts. 74 dms. con 9 mts. 85 cms. de frente a José Salvo y José Enrique Rodó.- Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, contribución Inmobiliaria, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que el mejor postor deberá escriturar dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha de remate; 4) Que no hay agregado plano de construcciones; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Escribano C. Fernandez Strona calle Z. de San Martín 501 Juan Lacaze. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 2 de 1996.

20) $ 2.508,00 3/pub 48308 Dic 11- v Dic 13

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "DOSVA LTDA. C/FABRICA TALA S.A-Ejecución Hipotecaria" Ficha N° 8/313/91, se hace saber que el día 18 de diciembre del corriente desde las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRON N° 42.093-Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11° Sección Judicial del departamento de Montevideo,zona suburbana, empadronado con el N° 42.093 (antes padrones Nos. 42.092 y 42.093) señalado con la letra "B", en el plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Gerardo J. Altieri en febrero de 1959, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el día 17/11/59, en expediente N° 32.116 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 9/12/59, con el N° 38.962 y según el cual se compone de una superficie de 2.541 m 13 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 41 m 76 cm. al E de frente a la calle Camino Molinos de Raffo, número de puerta 445, 22 m 20 cm de frente al NE, a la calle Camino Doctor Carlos María de Pena por ser esquina, 84 m 27 cm al NO que lo delimitan de la fracción señalada con la letra "A" en el citado plano y 76 m 91 cm que lindan al S con el bien padrón N° 42.094.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02% e impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.34%. IV) Con respecto al edificio existente en el bien no se ha presentado documentación, ni se determina si se efectuaron modificaciones o reformas con posterioridad al año 1971. V) Que la subasta se realizará en dólares americanos. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 30 de noviembre de 1996.- Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 1.840,00 5/pub 48289 Dic 11- v Dic 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador- o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5°) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6°) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate judicial

EDICTO:Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/MARIA MAGDALENA CASTIÑEIRA Y OTROS.EJEC. DE HIPOTECA " FICHA" A 225/89, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11.30 hrs.en el local de Zabala Nro.1328 (A.N.R.C.I.),el rematador JUAN O. MAUAD,matr. 150 RUC 211.385.220.012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos:Unidad de propiedad horizontal número cuatrocientos cinco, empadronada con el Nro. 48.355/405,zona urbana, paraje Unión, que según plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16/3/61 con el número 40.827, según el cual se desarrolla en el cuarto piso a cota vertical más 12.48 mts.consta de un área de 86 mts. 10 dms.Dicha unidad se emplaza en el terreno sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según el citado plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, consta de una superficie de ochocientos sesenta y cuatro metros sesenta y tres decímetros con frente a la calle Carlos Crocker Nro.2536.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo

y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4)Que surgen dos contratos de arrendamientos inscriptos.-5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de Diciembre de 1996.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 5/pub 48550 Dic 12- v Dic 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados "MORENO,Aime C/ ARENA BONDONI, Francisco. Ejecución de hipoteca" FICHA: 95/94. Se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10.30 horas, en el local de la calle Zabala N° 1328,por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS (Matrícula N° 5064, R.U.C. N° 21.267469 0016),asistido por la Señora Alguacil de la Sede,se procederá al remate público, sin base,al mejor postor y en Dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 401 del edificio construído en el terreno,sito en la 18° Sección Judicial (antes 24°) de Montevideo, zona urbana paraje "Puerto del Buceo", padrón N° 127.432 (antes padrón 27.291), el que según plano del Agrimensor Juan J. GAMBINI de mayo de 1980 (Lámina tres) inscripto con el N° 860 de la Dirección General de Catastro el 8 de junio de 1982.Tiene una superficie de 482 m2 94 dm2 con frente de 10 mts 17 cm al sureste a la Rambla República Armenia (antes Rambla República de Chile y antes Rambla Wilson),distando su punto más próximo 26 mts.59 cm a la esquina que forma con la calle 26 de marzo, y en 9 mts.20 cm. al noroeste a la calle Tomás de Tezanos, distando el punto más próximo 50 mts. 35 cm al comienzo de la ochava recta con 26 de marzo. El número de puerta sobre Rambla República Armenia es 3765 y 3767 y el de Tomás de Tezanos es 1110,estando ambos alineados entre las calles 26 de marzo y Arturo PRAT. El edificio tiene el nombre de KNOSSOS.La unidad 401,tiene el padrón individual N°127.432/401 que según plano,(lámina uno),se ubica en 4° piso a cota más 11m.74 cm y se integra con un área de 140 m2 43 dm2, y anexo 401 con un área de 8 m2 72 dm2,teniendo una superficie total de 149 m2 15 dm2. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terrazas cubiertas "B-4", "P-4" y "R-4" y la cochera N°7 del garaje "F S-1" en planta subsuelo.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como garantía,la seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión de compra del rematador e impuestos que ascienden al 6,02% del precio de remate. 3)Que será de cargo del demandado(expediente) la comisión de venta del rematador e impuestos que totaliza el 1,34% del precio del remate. 4)Que se desconoce la situación del bien frente a deudas al B.P.S. por aportes a la industria de la construcción. No se agregaron los planos. El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados. 5) Se agregaron título en testimonio y antecedentes en fotocopia simple al igual que el plano de mensura y el reglamento de copropiedad. 6) El testimonio del título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de mayo, piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1996. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.480,00 5/pub 48593 Dic 12- v Dic 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en los autos caratulados " CREIMER, Israel c/ OLANO DOMINGUEZ, Halley, Juicio Ejecutivo." Fa. 945/80/C, se hace saber que el próximo 24 de febrero a las 10 y 30 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de $ 382.945,oo (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 15.028, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Gerardo J. Altieri de abril de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 39.564 el 3 de marzo siguiente, con una superficie de 77 ms. 27 dcms. la que libre de ensanche es de 58 ms.67dcms. y se deslinda: 5 ms.30cms. al Oeste de frente a calle Juan D. Jackson (puerta No. 1412), entre Avda. Rivera y Lavalleja (hoy José Enrique Rodó) distando su punto medio 30 ms. 96cms. de la esquina con ésta última; 14 ms.22 cms. al Norte linda con parte del padrón 15.015; 5 ms.39cms. al Este linda con propiedad de Augusto Pousolle parte del padrón 152.453; 14 ms.85cms. al Sur confina con el padron 15.029.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que la documentación presentada es un testimonio por exhibición de la última procedencia, encontrándose ésta a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 P.7. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.840,00 5/pub 48551 Dic 12- v Dic 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos "MAHIA, Roberto c/ CAPRINO OCCHIUZZI, Francisco y otra" Ejecución de Hipoteca, Ficha 13/96, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre de 1996, a las 13:00 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el Martillero Jorge CHAGUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010, y asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: Unidades 001 y 101 que forman parte de los edificios construidos conforme a las normas de las Leyes 10.751 y 14.261 en el Padrón 186.291 (antes padrón 47.992 en mayor área), de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Barrio Lezica, el que segun títulos consta de una superficie de 468 m2 93 dm y segun plano del Agrimensor Sergio Rosé de Setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Octubre de 1983 con el n° 3620, consta de una superficie de 473,11 mts.2, y se deslinda así: 29.61 mts. de frente al Noroeste a la calle Peabody, puerta n° 1892, y 16,13 mts. al Noreste, sobre Av. Lezica puerta n° 6449 por ser esquina. La unidad 001, padrón individual n° 186.291/001 se ubica en planta baja a cota vertical más-menos 0,00 metros, tiene una superficie de 58 m2 80 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardín B" y "Patio E". La unidad 101, padrón individual n° 186.291/101 se ubica parte en planta baja, a cota vertical más-menos 0,00 metros, con una superficie de 0.78 m2. y parte en planta alta, a cota vertical más 3.10 metros, con una superficie de 60 m2 98 dm2. lo que totaliza un área de 61 m2 76 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardín A" en planta baja y "Azotea B-1" en planta alta. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6.02% sobre el precio de Remate, y los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, o sea el 1.34% del precio del remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 5) Que el remate se realizará en Dólares Americanos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 P. 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Diciembre de 1996. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.080,00 5/pub 47986 Dic 09- v Dic 13

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados " CAYCU (COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO) c/ CLUB ATLETICO BASAÑEZ " Ejecucion de Hipoteca, ficha 175/95, se hace saber que el proximo 19 de diciembre a las 14 horas en el salon de actos del edificio de La Bolsa de Comercio, Rincon 454, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc.211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 10a.Sec.Jud.de Montevideo,zona urbana,empadronado actualmente con el No.61480,antes en mayor área con el No.61480, que segun plano del Agr.Eduardo W.Coppetti de octubre de 1965, inscripto el 1o. de noviembre de 1965 con el No.52658 en la Dirección General de Catastro Nacional,consta de una superficie de dos hectáreas 3556 mts.2, y se deslinda asi: 61,12 mts.de frente al Noreste a la calle Mallorca; 347,12 mts. al Sureste con padrón No.61482; 91,44 mts.al Suroeste con padrón No.61481 y al Noroeste tres rectas de 157,85 mts., 103,05 mts. y 107,02 mts. que corren de Sur a Norte la primera y la tercera y de Sureste a Noreste la segunda. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,por concepto de seña. 2)Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que el bien a subastarse se encuentra ocupado por la propietaria. 5)Que los titulos de propiedad y

demas antecedentes del bien a subastarse estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,San Jose 1132 Piso 5o. a disposicion de los interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,noviembre 29 de 1996. Esc. ANDRES L. PASELLE, ACTUARIO.

20) $ 1.600,00 5/pub 48305 Dic 11- v Dic 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos "ALHANATTI, Raquel y otros c/ ZOL S.A.", Ejecución de Hipoteca Ficha 85/ 96, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 1996, a las 14:00 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), el Martillero Jorge CHAGUBLER, Mat. 4249, RUC 211862010010, y asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, por ejecución de primera hipoteca, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus edificios y mejoras, sito en la 1a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, - Punta del Este, Barrio La Pastora, empadronado actualmente con el n° 914, (antes y según título con los n°s 8904, 8905 y 914), el que segun plano de los Agrs. Washington Torterolo Segovia y Jorge Rodriguez Mata de 2/ 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 3693 el 12/4/1972, se compone de una superficie de 3150 m2 y se deslinda así: 54 ms. al Noroeste, de frente a la calle Apeninos, entre calles Miami y Francia, distando su extremo más próximo 75,83 mts. a comienzo de ochava curva con calle Miami; 60 mts. al Noreste lindando con padrones 912 y 905; 51 mts. al Sureste de frente a Avenida Pedragosa Sierra y al Suroeste tres rectas de 30 mts., 5 mts. y 30 mts. lindando con padrones 901 y 906.

Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos. 2) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 7,02 % sobre el precio de Remate. 4) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y descontado del saldo de precio. 5) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio del remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 6) Que el bien se encuentra ocupado. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 p. 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Diciembre de 1996. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.840,00 5/pub 48213 Dic 10- v Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/EUGENIO DANREE S.A. Y OTROS- Demanda Ejecutiva" Ficha N° 21/21/ 90, se hace saber que el día 17 de diciembre del corriente a las 12 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:- PADRON N° 415.572- (antes parte de los padrones N° 4729, 4730, 4731 y 4732)- Descripción y deslinde del bien: Dos fracciones de terreno ubicados en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, señaladas con las letras L" y "M" en el plano del Agrimensor Juan Ricci y Carlos Pongibove de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 81.273, el 9 de setiembre del mismo año, según el cual tienen una superficie total de 786 m 49 dm y se deslindan así: FRACCION L: 18 m 60 cm al SE de frente a la calle Cerrito entre las de Ciudadela y Juncal, al O, línea quebrada formada por dos tramos de recta de 17 m 80 cm y 15 m 98 cm., con fracciones J y G respectivamente. 10 m 91 cm al NO con parte de la fracción H y 23 m 23 cm al NE con fracción M, todas del mismo plano. Superficie de fracción "L": 465 m. 69 dm. FRACCION M: 21 m 77 cm al frente al SE a la calle Cerrito entre las de Ciudadela y Juncal; 23 m 23 cm al SO con fracción L, 29 m 14 cm al N con fracción "H", 5 m al NE con parte de los padrones 4729, 4730 y 4731. Superficie de la fracción "M": 320 m 80 dm.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y todos los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4,02% e impuesto a las ejecuciones del 2 %. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos.- V) Que se desconoce la situación tributaria referente al bien. VI) Que el monto adeudado por contribución inmobiliaria será descontado del precio del remate. VII) Que se procedió a la fusión de padrones por la Dirección General de Catastro de parte de padrones 4729, 4730, 4731 y 4732 y el padrón actual del bien es N° 415.572, lo cual surge de la Carpeta Catastral agregada a la titulación. VIII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 27 de noviembre de 1996.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.160,00 5/pub 48132 Dic 10- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 23er TURNO, dictado en autos caratulados "LORENA RAMOS Alsacia Felicidad C/FERRER VAZQUEZ Eleadora" Juicio Ejecutivo, Ficha 159/94, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 1996 a las 11 horas y en la calle Rincón 454, Piso 1, Esc. 106 (Bolsa de Comercio) se rematará por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernández, Matricula 1247, RUC 110031330014, asistido del Sr. Alguacil de ésta oficina se procederá al remate público con la base de $ 48.534 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: individualizado con el padrón No. 84.645/001, ubicado en planta baja a cota mas 16 cmts. Superficie de 32 mts2 6.385 cmts.; que le corresponden al uso del patio "A" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar ubicado en 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 84.645 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 66.470, el 18/12/974, tieneuna superficie de 463 mts. 9215 cmts., que se deslindan así: 9 mts. 60 cmts. frente a la calle Yaguarí puertas Nos 1878, 1880 y 1884; distando del punto medio 31 mts. 89 cmts. de la calle Porongos; 48 mts. 08 cmts. al Oeste lindando con padrón No. 84.646; 9 mts. 70 cmts. al Sur, con padrón No. 116777; 47 mts. 97 cmts., al Este con padrones Nos 84638, 144426 y 84644. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que surgen 3 inscripciones en el Registro de Promesas, 2 de las cuales son anteriores a la incorporación del bien al Régimen de Propiedad Horizontal y la restante refiere a la Unidad que se ejecuta, que deberán cancelarse. 3) Que se desconoce la situación de ocupación y tributaria del bien. 4) Que no surge la vigencia de la Poliza de Seguros contra incendios. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 6) Que la Comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% mas IVA e impuestos y de la parte vondedora el 1% mas IVA e impuestos del precio de remate. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en ésta Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.

20) $ 1.840,00 5/pub 48211 Dic 10- v Dic 16

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RECEPTORIA DE ADUANA DE CHUY

Por disposición del Sr. Receptor de Aduana de CHUY, díctados en Expediente N° 95/12148 de conformidad con los Artículos 673; 676 y 677 del Reglamento Organico de la Dirección Nacional de Aduanas, "Mercaderías en situación de Abandono no infraccional"se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9y30 horas en el local de la Avenida General Artigas N° 259 de la ciudad de Chuy, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543) R.U.C. 213281100017 al remate público sin base a los bienes abandonados en obrados, whisky;licores;gin beefeater; brandy;tequila;vodka etc.-

1)El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo en el plazo de 48 horas.

2)Será de su cargo el pago de la comisión de compra I.V.A. e impuestos equivalentes al 18,20% sobre el valor total rematado incluído el I.M.E.S.I.-

3)Será de cargo del Expediente la comisión de venta, I.V.A., de impuestos equivalentes al 10% del total martillado.-

4)A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Chuy a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- DORVAL C. RODRIGUEZ PORTO, RECEPTOR.-

20) $ 1.368,00 3/pub 48494 Dic 12- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13° Turno,dictada en autos caratulados"JURAJ KRUSOVIC o HRUSOVIC MARINCIK"HERENCIA YACENTE,Ficha:E-580/84,se hace saber que el próximo 18 de Diciembre de 1996 a las 15y30 horas, en la Bolsa de Comercio,Rincón 454 Sala 101,Po. 1,se procederá por intermedio del Rematador Mario Binnes (Mat. 182-RUC 210341180017), asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación catastral ó sea $ 9.113.33.- (Pesos Uruguayos: Nueve Mil ciento trece con treinta y tres centésimos) del

siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contenga situado en la décima séptima Sección Judicial de este Departamento, Barrio Juan Miguel Martínez, Piedras Blancas, empadronado con el número noventa mil novecientos ochenta y ocho, señalada con el número cuatrocientos noventa y cuatro en el plano del Agrimensor B.N. Silva el diez de setiembre de mil novecientos trece, y compuesto de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros, cincuenta decímetros cuadrados, deslindados así: diez metros de ancho, hoy Masoller estando su puerta de entrada señalada con el No.4991, distando el punto medio del centro a la esquina que da a la calle número cinco, al Sud treinta y siete metros noventa y cinco centímetros; por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo, al Oeste, lindando por este viento con el solar número cuatrocientos noventa; por el Norte con los solares cuatrocientos noventa y seis al cuatrocientos noventa y nueve; y por el Sud con el solar cuatrocientos noventa y tres.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en el acto el 20% de su oferta. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 art. 391, ó sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos,ó sea el 1.34% del precio del remate. 4°) El bien se encuentra ocupado por habitantes precarios. 5°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado.Soriano 1287 p. 1°. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, Noviembre 27 de 1996. ESC. MARIA ELISA GIUDICE DE MOURO, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 47999 Dic 09- v Dic 13

DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PROCOPIO POSTELLA, ANDRES y MARIA TERESA "Particion, ficha E 96/91, se hace saber que el proximo 16 de diciembre a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero ENRIQUE SOUTO SUAREZ, Ruc. 211739270018, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 51693.- del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la 10a.Sec.Jud.de Montevideo empadronado con el No. 65.649,señalado con el No.45 de la fraccion letra C del plano levantado por el Agr. Guillermo Rodriguez de diciembre de 1906, segun el cual tiene una superficie de 1.110 mts.2, que se deslindan: 15 mts. de frente al Sud-oeste a la calle Alejandro Gallinal (antes Arrayan) y 74 mts. al fondo y linda al Nor-oeste con el padrón solar 44 y por el Sur-Este con el solar 46 y por el Nor-Este con el solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que la titulacion y demas documentacion relativa al bien a subastarse,esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 3 de 1996. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

20) $ 1.360,00 5/pub 48136 Dic 10- v Dic 16

DE VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en los autos caratulados " ZULAMIAN, Lusapes o Elisa c/ CANOURA, Walter. Daños y Perjuicios y Cobro de Multa. "Fa. D/374/90/1/94, se hace saber que el próximo 18 de febrero a las 10 y 30 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, las dos terceras partes de los siguientes bienes inmuebles: I) (Base: $ 94.212,00) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden empadronado con el No. 100.119, que forma parte de la fracción letra " C ", del plano del Agr. Luis María de Mula de junio de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de julio siguiente y según títulos y plano del Agr. Raúl B. Conde de mayo de 1928, inscripto en la citada Oficina el 30 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 388 ms.42dcms. y se deslinda: 11ms.34cms. al S.E. de frente a la calle Burgues, puertas de acceso Nos. 3793, 3795 y 3797, distando el punto medio de dicho frente 17 ms formada con Bvar. José Batlle y Ordóñez; 32 ms.79cms.al N.E. lindando con fracción D del citado plano de de Mula; 12ms. 18cms. al N.O. limitando con fracción C y D (parte) y 32 ms. 87cms. con parte de la fracción B. II) (Base: $ 39.072,oo) Terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el No.135.290 que se integra por parte de las fracciones C y D del plano del Agr. de Mula, que según título y el relacionado plano del Agr. Conde, tiene una superficie de 249ms.67dcms. y se deslinda: al N.E. 10ms.20cms. de frente a Bvar. José Batlle y Ordoñez, puerta No. 4113, distando el punto medio de dicho frente , según plano del Agr. Conde, 37 ms85cms. de la esquina formada con la calle Burgues 24ms.36cms. al S.E. lindando con padrón 80.965 y fracción antes descripta, 10ms. al S.O. limitando con parte de la fracción B y al N.O. 25ms.8cms. con Paula G. de Miret. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional , en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Mercedes 953 (entre piso). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

20) $ 2.480,00 5/pub 48313 Dic 11- v Dic 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez,del Juzgado Letrado de Familia de 25.Turno,dictada en los autos caratulados"RODRIGUEZ,MARIA DEL CARMEN C/.ANSELMI, JUAN CARLOS"ficha C.D. 633/92/I/95(Ejecución de Sentencia)se hace saber que el dia 18 de diciembre de 1996 a las 12 y 30 horas en Zabala 1328 Asoc.Nal. de Rematadores,con la presencia de la señora Alguacil,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 R.U.C. 210534800017 tél.712473 a la venta en remate público del siguiente inmueble padrón 11221 manzana 11 solar 7 del Balneario Solymar 7ma.Sec.Judicial del Dpto.de Canelones,situado en la calle Sauce entre las de Maldonado y Coronilla,terreno con una superficie de 602mts.y todas las construcciones que le acceden en dicho predio. Todas las documentaciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados en la caja fuerte de la Sede sita en la calle Uruguay No.1030 tercer piso.

Saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral que figura en autos BASE $13.489,32 pesos Uruguayos.

Se previene:-Que el major Postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.

1ro.)Será de cargo de los compradores,los gastos de escrituración,honorarios,certificados y demás impuestos que gravan a la ley de los remates,comisión al rematador 402% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial y 1% impuesto Municipal de Canelones. 2do.)Será de cargo al expediente 1,42% por el demandado de la venta total del remate.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo, diciembre 5 de 1996. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.200,00 5/pub 48215 Dic 10- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

Milton Berardi
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "JAROSZ,JUAN Y OTRA C/ MENDEZ,ARTURO. Juicio Ejecutivo" Fa. 943/95 se hace saber que el 18 de Diciembre a las 17 hs. en el local de la calle Yaro N° 1121, el rematador Milton Berardi - (Matr. 1352 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación ($ 33.200,oo) Una camioneta Furgón SUBARU Matr. 552.190 Padrón 423.957 de Montevideo motor N° 323.082. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% de la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales sehacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Diciembre de 1996.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

20) $ 528,00 3/pub 48312 Dic 11- v Dic 13

DE SEPTIMO TURNO

Edicto.Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "Unión de Propietarios de Inmuebles c/ Manuel Gonzalez Dominguez y Nilda Duarte Padilla", Juicio Ejecutivo, ficha 138/94/A/94, se hace saber que el proximo 16 de diciembre a las 13 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero ALBERTO SCHINCA, Ruc. 212104650016, a la venta en subasta publica,sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 25.685,del siguiente bien inmueble: Solar de tereno con construcciones, sito en la 10a.Sec.Jud.de Montevideo, paraje Malvin Norte, padrón No. 192.527 (antes 65.767 en m/á),señalado como slar No.18 de la manzana B en el plano del Agr.Joaquin Spinak de octubre de 1957,aprobado por el Direccion Gral. Plan Regulador el 29 de mayo de 1967 e inscripto en

la Direccion General de Catastro el 7.7.57 con el No.36.104, segun el cual tiene una superficie de 513 mts.15 dcms. con 15 mts. al Noroeste de frente a la calle G; 34 mts.32 cms. al Noreste con solar No.1; 15 mts.al Sureste con solar 1 y 34 mts.10 cms. al Suroeste con solar No. 17 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asimo como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que no existen agregados en autos plano de mensura. 5) Que se desconoce si con posterioridad al año 1971 existen obras y por ende, si hay deudas por tal concepto con el B.P.S. 6) Que la titulacion y demas documentacion del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1327 Piso 3 a disposicion de los interesados. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo noviembre 29 de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 5/pub 48134 Dic 10- v Dic 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI SILVANA / ABRAXAS PRODUCCIONES Int. S.R.L. - Juicio Ejecutivo - fa. c-34/96/15/96", se hace saber que el día 19 de diciembre de 1996 a las 10 Y 30 horas en el salón de la calle Piedras 274, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Mat.3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta partiendo una base de (2/3 del valor de tasación) los bienes muebles embargados: 2 escritorios de madera barnizados, c/3 cajones, 2 cajoneras de 4 cajones (una de ellas con deterioro), 12 sillas tapizadas en color beige, 6 sillas giratorias sin ruedas tapizadas color beige, 5 sillas giratorias con rueditas en color beige, 6 sillones tapizados en tela, giratorios - metálicos, 1 fotocopiadora SHARP se desconoce su funcionamiento; 4 estanterías tipo modulo para pared, 1 TV color DINAMIC'S color 20" con control remoto; 1 mesita de TV con estante; 1 mesa de directorio enchapada con armazón de metal; 1 mesa de pared; 4 estufas a cuarzo James, 3 escritorios de cármica y metal con cajón plástico; 2 mesitas auxiliares de 3 cajones c/u, 5 estanterías modulares con tapa, 1 computadora PC marca COMPAC modelo Presario 460, con mouse, teclado y monitor, 1 impresora OKIDATA modelo Mitroline 172, 1 pizarra blanca, 2 ventiladores de pie marca James, 1 aspiradora PHILIPS mod. T330, 3 estufas de cuarzo, 1 modulo con mampara, mesa y estante, 1 escritorio de madera enchapado c/ 3 cajones, 1 equipo de audio SONY modelo FHB 500 con control remoto, 1 máquina de escribir Olivetti modelo ETPersonal 50; 2 sillones (1 de un cuerpo y otro de dos) tapizados en tela marrón, 1 mesita ratona en cármica y metal; 1 mesa alargada de madera barnizada y 2 sillones de cuero.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.47%) más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (2.68%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.

20) $ 1.104,00 3/pub 48311 Dic 11- v Dic 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, en autos "LENS HUGO C/DE LOS SANTOS ELBIO" - Juicio Ejecutivo- Ficha 672/95, el próximo 19 de Diciembre de 1996, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre las 2/3 partes del valor de su tasación: 1 Televisor color Daytron 14" embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, así como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2.78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 3 de 1996.

EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

20) $ 432,00 3/pub 48403 Dic 11- v Dic 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictada en autos caratulados:"PROSUR S.R.L. C/ CLIVER U OLIVER A. GALOZZO-Juicio Ejecutivo" Ficha:38/91, se hace saber que el día 19 de diciembre del corriente a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula N° 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 4a. Sección Judicial,Las Piedras,del departamento de Canelones, empadronado con el N°15.887, antes en mayor área con el N° 3.280 y 3281 y N° 15.887 en mayor área, señalado con el N° 5 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°11.437 el 7 de marzo de 1962, según el cual tiene una superficie de 307m 43 dm; se deslinda así: 12m 50cm. de frente al NE a la calle Blandengues,entre calles,Doctor Elias Regules y Jose Pedro Varela, 22m 66cm, al SE lindando con padrón 16.530, 26m 53cm al NO lindando con solar N°4 y 13m 11cm al S. lindando con padrón N°4402 (BASE: $8.878).

SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.03%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 1%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea, el 1,34%. IV)Del Registro de Arrendamientos y Anticresis, surge la siguiente inscripción: Padrón 15.887 arrendado por Cliver Galozzo a Luisa Nacelli de fecha 20/7/83. V)Se encuentra agregado en autos, testimonio de las escrituras matrices e información registral respectiva. V)Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS; contribución inmobiliaria, impuestos domiciliarios. Montevideo, seis de diciembre de 1996.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA.

20) $ 1.520,00 5/pub 48304 Dic 11- v Dic 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. JUEZ DEPARTAMENTAL DE PAZ DE LAS PIEDRAS DE 2do. TURNO, dictada en autos: " Renato Rossi Stabile c/ Dardo Ruiz Díaz", J.E.- Ficha B 76/94; se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996 a la hora IIy30 en el local sito en la calle Ellauri N° 830 de esta misma ciudad, por intermedio del martillero Luis I. Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de esta Sede; se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras (2/3) partes de su tasación, del siguiente bien inmueble; Soalr con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, "Paraje Barros Blancos", zona suburbana, empadronado actualmente con el N° I.927, antes en mayor área con el N° I2.550 y antes -también en mator área- con el N° 323 de los que formaba parte el que según plano y mensura de fraccionamiento del Agr. Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1956,(tramitado ante el Consejo Local Autónomo de Pando por exp. "G" N° 36908), aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local de Pando), e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales (Montevideo) el I6 de enero de I959 con el N° I0.259; se señala como solar N° I73, consta de una Sup. de 478,76 mts y se deslinda así: I0,48 mts al Sursuroeste de frente a 2do. camino vecinal; 23,38 mts. al Oeste-Noroeste también de frente a calle N° 3 (por ser solar esquina) estando unidos ambos frentes por una ochava curva que cuenta con 9,49mts. de desarrollo; 16,50mts al Nor-Noreste limitada con solar N° I56; y 29,57mts al Este-Sureste limitada con solar I72 (todos del mismo plano).-

SE PEVIENE:

I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión, IVA, venta forzada e Imp. departamentales al rematador por el 7,02%.

III) Que el bien sitado se venderá en el estado y ocupación en que se encuentra.

IV) Que serán de cargo del exp. la comisión e Imp. del rematador por el 1,34% .

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 10 de diciembre de 1996.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 1.680,00 5/pub 48522 Dic 12- v Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en "Autos Jorcin Bertin Ariel Victor c/Demar Chocho Basterrica y Evis Jacinta Duran Rocha "Fa.A. 41/95 (ejecución de hipoteca) se hace saber que el 23 de Diciembre de 1996 a la hora 10 en puertas del Juzgado calle Rivadavia 373 Colonia, se rematará Sin Base al mejor postor y en dólares Estadounidenses, por el Rematador ROMEO THOVE MAT. 374 Ruc 040004110012,

fracción de 52 héctareas 3445 mts. con mejoras ubicado en paraje El Cuadro, padrón 9.967 de la 2a. sección: SE PREVIENE, que el mejor postor deberá depositar el 20% más comisión e impuestos del 7.02%, todo en U$S saldo en la misma moneda cotización vigente a la fecha de esta publicación, que el expediente abonará comisión e impuestos del 1.34%, a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Colonia 4 de Diciembre de 1996. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

20) $ 432,00 3/pub 48460 Dic 12- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, dictada en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) c/LEIZAGOYEN, Antonio Erwin y LAGARRIGA,Harry Alfredo. JUICIO EJECUTIVO".Ficha Nº 64/992, se hace saber que el día 18 de diciembre de 1996 a las 10 y 30' horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Colonia, situado en Rivadavia s/n,de esa ciudad, el Martillero Héctor María Torres Pino, Mat. Nº 2358 asistido por el Alguacil de dicha Sede, procederá al remate público, sobre la b-ase de las dos terceras partes de su tasación $ 17.832.- del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado actualmente con el Nº 2892(antes 1594)en zona urbana suburbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, con frente a calle Ramón Barbot S/N, que consta de una superficie de 450 metros y 30 decímetros, según plano del Agrimensor W.Torterolo Segovia, iscripto en la oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 111; el 11 de mayo de 1951.

SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada. 2º) Serán de cargo del oferente los gastos de escritura,certificados, impuestos, comisión del rematador mas IVA y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Título, planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sección Tesoro de Títulos). 4º) El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Colonia. 5º) Las fotocopias certificadas de los antecedentes, planos y titulación se encuentran agregados a los autos a disposición de los interesados. Colonia Valdense, 4 de diciembre de 1996.. Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ.

20) $ 768,00 3/pub 48521 Dic 12- v Dic 16

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Colonia, en autos:" BANCO LA CAJA OBRERA C/ VERA ARISMENDI, JULIO CESAR Y GARDIOL PEREZ JENNIFER DEBBIE, JUICIO EJECUTIVO. Fa. 130/94," - Se hace saber que el día 19 de diciembre de 1996 a las 10 horas en el salón sito en calle Treinta y Tres casi Avda. Gilomén de Nueva Helvecia, el rematador Sr. Edgardo Pinataro, matr. 3002, Ruc 040036170010, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $U 17.333,33 (2/3 partes de la tasación), automóvil "Opel Reckord", modelo 2.0 año 1980, matrícula Nº 0201757 del Dpto. de San José, Padrón 1035, motor diesel Mercedes Benz 200 D Y casa rodante, patente LK 35.267, padrón 1878, base $U 4.400 (2/3 partes de la tasación).-

Se previene: 1º) El título de propiedad del automotor se encuentra en la Sede a nombre de Julio César Vera Arismendi. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de la oferta y el saldo deberá abonarse dentro de los 10 días del remate. 3º) El adquirente podrá deducir del saldo de precio: las deudas atrasadas de patente e impuestos a gas-oil hasta donde cubra el saldo. 4º) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos que gravan la subasta y gastos de transferencia y título". Nueva Helvecia, diciembre 4 de 1996.- SUSANA GIORELLO DE FERRARI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 624,00 3/pub 48463 Dic 12- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno, en autos "Banco de la República O.del Uruguay c/ RODRIGUEZ PITA,JUAN ALDO.Ejecución hipotecaria"(Fa.A 214/95) se hace saber que el 20 diciembre 1996 hora 10 en la puerta del Juzgado,el rematador Carlos R.Santa María(Matr. 756 RUC 040008800013) procederá a la venta en subasta pública,sin base,al mejor postor y en dólares americanos,el siguiente bien inmueble: -Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en 3ra.sección judicial del departamento de Colonia(ciudad de Rosario),padrón 780,compuesto por dos fracciones.Una señalada con letra B en plano Agr.Guillermo Amonte de agosto 1988 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No.9774 el 24.08.88 con un área de 197,53m.- Y la otra fracción con área de 335,4524m.según plano Agr.Adolfo Ferrari de 24.11.1970 inscripto en Oficina Catastro de Colonia el 04.12.1970 con No.5241.(frente:12,05m.a calle 19 de Abril).Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar en dólares americanos,el 30% de su oferta al serle aceptada.2)Serán de su cargo comisión del rematador más IVA,gastos de escritura,certificados,impuestos y demás que la ley pone a su cargo.3)Los títulos,planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.4)El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario, noviembre 29 de 1996. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 672,00 3/pub 48295 Dic 11- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dicatada en autos caratulados "KLEIST, Omar c/ BINTANCOUR MERIDA, Juan Pablo. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 31/94 Se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1996 a las 9 y 45 hs. en el local sito en calle Treinta y Tres s/nº casi Avda. F. Gilomén de la ciudad de Nueva Helvecia, el martillero público Edgardo A. Pignataro (mat. 3002, RUC 040036170010), rematará sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 20.000,oo, una camioneta marca CHEVROLET, modelo C10 del año 1982, de 4 cilindros, 20 HP, empadronada en el departamento de San José con el N 043.455, matrícula 204.311, motor Nº LD 8575B-098964-H a gas-oil. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta y el saldo del precio del remate a los diez días contra entrega del vehículo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra más los impuesto que graban este acto como así también los gastos de transferencia, titulación, patente y otros gastos que pudieran corresponder. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Rosario, 28 de noviembre de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.

20) $ 576,00 3/pub 48466 Dic 12- v Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos:" ECHEVERRIA OLALQUIAGA, Martín c/. Raúl Antonio MANSILLA - Juicio ejecutivo - F/A - 176/995"; se hace saber que el día 23 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No.566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No. 29 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el No.5961 (antes en mayor área con el No. 3720), señalada como fracción " A " en el Plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) inscripto en Catastro el 26 de mayo de 1975 y con una superficie de 120 m2 95 dm2.- BASE: $ 30.792,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- Florida, noviembre 27 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 1.440,00 5/pub 48073 Dic 10- v Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr.Juez de Paz Dptal.de Lavalleja dictada en autos caratulados "R Y M BAJUK Lda. c/ELMER ISRAEL,CESAR.Acción ejecutiva"fa.527/96; se hace saber que el día 23 diciembre de 1996 a las 10.oo horas en la puerta principal de este Juzgado Paz y por intermedio del rematador Sr. Eduardo Adrian Pallas mat.4649 r.u.c.100147560019,se procederá a la pública subasta del bien en autos:una CAMIONETA VAN,DAEWOO,modelo DAMAS año 1994 mat.P1-8052 Lavalleja,padron 18700,motor nro.F8CB172274,sin base y al mejor postor.Se previene:1)que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.-

2)Que será de cargo del comprador la comisión de rematador e impuestos que corresponden por

ley(17.66%).-
3)Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de 2.76% y el impuesto municipal del 1%.
A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.- Minas 3 diciembre de 1996.Dr.Pedro Salazar.Juez de Paz Dptal.Lavalleja,-
20) $ 480,00 3/pub 48495 Dic 12- v Dic 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
- SUBASTA PUBLICA.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en los autos: "PESCE ECHEVERZ, Gastón Ramón c/WUILLE HORNOS, Juan Carlos y FERREIRA PINTOS, Doris Evangelina, Juicio Ejecutivo", ficha "A" 161/92, se hace saber para público conocimiento que el día 17 de Diciembre de 1996 a las 9 horas en Hall de este Juzgado, (Zorrilla de San Martín 942) se procederá por intermedio del martillero WALBERTO MANNISE (Mat. 1003, RUC 120004310013) asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de 2/3 partes del valor de catastro, o sea la cantidad de $ 4.485.=, en Moneda Nacional, los derechos de promitente comprador sobre: unidad propiedad horizontal Nº 002, Ley 10.751 y 14.261, que forma parte de un edificio construído en un terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de esta ciudad, quinta 217, padrón matriz Nº 9001, el que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Andrés Piaggio de Noviembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 7.612, tiene una superficie de 558 metros 60 cms. y dá de frente al Sur a calle Artigas en 15 metros señalada su entrada con el Nº 1969 entre Grito de Ascensio y Solano García; igual medida al Norte lindando con el padrón Nº 8919; al Este 37,25 mts. lindando con el padrón 9450; e igual medida al Oeste lindando con la Unidad Horizontal 001 del mismo plano; esta unidad está empadronada individualmente con el Nº 9001/002, la que tiene una superficie de 57 mts. 18 cms. construídos, a cota vertical más 0.45 cms. y le corresponde el uso exlusivo del patio "C". SE PREVIENE: a) Que el inmueble se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, 20% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión e Impuesto al rematador, al contado y en dinero efectivo, y el saldo o sea el 80% deberá ser pagado dentro de los 60 días de aprobado el remate; C) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y de impuestos que la Ley pone a su cargo; D) No surge de autos Seguro de Incendio; E) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; F) Los Títulos de Propiedad y Certificado del Registro Público, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado para ser revisados por los interesados.- Paysandú, 4 de Diciembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.840,00 5/pub 47913 Dic 09- v Dic 13

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c/ WOLMAN Ltda.; WOLMAN KEIMAN, Manuel y otra-Juicio Ejecutivo Prendario y Juicio Ejecutivo" (Ficha A/137/95), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a las 9y15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Camión "BEDFORD" modelo EJN BCO, año 1978, matrícula de Paysandú No. 55.434, motor Bedford diesel de 6 cilindros de 97HP, caja metálica, para 8.500Kgs., Base U$S 8.000.-, y, b) Caldera "CIR" a leña generadora de vapor de 2 puertas, BASE U$S 1.000.-, en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II)Serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que se originen por concepto de transferencia municipal y título, como así también tributos nacionales y departamentales que se pudieren adeudar.-Paysandú, 2 de diciembre de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 624,00 3/pub 48338 Dic 11- v Dic 13

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "HOY CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. c/ LOPEZ RODRIGUEZ, Julio R y otros- Acción Ejecutiva Hipotecaria; c/ CEREALERA PAYSANDU Ltda.-Acción Ejecutiva Prendaria; y c/ GIUPPONI QUINTANA, Mario G. y otros- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/ 301/94), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a las 10y30 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y el mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: una Fracción de terreno, con edificio y mejoras que le acceden, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, empadronada actualmente con el No. 2266, antes en mayor área con el No. 524, que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de junio de 1984, aprobado por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Paysandú el día 29 de dicho mes y año en el expediente No. 32/0027/84, registro No. 31/84 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Paysandú con el No. 7014 el dos de julio siguiente, en el que se individualiza con el No. 4, según el cual tiene una superficie de 10.987 metros 66 decímetros y se deslinda así: 31 metros 94 centímetros, de frente al Nor-Noreste, a la calle Dos Norte denominada Avenida Italia, en el lugar en que el punto más próximo de dicho frente dista 30 metros de la esquina con la calle 83, hoy Enrique Chaplin; por el Oeste - Noroeste, confina en 117 metros 70 centímetros con los padrones 1967, 1968, 1859, 2045 y parte del padrón 159; por el Sur-Suroeste, linda con el resto del referido padrón 159, en dos líneas rectas en ligero quiebre que miden 75 metros y 68 metros 40 centímetros; por el Este-Sureste, confina en 55 metros con padrón 530; por el Noreste, su límite está determinado por seis tramos rectos que forman una entrante quebrada y separan al predio, así: el primero de 66 metros 20 centímetros, de los padrones 529, 528, 527, 526 y parte del 525; los tres siguientes que miden 5 metros 81 centímetros, 11 metros 63 centímetros y 11 metros 15 centímetros, del resto del padrón 525; el quinto que mide 43 metros 86 centímetros de las fracciones 1, 2, y 3 del plano y el último de 35 metros 47 centímetros, de la fracción 3 en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado, en efectivo en dólares americanos; II)El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III)El certificado de resultancias de autos de la Sucesión de la Sra. Martha Beatriz Ailloud Blanco, se encuentra terminado pero no inscripto; IV)Se excluyen de la venta maquinarias y herramientas incorporadas en el predio; V)Título de propiedad y demás documentación registral se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado; y VI) se desconoce el estado de regularización de las construcciones.- Paysandú, 4 de diciembre de 1996.-Esc. CAROLINA VERCELLINO. Actuaria.-
20) $ 2.480,00 5/pub 48339 Dic 11- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección de Paysandú, dictada en autos: "CABILLON, Américo c/SOTO de LOPEZ, Corina.- Intimación de pago de alquileres.- (Ficha 446/93)", se hace saber que el día 19 de diciembre corriente a las 9 y 30 horas y en el Hall de este Juzgado (calle Zorrilla Nº 942), el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE (Matricula 719 RUC. 120000170012) asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $79.447.oo (pesos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete) del siguiente bien: Una fracción de terreno, sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, que forma parte de la manzana Nº 155, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 15.592 (antes en m/á. Nº 926), señalada como solar 2 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en setiembre de 1985 por el Agrimensor David Doti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.225 el 21 de febrero de 1986, y consta de una superficie de 287 metros 6147 centímetros que se deslinda así: 10 metros 07 de frente al Oeste a la calle Monte-caseros; al Norte nueve rectas que miden respectivamente 4 metros 52, 3 metros 45, 5 metros 64, 0 metro 81, 4 metros 15, 4 metros 18, 7 metros 47, 0 metro 19 y 10 metros 56, lindando todas con el solar 1 del mismo plano; al Este 9 metros 82 lindando con el padrón Nº 923; y al Sur 32 metros 16 lindando con los padrones Nos. 925 y 924.- SE PREVIENE: a)-Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% del precio así como el 5,96% de comisión e Impuestos, incluído el 2% Ley Nº16.320; b)-Que el saldo (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; c)-Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo; d)-Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Paysandú, diciembre 4 de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.-
20) $ 1.008,00 3/pub 48445 Dic 12- v Dic 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
AVISO
REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 3er. TURNO

DE SALTO, en autos: SOSA PIRIZ J. FRANCISCO c/SABELLA BARREIRO R. MARIO - JUICIO EJECUTIVO F. D. 102/94.
Se hace saber que el día 22 de Diciembre del año 1996 a la hora 9.30 en el Local de calle Av. Rodo y Trillo (Zona Hipodromo de ésta ciudad de salto y a cargo del martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO con Mat. N. 4706 - Ruc 160107310015 se procederá a la venta en Remate Público con las 2/3 partes del precio tasado:
Ropero antiguo c/espejo ... $ 800.-
Ropero 3 Puertas ... $ 666.-
Mesa madera antigua ... $ 600.-
Zorra hierro rodado goma c/tanque ... $ 800.-
Mesa c/morza giratoria N. 5 ... $ 333.-
Y muchos lotes más.
SE PREVIENE:
I)- Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II)- Sera de cargo del comprador la comision más IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Sera de cargo del expediente el Impuesto Municipal asi como la comision e IVA de venta del Sr. Martillero. JOSE LUIS CARVALLO, Rematador - Mat. 4706.

20) $ 480,00 3/pub 48291 Dic 11- v Dic 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:TULIPAN o TULIPANO BLANCA NELIS C/ VIÑOLES ELBIO-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- Fa. B/1231/91, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres 643 de la ciudad de San José, saldrá en pública subasta por intermedio del martillero Walter Callero,asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S666,00) el inmueble padrón Nº 1193 de la 10a.Sección Judicial de Colonia, Nueva Helvecia,zona urbana,con un área de 1127 metros 47 decímetros, que linda:al sur-oeste, 20 mts. con calle de diecisiete metros de ancho;al noroeste 53mts. 1 cm. con el solar Nº 7;al noreste,21 mts.39 cm. con el solar Nº3; y al sureste,57mts. 98 cm. con Manuel Pérez .- Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.-
2)Que son de cuenta el adquiriente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la ley pone a su cargo3)Que los títulos se encuentran en poder del Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal 19 de Junio,Sección Carteras Administradas.-4)Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.5)Se desconoce si hay adeudos con el Banco de Previsión Social.-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José,27 noviembre 1996.-Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 47910 Dic 09- v Dic 13

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados:"ALBERTO GUIGOU KLUVER C/ DOMINGA BAUTES DE LA FUENTE de MARY.Juicio Ejecutivo.Ficha B/ 99/95", se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996 a la hora 10.00 en las puertas de esta Sede judicial, calle Roosevelt Nº671, se sacará a la venta en subasta pública por el martillero ALBERICO E. AUNDI, sobre las 2/3 de su tasación, la cual asciende a $ 94.160, de 2354 cuotas sociales de la sociedad comercial "I.C.A. - I.C.I. S.R.L." correspondientes a Dominga Bautes de la Fuente de Mary. Se HACE CONSTAR que 1177 cuotas sociales deberán ser regularizadas mediante la inscripción y publicación del contrato social en el que se operó la cesión, lo que deberá ser de cargo y cuenta del adquirente de las mismas en la subasta. Se advierte sobre el derecho de preferencia editado en el art. 237 de la Ley 16.060.
SE PREVIENE:1-Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total de la oferta. 2-Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más I.V.A. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo.3-Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de diciembre de 1996. SE AUTORIZAN CINCO PUBLICACIONES.- Dra. ANA GABRIELA RIVAS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.120,00 5/pub 48456 Dic 12- v Dic 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a De Paula Teixeira Francisco y Vidar Miqueiro, Beatriz "Ejecución Hipotecaria" Ficha 244/95 se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1996 a la hora 10 en el local de remates de calle Joaquín Suarez Nº 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador CESAR NILO CUSTODIO, Mat. 3908 RUC 190.003.550.011 presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Catastral y Judicial de Tacuarembó, zona urbana, Padrón Nº 616, Manzana 54, según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.749 el 5 de Marzo de 1974, compuesto de una superficie de 266 M2 16 Dc2, edificados 105 M2, con frente a calle 18 de Julio entre las calles Ituzaingó y Sarandi de esta ciudad.- Se previene: 1)que el mejor postor deberá depositar el 15 % de su oferta al serle aceptada la misma ; 2)que son de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2 % creado por el Art. 391 de la Ley 16.320; y además los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.- 3) Que el inmueble se encuentra ocupado con máquinas e instalaciones de laboratorio.-4) Se desconoce situación de las construcciones con el B.P.S..- 5) Que los títulos y demás antecedentes de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en esta sede, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 3 de Diciembre de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.360,00 5/pub 48251 Dic 11- v Dic 17

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos Banco de la República Oriental del Uruguay c/a Aydin S.A. Acosta Moreira Ruben "Ejecución Prendaria" ficha 154/96, se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1996 a la hora 10 y 30 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Mat. 3908 RUC 190.003.550.011 presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien, automóvil Marca Fiat, Mod. Duna diesel, año 1990, Padrón Nº 68.221, Mat. R. 10-6672, Motor Nº 0636626 Chasis Nº 1.266.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá abonar al contado el total de su oferta al serle aceptada la misma; 2)Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, más el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320, al igual que los gastos de transferencia municipal y titulación del vehículo.- 3)Que el vehículo mantiene deuda en la Intendencia Municipal por concepto de patentes, estando al día con el impuesto a los gasoleros según registro Nº 116712 del M.T.O.P. de fecha cinco de Diciembre de 1996.- 4)Que los títulos del vehículo se encuentran de manifiesto en esta sede, donde podran ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, Diciembre 5 de 1996.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 672,00 3/pub 48252 Dic 11- v Dic 13

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a Acosta, Ruben Darío; Vargas Olivera, Estela y Aydin S.A. "Juicio Hipotecario" ficha 315/96, se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1996 a la hora 9,00 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Mat. 3908, Ruc. 190.003.550.011 presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral y Judicial de Tacuarembó, zona Suburbana, Padrón Nº 6098, Manzana Nº 531, antes empadronado con el Nº 605 según plano de fraccionamiento del Agrimensor Modesto J. Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1612, y señalado con el Nº 2, el día 18 de Noviembre de 1958, con frente a calle Francia, Barrio Batoví de esta ciudad, compuesto de 534 M2 57 Dcm2.- Se previene 1) que el mejor postor deberá depositar el 15 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) que son de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320; y además los gastos de escrituración y otros que la Ley pone a su cargo; 3) Que el inmueble se encuentra ocupado. 4) Se desconoce situación de las construcciones con el B.P.S..- 5) Que los títulos y antecedentes de propiedad del inmueble se encuentran en esta sede, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 3 de diciembre de 1996.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.360,00 5/pub 48253 Dic 11- v Dic 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291204. 11 de noviembre de 1996. VANRELL por VALUE RENT-A-CAR, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 44814 Dic 03- v Dic 16

Acta Nº 291313. Montevideo, 13 NOV. 1996. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito AVELLANA. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 45928 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291591. 26 NOV. 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: TRAGONCETE. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46967 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291590. Noviembre 26, 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: SAIRO. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46968 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291589. Noviembre 26, 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: KERMESSE. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46969 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291588. Noviembre 26, 1996. KOYO SEIKO CO., LTD., solicita:

Koyo

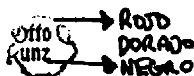
Clase: 12 DETALLE.
23) $ 1.140,00 10/pub 46970 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291587. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: BEN'S. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46971 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291586. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: FAMILY MEDIC. Clase: 5 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46972 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291585. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: AFTER BURN. Clase: 5 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46973 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291584. Noviembre 26, 1996. SOCIEDAD SUIZO PERUANA DE EMBUTIDOS S.A., solicita:



Clase: 29 DETALLE.
23) $ 1.140,00 10/pub 46974 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291592. Noviembre 26, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: EVANA. Clases: 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46975 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291659. 27 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por PRODUCTOS LIPO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 47020 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291573. 25 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por JACKSON INTERNATIONAL TRADING CO. KURT D. BRUHL G.m.b.H. & CO.KG. (DE), solicita:



Clases: 3 y 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 47021 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291572. 25 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por JACKSON INTERNATIONAL TRADING CO. KURT D. BRUHL G.m.b.H & CO.KG.(DE) solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47022 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291554. 22 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (Alemania), solicita: "HANSAPLAST COP'S". Clase: 3 y 5.
23) $ 760,00 10/pub 47023 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291632. 26 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita:



Clase: 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 47024 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291631. 26 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita: "FUJI IMAGE PLAZA". Clase: 40.
23) $ 760,00 10/pub 47025 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291630. 26 NOV. 1996. GONZALEZ por FUJI PHOTO FILM CO. LTD. (JAPON), solicita: "FOTONEX". Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 47026 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291629. 26 NOV. 1996. GONZALEZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita: " N E X I A ". Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 47027 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291448. Noviembre 19, 1996. ACAC (URUGUAY), solicita marca:



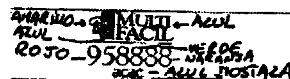
Clase Int.: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 47031 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291446. Noviembre 19, 1996. NAUDICAR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47032 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291447. Noviembre 19, 1996. ACAC (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 47033 Dic 02- v Dic 13

Acta 291524. Noviembre 22, 1996. MORINAGA & CO., LTD. (JP), solicitó marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47035 Dic 02- v Dic 13

Acta 291523. 22 NOV. 1996. MORINAGA & CO., LTD. (JP), solicitó marca:

MORINAGA

Clase. 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47036 Dic 02- v Dic 13

Acta 291650. Noviembre 27, 1996. REVLON (SUISSE), S.A., (CH), solicitó marca:



Clases: 3 y 4.
23) $ 1.140,00 10/pub 47037 Dic 02- v Dic 13

Acta 291525. Noviembre 22, 1996. NORSK HYDRO ASA (NO), solicito marca:



Cls. Ints.: 1, 4 y 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 47038 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291496. Montevideo, 21 NOV. 1996. SCIARRA POR SELLER S.A. (UY), solicito:



Clase Int.: 12 y 37.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47039 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291497. 21 NOV. 1996, SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: "WAYQUITO". Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47040 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291495. Montevideo,21 NOV. 1996. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (L.I.A.), (AR), solicito: PUNTO Y

COMA. Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47041 Dic 02- v Dic 13

Acta 291393. Montevideo, Noviembre 18, 1996. RAUL ALBERTO GARGANO MANNOCCI (Argentina), solicito:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47064 Dic 02- v Dic 13

Acta 291392. Montevideo, Noviembre 18, 1996. MANZANARES S.A. (Uruguay), renovó:

MANZANARES

Clase: 3, 4, 21, 30, 31, 32 (detal
23) $ 1.520,00 10/pub 47065 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291540. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: HRT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47084 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291539. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ASPI E SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47085 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291543. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita:

Servi medic
AL SERVICIO DE LA MEDICINA
San Ramón 765 - Teléfono: 23 72 72*
Fax: 23 71 90 - Montevideo

Clase: 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 47086 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291542. 22 NOV. 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY), solicita: ASE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47087 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291482. 21 NOV. 1996. CIKATO por BLV LICHT- UND VAKUUMTECHNIK GMBH (DE), solicita:



Clase: 9, 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 47088 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291481. 21 NOV. 1996. GATTI, RAFAEL (UY), solicita: CANTAME CUAL CUAL ES LA OFERTA. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47089 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291480. 21 NOV. 1996. CIKATO por GATTI, RAFAEL (UY), solicita: GATTI & ASOCIADOS. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47090 Dic 02- v Dic 13

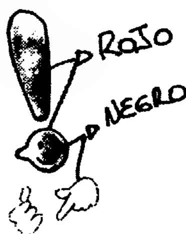
ACTA 291479. 21 NOV. 1996. CIKATO por GATTI, RAFAEL (UY), solicita: GATTI PUBLICIDAD. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47091 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291491. 21 NOV. 1996. CIKATO por MAXICONSUMO S.A. (AR), solicita: MAROLIO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 47092 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291484. 21 NOV. 1996. CIKATO por ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO S.R.L., solicita: VERBANO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47093 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291485. 21 NOV. 1996. TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES), solicita: ADMIRA. Clase: 16, 38, 39.
23) $ 380,00 10/pub 47094 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291486. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.900,00 10/pub 47095 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291487. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



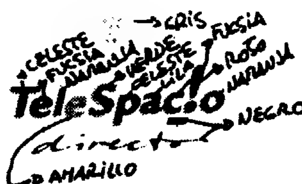
Clase: 38, 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 47096 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291488. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



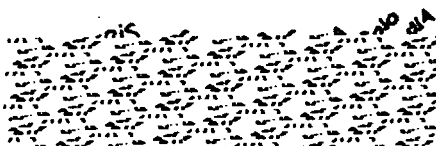
Clase: 35, 38, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47097 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291489. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.900,00 10/pub 47098 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291490. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



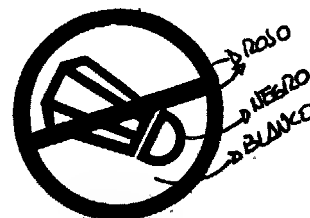
Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47099 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291483. 21 NOV. 1996. CIKATO por GONZALEZ FERRER, MARIA BEATRIZ (UY), solicita:



Clase. 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47100 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291541. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 47101 Dic 02- v Dic 13

Acta 291413. Montevideo, 18 NOV. 1996. MARTINONI por MICROFAL S.A., solicita:

MICROFAL

Clases: 09, 35, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47115 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291477. Montevideo, 21 NOV. 1996, con esta fecha LIBERTAD ESTELA FIGUEREDO ABIRAD, solicito la marca:

Van Gogh
FLORES

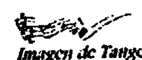
de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47136 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291456. Noviembre 20, 1996, Fernández Secco, CRAVERI S.A.I.C., solicita: "IBUTETRALGIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47241 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291454. Noviembre 20, 1996. Fernández Secco, CRAVERI S.A.I.C., solicita: "SALIVAID". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47242 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291455. Noviembre 20, 1996. Fernández Secco por CRAVERI S.A.I.C., solicita: "GENOCOLAN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47243 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291574. Noviembre 25, 1996. Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 47244 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291575. Noviembre 25, 1996. Fernández Secco por JACQUES PAULLIER, solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47245 Dic 03- v Dic 16

Acta 291678. Noviembre 28, 1996. RUSEN S. A. (Uruguay), solicita: " ZETA CERO ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47246 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291644. Noviembre 27 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "4-RUNNER". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47253 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291665. Noviembre 28 de 1996. FOX, por Amway Corporation, solicita: "SOLILOQUY". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121068 de fecha 18/06/96. Clase: 3.-
23) $ 760,00 10/pub 47254 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291664. Noviembre 28 de 1996. FOX, por Amway Corporation, solicita: "CROSSROADS". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121209 de fecha 18/06/96. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 47255 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291663. Noviembre 28 de 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE, solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644138 de fecha 02/10/96. Clase: 5 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 47256 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291643. Noviembre 27 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "PRODIGY". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47257 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291642. Noviembre 27 de 1996. FOX, por BICC PUBLIC LIMITED COMPANY, solicita: "BICC". Clase: 37 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47258 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291641. Noviembre 27 de 1996. FOX, por CARTER-WALLACE, INC., solicita: "GOYA". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47259 Dic 03- v Dic 16

Acta 291599. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "BLADE RUNNER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47260 Dic 03- v Dic 16

Acta 291598. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "ROLLERBLADE". Clases: 9, 18, 41.
23) $ 380,00 10/pub 47261 Dic 03- v Dic 16

Acta 291597. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "SPIRITBLADE". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47262 Dic 03- v Dic 16

Acta 291596. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "BLACK HOLE". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47263 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291595. Noviembre 26 de 1996. FOX, por NATUREZA SRL, solicita:



Clases: 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47264 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291594. Noviembre 26 de 1996. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, solicita: "MATISSE'S". Clases: 2, 16.
23) $ 380,00 10/pub 47265 Dic 03- v Dic 16

Acta 291730. 29 NOV. 1996. MELGAR por Carlos ABALO, solicito: TECNOPAN. Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 47295 Dic 03- v Dic 16

ACTA: 291555. Noviembre 22, 1996. PIÑEYRO por MERCEDES SANSON MIGUEZ, solicita marca: " RODRIGUEZ HNOS. ". Clases: 21, 32.
23) $ 380,00 10/pub 47359 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291470. Montevideo noviembre 20, 1996. NESTOR CASTRO y DANIEL VIERA, solicitan marca: "R O B O T D R I L". Clase: 7 y 9.
23) $ 380,00 10/pub 47360 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291534. Noviembre 22, 1996. NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita: " OXIGENO ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47361 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291535. Noviembre 22, 1996. NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita: " AQUABARRA ". Clases: 18; 25.
23) $ 380,00 10/pub 47362 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291593. Noviembre 26, 1996. NUMEROSKY por DALERA SA, solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 47363 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291660. Noviembre 27, 1996. NUMEROSKY por Juan Carlos PINTOS SOUZA, solicita: " AZZERO ". Clase: 21 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47364 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291694. Noviembre 28, 1996. NUMEROSKY por CALÇADOS MIUCHA LTDA., solicita: " MIUCHA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47365 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291553. Noviembre 22, 1996. GROSWEED AKTIENGESELLSCHAFT (LIECHTENSTEIN), solicita marca: " M E G A G U M ". Clase Int.: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47382 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291551- Noviembre 22, 1996. MAURICIO JASINSKI (Montevideo), solicita marca: "J O R D A N". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47383 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291552. Noviembre 22, 1996. GROSWEED AKTIENGESELLSCHAFT (LIECHTENSTEIN), solicita marca: " DUNKETAS ". Clase Int.: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47384 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291517. Noviembre 21, 1996. MAURICIO JASINSKI (URUGUAY), solicita marca: " Z I C O ". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47385 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291518. Noviembre 21, 1996. DUBOURG por KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) (JAPON), solicita marca: " A R Ç T U R A ". Clase Int.: 14.
23) $ 760,00 10/pub 47386 Dic 03- v Dic 16

Acta 291673. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: NOVAFEM. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47480 Dic 04- v Dic 17

Acta 291674. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: PROGERING. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47481 Dic 04- v Dic 17

Acta 291672. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: ZIPCRINA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47482 Dic 04- v Dic 17

Acta 291671. Montevideo, 28 noviembre 1996. VANRELL por FAMIQ S.R.L. (ARGENTINA), solicita: FAMIQ. Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 47483 Dic 09- v Dic 20

Acta 291670. Noviembre 28, 1996. VANRELL por VERONICA LOURDES VANRELL FALCON (URUGUAY), solicita:

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47484 Dic 04- v Dic 17

Acta 291624. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO Por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:

Montevideo

Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47485 Dic 04- v Dic 17

Acta 291625. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



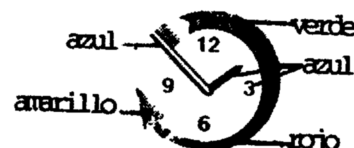
Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47486 Dic 04- v Dic 17

Acta 291628. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47487 Dic 04- v Dic 17

Acta 291675. Noviembre 28, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3 y 5 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 47488 Dic 04- v Dic 17

Acta 291626. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 47489 Dic 04- v Dic 17

Acta 291627. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 47490 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291761. Diciembre 2, 1996. JUAN CARLOS KERIKIAN (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47515 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291762. Diciembre 2, 1996. JULIO LANZONI (MALDONADO), solicita marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47516 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291763. Diciembre 2, 1996. JULIO LANZONI (MALDONADO), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47517 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291634. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: NEOBROS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47548 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291635. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ANGIRAS SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47549 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291636. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: GAMAPLUS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47550 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291637. 26 NOV. 1996. CIKATO por ROCHE CONSUMER HEALTH (WORLDWIDE) LTD. (CH), solicita: EUFYTOSE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47551 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291580. 25 NOV. 1996. CIKATO por GOJO INDUSTRIES, INC. (US), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47552 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291578. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPGROUP. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47553 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291577. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPBANCA. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47554 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291579. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPBANK. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47555 Dic 04- v Dic 17

Acta Nº 291639. Montevideo, 26 NOV. 1996, con esta fecha ALBERTO ACOSTA, VICTOR ROTUNNO y MERCEDES ALVAREZ, solicito: MARCA BION la marca de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47558 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291661. Noviembre 27, 1996. NUMEROSKY por DEVITA TOWER SA, solicita:



Clases: 41; 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47561 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291695. Noviembre 28, 1996. NUMEROSKY por GONZALO BASTON REPRESENTACIONES SRL, solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.140,00 10/pub 47562 Dic 04- v Dic 17

Acta Nº 291710. Montevideo, 29 NOV. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: ARCOR CANDY MIX. Clase Int.: 30 y 42, reivindicando prioridad paraguaya Actas Nos. 12.931 y 13.133 de fecha 1/7/96 y 3/7/96 respectivamente. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 47597 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291676. Montevideo, 28 NOV. 1996. SCIARRA POR MOLINO CAÑUELAS S.A. (AR), solicito: TERMINADA. Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47598 Dic 05- v Dic 18

Acta 291706. Noviembre 29 1996. FOX por CIA. INDUSTRIAL H. CARLOS SCHNEIDER, solicita marca: "CISER". Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 47600 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291705. Noviembre 29, 1996. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, solicita: "PRATT & LAMBERT". Clase: 2.-
23) $ 380,00 10/pub 47601 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291750. Diciembre 2 de 1996. FOX, por FRATELLI AVERNA S.p.A., solicita: "AVERNA". Clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 47602 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291749. Diciembre 2 de 1996. FOX, por FRATELLI AVERNA S.p.A, solicita: "LEMONELLO". Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 47603 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291748. Diciembre 2 de 1996. FOX, por The Huffy Corporation, solicita: "HUFFY SPORTS". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47604 Dic 05- v Dic 18

Acta 291708. Noviembre 29 de 1996. FOX por XEL, Inc., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47605 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291704. Noviembre 29 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.140,00 10/pub 47606 Dic 05- v Dic 18

Acta 291707. Noviembre 29, 1996. FOX por XEL, Inc., solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47607 Dic 05- v Dic 18

Acta 291747. Diciembre 2, de 1996. FOX por Dudson (Holdings) Ltd., solicita marca:



Clase: 21 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 47608 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291709. Noviembre 29, 1996. NORA MORGADE, por VINISUR LTDA., (URUGUAY), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 47623 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291645. Noviembre 27, 1996. NORA MORGADE, por PARFUMS ULRIC DE VARENS. (FRANCIA), solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 47624 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291612. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por FENDI PROFUMI SpA. (ITALIA), solicita: "FANTASIA". Prioridad Italia Nº MI96C006056 - 24/6/96. Clase: 3 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 47625 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291610. Noviembre 26, 1996. NORA

MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita: "TARGA". Clase: 35, 36, 37, 39.
23) $ 760,00 10/pub 47626 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291677. Noviembre 28, 1996. NORA MORGADE, por SCANNON SA. (FRANCIA), solicita: "ENVY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47627 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291614. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por BOME SA. (URUGUAY), solicita: "HANNA BARKLEY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47628 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291613. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por DISGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "HALO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47629 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291611. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por COMSAT Corporation. (EUA), solicita: "COMSAT". Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 47630 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291788. Montevideo, 03 DIC. 1996, con esta fecha CACCIOLA Osvaldo Carlo, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47637 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291562. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



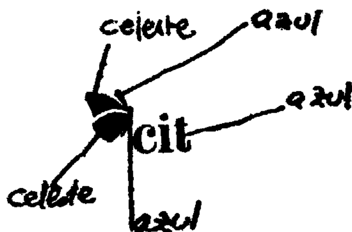
de la clase: 16, 35, 39, 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47639 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291561. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



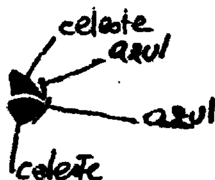
de la clase: 16, 35, 39, 41, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47640 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291560. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



de la clase: 16, 35, 39, 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 47641 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291559. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



de la clases: 16, 35, 39, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 47642 Dic 05- v Dic 18

ACTA N° 291712. 29 NOV. 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE-CONAPROLE- (UY), solicito marca: "BEBILAC". Clase 29.
23) $ 760,00 10/pub 47647 Dic 05- v Dic 18

ACTA N° 291711. 29 NOV. 1996. DP BEVERAGES LIMITED (IE), solicito renovar marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47648 Dic 05- v Dic 18

Acta 291793. 03 DIC. 1996. PILAS - BIG BLUE COMERCIO LIMITADA (BRASIL), solicita marca: SEX MACHINE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47657 Dic 05- v Dic 18

Acta 291790. 03 DIC. 1996. RODOLFO PILAS POR LAGOSTINA S.P.A. (ITALIA), solicita marca:

LAGOSTINA

Clase: 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 47658 Dic 05- v Dic 18

Acta 291792. 03 DIC. 1996. RODOLFO PILAS POR BIG BLUE COMERCIO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47659 Dic 06- v Dic 19

Acta 291791. 03 DIC. 1996. PILAS POR IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 47660 Dic 05- v Dic 18

Acta 291638. 26 NOV. 1996. PILAS - PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: POLY 3. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 47661 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291746. 02 DIC. 1996, con esta fecha Mario Giordano y Graciela Rosa Bruno, solicito registro la marca: ITALGUST de la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47671 Dic 05- v Dic 18

Acta 291515. Montevideo, 21 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO ELBIO LADOS TESTA, solicita: MUSKIN. Clase: 06.
23) $ 380,00 10/pub 47703 Dic 05- v Dic 18

Acta 291471. Montevideo, 20 noviembre 1996. MARTINONI por JOSE PEDRO CIBILS, solicita:

El Quebracho

Clases: 06, 19, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47704 Dic 05- v Dic 18

Acta 291556. Montevideo, 22 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por GRAFITEC LTDA., solicita:



Clases: 35, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47705 Dic 05- v Dic 18

Acta 291570. Montevideo, 25 noviembre 1996. GRAN PISTA S.A., solicita: GRAN PISTA. Clases: 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 47768 Dic 06- v Dic 19

Acta 291757. Diciembre 2, 1996. VANRELL por LABORATORIOS ROBERT, S.A. (ESPAÑA), solicita: EBROCIT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47770 Dic 06- v Dic 19

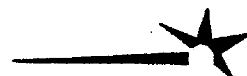
Acta 291756. Diciembre 2, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: VALERIO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47771 Dic 06- v Dic 19

Acta 291716. Noviembre 29, 1996. BACOT Por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (ARGENTINA), solicita:



Clase: 38, 41 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 47772 Dic 06- v Dic 19

Acta 291714. Noviembre 29, 1996. BACOT por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Reivindica prioridad de las solicitudes estadounidenses, Acta No. 75/125,382 para la clase Int. 9, Acta No. 75/125,360 para la clase Int. 16 y Acta No. 75/125,361 para la clase Int. 38, todas ellas de fecha 25 de junio de 1996. Clase: 9, 16, 38.
23) $ 2.280,00 10/pub 47773 Dic 06- v Dic 19

Acta 291715. Noviembre 29, 1996. BACOT Por CERVECERIA Y MALTERC.A.G. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 47774 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291619. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO ALBATROS". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47780 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291620. Noviembre 26, 1996. Fernández

Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO ANKARA". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47781 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291621. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO DAZZLING". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47782 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291622. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO REACTIVE". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47783 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291623. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "BEAUTY SALON". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47784 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291646. Noviembre 27, 1996. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA., solicita: "NEON". Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 47785 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291692. Noviembre 28, 1996. Fernández Secco por FABRICA AGA LTDA., solicita: "PETER TEEN". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47786 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291729. Noviembre 29, 1996. Fernández Secco por MEMIL S.R.L., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 47787 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291618. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por METALSINOS INDUSTRIA COMERCIO E REPRESENTAÇOES LTDA., solicita:



Clase: 26.
23) $ 1.140,00 10/pub 47788 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291647. 27 NOV. 1996. Fernández Secco por PIGOZZI S/A-ENGRENAGENS E TRANSMISSOES, solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 47789 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 291576. Noviembre 25, 1996. MARTINEZ, LOPEZ y LOPEZ (Montevideo), solicita marca: " D R A E ". Clase Int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47803 Dic 06- v Dic 19

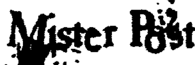
ACTA 291703. 28 NOV. 1996. FECOVITA COOPERATIVA LTDA. (AR), solicita: RINCON DE ORO. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 47864 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291702. 28 NOV. 1996. ABUCHALJA, PEDRO (UY). solicita:



Clase: 29, 30, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47865 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291656. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47866 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291655. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47867 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291653. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47868 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291652. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47869 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291657. 27 NOV. 1996. SHALTOUR LTDA. (UY), solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 47870 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291654. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47871 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291691. Noviembre 28, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: CWP. Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 47929 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291689. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: FERIAS. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47930 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291688. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: CHOCOBREAK COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47931 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291687. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MILLOWS COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47932 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291686. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MINTI COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47933 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291685. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MIKYS. Clase. 30.
23) $ 380,00 10/pub 47934 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291684. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: BOMBABUM COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47935 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291683. Noviembre 28, 1996. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., solicita: CONVERPEL. Clases: 39, 42.
23) $ 380,00 10/pub 47936 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291680. Noviembre 28, 1996. ALCOA ALUMINIO S.A., solicita: MED-LOK. Clase: 20 DETALLE. PRIORIDAD BRASIL Acta 819349194 12-7-96.
23) $ 760,00 10/pub 47937 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291727. Noviembre 29, 1996. DANZAS HOLDING AG., solicita: DANZAS. Clases: 6, 12, 16, 20, 35, 36, 38, 39, 42 (detalle). Prioridades Suizas Acta 03575-1996 1-6-96 y 06889-1996 30-9-96. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 47938 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291690. Noviembre 28, 1996. KOMPASS INTERNATIONAL NEUENSCHWANDER SA, solicita:



Clase: 9, 35 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 47939 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291783. Diciembre, 3 1996. OSTILIO BOCCI S.A., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 47940 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291681. Noviembre 28, 1996. VULCANIZADOS Y CALZADOS, S.A., solicita:



Clase: 25 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 47941 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291682. Noviembre 28, 1996. LI & FUNG (B.V.I.) LIMITED, solicita:



Clase: 13 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 47942 Dic 09- v Dic 20

Acta 291600. Montevideo, 26 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por REFOR LTDA., solicita:

REFOR

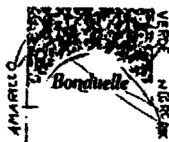
Clases: 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47946 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291766. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por FIT TV PARTNERSHIP(USA), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 47950 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291785. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por BONDUELLE Société Anonyme (FRANCIA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 47951 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291739. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROSALYN S.A. (UY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47952 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291735. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por GRANJA LA NATURALEZA LTDA. (UY), solicita:



Clases: 29 y 42.
23) $ 2.660,00 10/pub 47953 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291837. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por SACIR SDF di RISCHIO GIUSEPPE e ANTONIO (ITALIA), solicita: MARCA:



Clase Int.: 1, 3, 4.
23) $ 1.520,00 10/pub 47954 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291764. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 47955 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291741. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Pilkington plc(GB), solicita:



Clases: 12, 19, 20 y 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 47956 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291740. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (BR), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 47957 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291737. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de Seguros(AR.), solicita: "MARSH & McLENNAN". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47958 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291736. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de Seguros (AR.), solicita: " F I N P R O ". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47959 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291738. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Pilkington plc(GB.), solicita: "PILKINGTON". Clases: 12, 19, 20 y 21.
23) $ 760,00 10/pub 47960 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291742. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de SEguros(ARGENTINA), solicita: "MARSH & McLENNAN GLOBAL BROKING". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47961 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291765. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA), solicita: "FAMILY CHANNEL". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 47962 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291767. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por FIT TV PARTNERSHIP (USA), solicita: "FIT TV". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 47963 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291784. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (ESPAÑA), solicita: "BECLOMETASONA ALDO-UNION". Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 47964 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291787. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por Villeroy & Boch AG. (DE), solicita: "Villeroy & Boch". Clases: 8, 11, 19 y 21.
23) $ 760,00 10/pub 47965 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291835. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por COLDER S.R.L. (UY), solicita: "TERMOPANEL". Clases: 6 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 47966 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291836. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por COLDER S.R.L. (UY), solicita: "FRIGOPANEL". Clases: 6 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 47967 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291844. 4 DIC. 1996. GONZALEZ por Bauducco & Cía. Ltda. (BRASIL), solicita: "Gulosos BAUDUCCO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47968 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nro. 291633. Noviembre 26, 1996. DRICOR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48011 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nro. 291701. Noviembre 28, 1996. MERLA, IACONNIANI y SCANZERRA (MONTEVIDEO), solicita marca: " A L D I L A ". Clase Int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48012 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291845. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por BARRACA CENTRAL LTDA. (UY), solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 48045 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291847. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por ACCEL IMPORTACIONES SRL, solicita marca: ELEGA. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 48046 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291846. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por Francisco GIMENEZ y Eduardo LOPRESTI (AR), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48047 Dic 09- v Dic 20

Acta Nº 291874. Montevideo, 05 DIC. 1996. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito: AMT. Clase Int.: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 48058 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 291873. Montevideo, 05 DIC. 1996. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito: ERTL. Clase Int.: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 48059 Dic 10- v Dic 23

Acta 291717. Noviembre 29, 1996. BACOT Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:



Clase: 3, 5, 8, 11, 21, 26, 42 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 48060 Dic 10- v Dic 23

Acta 291778. Diciembre 03 1996. VANRELL por FRIPESA S.A. (ARGENTINA), solicita: BONPLER. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 48061 Dic 10- v Dic 23

Acta 291779. Diciembre 03, 1996. VANRELL por PARFUMS DE MARQUE S.A. (FRANCIA), solicita: ROYALISSIME. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96 629941, de fecha 14 de junio de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48062 Dic 10- v Dic 23

Acta 291822. Diciembre 4, 1996. VANRELL por KOBRAND CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 32 y 33.
23) $ 2.660,00 10/pub 48063 Dic 10- v Dic 23

Acta 291823. Diciembre 4, 1996. VANRELL por KOBRAND CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: ALIZÉ. Clase: 32 y 33.
23) $ 380,00 10/pub 48064 Dic 10- v Dic 23

Acta 291824. Diciembre 04 1996. VANRELL por PABLO ARGENTINO BRITES (ARGENTINA), solicita:



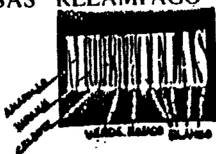
Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48065 Dic 10- v Dic 23

Acta 291825. Diciembre 04, 1996. VANRELL por RAUL NORBERTO PALAVECINO PAEZ (ARGENTINA), solicita: KENAF ACCESORIOS. Clase: 14 y 18.
23) $ 760,00 10/pub 48066 Dic 10- v Dic 23

Acta 291826. Diciembre 04, 1996. VANRELL por TELEVISION DIRECTA AL HOGAR S.A. (ARGENTINA), solicita: T.D.H.. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 48067 Dic 10- v Dic 23

Acta 291827. Diciembre 04, 1996. VANRELL por GREAT CORPORATION LTDA. (URUGUAY), solicita: ULTIMATE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 48068 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291786. 03 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (UY), solicita:



Clases: 24 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 48083 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291810. Diciembre 4 de 1996. FOX, por TOTAL, solicita: "QUARTZ". Clase: 4.-
23) $ 380,00 10/pub 48098 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291811. Diciembre 4 de 1996. FOX, por TOTAL, solicita: "FLUIDE ATX". Clase: 4.-
23) $ 380,00 10/pub 48099 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291854. Diciembre 5 de 1996. FOX, por Callaway Golf Company, solicita: "THE BIGGEST BIG BERTHA". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/130,085 de fecha 05/07/96. Clase: 28 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 48100 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291855. Diciembre 5 de 1996. FOX, por C S P INTERNATIONAL INDUSTRIA CALZE S.P.A., solicita: "STAR WAY STAR'S LEGS HOSIERY". Clase: 25 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 48101 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291856. Diciembre 5 de 1996. FOX, por C S P INTERNATIONAL INDUSTRIA CALZE S.P.A., solicita. "OROBLU". Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 48102 Dic 10- v Dic 23

Acta 291857. Diciembre 5, de 1996. FOX por Tintas Renner S.A., solicita marca: "S.O.S. PINTURA". Clases: 37, 42.
23) $ 760,00 10/pub 48103 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291858. Diciembre 5 de 1996. FOX, por MEGAREK S.R.L., solicita:



Clases: 21, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 48104 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291859. Diciembre 5 de 1996. FOX, por AKTIEBOLAGET ELETROLUX, solicita: "FLEXIO". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 48105 Dic 10- v Dic 23

Acta 291860. Diciembre 5 de 1996. FOX por Hoechst Roussel Vet GmbH, solicita marca: "FLOXIVET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48106 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291829. Diciembre 4, 1996. NORA MORGADE, por DAY-TIMERS, INC. (USA), solicita: "DAY-TIMER". Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 48148 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291781. Diciembre 3, 1996. MORGADE, por ROLAND STANLEY. (URUGUAY), solicita: "SECUMAR". Clase: 9, 25.
23) $ 380,00 10/pub 48149 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291780. Diciembre 3, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "SANFIDIPIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48150 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291755. Diciembre 2, 1996. MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "FACTOR X". Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 48151 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291754. Diciembre 2, 1996. MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "LUXURY". Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 48152 Dic 10- v Dic 23

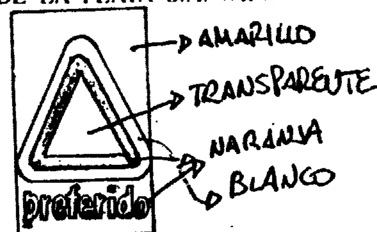
ACTA 291828. Diciembre 4, 1996. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY), solicita: "GRANO DE ORO". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 48153 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291861. Diciembre 5, 1996. NORA MORGADE, por INDUSTRIA PRODUZIONI SpA. (ITALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 48154 Dic 10- v Dic 23

ACTA: 291744. 29 NOV. 1996. MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 48185 Dic 10- v Dic 23

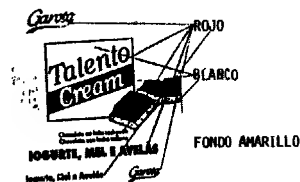
ACTA 291743. 29 NOV. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: RAGE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48186 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291734. 29 NOV. 1996. CORNING PHARMACEUTICAL SERVICES INC. (US), solicita: COVANCE. Prioridad solicitud US 75/175808 02/10/96. Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 48187 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291731. 29 NOV. 1996. BELENA LTDA. (UY), solicita: TIFOSSI. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 48188 Dic 10- v Dic 23

Acta 291863. Diciembre 5, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY), solicitó marca: SKUDAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48203 Dic 10- v Dic 23

Acta 291820. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A.(BR), solicito marca:



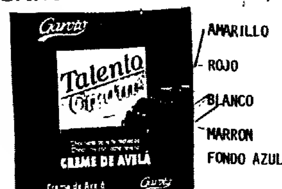
Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48204 Dic 10- v Dic 23

Acta 291821. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A.(BR), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48205 Dic 10- v Dic 23

Acta 291819. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48206 Dic 10- v Dic 23

Acta N° 291893 06 DIC. 1996, con esta fecha: ANTONIO ESTEVEZ, solicito la marca:

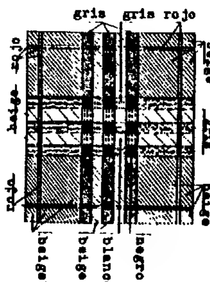


de la clase: 30 y 42.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48207 Dic 10- v Dic 23

Acta 291651. 27 de Noviembre de 1996. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita: CUBAN CRACKER. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 48319 Dic 11- v Dic 24

Acta 291728. 29 de Noviembre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por TUGAYS S.R.L. Solicita: TUGAYS. Clase: Int. 42.
23) $ 380,00 10/pub 48320 Dic 11- v Dic 24

Acta 291889. 6 de diciembre de 1996. CROCCO, por BURBERRYS LIMITED. (INGLATERRA). Solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 2.280,00 10/pub 48324 Dic 11- v Dic 24

Acta 291890. 6 de diciembre de 1996. MORGADE, por CASE CORPORATION. (EUA). Solicita: "STEIGER". Clase: 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48325 Dic 11- v Dic 24

Acta 291745. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por MANN LTDA. Solicita:

Rossi Sport

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 48328 Dic 11- v Dic 24

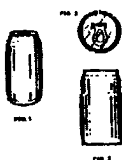
Acta 291666. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. EMPRESA JACKSON S.R.L. (Uruguay) Solicito:

MANLIMO

Clase: 35, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 48367 Dic 11- v Dic 24

Acta 291669. Montevideo, Noviembre 28, 1996. BRUZZONE & SCIUTTO S.A. Renovo: VIÑASOL. Clase: 32, 33 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 48368 Dic 11- v Dic 24

Acta 291888. 6 de diciembre de 1996. VANRELL por EUGENIO LOPEZ RODEA (MEXICO). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 48417 Dic 11- v Dic 24

Acta 291885. 6 de diciembre de 1996. DINEL S.A. (UY). Solicita: SOMATOGEN-L SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48570 Dic 12- v Dic 26

Acta 291886. 6 de diciembre de 1996. CIKATO por SECURITON AG (CH). Solicita: SECURITON. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 48571 Dic 12- v Dic 26

Acta 291887. 6 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: REFERGEN SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48572 Dic 12- v Dic 26

Acta 291864. 5 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: LATRIGIN SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48573 Dic 12- v Dic 26

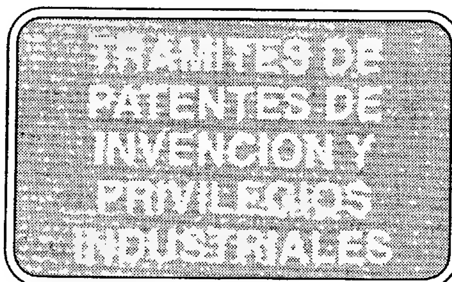
Acta 291865. 5 de diciembre de 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY). Solicita: CROMOPHAR PHARMOS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48574 Dic 12- v Dic 26

Acta 291813. 4 de diciembre de 1996. REUTERS LIMITED (GB). Solicita:



Clase: 9, 16, 35, 36, 37, 38, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 48575 Dic 12- v Dic 26

Acta 291777. 3 de diciembre de 1996. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR). Solicita: ATRION. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 48576 Dic 12- v Dic 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: U3427. Junio 4, 1996. Fernández Secco por HENRY MARTIN FREDERICK y BERNARDINO RAFAEL FOLLE, solicita Modelo de Utilidad: "DISPOSITIVO HINCANTE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 47302 Dic 03- v Dic 16

Acta Nº 24.383. Noviembre 29 de 1996. NORA MORGADE por UNIROYAL CHEMICAL COMPANY, INC. y UNIROYAL CHEMICAL LTD./UNIROYAL CHEMICAL LTEE. (USA Y CANADA), solicita patente de invención "COMPUESTOS UTILES PARA LA INHIBICION DE LA REPLICACION DE HIV-1 Y MUTANTES DE HIV-1" denunciando prioridad Solicitud USA Nº 08/565.493 de fecha 30/11/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 47622 Dic 05- v Dic 18

Acta U-3457. Montevideo, agosto 26, 1996. GUICHON por NORAH BENAS (UY), solicita: MODELO DE UTILIDAD para: PILETA-VALVULA INTEGRAL DE CANASTILLO.
Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 47649 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.290. Montevideo, julio 22, 1996. GUICHON por OBERLIN S.A. (UY), solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO DE IMPRESION DE LAMINADOS MULTIPLES PLASTIFICADOS.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 47650 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.333. Montevideo, setiembre 27, 1996. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC. (CA), solicita: Patente de Invención para: ARTICULO PARA ABSORBER LIQUIDO Y METODO Y APARATO PARA FABRICAR EL ARTICULO ABSORBENTE. Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.10.95 Acta 08/545,052.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47651 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.348. Montevideo, octubre 11, 1996. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC. (CA), solicita: Patente de Invención para: ESTRUCTURA ALTAMENTE ABSORBENTE DE LA CAPA DE TRANSFERENCIA. Reivindica prioridad en Canadá el 17.10.95 Acta 2,160,757.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47652 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.356. Montevideo, octubre 25, 1996 de GUICHON POR SOMOLSA, SOCIEDAD DE MATERIALES ORDUÑA LABORAL, S.A.L. (ES), solicita: Patente de Invención para "ESTUFA DESMONTABLE".- Reivindica prioridad en ESPAÑA el 25.10.95 No. 9502080.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47653 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.271. Montevideo, julio 1o. de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE LUCHA CONTRA LOS INSECTOS". Reivindica Prioridad Francesa Acta No. 95 08073 del 29/6/95, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 47769 Dic 06- v Dic 19

Acta U 3429. Montevideo, Junio 5, 1996. ALEJANDRO SPITZER (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "SILLON O BUTACA ESTRUCTURAL PARA USO DOMESTICO Y/O MEDICO"
24) $ 570,00 10/pub 47859 Dic 06- v Dic 19

ACTA 24.376
Noviembre 26, 1996
OrthoScopic Technologies, Inc., solicita: Patente de Invención Método y aparato mejorados para la producción de imágenes tridimensionales. Reivindica prioridad USA Acta PCT/US96/09891 3-6-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 48114 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 24.391. Diciembre 4 de 1996. NORA MORGADE por GLOBAL SPORTS TECHNOLOGIES, INC. (ISLAS VIRGENES BRI-

TANICAS), solicita patente de invención "CALZADO DEPORTIVO CON UNA UNIDAD DE SUELA QUE COMPRENDE POR LO MENOS UNA CAPA DE MATERIAL COMPUESTO QUE INVOLUCRA PARCIALMENTE A LA UNIDAD DE SUELA MISMA", denunciando prioridad Solicitud Italia NºMI95A 002540 USA Nº 08/711.659 de fecha 4/12/95 y 9/9/96. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 1.140,00 10/pub 48155 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 24.392. Diciembre 5 de 1996. CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA), solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES", denunciando prioridad Solicitud ALEMANIA 195 45 212.7 de fecha 5/12/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 855,00 10/pub 48156 Dic 10- v Dic 23

Acta U-3470. Montevideo, noviembre 15, de 1996. GUICHON por NELSON DA SILVA MORAES (BR), solicita: MODELO DE UTILIDAD para: DISPOSICION INTRODUCIDA EN EMBALAJE DESECHABLE CON PAÑUELO DE PAPEL. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION

24) $ 855,00 10/pub 48198 Dic 10- v Dic 23

Acta 2963. Montevideo, noviembre 26, 1996. GUICHON por WU, YUEH HAN (AR) solicitó MODELO INDUSTRIAL para: REJILLA. Reivindica prioridad en Argentina el 12.7.96 No. 63.637. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.

24) $ 855,00 10/pub 48199 Dic 10- v Dic 23

Acta 24.357. Montevideo, octubre 28, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PRODUCTOS ABSORBENTES EN CAPAS CON BORDES PROTEGIDOS, Reivindica prioridad en U.S.A. El 30.10.95. Acta NO. 08/550,485. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.

24) $ 855,00 10/pub 48200 Dic 10- v Dic 23

Acta 24.373. Montevideo, noviembre 21, 1996. GUICHON, por GUILLERMO ALTIERI (AR), solicita: Patente de Invención para: UN APARATO ESTERILZADOR DE APLICACION MULTIPLE. Reivindica prioridad en Argentina el 29.2.96 Acta 335.594. Publíquese conforme Ley.
LA DIRECCION.

24) $ 85

Acta U-3477. Montevideo, diciembre 4, 1996. GUICHON, por PAUL ALEXANDER LABORA (UY), solicito Modelo de Utilidad para: "PALA DE BOMBILLA PARA MATE". Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 48202 Dic 10- v Dic 23

Acta 2911. Montevideo 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTANCION DE SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "RECEPTOR DE RAYOS INFRARROJOS PARA UN APARATO DE VIDEOJUEGO. Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa del 19-01-96 Nº 8-1145.

24) $ 855,00 10/pub 48565 Dic 12- v Dic 26

Acta 2910. 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "CONTROL PARA APARATO DE VIDEOJUEGO". Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa del 19-01-96 Nº 8-1144.

24) $ 855,00 10/pub 48566 Dic 12- v Dic 26

Acta 2909. Montevideo 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en Representación de SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "APARATO DE VIDEOJUEGO". Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa Nº 8-1143 del 19/01/1996.

24) $ 855,00 10/pub 48567 Dic 12- v Dic 26

Acta 24.266. Montevideo, 24 de junio de 1996. DIEGO ABENTE en Representación de COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION (DE AUSTRALIA). Solicita patente de Invención: Un método para mejorar la absorción de nutrientes de un animal rumiante o similar, revalida registro sudafricano 94/8204 del 30.08.95.

24) $ 855,00 10/pub 48568 Dic 12- v Dic 26

Acta 2913. Montevideo 24 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en representación de PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA. (BRASIL). Solicita Modelo Industrial "CAJA PARA TIMBRE". Reivindica prioridad solicitud brasileña del 8/2/96 Nº MI5600191-6.

24) $ 855,00 10/pub 48569 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 2908. Montevideo, 11 de Julio de 1996. Con esta fecha, MIGUEL ANGEL TRAVERSO.URUGUAY. Solicita patente de invención para MODELO INDUSTRIAL PARA: TORNILLO DE MADERA Y TUERCAS DEL MISMO MATERIAL PARA ESTANTERIAS Y MUEBLES". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.

24) $ 855,00 10/pub 48578 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº U 3456. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Con esta fecha, ALVARO DE AGRELA. URUGUAY. Solicita patente MODELO DE UTILIDAD PARA: "EXPENDEDOR AUTOMATICO DE GOLOSINAS". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 855,00 10/pub 48604 Dic 12- v Dic 26



LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO ANDRES LAURINO Y TANIA SOFIA CORDOBA IRIGOY prometieron vender a Néstor Gabriel Moreno Grandi al almacén de comestibles instalado en Mariano Soler 3189. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 45344 Nov 19- v Dic 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JBC LTDA. prometió vender a Carlos Díaz carnicería en Arrieta 3100. Acreedores allí.

25) $ 760,00 20/pub 45345 Nov 19- v Dic 16

Ley 26/9/04. 28 de octubre de 1996.- Prometimos vender, ferretería, Avda. Ocho de Octubre N 4339, Montevideo a Scapi Ltda.- Delia Nilda Viñoles y Shirley García.

25) $ 1.520,00 20/pub 45854 Nov 27- v Dic 24

Ley 26.09.1904
ALEJANDRO MAQUIEL prometió vender el comercio, ramo kiosco, calle Magallanes 1183, Montevideo. Acreedores, China 2322, Montevideo.

25) $ 1.520,00 20/pub 46215 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/904.
AKOTA LTDA. o AKOTA S.R.L. prometió a CORDINEL S.A., Ferretería Akota, sita en Colonia 1477.- Acreedores presentarse en el comercio.

25) $ 1.520,00 20/pub 46473 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904. Prometí vender a FERNELL LTDA. Panadería. Joaquín Núñez 2826. Acreedores allí. Patricia DENIS.

25) $ 760,00 20/pub 46480 Nov 27- v Dic 24

LEY 16 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.

25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 02- v Dic 30

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JUAN JOSE SARTORI FERNANDEZ y ERLINDA RAQUEL MOREIRA MASAGUEZ prometieron vender a Weas S.R.L. establecimiento comercial "Perfumería Venus" sito en Mercedes 1891. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 47412 Dic 03- v Dic 31

LEY 26/09/1904. "ENSECAR S.R.L." prometió vender a "JORGELINA LTDA.", Estación de Servicio, en Camino Castro Nº 447.- Acreedores allí, de 9 a 12 horas.

25) $ 1.520,00 20/pub 47493 Dic 04- v Ene 02

LEY 26/09/904. Alma Steiner en representación de "KIOSCO 33 LTDA." prometió vender a DELIA ANA DURAN BALZANI, Kiosco 33, sito en Avda. 18 de Julio y Magallanes. Acreedores: Ejido 1391 Esc. 802.

25) $ 1.520,00 20/pub 47613 Dic 05- v Ene 03

Ley 26-09-1904. Prometí vender a SANTA BRASIL Lavadero familiar Julio Herrera y Obes 1216. Acreedores al mismo. Margarita Kedikián.-

25) $ 1.520,00 20/pub 47635 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/09/1904. EDITH RITA HARDOY LOPEZ prometió vender a PATRICIA BEATRIZ CABAZZOTTI REGUEIRA, Salón "Toronto": Achiras No. 1390. Acreedores al mismo.

25) $ 1.520,00 20/pub 47675 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/9/1904 - "CARFEL S.R.L." prometió vender a "PERALOR S.A." comercio, Farmacia "ATRA". Acreedores: 8 de Octubre 4281.

25) $ 1.520,00 20/pub 47804 Dic 06- v Ene 07

Ley 16/9/96 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Dic 06- v Ene 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904
El 18 noviembre 1996, Blanca Lidia o Lydia Guardia prometió vender a "El Ombu Devincenzi S.R.L.", almacén de comestibles que gira en Venecia 3555, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 1.520,00 20/pub 47832 Dic 06- v Ene 07

LEY 2904. 26/09/1904
Prometimos vender a RICHARD DARWIN

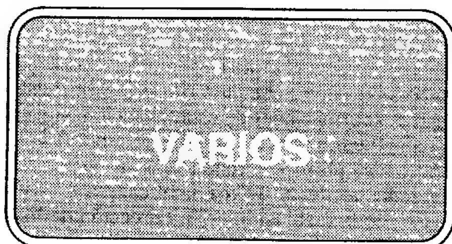
COCARO LOPEZ y NURY JUDITH NAVARRO MONTERO el comercio FARMACIA SORIANO, sito en Santo Domingo de Soriano. Sotura No. 1240 - Dolores. POLONIO JOSE VERA DOMENECH. CARMEN ROMANA TARRAGONA BRAGA.
25) $ 1.520,00 20/pub 47922 Dic 09- v Ene 08

Ley de 26/9/04
JOSE CORNES NOYA y EDUARDO CASTRO GONZALEZ, venden a ALBERTO MARTINEZ PRIARIO, bar "Los Mellizos" sito en Fco. Acuña de Figueroa 2249 Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 48015 Dic 09- v Ene 08

LEY 26-9-04. Promesa de Venta Comercio. GRACIELA ISABEL VAZQUEZ CAMAÑO promete vender a HECTOR DARIO DEL PUERTO HERNANDEZ Almacén cito en Ing. M.R. Correa 4052. Acreedor allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 48212 Dic 10- v Ene 09

Edicto.- María Elena González de Pintos prometió en venta Comercio: "MENSAJERIA INTERNACIONAL", sito calle Paysandú N° 1078, Rivera. Acreedores allí.
Sandra Alves de Rosas, Escribana.
25) $ 1.520,00 20/pub 48351 Dic 11- v Ene 10

Ley 26/9/904
Blanco y Blanco Soc. Colectiva prometieron vender el día 16 de Noviembre de 1995 a DETRINEL S.A. el comercio sito en la calle Sarandí No. 552.- Acreedores: Florida 1520. Esc. 101.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48524 Dic 12- v Ene 13



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26/11/96 se declaró sujeta a servidumbre de Acueducto con destino a Perforación No. 72.4.003, sobre el inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Florida padrón 89 propiedad de Eugenio Cardozo siendo el área a afectar de 360 m2 y su tasación es de 3.42 U.R.
El Expediente No. 265.322/94 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo No. 1275, 5to. piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55716 Dic 12- v Dic 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Felix Menendez Varela para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso en nombre, tributario del arroyo Carpintería, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 1327; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 1327 y 5512, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas,el día 30 de Diciembre de 1996 a las 9.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, director División Recursos Hídricos.
27) $ 1.026,00 3/pub 48425 Dic 12- v Dic 16

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Lila Menendez para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Lechiguana, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 9909; su embalse afecta a parte de los padrones N°9909 y 10201, de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Diciembre de 1996 a las 10.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Flipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Civil Roberto Torres, Jefe División Rec. Hídricos.
27) $ 1.026,00 3/pub 48426 Dic 12- v Dic 16

Montevideo, diciembre 9 de 1996.
Por este medio, de acuerdo a lo establecido por el Art. 12 del Decreto No. 537/93 del 25/11/93, se notifica que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo -debidamente comprobado- del Peón Especializado Oficios Esc. E Gdo. 01 del Programa 01 Administración General Sr. Eduardo Ruben González Moreno C.I.: 2.904.072-8.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55729 Dic 12- v Dic 16

Montevideo, diciembre 9 de 1996.
Por este medio, de acuerdo a lo establecido por el art. 12 del Decreto No. 537/93 del 25/11/93, se notifica que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo -debidamente comprobado- del oficial I Oficios (contratado mantenimiento Esc. E. Gdo. 02) del Programa 01 Administración General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Sergio Eduardo Barlocco Danilevichute C.I.: 1.283.928-3.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55730 Dic 12- v Dic 16

Montevideo, diciembre 9 de 1996.
Por este medio, de acuerdo a lo establecido por el Art. 12 del Decreto No. 537/93 del 25/11/93, se notifica que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo -debidamente comprobado- del Medio Oficial Oficios Esc. E. Gdo. 01 del Programa 01 Administración General Sr. Jorge Luis Gomez De Souza C.I.: 1.310.569-9.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55731 Dic 12- v Dic 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de junio de 1995 en el expediente Asunto 32/71 Carpeta 450 se otorga a CAORSI HNOS. S.R.L. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón N° 3878 de la 2a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja abarcando un área de 46 hás. 8762 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 57, fo. 57, del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 912,00 3/pub 48371 Dic 11- v Dic 13

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de setiembre de 1996 en el expediente Asunto 116/83 Carpeta 2490 se otorgó a CAORSI HERMANOS S.R.L. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza por el plazo de treinta años, afectando el padrón N° 3878 en 31 Hás 4318 m.c. en la 2a. sección judicial del Departamento de Lavalleja.- el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el N° 98 al fo. 98 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 912,00 3/pub 48372 Dic 11- v Dic 13

Montevideo, 5 de Diciembre de 1996.
Intímase la concurrencia ante la Direción Nacional de la Propiedad Industrial, calle Rincón 719, en el horario comprendido entre 10:00 y 14:00 hs. dentro del plazo de tres días a partir de la siguiente publicación, a los interesados en el Exp. N° 218.176 Marca "NAKAMICHI".
Publíquese 3 días.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55675 Dic 11- v Dic 13

Montevideo, 5 de Diciembre de 1996.
Intímase la concurrencia ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, calle Rincón 719, en el horario comprendido entre 10:00 y 14:00 hs. dentro del plazo de tres días a partir de la siguiente publicación, a los interesados en el Exp. N° 239.195 Marca "SUPERCEMENTO".
Publíquese 3 días.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55676 Dic 11- v Dic 13

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: CABRERA BOLOGNINI HECTOR para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar

desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto No. 78/96. Caratulado: JEF. PCIA. DE FLORES. CAZA FURTIVA. BARCEL OESPINOSA Y OTROS SE NOTIFICA DE RESOLUCION Nº 773/96, del 16 de setiembre de 1996, CON UNA MULTA DE 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES), POR INFRIGIR EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 161/978 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON, DIRECTOR GENERAL RECURSOS NATURALES RENOVABLES

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55725 Dic 12- v Dic 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Prórroga de Inscripción para Concurso Público Abierto

Por Resolución Nº 143/96 del 19/11/96 se dispuso el llamado a Concurso Público Abierto para funciones de Alta Especialización (Gerencia General y Gerencias de Area Recursos, Comercial y Sistemas de Información) el que fue publicado en el Diario Oficial (26-27 y 28/11/96) y en los diarios de circulación nacional, La Mañana (29/11/96) y El Observador (30/11/96).
Por Resolución Nº 209/96 del 9/12/96 se dispuso prorrogar el período de inscripción hasta el día 16/12/96, las que se continuarán recibiendo en la División RRHH, Buenos Aires 451, Primer Piso de 8 a 16 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55723 Dic 12- v Dic 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de octubre de 1996.
VISTO: el Decreto de la Junta Departamental de Montevideo, No. 26.208, de 9 de diciembre de 1993, promulgado por Resolución No. 13.409/93, de 20 de diciembre de 1993;
RESULTANDO: que por el mismo se dispuso que los bienes inmuebles de propiedad municipal no afectados al uso público, ni al régimen de la Cartera de Tierras (Decreto No. 24.654) podrían ser objeto de concesiones de uso, precarias, o a término, pudiendo ser concesionarias las instituciones públicas y las privadas sin fines de lucro, cuyo objeto social sea considerado de interés general por el Gobierno Departamental, y cuya actividad compatibilice el beneficio a sus asociados con el del entorno barrial, zonal o departamental y con los vecinos de Montevideo a esas escalas, según la importancia del bien a concederse;
CONSIDERANDO: que se estima conveniente disponer la creación de un Registro Obligatorio de Instituciones y Empresas Concesionarias de Predios Municipales, efectuándose la publicación del comunicado de prensa respectivo en el "Diario Oficial" durante tres días consecutivos, de acuerdo a lo establecido en el artículo R.97.15 del Volumen II del Digesto Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
RESUELVE:

1o.- Crear un Registro Obligatorio de Instituciones y Empresas Concesionarias de Predios Municipales, al amparo de lo establecido en el Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 26.208, de 9 de diciembre de 1993, promulgado por Resolución No. 13.409/93, de 20 de diciembre de 1993.-
2o.- Disponer la publicación en el "Diario Oficial", durante tres días consecutivos, del siguiente comunicado de prensa:

COMUNICADO DE PRENSA
CONCESIONES MUNICIPALES
INTIMACION

Por este medio se notifica a todas las instituciones y empresas concesionarias de predios municipales, ubicadas en la costa del Río de la Plata y hasta cien metros de ella, así como aquéllas localizadas en parques municipales, que se ha dispuesto la creación de un REGISTRO OBLIGATORIO DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CONCESIONARIAS DE PREDIOS MUNICIPALES.
A los efectos de regularizar todas las situaciones involucradas, deberán presentarse en el Servicio de Areas Verdes Centrales, 4o. Piso del Palacio Municipal, hasta el 15 de diciembre, munidos de la siguiente información:
A) Información sobre la concesión.
A.1.) Copia de la resolución del otorgamiento de la concesión.
A.2.) Detalle de las contraprestaciones realizadas y actuales.
B) Información sobre la institución o empresa.
B.1.) Nombre.
B.2.) Ubicación -Teléfono-Fax.
B.3.) Actividades que realiza.
B.4.) Año de fundación y personería jurídica.
B.5.) Copia del registro de socios.
B.6.) Nombres de los integrantes de la comisión directiva o personas al frente de la institución o empresa.
B.7.) Copia de estatutos.
C) Información gráfica.
C.1.) Plano de mensura del predio ocupado escala 1:500.
C.2.) Plano de ubicación en forma de planta de techos escala 1:1000.
C.3.) Planos actualizados de albañilería de las construcciones existentes y espacios abiertos. Se indicarán destino de los locales y metraje de los mismos, escala 1:100.
C.4.) Relevamiento fotográfico completo actual de las construcciones y espacios abiertos incluyendo todo el perímetro exterior.
De la forma de presentación.
La información deberá ser presentada en una carpeta oficio confeccionada de la manera establecida precedentemente con el nombre de la institución o empresa en la tapa.
Las copias deberán estar autenticadas por Escribano Público y los recaudos gráficos tendrán firmas profesionales del arquitecto e Ingeniero agrimensor responsables.
La no presentación de la información completa, en plazo y de la forma establecida, impedirá el registro de la institución o empresa, habilitando a la Intendencia Municipal de Montevideo, a actuar unilateralmente.
Se reitera la prohibición expresa de realizar nuevas construcciones. Las zonas indicadas corresponden a la 1er. etapa del cronograma de inscripción en el Registro Obligatorio de Instituciones y Empresas Concesionarias de Predios Municipales. Oportunamente se notificará de las siguientes etapas.
3o.- Cometer al Servicio de Inspección General la notificación por cedulón de la presente resolución a las Instituciones y empresas que se indican a continuación:
Liga Palermo Baby Fútbol
Liga Guruyú Baby Fútbol
Club Atlanta
Club Noa-Noa
Club Armonía
Club de Pesca Ramírez
Concretex
Nautilus Yatch Club
Club Banco Comercial
Yatch Club
Acal Náutico Club
Club Ferrocarril
Uruguay Canoas Club
Club Biguá
C.N.E.F. Piscinas de Trouville
Plaza de Deportes No. 1.
Pista de Atletismo
Instituto de Educación Física
Kibón (Sea Garden)
C. A. Fénix
Defensor Sporting Club: Cancha de Fútbol sede social y deportiva 21 de Setiembre.
Mercado del Parque
Casa de Andalucía.
Conaprole Ranch
Juegos y paradores del Parque Rodó
4o.- Comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos de Acondicionamiento Urbano y de Descentralización, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la Comisión Especial Mixta creada por Decreto No. 26.208, a los Servicios Centros Comunales Zonales Nos. 1, 2, 5, 7 y 8, y pase, por su orden, al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones a los fines dispuestos en el numeral 2o. de la presente resolución y al Servicio de Inspección General a sus efectos. (FDO.) ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55678 Dic 11- v Dic 13

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. Carlota Evelina Durst para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 13/08/96 dictada en expediente Nº 96/05/005/03/0/60572 caratulado "LAURE SA- Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 4 de Diciembre de 1996.
El Sr. Director de la Dirección de Administración Dr. Oscar Alonso

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55673 Dic 11- v Dic 13

AVISO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al contribuyente PROMAN SA y al Sr. Jorge Davoine Machado para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 10/10/96 dictada en expediente Nº 96/05/005/03/0/60580 caratulado "PROMAN SA Intendencia Municipal de Durazno-Comunica desafectación de camioneta empadronada de alquiler" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley Nº

14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 27 de Noviembre de 1996.
El Sr. Director de la Dirección de Administración.
Dr. Oscar Alonso.
27) (Cta. Cte.). 3/pub 55674 Dic 11- v Dic 13

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° turno se hace saber la apertura de la sucesión de Flora Luisa TABO SALGUEIRO ficha A 484/88, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 22 de marzo de 1996.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27) (Cta. Cte.) 30/pub 55270 Nov 22- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariela Angela CRIADO FACHELI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 10/pub 48513 Dic 12- v Dic 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 103/96

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de:
INSTITUTO DE COMPUTACION

Llamado 95/96 (Exp. 82738) Provisión en efectividad de 1 Profesor Agregado (G° 4, 40 horas semanales) del Departamento de Investigación Operativa. Orientación: Investigación Operativa. INSCRIPCIONES: del 11 de diciembre de 1996 al 7 de febrero de 1997 inclusive a la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial. Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55718 Dic 12- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos caratulados: "BARRACAS UNIDAS S.A. Liquidación Judicial" (ficha 150/95) se hace saber que por auto No. 517 del 26 de marzo de 1996 se decretó la liquidación Judicial de BARRACAS UNIDAS S.A., disponiéndose la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes al fallido; so pena de no quedar quienes así lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios por Auto N° 947 LAJA S.A. (Julio Herrera y Obes 1413) y por Auto N° 2248 a CARRASCO S.A. (Cno. Carrasco 5149), debiendo presentar los acreedores ante ellos las justificaciones de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 1.600,00 10/pub 48197 Dic 10- v Dic 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: SISTEMAS CADE LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha: 208/96, se convoca a todos los acreedores de SISTEMAS CADE LTDA, para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 19 de diciembre próximo a la hora 9.00. Se previene que los documentos presentados por el deudor se encuentran a disposición en este Juzgado en horario hábil y lo dispuesto por ordinal 3° del artículo 1532 del Código de Comercio. Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 47587 Dic 05- v Dic 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "INTESUR S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 2/95. Se hace saber que por auto N° 1847 de fecha 14.10.96 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 18.12.96 a las 9 y 30 Hs. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 47674 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados: "José Cabrera Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 10/96, SE PUBLICA el siguiente texto del Concordato Privado homologado por auto n° 2561/96, del 25 de octubre de 1996, otorgándose un plazo de 30 días para que los acreedorese de José Cabrera Ltda." deduzcan observaciones o formulen su adhesión (art. 1524 y ss. Cód. de Com.)." En Montevideo, a los 25 días del mes de abril de 1996, comparecen: JOSE CABRERA Y TERESA PEREIRA, orientales, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad números 1.367.916-3 y 1.353.936-3 respectivamente, domiciliados en Avda. Gral. San Martín n° 2942, casados entre sí, y en representación de José Cabrera Ltda., con domicilio en Marcelino Berthelot 1775, comparecen en este acto con el fin de comprometerse de acuerdo a las siguiente cláusulas: PRIMERO: Antecedentes: la referida sociedad solicitó concordato preventivo judicial en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, expediente ficha 10/96, el día 7 de febrero de 1996; por auto n° 967, del once de abril del mismo año se concede la moratoria provisional solicitada. SEGUNDO: Por sí y en representación de la sociedad comercial que integran los comparecientes se comprometen a pagar todos los cheques, vales, conformes, y otros documentos emitidos por la empresa y por sus socios personalmente en virtud del giro comercial de la sociedad José Cabrera Ltda. TERCERO: Los créditos comprendidos pertenecen a todos su acreedores quirografarios, los cuales constan relacionados en la nota n° 2 que acompaña el estado estimativo de activo y pasivo al 31.1.1996, el que se considera parte integrante de este documento junto a las notas 1 y 2 que acompañan. CUARTO: El pago de los créditos referidos en la claúsula anterior se hará a partir de los 120 días de suscrito éste documento por el último acreedor firmante, en veinticuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas conforme a la claúsula siguiente, que representan el 4,17% del capital adeudado. QUINTO: El pago de los créditos comprendidos en esta propuestas concordataria no devengará intereses desde su vencimiento, y los respectivos documentos se canjearán por vales extendidos de acuerdo a la presente, salvo aquellos que hayan circulado y por lo tanto no se encuentren en posesión de los acreedores. SEXTO: La sociedad continuará abasteciéndose con sus proveedores habituales (sus acreedores quirografarios), los cuales aceptarán el pago contado y con documentos de terceros por las operaciones subsiguientes a la firma del presente acuerdo. SEPTIMO: Los acreedores comprendidos por este concordato desisten de las acciones individuales que hayan iniciado o pueden iniciarse respecto a las deudas sociales que éste abarca. OCTAVO: Los acreedores aceptan que la venta de la camioneta marca FIAT modelo FIORINO, año 1991, padrón n° 379.993, matrícula de M° 539.726, tipo furgón, a nafta, propiedad de la sociedad, avaluada en U$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho mil); y la venta del depósito sito en Emilio Reus n° 2365, padrón n° 17.107 propiedad particular de los comparecientes, avaluada en U$S 85.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco mil) se utilice para el pago de las deudas sociales. NOVENO: Las referidas operaciones de venta podrán ser controladas por los acreedores o quienes estos designen. DECIMO: Los Srs. José Cabrera y Teresa Pereira se constituyen fiadores solidarios de las obligaciones que asumen por medio de este documento, y como prueba de su solvencia declaran ser propietarios del inmueble relacionado en la cláusula octava y del padrón n° 17.126, sito en M. Berthelot n° 1775. UNDECIMO: Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este documento el ubicado en 18 de Julio 2062 esc. 703". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.280,00 10/pub 47662 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos "Bresciano Jorge c/Melgar Aníbal E. y otros. Juicio Ejecutivo. "Ficha 25/988, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días (art. 89 inc. 1o. y 127.3 C.G.P.) a los condóminos María Isabel Melgar Ponce, Hilario Aníbal Melgar Peña, Mabel Melgar Mosegui y Benjamín Melgar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 800,00 10/pub 47969 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "CRABEN S.A. c/ DE MEDEIROS CABRAL, Antonio y otros. Cobro de pesos. Ficha 17o./27/94" se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a los sucesores de Stella GERASI y en especial a los Sres. Luis y Santiago FABINI GERASI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.
27) $ 800,00 10/pub 48585 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Núñez Queijo, Jorge c/ Julio C. Montanelli ó Montenelli, Juicio Ejecutivo, Fa. 54/93", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores a cualquier título de JULIO C. MONTANELLI ó MONTENELLI, y a la señora NORMA MONTENELLI ó MONTANELLI HERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 47062 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 23 turno, en expediente ficha 184/95, caratulado "Bauer Moskovitz, Andrés y ots. C/ De Castro Fontoura, Vera y sucesores - ejecución de hipoteca", por auto Nº 1994 de 24 de octubre de 1996 se dispuso emplazar a los herederos de la Sra. Vera de Castro Fontoura o Vera Delamain a estar a Derecho (art. 35 del C.G.P.) por un término de 90 días, y citársele de excepciones por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 47672 Dic 05- v Dic 18

Ejecución Prendaria

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictado en autos caratulados: "Banesto Banco Uruguay S.A. c/ Herman Hecht -Ejecución Prendaria" (Ficha 210/94), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Herman Hecht, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 48310 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "SANTUCHO TEODORA C/VAZQUEZ WASHINGTON - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. C 675/1/94, se cita, llama y emplaza a Washington Enrique Vázquez a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. C/Auxiliatoria. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55450 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "José Antonio López Pardo c/Enrique Alfredo López Pardo.- Partición Judicial" Fa. 400/96/1/S, cita llama y emplaza a Enrique Alfredo López Pardo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 896,00 10/pub 43798 Dic 11- v Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "SANTANA DIAZ SOLEDAD c/ QUEVEDO SANTANA JULIA, NELSON, SOLEDAD Y EDUARDO - PENSION ALIENTICIA MAYOR- Ficha B/416/96 y según resulta del auto número 3024 de fecha 28 de noviembre de 1996 se cita, llama y emplaza a EDUARDO QUEVEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55703 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELGAURIO o DAURIO DE RISSO, de DOMINGO DELGAURIO RIBELLO de DOMINGA DELGAURIO DE SEGRETO y DE GRACIA DEL GAUDIO o DELGAURIO DE GALLIETTA, Ficha S/322/92, emplazándose al Sr. Angel Cipriano Risso Delgaurio, a comparecer a estar a derecho por el plazo de 90 días. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 47526 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ BENTANCUR SIENRA MARIO RAUL Juicio Ejecutivo Ficha 1137/95, se cita y emplaza a BENTANCUR SIENRA MARIO RAUL a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 26 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55480 Dic 02- v Dic 13

DE NOVENO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MARIA YOLANDA GONZALEZ, JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1103/95, se cita, llama y emplaza a MARIA YOLANDA GONZALEZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 12 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55468 Dic 02- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/Carlos Perera de la Fuente JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1141/95, se cita, llama y emplaza a CARLOS PERERA DE LA FUENTE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 12 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55469 Dic 02- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ CASAS PEREZ MANUEL JUICIO EJECUTIVO Ficha 336/95, se cita y emplaza a CASAS PEREZ MANUEL a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 11 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55471 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO c/ S.G. PRODUCCIONES CINEMATROFICAS Y OTROS. Cobro de Pesos" ficha 472/96; se cita, llama y emplaza a: S.G. PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS; FELIX SANCHO GRACIA; y PUEBLALUZ S.A., por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, a 20 días de Noviembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55588 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VIDEO CAR S.RL. - Juicio ejecutivo", (Ficha B 496/96), se cita, llama y emplaza a VIDEO CAR S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55470 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno dictada en los autos caratulados: "SOCIEDAD DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL c/COSTAS CARREIRA, Manuel, cesación de condominio", ficha 661/96, por auto No. 2663 del 20 de setiembre de 1996, se declaró la cesación de condominio de origen contractual emplazándose por edictos por noventa días a Manuel Costas Carreira así como a aquellos que se consideren con derecho

en el bien inmueble padrón No. 9157 (4ta. sección judicial de Canelones, paraje El Dorado) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 1.280,00 10/pub 47373 Dic 03- v Dic 16

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno en autos "Silva Peirano, Carlos Alberto y otra c/ Saaini Cipullo, María Mercedes - Desalojo" (f. D/209/90) se emplaza a los Sres. Beatriz Teresa Cipuli o Cipulli o Cipulo o Cepullo Dali, Angel Gerardo Coppola Postiglioni, José Francisco Cipuli o Cipulli o Cipullo o Cepullo Dali y Luis Cipullo López a estar a derecho, notificándolos de la saca a remate del inmueble empadronado con el N° 30.050, sito en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, en su 25%, cuyo valor de tasación a 1994 fue de $ 75.334; por el término de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, veinticinco de noviembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 46997 Dic 02- v Dic 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 20/12/96, en la Asociación Cristiana de Jóvenes, Colonia 1870, 7° Piso, para tratar el siguiente Orden del Día:
1°) Aprobación del Balance cerrado al 30/6/96 y puesta en conocimiento de la Memoria de dicho ejercicio.
2°) Proclamación de los candidatos electos según resultado del Acto Eleccionario realizado el 26/10/96.
3°) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
1ra. citación: hora 19:30
2da. citación: hora: 20.00
Miguel A. Amespil, Presidente. Heriberto Santos, Secretario.
27) $ 1.140,00 5/pub 47875 Dic 09- v Dic 13

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROLECO CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Delegados Asambleístas.
El acto se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1996; recepcionándose los votos en la calle Asunción N° 1651 - Montevideo - entre las 10 y las 12 horas".
27) $ 760,00 5/pub 48238 Dic 12- v Dic 18

VARIOS

CEDCA

Montevideo, 27 de noviembre de 1996.

COMUNICADO

CEDCA comunica a destinatarios de Bultos arribados al País Vía Courier, en el período del 13.12.95, hasta 30.06.96, que disponen de 10 días hábiles para retirarlos. Caso contrario serán enviados a remate según Decreto del Código Aduanero. 425/991 Art. 121. p. CEDCA, A. José Delgado Aldunate, Gerente.
27) $ 1.520,00 10/pub 47018 Dic 05- v Dic 18

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: José Luis Carballo Alcarraz
Alba Ciria Cuello Alvarez
Beneficiarios: José Luis Carballo Alcarraz
Alba Ciria Cuello Alvarez
Silvana María Ofelia Carballo Cuello
Martina Carballo Cuello
Departamento: Treinta y Tres
Padrón: 4702
Sección Catastral: Primera
Escritura: de 17/09/96 inscripta Registro Traslaciones el 18/09/96 No. 564 F 856 Lo. 7 Tomo 3.
Exonerado Ley 15.597.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55448 Dic 02- v Dic 13

BIEN DE FAMILIA

DESAFECTACION.- Por Escritura de 6/11/96 ante Escribana María Rijo Freyre (No.39885 Marginal) Juan Da Cunha y María Elsa Fabata desafectaron el Bien de Familia Padrón 76722/003 de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55546 Dic 04- v Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MORALES, RAQUEL. SUSTITUCION DE CURADOR" Fa. 30/96 hace saber que se ha decretado por auto N° 3214/96 de fecha 14 de Agosto de 1996, la sustitución de curador de la incapaz María Nela Morales designándose nuevo curadora a Raquel Feliciana Morales en lugar del curador Abel Morales, quien aceptó el cargo con fecha 4 de Noviembre de 1996.
Las Piedras, 8 de Noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 48537 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Viera, Ana Rosario y Ovis Eduardo Viera. Posesión notoria de Estado Civil" Ficha 1109/A/1996. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 1 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 47378 Dic 03- v Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS RUSSO o BLAS RUSSO MOLITERNI o MOLITTER o MOLETIERNE o BLAS PALERMO (Ficha 358/90) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Melo, 7 de noviembre de 1996. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
27) $ 640,00 10/pub 47970 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Uhilfo IGUINI MARCO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 634/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Uhilfo IGUINI MARCO, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55687 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ MEDEROS LUIS ALBERTO /JUICIO EJECUTIVO/ Ficha 626/96, se dispuso citar, llamar y empl azar a LUIS ALBERTO MEDEROS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55688 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Holgaides LOPEZ -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 632/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Holgaides LOPEZ, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55689 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ José E. Saborido Silva - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 616/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a José Eduardo Saborido Silva, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55690 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Rodolfo RODRIGUEZ NEVES -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 622/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Rodolfo RODRIGUEZ NEVES, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55691 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Pedro Alemán Alvarez - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 624/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Pedro Alemán Alvarez, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55692 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Elida SILVERA MACHADO -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 606/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Elida SILVERA MACHADO, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55693 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Bernardo J. Yorado - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 628/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Bernardo J. Yorado, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55694 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Claudino Gamil Godiño Vera y otros -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 630/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Claudino Gamil Godiño Vera, Juan José y Gustavo PEREIRA SILVERA, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55695 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ María Olimpia Otero - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 614/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a María Olimpia Otero, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55696 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Alferina MIRANDA DE PORTO y otros -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 608/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Alferina MIRANDA DE PORTO, Laura, Juan Raúl, Emma, Alferina, Ilda, José Pedro y Elvira PORTO MIRANDA, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55697 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Margarita GOMEZ DE MENESES -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 604/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Margata GOMEZ DE MENESES, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55698 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Juan F. DE LOS SANTOS -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 602/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Juan Francisco DE LOS SANTOS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55699 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Regino GIMENEZ -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 612/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Regino GIMENEZ, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55700 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Valerio LUCAS -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 610/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Valerio LUCAS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55701 Dic 11- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SERPA María Isabel. PARTICION" Ficha B 140/96; se Cita, Llama y Emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de HEBER REINA FAGIAN BETANCOR o BENTANCOR de TEJERA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 19 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 47273 Dic 03- v Dic 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Collazo Pica, Vladimiro c/ Presa Pereira, Norberto Nicolás y Rodríguez Rocha, Basilia.- Escrituración Judicial. Ficha A. 293/94, Se Cita, llama y emplaza a Norberto Nicolas Presa Pereira y a Basilia Rodriguez Rocha, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele. Defensor de Oficio. Minas, mayo 30 de 1995. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 800,00 10/pub 48507 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO OSCAR CASAL MARTIN Fa. 1807/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 47578 Dic 05- v Dic 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 5568. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 249/96", se cita y emplaza a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5568, manzana 877, con frente a la calle De los Claveles, Barrio El Golf, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 31 de octubre de 1996, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55512 Dic 03- v Dic 16

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/VERGARA, IRMA y OTRO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 191/96", se cita y emplaza a Irma Cristina VERGARA TRIGO y a Héctor CASAR VAZQUEZ, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, sobre el inmueble padrón No. 2452, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996.

Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55513 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 194/96; se cita y emplaza a Solanas Country Club S.A. y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No. 2427 a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a los dipuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 25 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55514 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: I.M.M. c/DO PORTO BELLINI, JORGE. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 193/96; se cita y emplaza a Jorge Raúl Do Porto Bellini, y/ o a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el padrón No. 2404, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55515 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. PADRON 2412. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 192/96; se cita y emplaza a SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. y a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 2412 a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 24 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55516 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAYO Fa. 1423/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 45009 Nov 15- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de ELADIO ELIZONDO BIDEGAIN. Fa. B/471/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47153 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETHEL FRONTAN CARLIS. Fa.B/461/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47154 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TILIMAN PLUM. Fa. B/447/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47158 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE ALIANDRE CERIANI. Fa. B/451/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47159 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RINO FUCCARO. F.B/480/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47155 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA FIRPO VANUCHI. SUCESION.F:B/704/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47156 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARPUCHENKO MASEY - FICHA B/486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 47157 Dic 03- v Dic 16

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EDICTO

Cítase, llámase y emplázase a los ocupantes a cualquier título de las viviendas ubicadas en las ciudades de Fray Bentos y Young - no incorporadas al régimen de propiedad horizontal - a comparecer dentro del plazo de diez (10) días a partir de su publicación en el Diario Oficial, a notificarse de la Resolución No 864/96 y de los valores fijados en cada caso a los bienes referidos. Los interesados deberán concurrir en horario de oficina a la Sección de Catastro Municipal, ubicado en el Palacio Municipal de la ciudad de Fray Bentos (Teléfono: 0562 3261 Int. 116) y Junta Local de Young. (Teléfono 0567 3031/34).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55609 Dic 09- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLINDA DIAZ SEVERO c/ ORLANDO ACOSTA HERNANDEZ Y OTROS. PARTICION JUDICIAL", Fa. A/165/96, se cita, llama y emplaza a HUGO GOROSTIDES HERNANDEZ y ORLANDO ACOSTA HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa (90) días; asimismo se cita, llama y emplaza a DILMA HERNANDEZ ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta (60) días, todos ellos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 14 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 48348 Dic 11- v Dic 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 20 de agosto de 1996

DECRETO 3904/96

VISTO: INTIMASE a Sr/a. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA y/o SUCESORES, para que dentro de un plazo de 10 (diez) días, procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Permiso de Circulación del Vehículo Clase Motocicleta, marca Honda, Matrícula MH 931, Permiso de Circulación N° 56995, por la suma de $ 136, (Pesos Uruguayos ciento treinta y seis) más multas y recargos que se calcularán a fecha de su pago y multas por inspección técnica ejercicios 94 y 95 por el valor de 4 UR.

Se deja constancia que la referida suma será adeudada por las que devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago. Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente; Carlos Migorena, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55681 Dic 11- v Dic 13

Rivera, 28 de noviembre de 1996

DECRETO 6418/96

VISTO: INTIMASE a Sra. CASIMIRA SOSA y/ o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro de un plazo de 10 (diez) días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria y relativa al Inmueble Padrón 855 ubicado en la 1a. Sección Catastral de Rivera, la que asciende a la suma de $ 10.095,oo (Pesos Uruguayos diez mil noventa y cinco), calculada al día 24 de octubre de 1996, por el período desde Ejercicio 1979 a 3era. Cuota Ejercicio 1996.

Se deja constancia que la referida suma adeudada será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago.- Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente; Carlos Migorena, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55682 Dic 11- v Dic 13

Rivera, 28 de noviembre de 1996

DECRETO 8420/96

VISTO: INTIMASE a Sra. PURIFICACION

ZAMBRANA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro de un plazo de 10 (diez) días, procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria y relativa al Inmueble Padrón Nº 867 ubicado en la 1a. Sección Catastral de Rivera, la que asciende a la suma de $ 14.264,oo (Pesos Uruguayos catorce mil doscientos sesenta y cuatro), calculada al día 29 de octubre de 1996, por el período 2a. cuota desde Ejercicio 1989 a 3era. Cuota Ejercicio 1996.-
Se deja constancia que la referida suma adeudada será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago.- Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente; Carlos Migorena, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55683 Dic 11- v Dic 13

Rivera, 28 de noviembre de 1996

DECRETO 6419/96

VISTO: INTIMASE a Sr/a BERNARDO PRICOLI y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro de un plazo de 10 (diez) días, procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria y relativa al Inmueble Padrón Nº 948 ubicado en la 1a. Sección Catastral de Rivera, la que asciende a la suma Pesos Uruguayos setenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve $ 75.969,oo, calculada al día 29 de octubre de 1996, por el período 3a. cuota desde Ejercicio 1988 a 3a. Cuota Ejercicio 1996.-
Se deja constancia que la referida suma adeudada será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago. Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente; Carlos Migorena, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55684 Dic 11- v Dic 13

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 01793/995.-
Rocha, 28 de julio de 1995.
VISTO: el oficio Nº 626/95 elevado por la Dirección de Inspecciones Generales a través del cual da cuenta de la inspección efectuada en la Panadería propiedad de ITEL NIEVES, sita en Brio. La Coronilla, contatándose varias irregularidades en su funcionamiento;
CONSIDERANDO: que la misma está funcionando sin habilitación comercial, ni habilitación bromatológica, detectándose además varias faltas en el edificio, con deficiencias higiénico sanitarias muy importantes;
II) que ante ellas corresponde la aplicación de una multa del equivalente a 25 Unidades Reajustables, inmediata clausura del local dado su estado, y
INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Aplícase a la firma ITEL NIEVES una multa del equivalente a 25 UR por falta de habil itación comercial y bromatológica.
2º) Dispónese la inmediata clausura del local hasta tanto regularice las deficiencias constatadas.
3º) Regístrese, pase a la Junta Local de La Coronilla a fin de dar cumplimiento a los numerales precedentes, cumplido con informe vuelva, tome conocimiento la Dirección de Inspecciones Generales.
Adauto Puñales Lascano, Intendente Municipal. Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55654 Dic 11- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Hans Hude Schroder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 155/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hans Hude Schroder y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 765, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55655 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Wooley Horacio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 209/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Horacio Wooley y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1131, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55656 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/López Manuel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 218/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Manuel López y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1072, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55657 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Inmobiliaria Ganadera S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 234/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Inmobiliaria Ganadera S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 394, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiséis días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55658 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Deboto Gutierrez Ana. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 247/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ana Deboto Gutiérrez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 215, Manzana 40 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiséis días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55659 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados:"Intendencia Municipal de Rocha c/ Cohen Pedro y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 303/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Cohen y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 72, Manzana 9 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, digo La Aguada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Nocecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55660 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Durán José María. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 304/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a José María Durán y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 563, Manzana 48 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55661 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Cheffard Ismael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 305/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ismael Cheffard y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 101, Manzana 7 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, digo La Aguada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55662 Dic 12- v Dic 26

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de

Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Falco Aníbal. Ejecución Tributaria. Ficha Nº 313/96, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Aníbal Falco y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 166, manzana Nº 11 de la 7a. sec. Judicial, La Aguada, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55663 Dic 11- v Dic 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AQUILES LEONEL CENTURION HALLER Ficha B/531/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.

Tacuarembó, diciembre 2 de 1996.

SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR.

Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 48512 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 26 de Noviembre de 1996.

RESOLUCION Nº 0956

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.

CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.-

II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.

III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: JUAN JOSE MUNIZ $ 155; LUIS SUL PEDROZO MARTINEZ $ 11.310; MARIO ESCOBAL $ 1.412; TILCARA SOC. CIVIL $ 2.036; MARINO FAGUNDEZ Y ERONDINA SILVA $ 68; RAUL ANDRES BERTOCHE FERNANDEZ $ 1.550; JUAN CARLOS GASTAMBIDE VALDEZ $ 141; Y $ 368; JOSE RICARDO BERTINAT BADELL $ 46; ADAM AQUILES RODRIGUEZ $ 267; WALTER SENCION NOBLE $ 120; JUAN DE DIOS GARCIA FROS $ 1.940; LUIS JORGE ALONSO CESARINI $ 346; SERGIO ARTIGAS PEREIRA RODRIGUEZ $ 526; EL DURAZNAL $ 709; ESTANCIA SANTA ELENA S.C. $ 6.863; ESPERANZA MANUELA RIAL DE IGLESIAS $ 150; JULIO LIENDO $ 56 Y JULIO MARIA PERCOVICH GONGORRA $ 1.288.-

2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.-

3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez quede firme la presente resolución.-

4º) Regístrese en el Decretero Departamental.-

Dr. EBER DA ROSA VAZQUEZ, Intendente Municipal; PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55719 Dic 12- v Dic 16

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO COMTA

Tacuarembó, 02 de Diciembre de 1996.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 18 de Diciembre de 1996 a la hora 20 y 30 en el Local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 95/96.-

3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 95/96.-

4) Informe de Comisión Fiscal.

5) Presupuesto Ejercicio 96/97.-

6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

7) Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 31 (treinta y uno) socios para funcionar.

Por Comisión Directiva de CO.M.TA.

Dr. Nelson Ferreira de Mattos, PRESIDENTE; Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz, Secretario

27) $ 1.710,00 5/pub 48250 Dic 11- v Dic 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos: "CASTRO, Sonia C/María Martínez y otros. Escrituración Forzada de Promesa". F.230/96 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los sucesores de Ciriaco Joaquín CASTRO PELUFFO: Mister Zenón, Alejandro, Genaro, Olga, Berta y Ciriaco Castro Martínez; y a la conyúge supértite María Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se pretende la escrituración judicial del Padrón Nº 9.617, manzana 81, con frente Sur a la calle Gregorio Sanabria de la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 100 mts.2 y 2462 cms., plano del Agr. A. Nogueira de 27.05.975. Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

27) $ 1.280,00 10/pub 48140 Dic 10- v Dic 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UXMAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04.03.96, se resolvió escindir la compañía, sin disolverse la misma y constituir una nueva sociedad que se denominará CIVRY SOCIEDAD ANONIMA, cuyo capital a autorizar ascenderá a R$ 275.250.- (reales doscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta), y estará formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de R$ 1.- cada una. Dicha resolución y los balances sociales especiales estarán a disposición de los interesados en el domicilio social, Juncal 1305 piso 21, Montevideo. Se convoca además, a los acreedores de UXMAL COMPANY SOCIEDAD ANOMINA, para que justifiquen sus créditos o deduzcan oposiciones en dicho domicilio social, en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación de este extracto.

28) $ 15.470,00 10/pub 48157 Dic 10- v Dic 23

REFORMAS

COMPROMISO DE FUSION (EXTRACTO)

Otorgamiento: Montevideo, el 25 - 11 - 96

Otorgantes: Atunova S.A. (incorporante) y Kelimar S.A. (incorporada).

Balances especiales a 25 - 11 - 96

Capital Integrado: $ 10:888.500 Capital Autorizado: $ 17:850.000

Se cita a socios, accionistas y/o acreedores de las sociedades contratantes para que en el plazo de 20 días a contar de la última publicación justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposición en el domicilio especial de Convención 1511 piso 1 de Montevideo.

Se pone a disposición de los socios, accionistas y/o acreedores de las sociedades contratantes el compromiso de fusión y los balances comerciales en el lugar y por los plazos indicados.

28) $ 13.260,00 10/pub 46939 Dic 02- v Dic 13

FE DE ERRATAS

SALTBAY INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 24.682, del 10 de diciembre de 1996, Página 2872 - C. Aviso Nº 48166, se publicó un extracto de los Estatutos de **SALTBAY INTERNATIONAL S.A.**, habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: ...Inscripción: 21/11/96, Nº 2190...

Debe decir: ...Inscripción: 18/11/96, Nº 2090...

FE DE ERRATAS

UELZEN BUSINESS S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 24.682, del 10 de diciembre de 1996, Página 2872 - C. Aviso Nº 48170, se publicó un extracto de los Estatutos de **UELZEN BUSINESS S.A.**, habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: ...VELZEN BUSINESS S.A....

Debe decir: ...UELZEN BUSINESS S.A....

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

ELVIRA RODRIGUEZ LAMAS, (Ficha: S/589/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48708 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CUARTO TURNO

GREGORIO BARRETO GARRIDO, (Ficha 557/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48650 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

SEXTO TURNO

JUAN NANDE RODRIGUEZ, (Ficha 576/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48704 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

SEPTIMO TURNO

HECTOR LEON BORGES RIBEIRO, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48661 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ECTOR o HECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha S/470/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48672 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

OCTAVO TURNO

AIDA LEMOLE y OTTADO o AIDA LIMOLA OTTADO, (Ficha S-517/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48607 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

NOVENO TURNO

JULIO GARCIA ANTUÑANO, (Ficha S/596/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48687 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

CLOTILDE DOMINGA FERNANDEZ GOITIA, (Ficha 601/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48662 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

TYDEO MEDINA COLINA, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48669 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZOILO RODRIGUEZ LANDESA o LANDEZA, TERESA GESTO CANCELA o TERESA GESTO de RODRIGUEZ, AIDA RODRIGUEZ GESTO y CARMEN RODRIGUEZ GESTO, (Ficha 596/96/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48612 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOTERCER TURNO

EUSTAQUIO MARGARITO NICODELA o NICODELLA, (Ficha 570/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48610 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

HANS ARMIN REX ZIELINSKI, (Ficha 630/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48707 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MILTON ANTONIO BENAVENTE GONZALEZ y JOSEFINA ASUNCION GONZALEZ DEL BONO, (Ficha 588/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48713 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOCUARTO TURNO

MONICA HILDA BULLEGAN BUFFA, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48653 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ULRICH WERNER HARTSCHUH BüHL, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48691 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARIA ISABEL CABRERA MARTINEZ y MAXIMO ARTIGAS LARROSA, (Ficha A/625/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48643 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICO STIRLING DIAZ o DIAS, (Ficha A/570/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48688 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOCTAVO TURNO

BONIFACIA SOFIA GUTIERREZ o GUTIERREZ GALARDI, (Ficha A/536/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48609 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

GUILLERMO JOSE DEL GIANELLI, (Ficha 546/96/A).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48651 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

DARDO AMADO MOREIRA, (Ficha S/523/96).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48703 Dic 13- v Dic 27

MIRTHA MORAIMA GAITE RESTUCCIA, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48706 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROMILDO PABLO FERNANDEZ CLAVERIA o CLAVENA, (Ficha S/546/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48613 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CLEVER CARLOS ARRIOLA RODAO, (Ficha S/504/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48705 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA DEL CARMEN BASSIERES FERNANDEZ, (Ficha S/534/96).

Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48711 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX RADESCA PUPPO y FILOMENA ELOISA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/ 443/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48644 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO GIRIBALDI GARCIA, (Ficha S/ 600/94).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48712 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA POMES LAREDO, (Ficha S/ 464/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48690 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

RUBENS ANTONIO STODUTI LEONE, (Ficha S/617/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48709 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE TRIGESIMO TURNO

EXALTACION NAVAS ACOSTA y GREGORIO MENDEZ, (Ficha S/542/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48670 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BERNABE TECHERA, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48710 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUZGADO LETRADO
DE DECIMONOVENO TURNO

BLANCA AZUCENA, PIMENTEL FERREIRA, (Ficha A/537/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48611 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE VIGESIMO TURNO

NERY, MENCHACA IRIGOYEN, (Ficha A/ 617/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48689 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA GLORIA LAURNAGA VERDAGUER, (Ficha B/393/96).
Durazno, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48627 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PEDRO EDMUNDO LOPEZ MEDIZA, (Ficha 1148/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48721 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA EBELIA REVETRIA HERNANDEZ, (Ficha 926/96).
Mercedes, 16 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48722 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1996 a las 13,oo horas en el local social calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y propuesta de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2) Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1996/1997.
3) Fijar la remuneración del Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio.
El Directorio.
03) $ 1.026,00 3/pub 48626 Dic 13- v Dic 17

PESQUERIAS BELNOVA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El directorio de Pesquerías Belnova S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1996, a las 10 horas, en la calle Convención 1511/11, para tratar el siguiente orden del día:
1) Decidir sobre la enajenación de la unidad de propiedad horizontal "002", empadronada con el número 5.065/002.
2) Decidir sobre la enajenación de la lancha Guayna.
El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciarse la asamblea.
Montevideo, 5 de Diciembre de 1996.
El Directorio.
03) $ 684,00 3/pub 48647 Dic 13- v Dic 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

CARLOS GARDIOL y SONIA CASTELLANO (Ficha: E 309/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48652 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO DANIEL SILVA BARREIRO y ALEJANDRA ELIZABETH VAZQUEZ (Ficha: D-244/96).
Montevideo, 25 de setiembre 1996.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48685 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANABEL CRISTINA SAUCEDO VARELA y ANDRES CORTIZAS SALICE (Ficha: D/612/ 96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48715 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMO TURNO

ADRIANA GERPE MARCOS y GUSTAVO ADOLFO PARAGARINO SEMENTA (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48714 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL HORACIO FERNANDEZ DIBOT y ADRIANA CLAUDIA SILVA BARREIRO (Ficha: V 232/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48686 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAX HEBERT MüLLER LAGOS y ROSSANA PILAR PANDOLFI SUAREZ (Ficha: D/558/ 96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48608 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

TRIGESIMO TURNO

WASHINGTON IRAOLA MORALES y OLGA ESTHER ALANIS MENDEZ (Ficha: D/332/ 96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48638 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

MEMIS S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD

CONTRATO. 18/2/94.
INSCRIPCION: N° 1301 F° 1628 L° 3 Legajo 3563/96.
SOCIOS: JORGE MEDINA SORIA, RAQUEL MISA ALVAREZ.-
06) $ 442,00 1/pub 48683 Dic 13- v Dic 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 37-22-43 habilitado en Teniente Galván 265 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 48605 Dic 13- v Dic 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 98.70.69, habilitado en la Calle Ejido N° 1341 Apartamento 901. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 48684 Dic 13- v Dic 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 22782 habilitado en finca de calle Detomasi N° 655 de Mercedes.- presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.-
08) $ 228,00 3/pub 48718 Dic 13- v Dic 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 23585 habilitado en la finca de calle Rodó N° 1159 de Mercedes.- Presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.-
08) $ 228,00 3/pub 48719 Dic 13- v Dic 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a KIMA LTDA. ha hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 238/10.000) y U.R. 4,9470 (Unidades Reajustables cuatro con 9470/10.000) por carecer de habilitación del local sito en la calle 18 de Julio 1336 bis.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución N° 2322/96 de fecha 30/set./996, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General remitirá el expediente con copia fiel de la misma, al Departamento de Recursos Financieros, a efectos del cobro por vía judicial. Montevideo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55740 Dic 13- v Dic 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ABEIJON, ADRIANA - Incapacidad- Ficha 9/96 se hace saber que por auto N° 4861/96 de fecha 21 de noviembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA LOURDES ABEIJON CORRENGGIA, designándose Curadora propietaria de la misma a GLADYS CORRENGGIA y por auto 2552/96 del 22 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55736 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Samperez, Pablo, incapacidad, ficha V/6/96, se hace saber que por resolución N° 3514 del 1 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Aníbal Samperez García, designándose curador definitivo del mismo a su madre Mirta Elizabeth García Pérez.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55738 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

LICITACIONES PUBLICAS

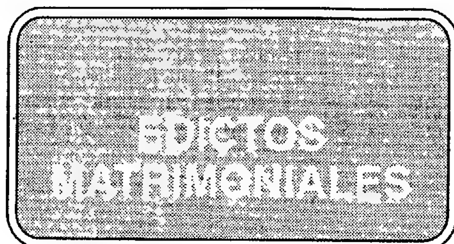
MONTEVIDEO

ENTES

I.NA.ME.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 9/96
VESTUARIO DE VERANO
El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en proveer al Organismo "VESTUARIO DE VERANO" de acuerdo al detalle y condiciones establecidas en el pliego correspondiente.
APERTURA DE PROPUESTAS: 6-12-96, 15.00 horas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en el Dpto. de Compras sito Av. Fernández Crespo 1796 piso 1° Antel 48-84-42 y 48-87-56, en horario de 12.00 a 18.00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55741 Dic 13- v Dic 13



Montevideo, diciembre 13 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE EDUARDO DECIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2979/9 y PATRICIA BEATRIZ CABAZZOTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2979/9.

EUGENIO DAMBRAUSKAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Decroly 5069/2 y ADRIANA MARIA MERNIS, 40 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en Decroly 5069/2.

ENRIQUE ALMAGRO, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301/2 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en N. Ounanian 1006.

JAVIER YACI DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6528 y ALMA KARINA de MEDINA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Torremolinos 6528.

CARLOS WILFREDO de FREITAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría C.H. 70 Block 21/101 y MARIA del ROSARIO SORIA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en E. Erría C.H. 70 Block 21/101.

OFICINA No. 2

CESAR FERNANDO BURGUEÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2810 bis y CARLA NOELIA DORTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2810 bis.

FABRICIO LEONEL BRITO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Magallanes 1265/104 y MARIA INES VASQUEZ, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Magallanes 1265/104.

OFICINA No. 3

HORACIO DANIEL CHIAVAZZA, 30 años, soltero, licenciado en historia, argentino, domiciliado en Soca 1579 y MARIA INES FREGEIRO, 27 años, soltera, licenciada en arqueología, oriental, domiciliada en Soca 1579.

OFICINA No. 4

BJORN LOKEN, 38 años, divorciado, militar, noruego, domiciliado en Mariano Soler 3420 y GRISELDA NARIO, 32 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3420.

JOSE GABRIEL LAGOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1138 y ALICIA FERNANDA GARATEGUY, 26 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Berthelot 1456/101.

MARCO ANTONIO LARA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2458/604 y ANA MARIA de MELLO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ejido 1629/005.

CARLOS MARCELO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bas. Araújo 4218 y KARIN ELIZABETH TECHERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 1110.

EXEQUIEL FUENTES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4133 y CLAUDIA SILVIA RAMOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4133.

ANTONIO ALEJANDRO FERRARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milo Beretta 4775 y ANDREA CARINA CILIBERTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3982.

OFICINA No. 5

AUXILIO RAUL INZAURRALDE, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1389/101 y MARIA RAQUEL GUICHON, 50 años, soltera, docente, oriental, domicilida en Rbla. Rep. del Perú 1389/101.

JOHN ALEXANDER GINZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3005 y ANABELLA FREITAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4482.

MARCO AURELIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208 y SILVANA MARIA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208.

OFICINA No. 6

GUSTAVO JAVIER MISSA, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2158 y CECILIA SERRON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1079.

RICHARD ANDRES MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3672 y LAURA DANIELA OLANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Michelena 4571/3.

FRANCISCO MIGUEZ, 51 años, soletro, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1380 y ESTHER ROSA, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaraní 1380.

OFICINA No. 7

BISMARK ENRIQUE PELOCHE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3772/2 y CLAUDIA YANET MARIZCURRENA, 24 años, soltera, cosmetológa, oriental, domiciliada en Barroso 3772/2.

GONZALO PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1231 y SANDRA LILIAM FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4293.

JORGE ANDRES PULITI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo

3414 y GABRIELA FERNANDA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1615.

JOSE LUIS PINTOS, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Colorado 1627 y ELMA LUCIA OGEDA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1627.

CARLOS RAMON PELLEREY, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Picaso 4964 bis y ALBA YOLANDA BELLO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Picasso 4964 bis.

HUGO CESAR PEREIRA, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en 1era. Diagonal 2455 y PAULA CRISTINA GONCALVEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guinea 69.

SERGIO DARIO PIGUILLEM, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2719 y FLOR DE LIS FREITAS, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2719.

OFICINA No. 8

SEBASTIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Torriccelli 4559 y FLAVIA ENZA BENEVENTO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Saint Clement 4530.

SANDRO FABIAN ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4262 y LUCIA VIRGINIA SOTELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje F-2661 D-Mesa 1 Comp. Hab. Nuevo Amanecer.

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2167/3 y MARIANELLA AMILIBIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Boix 5051.

NESTOR ALEJANDRO ROSA, 31 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado en Constituyente 2040/1001 y ANALIA SALDAÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2137/1006.

ANTONIO FERNANDO ROSTRO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libertad 2920 y MARIA JOSE FRAIGOLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Himalaya 3144/2.

FERNANDO DANIEL RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1447 y MARIA LAURA CARDONA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Missouri 1442.

OFICINA No. 9

EMILIO SPOSETTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2635 y LAURA OLVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3374.

WALTER SOUZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1543 y ANDREA FABIANA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2685.

WILSON MAURICIO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 746 Tres Ombúes y ANDREA ALEXANDRA VARELA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 4 746 Tres Ombúes.

CARLOS ALBERTO SILVEIRA, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Paraguay 990 y NINA ISABEL LUCAS, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paraguay 990.

OFICINA No. 10

ANDRES VERDERA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrea 2887 y MARIA CRISTINA SILVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3641.

JORGE LUIS OJEDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2134/8 y MIGUELINA GIANI, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2134/8.

ROBERTO ANTONIO NIEVES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 4958 y ANA GABRIELA PEREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Barros Arana 4958.

WALTER MARCELO TRUJILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2320 y FLAVIA GABRIELA ROCHA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2720 bis/4.

14) $ 113,00 3/pub



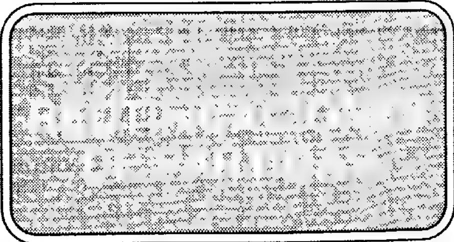
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO COTA, FERNANDO FONTAN y JOSE ACUÑA solicitan la inscripción del programa de ordenador "FALLASAT", del cual se declararon autores. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48723 Dic 13- v Dic 27

SONIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "VIVENCIAS Y ANECDOTAS DE ANGEL", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48629 Dic 13- v Dic 27



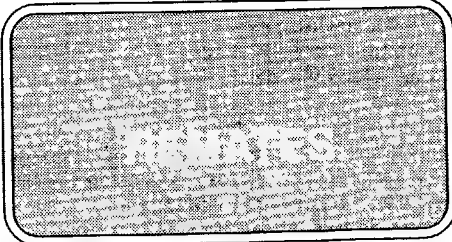
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 turno se hace saber que, en los autos caratulados "González Duarte, Paola Camila. Solicitante: González Florentino y Duarte Hungri. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificaciónicha A 264 95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paola Camila Sosa Duarte extendida el día 24 de febrero de 1995 Acta 1587, Oficina 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el texto que "es hija de Hungri Duarte" debe decir que "es hija legítima de Florentino González y de Hungri Duarte" por así corresponder, y donde dice en el margen "Paola Camila Sosa Duarte" debe decir "González Duarte, Paola Camila" por así corresponder. Se hace saber que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55737 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04



MONTEVIDEO
INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SERVICIO DE BIENES MUEBLES
REMATE
CALLE: Eduardo Víctor Haedo Nº 2129 (EX. Dante)
ANTEL 42 73 99 — 49 86 18

DETALLE: Motores y Bombas, Taladro de pie, Cubiertas, 1 Reconstructora, 1 caja de cambio de elevador, 2 Proyectores de cine y diapositivas "PAXIMAS" Nº 3000. Lectora de documentos, cables de conexión y terminales, Chasis de elevador-TOYOTA desarmado, Cortadora y plegadora. Cubiertas para maquinarias pesada, Chatarra de variada calidad, Conductores eléctricos, Tanques de 200 litros, Equipos de Rayos X, escritorios de metal, 1 Pistola Marca Warning Modelo 4170, 1.500 Clavos P.20/50 Spit P.10/40, Caldera Ferrar y Trefts Nº 3248, caldera Mit Nº 4405, Chatarra Refugio Peatonales ETC.
EXPOSICIONES: DIAS 10, 11, 12, de Diciembre de 1996.
HORA: de 7.30 A 13.30.

SUBASTA: DIA 13/12/1996 hora 9.30.
El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque el 30% del precio ofertado, el 9% por concepto de comisión a los rematadores actuantes, mas el IVA el 2,62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13,60% más el 1% para el Fondo de erradicación de la Vivienda Insalubre.
Retiro y traslado a cargo del comprador.
20) (Cta. Cte.) 1/pub 55739 Dic 13- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados " Castro Martinez, Luis Enrique c/ Udal S.A., Salarios impagos, inem. por despido, etc. " Ficha 13/93, se hace saber que el próximo día 23 de diciembre de 1996, a partir de las 14 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone (Mat. 4697), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación $ 6.500.oo) del siguiente bien: Un vehiculo marca Indio, matricula de Montevideo 526.647, Diesel, color rojo, cupula blanca, tipo camioneta, Padrón 248.466, motor Bedford No. 108U61149.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, así como la comisión e impuestos de compra del Sr. Rematador (13.40 %) y el 2 % de impuesto a las Ventas Forzadas; 2o) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador (2.66%). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de diciembre de 1996. Mila Burgueño, ACTUARIA.
20) $ 176,00 1/pub 48606 Dic 13- v Dic 13

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos "MACCHI, JUAN Y OTROS C/DEVENET S.A." Indemnización por despido- Ficha D 22/95, se hace saber al público que el día 18 de diciembre de 1996, a las 10 y 30 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, asistido por el Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, y por la mitad de su tasación como base , o sea $ 72.500, del siguiente bien: pala de oruga con escarificador marca Fiat Allis P 96385 GM modelo FL 14C, serie 9M 914, sin matrícula.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre el precio martillado.-III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.- IV) Que el bien de referencia carece de matrícula y no hay agregados en autos documentación alguna referente al mismo.-
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Diciembre 10 de 1996.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 624,00 3/pub 48654 Dic 13- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DIRECCION GENERAL INTERVENTORA Y LIQUIDADORA DEL FRIGORIFICO NACIONAL C/CALFORU", Ejecución Hipotecaria, ficha C 86/95, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Juan Carlos Gomez Nº 1420 (Paseo de la Matriz), se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matrícula Nº 309, Ruc. 210362250014, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo con la planta industrial, edificaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la zona rural de la Décimo Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada actualmente con el Nº 415.512 (antes Nº 23.513 en mayor área) que según plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de Setiembre 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de Noviembre de 1988 con el Nº 13.429, se señala con la letra "C" y tiene una superficie de 12 hectáreas 3.530 mts. que se deslinda as í: 9 mts. 65 cms. de frente al Sureste a calle Sansinena, línea de orientación general sureste, quebrada en catorce tramos de las siguientes medidas y orientaciones: 136 mts. 55 cms. y 93 mts. 62 cms. al sureste, 13 mts. 63 cms. al noreste, 37 mts. 59 cms., 50 mts. 93 cms., 84 mts. 25 cms., y 90 mts. 41 cms. al sureste, 11 mts. 56 cms. al suroeste, 37 mts. 43 cms. al sureste, 24 mts. 83 cms. al suroeste, 50 mts. 52 cms. al sureste, 23 mts. 80 cms. al suroeste, 27 mts. 50 cms. al sureste y 84 mts. 30 cms. al suroeste, todos lindando con la fracción "D" del mismo plano, al Suroeste y al Noroeste el Río de la Plata y 359 mts. 37 cms. al noreste con parte de la fracción letra "B" también del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, salvo en el caso que el adquiriente fuera el actor en cuyo caso oblará el 10% para gastos. 2) Que el remate se hará en dólares USA. 3) Que el adquiriente tendrá a su cargo los gastos por concepto de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que no obra agregada en autos la cópia del plano inscripto. 6) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a los aportes por construcciones al B.P.S. 7) Que la demandada Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU) se encuentra en proceso de liquidación. 8) Que como lo indica el certificado de la Sección Arrendamientos agregado en autos, surgen dos inscripciones de Contratos de Arrendamientos con plazo vigente. 9) Que como lo indica el Certificado de Propiedad Inmueble T. de Dominio se expidió segunda copia de antecedenetes dominiales de la que no se dispone. 10) Que toda la titulación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 6 de 1996. En fé de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.560,00 5/pub 48645 Dic 13- v Dic 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos "B.R.O.U. c/ALYSOL S.A. y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (827/83), se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 1996, a las 15 y 30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor - en un solo lote - de los bienes muebles individualizados en la fotocopia de prenda agregada a fs. 58 y 59 y fotocopia de hipoteca industrial a fs. 64 y 65 y el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nro. 3.972 señalado con la letra "A uno" en el plano del Agrim. Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto con el Nro. 10.371 en la D.G. de Catastro el 15 de Mayo del mismo año, el cual tiene una superficie de 1 Hás 4.117 mc. 59 dmc. y se deslinda al Este Noreste dos líneas rectas de 6 mts. 69 cms. y 76 mts. 36 cms. de frente a Camino La Balsa. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental y el 1‰ correspondiente al MEVIR de la maquinaria. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 5) Que en la superficie del padrón se encuentra comprendida una parcela que ha sido prometida en donación a UTE para la construcción de la sub-estación existente. 6) Que existe contrato de arrendamiento con plazo vigente. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 10 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1.600,00 5/pub 48628 Dic 13- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

José Pedro Achard
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a.Instancia en lo Civil de 24° Turno, dictada en autos: ACAC c/ Paszar Ltda., Juicio Ejecutivo, Ficha 69/95, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10.30 hs. en el local de Pablo de María 1220, el Rematador José Pedro Achard (matrícula 3935 RUC 212102850018), asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a la venta en Remate Público de los bienes muebles embargados en autos: 1°) Automóvil, marca Ford Escort GL 1.3 año 1993, matrícula de Montevideo N°920039, padrón 417629, motor N°1533353 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 6.400. 2°) Automóvil marca Toyota Corolla GL 1.6, año 1988, matrícula de Montevideo N° 864502, padrón 362.556.3, motor N° 4A7300641.-
Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en dólares moneda norteamericana. 2°) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador 15.41 %. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 2.76%. 4°) Que los títulos certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados San José 1132.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de diciembre de 1996.-

Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 672,00 3/pub 48641 Dic 13- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

MARIO BARCA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1°. Turno, dictada en autos caratulados "Fidel Nader Zanacchi y Nicasio García en representación de Laura Beatriz y Rafael Rodríguez, pieza separada por ampliación de inventario y remate de inmueble" Ficha F 79/92, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 13 horas en el local de la Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Zabala N°. 1328 por intermedio del martillero Mario Barca Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $53.554 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal N°. 001, que forman parte del edificio "Perú" construido en un terreno sito en la 18°. Sección Judicial de Montvideo, padrones No.s 32.638 y 82.202 que según plano del Agr. Roberto Ballefin de 22/1/52 inscripto en la D. G. de Catastro con el N°. 25.054 tiene un área de 901 metros 23 dm. con frente a la Rambla República del Perú entre las calles Guayaquí y Pereira. La unidad 001 (padrón individual 32638/001) tiene un área de 38 metros 98 dm. se ubica en planta baja. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oeferta al bajarse el martillo. 2o.) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02 y 2% respectivamente del precio de remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4o.) No se cuenta con la titulación original del bien. 5o.) La unidad se encuentra ocupada. 6o.) Que se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria, Primaria, B.P.S. y demás que gravan al bien. 7o.) Que la fotocopia de los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo N°. 572. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
20) $ 1.008,00 3/pub 48667 Dic 13- v Dic 17

DE TERCER TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 3er Turno,dictada en autos caratulados"FACHELLI SOTO Lilián C/FACHELLI SOTO Sandra-PARTICION-Ficha 361/89/1/94.Se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 16 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Zabala 1328,se procederá por intermedio del Martillero Mario Santiago Molina Alonso,matricula No. 5148 Ruc 213005240012,asistido de la Sra. Alguacil al remate en pública subasta sobre la base de $ 160,000,2/3 partes de su tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble Solar de terreno y demás construcciones y mejoras que le acceden sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo,Padrón No. 404.409 con frente a la calle 2 No 7311 (Punta de Rieles),que según plano del Agrm Oscar Olave,inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional el 27 de Setiembre de 1962 con el No 44432,está señalado como solar 25 manzana B tiene una superficie de 518 mtrs 70 dcms, que se deslinda, 13 y 30 mtrs de frente al SE a calle 2 , 39 mtrs al NE con solar 24 13 mtrs y 30 al NO,con solar 12 y 39 mtrs SO con solar 26.Se previene I) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Moneda Nacional. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos de su cargo así como la comisión e impuestos del Rematador más el Impuesto a las ventas forzadas.totalizando un 6,02 % III) Que serán de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.IV) Que no existen agregados planos de mensura ni de construcciones.V) Que no surge del expediente la situación respecto de las construcciones frente al BPS. VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta sede Soriano 1287 Piso 1 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 10 de Diciembre de 1996.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 1.520,00 5/pub 48692 Dic 13- v Dic 19

DE VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en los autos caratulados " ZULAMIAN, Lusapes o Elisa c/ CANOURA, Walter. Daños y Perjuicios y Cobro de Multa. " Fa. D/374/90/1/94, se hace saber que el próximo 18 de febrero a las 10 y 30 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, las dos terceras partes de los siguientes bienes inmuebles: I) (Base: $ 94.212,00) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden empadronado con el No. 100.119, que forma parte de la fracción letra " C ", del plano del Agr. Luís María de Mula de junio de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de julio siguiente y según títulos y plano del Agr. Raúl B. Conde de mayo de 1928, inscripto en la citada Oficina el 30 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 388 ms.42dcms. y se deslinda: 11ms.34cms. al S.E. de frente a la calle Burgues, puertas de acceso Nos. 3793, 3795 y 3797, distando el punto medio de dicho frente 17 m. 1 cm. de la esquina formada con Bvar. José Batlle y Ordóñez; 32 ms.79cms.al N.E. lindando con fracción D del citado plano de de Mula; 12ms. 18cms. al N.O. limitando con fracción C y D (parte) y 32 ms. 87cms. con parte de la fracción B. II) (Base: $ 39.072,oo) Terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el No.135.290 que se integra por parte de las fracciones C y D del plano del Agr. de Mula, que según título y el relacionado plano del Agr. Conde, tiene una superficie de 249ms.67dcms. y se deslinda: al N.E. 10ms.20cms. de frente a Bvar. José Batlle y Ordoñez, puerta No. 4113, distando el punto medio de dicho frente , según plano del Agr. Conde, 37 ms85cms. de la esquina formada con la calle Burgues 24ms.36cms. al S.E. lindando con padrón 80.965 y fracción antes descripta, 10ms. al S.O. limitando con parte de la fracción B y al N.O. 25ms.8cms. con Paula G. de Miret. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional , en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Mercedes 953 (entre piso). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
20) $ 2.480,00 5/pub 48313 Dic 13- v Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Las Piedras, en autos caratulados"TORRES FILIPPA Cesar c/CLIVER GALOZZO" Juicio Ejecutivo, Ficha 705/90, se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1996 a las 11 horas en el local de Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 15.135, 2/3 partes de su tasación catastral el siguiente bien.- Inmueble con las mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección de Canelones, en las calles Blandenguez y José Pedro Varela de la ciudad de Las Piedras, Solar N° 6 del Padrón N° 16.530, Anterior 3281 y 15887 en m/á, Plano del Agrimensor DANILO BOGIO, insc. en la Oficina Gral. de Catastro el 7-3-1962, N° 11.437 Area 300,24mts.Plano Anterior Jorge M. Chapuís N° 2966 del 20-10-1945.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo.
2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, imp. y demás que la Ley pone a su cargo, asi como la comisión del Rematador 7.02 % incluído el impuesto a la venta forzada.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Imp. 1.34% del presio rematado.
Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones.
Las Piedras, 11 de diciembre de 1996. Dra. GLORIA SEGUESSA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO.
20) $ 1.200,00 5/pub 48630 Dic 13- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "SADER INMOBILIARIA Y CONDOMINIO EDIFICIO "MALECON IV" C/ CUETO, CLAUDIO Y/O PROPIETARIOS APTO 1403 DEL EDIFICIO "MALECON IV". EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 112/95, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo, y 18 de Julio, por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 R.U.C. 100080270014, asis-

tido por la Sra. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá el Remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N°1403, padrón individual 735/1403, perteneciente al Edificio Malecon IV, con frente al "O"-"NO" a Rambla claydio williman y al "NE" a calle Charrúa, construído en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Matriz 735, de la Manzana 627, que según plano del Agr. Carlos Darriulat Balestra, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.2.87 con el N° 5317. Dicho apartamento tiene una superficie de ciento cinco metros, ochenta decímetros. Le corresponde la utilización exclusiva de las Terrazas Cubiertas "G14" y H14" y del lugar Número doce para estacionar el vehículo automotor en el Garage "GS1", ubicado en Planta Sub-suelo. S E P R E V I E N E: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que por ley correspondan más el impuesto previsto por la ley 16320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el impuesto Municipal (1%) de la Ley 12700. 4°) Se hace constar que el bien gravado se vende en el estado en que se encuentre. 5°) Que no surge del expediente que se haya integrado el precio de la Cesión del Compromiso de Compraventa de fecha 3.2.86 entre "ANFARI S.A." y el Sr. JUAN ANGEL CUETO por un monto de U$S 89.460 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta dólares estadounidenses). 6°) Que en el expediente se encuentra agregado Testimonio de Título de Propiedad del bien a rematarse. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.840,00 5/pub 48658 Dic 13- v Dic 19

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra. Martha Alves de Simas, en los autos caratulados:COFAC (COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO) C/KIJAK ORESTEIN RUBEN Ejecución de Prenda, Fa 106/96, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1996 a las 18 horas, en el local de Román Guerra 832,por intermedio del Sr Rematador Ruby Acosta matrícula 3700,RUC 100080270014 asistido por el Sr Alguacil y/o Actuario del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, el vehículo marca Peugeot,mod 106 XN, año 1995.motor n° 10FP2R2070106,matrícula B 522802, tipo sedán, empadronado en Maldonado con el n° 415296.

SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña y al momento de serle aceptada aquella.

2°)Que serán de cargo del comprador ,la comisión del remate correspondiente el 10 % más IVA.,el impuesto del 2% previsto por la ley 16.320 y el 1% del impuesto deptal., autorizándose que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo de precio, todo lo cual totaliza un 16,4%.

3°)Que serán de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora correspondiente al 2 % más IVA, lo que totaliza un 2,68%.

4°)Que los títulos de propiedad del vehículo se encuantran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 2 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 672,00 3/pub 48655 Dic 13- v Dic 17

DE OCTAVO TURNO

E D I C T O:

Por disposiciOn de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/ CUADRADO, MELCHOR Y SUAREZ, MARIA NELCIS, "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 505/84, se hace saber que el día 19 de Diciembre de 1996 a las 10 horas ente las puertas de ésta sede sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr.2209, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dólares U.S.A., del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón urbano 290 de la ciudad de Pan de Azúcar, 3a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, el que según plano del Agr. Omar A. Hernandez, inscripto en el catastro de Piriápolis con el Nr. 240 el 12/1/81, tiene una sup. de 798 ms2., 62 dms, y linda al S.O" con padrón 289; al N.O" parte del padrón 288; al N.E" frente a calle Piedras y al S.E" también frente a calle Leonardo Olivera por ser esquina.- Se previene: 1°). Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2°). Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y todo otro gravamen que la ley imponga, asi como también el 4,02% por comisión de compra, IVA e ipto. ley 16.320 y el 2 % de impto. vta. forz.; 3°). Que el inmueble se encuentra arrendado con contrato vencido, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina actuaria; 4°).Que serán de cargo del demandado la comisión de venta más IVA (1,34%), y el 1 % del impto. Dptal. Maldonado 27 de Noviembre de 1996. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.360,00 5/pub 48657 Dic 13- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados" COFAC c/PERDOMO Agustín; Juicio Ejecutivo; Ficha N° 1268/ 94"se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1996 a las 19 horas en el Local de Roman Guerra 832 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil délJuzgado, y por intermedio del Martillero Ruby Acosta mat.3700 RUC. 100080270014, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su Tasación siendo ésta de U$S 4000=; del siguiente bien mueble Automovil marca Nissan año 1982, Padrón 391175,mat. B 511024 de Maldo.Se previene que:1)El mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo, mas comision del rematador e impuestos que por Ley correspondan, ó sea el 16,22% del precio del remate.2)Sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, ó sea el 2,64% del precio del remate. 3)Se realizan 3 publicaciones diario Oficial y diario Local. Maldonado 6 de diciembre de 1996. Dra. María Gabriela Fossatti Avilés, JUEZ DE PAZ.

20) $ 480,00 3/pub 48659 Dic 13- v Dic 17

DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er TURNO de MALDONADO, dictada en autos caratulados "R y M BAJUK C/ CLAVIJO CEDERES, OMAR", JUICIO EJECUTIVO F. 769/96 : Se hace saber que el día 21 de DICIEMBRE de 1996,a las 18 hs., en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador EDUARDO ADRIAN PALLAS mat. 4649 r.u.c. 100147560019 , se procederá a la pública subasta del bien de autos, CAMIONETA RURAL, VOLKSWAGE,PARATI año 1992 mat. B 502-024 padrón 352.328 motor No. UD850338 , Sin base y al mejor postor.Se peviene 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.

2)Que será de cargo del comprador,la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley. (17.66 %).

3)Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de 2.76% ,y el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 25 de Noviembre de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 800,00 5/pub 48656 Dic 13- v Dic 19

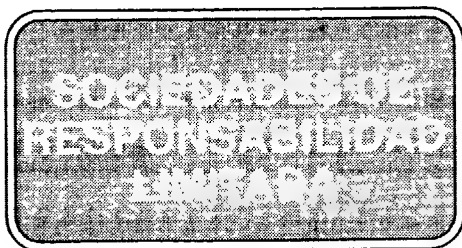
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O. del U. c/ROTULO GONZALEZ, Antonio y GONZALEZ BARRIOS, Amelia, Medidas preparatorias", ficha: 223/95, se hace saber que el día 17 de diciembre de 1996 a las 09:00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública del solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Rocha, Balneario La Paloma, empadronado con el No. 561, antes en mayor área con el No. 136, compuesto de una superficie de 400 metros. Una máquina nidera para fabricación de fideos, una prensa automática para producción de pastas, una instalación de partes varias para secado de fideos, una caldera vertical para producción de aire caliente y más elementos para dicha producción. Se previene: que los bienes se rematarán sin base y al mejor postor. Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma con respecto a los inmuebles, y el 30% respecto a los muebles, y el saldo a los treinta días de serle aceptada su oferta. Que todos los gastos del remate y los tributos nacionales y departamentales, así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador. Que la comisión bancaria del depósito(seña y saldo del precio) serán de cuenta del comprador. Que todos los tributos adeudados y necesarios para la escrituración, así como los gastos necesarios para la misma, serán de cuenta del comprador. Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado. Que el remate será en dólares americanos. Que el comprador tendrá a su cargo los gastos de extracción y retiro de la maquinaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de diciembre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.

20) $ 816,00 3/pub 48616 Dic 13- v Dic 17



FOSAT S.R.L.

Fecha: 21/11/96.
Inscripción: Nº 2022 Fº 2635 Lº 1 Legajo 3926/96.
Socios: RODOLFO AGUIRRE CIRILLO (25 cuotas), LUIS RODRIGUEZ PANTIN (25 cuotas), CARLOS EDUARDO GUERIN D' Alia (25 cuotas), MARISOL BRIANO OZA (11 c), CARLOS PISONI SANTOS (11 cuotas), MARIO ARON GINDEL GOLDSZTAIN (2 c.), SILVIA YANET GONCALVEZ LENCINA (1 cuota).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Organización, Ejecución y Administración de Programas Cooperativos de vivienda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) $ 884,00 1/pub 48356 Dic 13- v Dic 13

LOS CORRALES S.R.L.
Cesión cuotas y Modificación

Fecha: 5/7/96.
Inscripción: Nº 1156 Fº 1538 Lº 1 Legajo 2315/96.
Cedente: LEON GUSTAVO PEYROU SOROJOVICH.
Cesionaria: JACQUELINE BRUZZONE GARCIA.
Modificación: Plazo: 30 años desde la constitución.
Administración: 2 socias conjuntamente.
Objeto: Panadería, Confitería, Bizcochería, Rotisería y Afines.
22) $ 663,00 1/pub 48614 Dic 13- v Dic 13

"ALBEITAR LTDA"

Contrato: 1o./11/96.
Inscripción: No. 1993 Fo. 2464 Libro 2 de Contratos Legajo 3818/96.
Socios: RAFAEL PACHECO OTTONELLI y SERGIO ZULBERTI CARREÑO (100 cuotas cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: prestación servicios veterinarios, compraventa, importación exportación de todo tipo de bienes servicios representaciones.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Rafael Pacheco Ottonelli.
22) $ 663,00 1/pub 48615 Dic 13- v Dic 13

LASEN S.R.L.

Contrato: 18/11/96
Capital: $ 30.000. (60 cuotas de $ 500 C/U, partes iguales).
Socios: LAURO ARIEL ASENCIO MARRERO y BETI LAURI PEREZ CARRASCO
Plazo: 20 años.
Administración: Lauro Ariel Asencio Marrero.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de trámites administrativos.
Domicilio: Paraguay 1321/601
Inscripción: Nº 1987, Fº 2536, Lº 2 de Contratos, legajo 3953/96.
22) $ 884,00 1/pub 48639 Dic 13- v Dic 13

CHANPAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 07/11/96
Inscripción: Nº 1935, Fº 2466, Lo No. 2 de contratos, Legajo 1687/96.
Cedente: JULIO ALBERTO LORENZO ARELLANO 50%
Cesionario: HERMINIA ANGELA BEGINO HERNANDEZ 50%
Elimina cláusula 11.
22) $ 663,00 1/pub 48642 Dic 13- v Dic 13

SILENCIADORES GENTILE SRL

Contrato: 20-9-91
Inscripción: Nº 1747 Fº 6547 Lº 2, Legajo 10772/91
Socios: GLADYS GENTILE OTEGUI, MIRTHA GENTILE OTEGUI, ALICIA GENTILE OTEGUI.
Objeto: Fabricación y venta caños de escape y silenciadores, accesorios.
Capital: $ 1.200
Administración: dos, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 663,00 1/pub 48648 Dic 13- v Dic 13

L'ARNAQUE LTDA.

Contrato: 1 de noviembre de 1996
Inscripción: Nº 1882 Fº 2400 Lº2 de Contratos.
Socios: LUIS ANDRES HENDERSON LARROBLA y ANA ISABEL LEMA ARAUJO.
Objeto: Producción agrícola, frutícola, avicultura, apicultura, cunicultura y plantaciones forestales.
Capital: $ 30.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Andrés Henderson.
22) $ 663,00 1/pub 48660 Dic 13- v Dic 13

NAJA S.R.L.

Contrato: 4/11/1996
Inscripción: Nº 1898 Fº 2470 Lº 1 Contratos Legajo 3714/96
Socios: SEVERINO JORGE VARELA GALLO (4 cuotas), ALBERTO LEVY BEMAOR (2 cuotas), ALVARO JOSE FIGUEROA CANCELA (4 cuotas), NELCI PENA BENITEZ (2 cuotas)
Objeto: Fabricación, distribución y venta de ropa en general.
Capital: $ 12.000.
22) $ 884,00 1/pub 48671 Dic 13- v Dic 13

"RAUL MOREIRA S.R.L."
Contrato: 31/10/96 insc. Nº 1978 Fº 2586 Lº 1
Cedente: HORTENCIA TERESA MORALES CABRERA (cede 50 cuotas)
Cesionarios: RAUL FELIPE MOREIRA PEREIRA (adquiere 25 cuotas) y ALEJANDRO RAMON MOREIRA MORALES (adquiere 25 cuotas)
22) $ 663,00 1/pub 48681 Dic 13- v Dic 13

"APEL LTDA"
CESION MODIFICACION

Inscripta: Nº 1963 Fº 2502 Lº 2
Cedentes: SALVADOR HECTOR APRILE (Cede 25 cuotas)
Cesionarios: Fernando Francisco Landaco Aita y Ariel Pablo Peydro
Modificación: Administrador: ARIEL PABLO PEYDRO
Contrato: 31/10/96
22) $ 442,00 1/pub 48682 Dic 13- v Dic 13

"MANE S.R.L."

Cesión de cuotas. Fecha 16-5-1995
Cedentes: Nelly Rufina Castro Ortiz (42 cuotas) Marcel Slamovitz Weigensberg (42 cuotas) Andrea Benvenuto de la Cruz
Cesionarios: Roberto Eduardo, Carlos Daniel y Nestor Gerardo Nieves Cheloni. 28 cuotas cada uno.
Modifican Administración: Roberto Eduardo y Carlos Daniel Nieves Cheloni indistintamente.
Inscripción: N. 2286 F. 2985 al 2985 libro 2 Legajo 3345/95.
22) $ 884,00 1/pub 48694 Dic 13- v Dic 13

CARMEN MORAN S.R.L.

Contrato: 1 octubre 1995
Inscripción: No 1750 Fo. 2284 Lo. 1 (Legajo 3478/96)
Socios: CARMEN LOPEZ FARIÑA (50 cuotas) OCTAVIO DANIEL DALMAS GARCEN (50 cuotas)
Capital: $ 8.500 (100 cuotas $ 85)
Objeto: Producciones televisivas, radiales, espectáculos y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Jackson 1391, Montevideo.
Administración:: Carmen López Fariña.
22) $ 663,00 1/pub 48695 Dic 13- v Dic 13

CRISAL S.R.L

Contrato: 30 setiembre 1996
Inscripción: No. 1764 Fo. 2255 Lo. 2 (Legajo 3447/96)
Socios: GABRIEL ANGEL CABRERA PEREZ (50 cuotas) DORIS ELENA TRIAS DOBROTINIC (50 cuotas)
Capital: $ 10.000.
Objeto: Construcción obras de ingeniería civil, mantenimiento en general, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Angel Cabrera Pérez, exclusivamente.
22) $ 663,00 1/pub 48696 Dic 13- v Dic 13

OA S.R.L.

Contrato: 12 Noviembre 1996
Inscripción: No. 2019 Fo. 2632 Lo. 1 (Legajo 3923/96)
Socios: EVARISTO GONZALEZ DOMINGUEZ (39 cuotas) ESCLAVITUD LANDEIRA RODRIGUEZ (39 cuotas) ANA MARIA GONZALEZ LANDEIRA (1cuota)
Capital: $ 7.900.
Objeto: Estacionamiento y/o parking. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 48697 Dic 13- v Dic 13

VIDEO J&M LTDA
Cesión - Modificación

Contrato: 7 Noviembre 1996
Inscripción: No 1335 Fo. 1669 Lo. 3 (Legajo 4022/95)
Cedentes: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ (100 cuotas) RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ y MARIA CECILIA LOPEZ SOARES (100 cuotas)
Cesionarios: Celso Eugenio Sánchez Alanis (199 cuotas) Herbert Ariel Blanco Flores (1 cuota)
Administración: Celso Sánchez Alanis.
22) $ 663,00 1/pub 48698 Dic 13- v Dic 13

SAN FELIPE Y SANTIAGO LIMITADA

Contrato: 8 Febrero 1994.
Inscripción: No. 1876 Fo. 2392 Lo. 2 (Legajo 3739/96)
Socios: IVONNE ANTONIA DA SILVA ALONSO (6 cuotas) MARISA SUSANA SAUL LOPEZ (6 cuotas)
Capital: $ 6.000.
Objeto: Autoservice, almacén de comestibles, frutas y verduras.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marisa Saul López.
22) $ 663,00 1/pub 48699 Dic 13- v Dic 13

BOTANA HNOS S.R.L.

Contrato: 22 noviembre 1996.
Inscripción: No. 312 Fo. 370 Lo. 4 (Legajo 3939/96)
Socios: FERNANDO y DANIEL BOTANA DA SILVA (46 cuotas cada uno)
Capital: $ 7.820 (92 cuotas $ 85)
Objeto: Distribución y comercialización de productos lácteos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 48700 Dic 13- v Dic 13

FLOMAI LTDA
Cesión - Modificación.

Contrato: 12 Noviembre 1996
Inscripción: No 1965 Fo. 2505 Lo. 2 (Legajo 1507/92)
Cedentes: ELENA TEJEIRA VARELA (70 cuotas).ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO (Total de cuotas)
Cesionaria y administradora: SETRIN S.A. (Por intermedio de sus representantes).
22) $ 663,00 1/pub 48701 Dic 13- v Dic 13

ONDARRETA LTDA.

Contrato: 1 Octubre 1996
Inscripción: No. 1268 Fo. 1588 Lo. 3 (Legajo 3349/96)
Socios: EVELIA TELLERIA VAZQUEZ (19 cuotas) LUIS SANCHO PARDO SANTAYANA TELLERIA (1 cuota)
Capital: $ 348.000.
Objeto: Importación, exportación, distribución, consignación, comercialización de mercaderias, compraventa, administración, cualquier operación con inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Evelia Tellería Vázquez.
22) $ 663,00 1/pub 48702 Dic 13- v Dic 13

THE HISTORICAL RESEARCH CENTER SRL

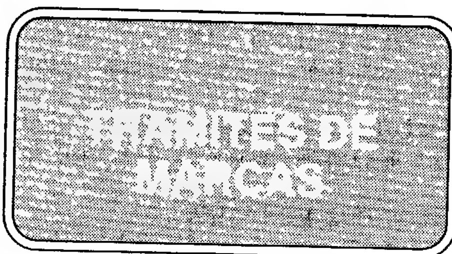
Socios: Luis Eduardo Mateu Vizcaino, Maria Leonor Blanco Varela.
Capital: $U 20000, 198 cuotas de $U 100 corresponden a Maria Blanco y 2 cuotas a Luis Mateu.
Objeto: prestación de servicio de diversión y esparcimiento.
Plazo: 30 años a partir de 21/11/96
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1362 Fº 1699 Lº 3 de contratos.
22) $ 884,00 1/pub 48716 Dic 13- v Dic 13

"AGRO TECNICA EL TALA S.R.L."Cesión de Parte Social y otro.

Contrato: Mercedes, 31/10/1996
Inscripción: Registro Público de Comercio, 19/11/1996, No. 1957, Fo. 2556; Lo. 1 de Contratos, Legajo No. 3830/96.
Cedente: Julio César Cabrera Fiorelli.
Cesionarios: GUSTAVO ENRIQUE ARCAUS AMBIELLE y MIGUEL ANGEL VALENTIN CABRERA.
Plazo: 30 años desde 15/7/87, prorrogable.
Capital: Corresponde por mitades entre los unicos actuales socios Gustavo Arcaus y Miguel Angel Valentín.
22) $ 884,00 1/pub 48717 Dic 13- v Dic 13

"AGROSISTEMAS LTDA."
Cesión de parte social y otro.

Contrato: Mercedes, 19/9/96.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1884; Fo. 2402; Lo. 2 de Contratos. Legajo Nº 3744/96, el 12/11/96.
Cedente: Susana Licio Vera.
Cesionaria: Shelley Lynn Williams.
Cesión: 15 cuotas sociales.
Modificación: La Administración y representación social corresponde a cualesquiera de los socios actuales David Williams o Shelley Williams.
22) $ 884,00 1/pub 48720 Dic 13- v Dic 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291.739. 29 de noviembre de 1992. GONZALEZ RUIZ por ROSALYN S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.824,00 10/pub 47952 Dic 13- v Dic 27

Acta 291872. 5 de diciembre de 1996. PILAS - INTERCONTINENTAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA (ITALIA). Solicita marca:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 48631 Dic 13- v Dic 27

Acta 291870. 5 de diciembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ITALMONT LIMITADA(URUGUAY). Solicita marca: LIT FLUX. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 48632 Dic 13- v Dic 27

Acta 291871. 5 de diciembre de 1996. PILAS POR INTERCONTINENTAL TRADING SOCIEDAD ANOMINA. (ITALIA). Solicita marca: ROMANOLI. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 48633 Dic 13- v Dic 27

Acta Nro. 291760. 2 de diciembre de 1996. ATRIL LABORATORIOS S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca: "DATRIL". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48634 Dic 13- v Dic 27

Acta 291949. 10 de diciembre de 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON MOISTURESTAY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48665 Dic 13- v Dic 27

Acta 291895. 9 de diciembre de 1996. ASESORES ASOCIADOS S.R.L. (UY). Solicitó marca:



Clases: 16 y 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 48666 Dic 13- v Dic 27

Acta Nº 291768. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Con esta fecha DICOL S.A. Solicito la marca:



De la clase. 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 48668 Dic 13- v Dic 27

Acta 291758. Montevideo, diciembre 2, 1996. MARKUS KNOBLAUCH - STRAESSLE. Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 48673 Dic 13- v Dic 27

Acta 291952. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: T PUR. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48675 Dic 13- v Dic 27

Acta 291951. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por SANOFI, una socieadad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:

ARCOCEL. Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48676 Dic 13- v Dic 27

Acta 291950. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por ANDRES RAJCHMAN KLEIMAN (URUGUAY). Solicita: POF (PLASTIC ODOR FREE). Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 48677 Dic 13- v Dic 27

Acta 291903. 9 de diciembre de 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA). Solicita: ARBOLITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 48678 Dic 13- v Dic 27

Acta 291904. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GREGORIO NOECHWICZ SCHUEBEL (URUGUAY). Solicita la renovación de la marca: "CARACORTADA SCARFACE". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 48679 Dic 13- v Dic 27

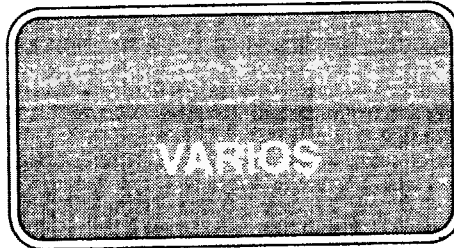
TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U. 3479. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha, INOTAL S.A. de URUGUAY. Solicita patente de Modelo Utilidad para CAPA INFLABLE PARA PISCINA. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48649 Dic 13- v Dic 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.9.1904. Juan Pedro López prometió vender a Alexandra López Establecimiento Comercial (Kiosco), en 8 de Octubre S/N esq. Pedro Olmida y Kiosco en 8 de Octubre S/N frente Hospital Militar. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48693 Dic 13- v Ene 14



MONTEVIDEO
ENTES





AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 11/12/96 son los siguientes:

	POR LITRO
PRECIO AL MINORISTA Alcohol desnaturalizado 95° (industrial) sin envase, incluido IVA	$ 7,00
PRECIO AL PUBLICO Alcohol Desnaturalizado 95° (industrial) sin envase, incluido IVA	$ 7.80
PRECIO AL MINORISTA Alcohol Desnaturalizado 67° (Calefacción azul), con envase, incluido IVA	$ 8,10
PRECIO AL PUBLICO Alcohol Desnaturalizado 87° (Calefacción azul), con envase, incluido IVA	$ 9,00

Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.

Para el alcohol Desnaturalizado 95°. GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55735 Dic 13- v Dic 13

MINISTERIOS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: CABRERA BOLOGNINI HECTOR para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de a DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 78/96.
Caratulado: JEF. PCIA. DE FLORES. CAZA FURTIVA. BARCELO ESPINOSA y OTROS. SE NOTIFICA DE RESOLUCION Nº 773/96., del 16 de setiembre de 1996, CON UNA MULTA DE 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES), POR INFRINGIR EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 261/978 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55724 Dic 13- v Dic 17

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica por este único medio al Profesor Gino ESPINDOLA ALFARO el texto de la Resolución

del Consejo de Educación Secundaria de fecha 6/7/95 que en su parte resolutiva se transcribe: "Disponer que por División Jurídica se realicen los procedimientos administrativos de rigor tendientes a constatar si en el caso del profesor Gino ESPINDOLA se ha configurado un abandono del cargo.
Esc. Ana María Ledesma
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55725 Dic 13- v Dic 17

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO: Se cita y emplaza con plazo tres días al Sr. ISMAEL IGNACIO OLIVERA COITIÑO adscripto a la Esc. 181 de Las Piedras Dpto. de Canelones a presentarse a tomar vista del Exp. 4913/94 Leg. 1, 2 y 3 en el Consejo de Educación Primaria División Jurídica cita en Juan C. Gómez 1314 P. 1, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55774 Dic 13- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados: CUNYTA S.A. -Liquidación Ficha: 886/81, se hace saber que por auto N° 3313/96 y 3371/96 de fecha 5 de diciembre y 10 de diciembre de 1996 respectivamente se dispuso: Cítese a Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas publíquese por tres días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 240,00 3/pub 48663 Dic 13- v Dic 17

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE OBREROS DEL TAXIMETRO MONTEVIDEO
ruc 21 298828 0015
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los dispuesto por el art. 24 de los Estatutos sociales se convoca a los señores cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1997 a las 2 horas en Domingo Aramburu 1468 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993, 1994 y 1995.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos cooperativistas para firmar el Acta.
27) $ 228,00 1/pub 48674 Dic 13- v Dic 13

VARIOS

ACLARACION
HIELOGAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se deja constancia que en los avisos publicados en los números 24678, 24679, 24680 correspondientes a las ediciones de los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1996 del Diario Oficial, donde dice "a celebrarse el día jueves 20 de diciembre" DEBE DECIR "A CELEBRARSE EL DIA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1996". Queda hecha la salvedad.
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
27) $ 152,00 1/pub 48635 Dic 13- v Dic 13

ACLARACION
HIELOGAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se deja constancia que en los avisos publicados en los números 24678, 24679, 24680 correspondientes a las ediciones de los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1996 del Diario Oficial donde dice "a celebrarse el día jueves 20 de diciembre" DEBE DECIR "A CELEBRARSE EL DIA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1996". Queda hecha la salvedad.
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
27) $ 152,00 1/pub 48636 Dic 13- v Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez (Suplente) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1072. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 206/96", cita y emplaza a los titulares o poseedores del inmueble padrón N° 1072 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55750 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO, C/ GATTAS ZABALETA, MIGUEL ANGEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 221/96, se cita y emplaza a los Sres. Miguel Angel, Eduardo, Jorge y Pascual Gattas Zabaleta y a sus sucesores a título universal y/o particular y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 6898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 360.312 más acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55751 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ NAIDICH, JULIO. JUICIO EJECUTIVO. EXP. N° 133/96", se cita de excepciones por el término legal de noventa días a Julio Naidich y a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble padrón 3146 de la manzana 419 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes realizaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996.
Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55758 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PERETTI, JOSE. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. N° 166/96", se cita de excepciones a José Peretti o sus sucesores a cualquier título por el término legal, en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 7493 de la Manzana 1585 de la Primera Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55759 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 6950. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 251/96", se cita y emplaza al Sr. De la Bandera, y a sus sucesores a título universal o particular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N° 6950, manzana 1411, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Aidy Grill, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55762 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MAZZOLDI, EDMUNDO VICTOR Y ZUBELDIA, BEATRIZ LUCIA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 222/96", se cita y emplaza a los Sres. Edmundo Víctor Mazzoldi y Beatriz Lucía Zubeldía y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 6490 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 212.679 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55767 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDO-

NADO C/CAMPALIO, SINDICATO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 122/96", se cita de excepciones por el término legal a Sindicato Campalio o sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 3837, Manzana 950, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55771 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE SEXTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2398. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 178/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2398, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, y especialmente a Redland S.A. bajo apercibimiento legal. Maldonado, 1º de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55743 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Madonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2400. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 177/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2400, manzana 197, Paraje Punta Ballena, 1ra Sección Judicial de Maldonado especialmente a Redland S.A. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55744 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2401. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 176/96"N, se cita de excepciones por el término de noventa días, emplazando a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2401, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado y especialmente a REDLAND S.A. bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 1º de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55745 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en los autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ PADRON No.2403. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 180/96; se cita y emplaza a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble referido a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55746 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2426. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 175/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2426, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, especialmente a Redland S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55747 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/HERITIER, ALBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 174/96", se cita de excepciones a Alberto Edgardo Heritier, Margarita Beatriz Girola o sus sucesores a cualquier título del inmueble Padrón 2566, Manzana 194, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento legal de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55748 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2395. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 173/96", se cita de excepciones por el término de 90 días a los titulares o sus sucesores a cualquier título, especialmente a Redland S.A. del inmueble Padrón 2395, manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55749 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ LECUEDER, ALBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 171/96, se cita de excepciones a los Sres. ALBERTO LECUEDER ATCHUGARRY y RAQUEL METHOLAS o a sus sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2388, localidad 58, manzana 195 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento legal de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado ,1º de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55752 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO PADRON 2988. JVO FISCAL. FICHA 238/96, se cita y emplaza a Propietario/s Padrón 2988 y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado 18 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55753 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 2868. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 162/96", se cita de excepciones al Propietario o poseedor del inmueble Padrón 2868, Manzana 231, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55754 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2872. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 161/96", se cita de excepciones al propietario y/o poseedor del bien inmueble padrón 2872, manzana 231 del Paraje Punta Ballena, primera Sección Judicial de Maldonado y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante este proceso. Maldonado, 1º de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55756 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2874. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 163/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del padrón 2874, Manzana 232 de Punta Ballena, de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento

de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55760 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 214/96", se cita de excepciones a TERLAN S.A. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2389, Manzana 195, Sección Judicial Primera de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55761 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO PADRON 2583. JUICIO EJECUTIVO FISCAL F. 224/96", se cita de excepciones al propietario o poseedor del inmueble padrón 2583, manzana 196 de Punta Ballena, Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55764 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/FREIRE DEFERRARI, HECTOR LUIS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 200/96", se cita de excepciones al propietario o poseedor o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2364, manzana 191, solar 4 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55766 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/MIKURA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 182/96", se cita de excepciones por el término de sesenta días a los propietarios o sucesores a cualquier título y especialmente a Mikura S.A. del inmueble Padrón 9441. Loc. 03. Manzana 744, Paraje Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 2e 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55769 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO O POSEEDORES PADRON 947, JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 251/96", se cita de excepciones a Cecilia Susana Volco Pérez, Felipe Brussetti, Leopoldo Eimer y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padron 947, Manzana 58, 1ra Secci, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55770 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 215/96", se cita de excepciones a TERLAN S.A. y a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2396, Manzana 196, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55772 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON N° 1049. Juicio Ejecutivo, Fa. 236/96, se CITA Y EMPLAZA a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 1049, manzana 238 de la Primera sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 120.941, más sus acrecidas.
A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55755 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON N° 17306" JUICIO EJECUTIVO FISCAL FA 232/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 17.306, manzana 1855 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución.-
Y a los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 6 de noviembre de 1996.-
Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55763 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON n° 1040"JUICIO EJECUTIVO. FA 235/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 1040, manzana 247, de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantida reclamada que a la fecha asciende a la suma de $ 137.134, más sus acrecidas.
A los efectos legales se realizan las publicaciones.- Maldonado, 7 de noviembre de 1996.-
Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55765 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ABAL BIDEGARAY.ENRIQUE" JUICIO EJECUTIVO. FA 117/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 2745, manzana 431 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, y en especial el Sr. Enrique Abal Bidegaray a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 223.118 más sus acrecidas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 15 de noviembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55768 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/PADRON No. 2402. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 179/96; se cita y emplaza a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del padrón No. 2402 que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días a

estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55742 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Resolución Nº 3303/96, recaída en Expte. 2333/92, se deja de emitir planilla de impuestos de contribución inmobiliaria respecto al área de playa frentista al fraccionamiento Ocean Park, empadronada con los Nos. 13.509 y 13.510 de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, por cuanto el empadronamiento de la playa fue realizado en un trámite en el que esta Intendencia no tuvo intervención con posterioridad a la aprobación del referido fraccionamiento.
Por lo precedentemente expuesto y teniendo presente que de los antecedentes agregados no existe elemento alguno que permita inferir, la propiedad privada de la playa, las que en principio y salvo prueba en contrario, integran el dominio público.
Siguen sellos y firma del Sr. Intendente Municipal de Maldonado, Camilo Tortorella Azcue, y Secretario General, Arq. José Luis Real Fedrigotti.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55773 Dic 13- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ CAMUS JORGE" JUICIO EJECUTIVO. FA 128/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 2810, manzana 841 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial al Sr. Jorge Camus a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 349.315 más sus acrecidas. A los efectos legales se realizan las publicaciones.
Maldonado, 15 de noviembre de 1996.-
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55757 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

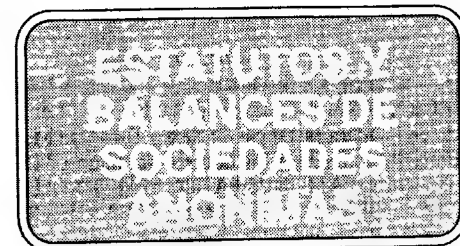
TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 26 de Noviembre de 1996.
RESOLUCION Nº 0957
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: PAULA SILVEIRA $ 4.502 LUIS A. SEGUI $ 1.557 y $ 177; SANDRA ECHENAGUSIA SILVEIRA $ 475; DON MIGUEL S.A. $ 79; CERTAL S.A. $ 1.059; HUGO BALTAZAR ESCOBAL DUARTE $ 891; ANADOS LIMITADA $ 1.614; JUAN CARLOS GASTAMBIDE VALDEZ $ 392; LA CAMELLA SOCIEDAD GANADERA $ 5.024; JOSE RICARDO BERTINAT BADELL $ 164; ADAM AQUILES RODRIGUEZ $ 154; CARLOS y PEDRO ZAFFARONI ROCCO $ 1.787; LEONARDY SILVEIRA CELHAY $ 1.105; ELBIO HELGUERA BRIZOLARA $ 59; ERMO ALVEZ MACHADO $ 239; MARIO OLIVERA $ 895; JOSE MARIA VALENZUELA SOAREZ NETTO $ 169; MIGUEL BELZA FRANCO $ 2.775; SANDRA CAROLINA MEDEROS BENTANCUR $ 530; GYORGY NANDOR SIMONSICH KAMMER $ 1.885; MIGUEL ANGEL CABRERA ALDERETE $ 95 y VIRGEN NUÑEZ DE MENENDEZ $ 954.
2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Eber da Rosa Vázquez, Intendente Municipal.
Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55720 Dic 13- v Dic 17

Tacuarembó, 26 de Noviembre de 1996.
RESOLUCION Nº 0959

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.-
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: EDUARDO ANTUNEZ LEON BARRETO $ 1.128; ATILIO BARRAGAN $ 1.275; TERESITA BIANCHI $ 511; SEVERINO JOSE COLLARES $ 197; RINCON DEL SOLDADO S.A. $ 535; LOS PLATANOS SOCIEDAD GANADERA $ 142; JULIO GELSI DE PAGANINI $ 234; GLADYS L. DE POSAMAY E HIJOS $ 503; $ 236; Y 1.941; ALVARO MIRANDA LATEULADE $ 1.071; GUZMAN HUGO AYALA MARTINEZ $ 222; IRINEO INDALECIO PEREZ GOMEZ $ 1.409; RAUL RENE REDON OVIEDO $ 68; CARMEN S. DE GAMBETTA S.C.A. $ 1.063 CRLOS F. STEINER $ 626 Y SOLANA TEJERIA DE VAZ $ 642.
2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, SECRETARIO GENERAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55721 Dic 13- v Dic 17



INVERSORA FALINAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espéctaculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2175, 2290, Libro 2, Legajo 17068/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48276 Dic 13- v Dic 13

DIFOREY CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, elec-

trónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996; 2174, 2289, Libro 2, Legajo 17067/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48277 Dic 13- v Dic 13

COMPAÑIA DERONER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2173, 2288, Libro 2, Legajo 17066/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48278 Dic 13- v Dic 13

DATOWN SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2172, 2287, Libro 2, Legajo 17065/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48279 Dic 13- v Dic 13

COMPAÑIA DARILAR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996; 2171, 2286, Libro 2, Legajo 17064/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48280 Dic 13- v Dic 13

CRODOWN SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2170, 2285, Libro 2, Legajo 17063/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48281 Dic 13- v Dic 13

COMITEL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2169, 2284, Libro 2, Legajo 17062/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48282 Dic 13- v Dic 13

INVERSORA PLIBAR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2168, 2283, Libro 2, Legajo 17061/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48283 Dic 13- v Dic 13

COMPAÑIA PIMARES SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2167, 2282, Libro 2, Legajo 17060/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48284 Dic 13- v Dic 13

OROCROWN PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2166, 2281, Libro 2, Legajo 17059/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48285 Dic 13- v Dic 13

OPELUR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2165, 2280, Libro 2, Legajo 17058/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48286 Dic 13- v Dic 13

OMILINE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 27.11.1996, 2164, 2279, Libro 2, Legajo 17057/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48287 Dic 13- v Dic 13

OMENAL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996, 2163, 2278, Libro 2, Legajo 17056/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48288 Dic 13- v Dic 13

URUGUAY ASISTENCIA S.A.

Denominación: Uruguay Asistencia S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2. 1. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la realización de las siguientes actividades: a) instrumentación de sistemas de medicina prepaga para toda clase de prestaciones asistenciales; b) todo tipo de servicios de asistencia personal que viajeros, conductores o sus acompañantes puedan requerir con motivo de accidentes o contingencias que sufran durante un viaje, tanto en sus personas como en los vehículos en que viajen; c) participar en toda clase de sociedades o empresas que realicen actividades o presten servicios relacionados con la asistencia en viaje o cualquiera de los servicios señalados en el presente artículo; d) realizar toda clase de prestaciones asistenciales a las personas y sus bienes y, en especial, la asistencia domiciliaria, la asistencia jurídica, la valoración de daños corporales, los servicios de protección de tarjetas de crédito, la teleasistencia, y otras de contenidos análogos; y e) realizar cualquier actividad afín o complementaria con las anteriormente enunciadas. A los efectos de alcanzar el efectivo cumplimiento y desarrollo de las actividades reseñadas precedentemente en los puntos a), b), c), d) y e), la sociedad podrá celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con médicos, odontólogos y toda clase de profesionales con título habilitante en el arte de curar, centros de internaciones de cualquier especialidad, centros de estudios complementarios de diagnósticos y toda clase de asociaciones o entidades por cuyo conducto fuese posible o necesario llevar a cabo las prestaciones mencionadas. 2. Para el desarrollo de los negocios relacionados con el objeto social, podrá realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales y celebrar los actos y contratos necesarios para su actividad.
Capital: $ 350.000.
Inscripción: Montevideo, 29 de noviembre de 1996, No. 1040, Fo. 1179, Lo. 3 de Estatutos, Legajo No. 15900/96.
28) $ 3.757,00 1/pub 48307 Dic 13- v Dic 13

ZATION TRADING SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
21.11.96; N° 2125; F° 2240; L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 48394 Dic 13- v Dic 13

ZOGLAS INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
21.11.96; N° 2126; F° 2241; L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 48395 Dic 13- v Dic 13

NEROX SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espéctaculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 21.11.96; N° 2124; F° 2239; L° 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 48396 Dic 13- v Dic 13

RABLE SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta 25.11.96; N° 2584; F° 2686; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 48397 Dic 13- v Dic 13

VARENI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1:000.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura, y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
25.11.96; 1090; 1235; 3.
28) $ 1.989,00 1/pub 48398 Dic 13- v Dic 13

DAVELA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1:000.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura, y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
25.11.96; 1091; 1235; 3.
28) $ 1.989,00 1/pub 48399 Dic 13- v Dic 13

DEBRILLO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1:000.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país,

hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura, y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
25.11.96; 1089; 1234; 3.
28) $ 1.989,00 1/pub 48400 Dic 13- v Dic 13

SADURKI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1:000.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semmovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura, y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
25.11.96; 2583; 2685; 1.
28) $ 1.989,00 1/pub 48401 Dic 13- v Dic 13

CLAROKI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1:000.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura, y sus derivados así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
25.11.96; 2582; 2684; 1.
28) $ 1.989,00 1/pub 48402 Dic 13- v Dic 13

BERANGER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2145, F° 2260, Libro 2. Legajo 17038/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48407 Dic 13- v Dic 13

AVRON INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2144, F° 2259, Libro 2. Legajo 17037/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48408 Dic 13- v Dic 13

BARTENIX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2143, F° 2258, Libro 2. Legajo 17036/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48409 Dic 13- v Dic 13

BRUANT REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2142, F° 2257, Libro 2. Legajo 17035/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48410 Dic 13- v Dic 13

NATIX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, pa-

pel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2141, F° 2256, Libro 2. Legajo 17034/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48411 Dic 13- v Dic 13

BLUETS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, quíradio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2140, F° 2255, Libro 2. Legajo 17033/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48412 Dic 13- v Dic 13

BOULAY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2148, F° 2263, Libro 2. Legajo 17041/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48413 Dic 13- v Dic 13

BRIENS TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 27.11.96, N° 2139, F° 2254, Libro 2. Legajo 17032/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 48414 Dic 13- v Dic 13

ANDANAM S.A.
(LEY 16.060)

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de octubre de 1996, se resolvió: 1) a- Aumentar el capital social en $ 3.817.000, totalizando el mismo $ 4.000.000. b- Modificar el valor nominal de las acciones siendo de $ 1. 2) Efectuar nuevo aporte a cuenta del aumento de capital resuelto. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio 11 de noviembre de 1996 con el No. 1032 del Fo. 1169 al Fo. 1169 Lo. 3 de Estatutos. Legajo No. 14.236/94.
28) $ 1.105,00 1/pub 48439 Dic 13- v Dic 13

FINANCIERA MARIME S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10.07.92 y de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 de los estatutos y artículo 284 de la Ley 16.060 se resolvió aumentar el capital social en U$S 15.000 (dólares americanos quince mil).
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 755, folio 8110, Libro 3.
28) $ 884,00 1/pub 48440 Dic 13- v Dic 13

FINANCIERA MARIMER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10.02.93 y de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 de los estatutos y artículo 284 de la Ley 16.060 se resolvió aumentar el capital social en U$S 385.000 (dólares americanos trescientos ochenta y cinco mil).
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 755, folio 8110, libro 3.
28) $ 884,00 1/pub 48441 Dic 13- v Dic 13

HEMSFIELD CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2128, F° 2243, L° 2, Legajo 17021/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48469 Dic 13- v Dic 13

CAPITOL CITY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2129, F° 2244, L° 2, Legajo 17022/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48470 Dic 13- v Dic 13

FORSSWILL CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2130, F° 2245, L° 2, Legajo 17023/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48471 Dic 13- v Dic 13

DULSTONE CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures,

letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2131, F° 2246, L° 2, Legajo 17024/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48472 Dic 13- v Dic 13

DULMOND CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2132, F° 2247, L° 2, Legajo 17025/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48473 Dic 13- v Dic 13

DOLLYSTONE CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2133, F° 2248, L° 2, Legajo 17026/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48474 Dic 13- v Dic 13

DOLLHAM CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2134, F° 2249, L° 2, Legajo 17027/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48475 Dic 13- v Dic 13

DOLWAY CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2135, F° 2250, L° 2, Legajo 17028/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48476 Dic 13- v Dic 13

TOLLNER INC. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2136, F° 2251, L° 2, Legajo 17029/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48477 Dic 13- v Dic 13

DOLLTOWN INC. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2137, F° 2252, L° 2, Legajo 17030/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48478 Dic 13- v Dic 13

DALLFOX INC. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, N° 2138, F° 2253, L° 2, Legajo 17031/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48479 Dic 13- v Dic 13

NOLBURG CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, N° 2600, F° 2702, L° 1, Legajo 16077/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48480 Dic 13- v Dic 13

NORDYFOX S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, N° 2601, F° 2703, L° 1, Legajo 16078/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48481 Dic 13- v Dic 13

DOLLNEY INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, N° 2602, F° 2704, L° 1, Legajo 16079/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48482 Dic 13- v Dic 13

NORLANDS INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales

en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2603, Fº 2705, Lº 1, Legajo 16080/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48483 Dic 13- v Dic 13

NOLFOX INVESTMENT S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2604, Fº 2706, Lº 1, Legajo 16081/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48484 Dic 13- v Dic 13

INVERSORA CALMOORE S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2605, Fº 2707, Lº 1, Legajo 16082/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48485 Dic 13- v Dic 13

DOLLMOORE TRUST S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2606, Fº 2708, Lº 1, Legajo 16083/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48486 Dic 13- v Dic 13

FINANCIERA DALSTON S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2607, Fº 2709, Lº 1, Legajo 16084/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48487 Dic 13- v Dic 13

INVERSORA DEYLORD S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2608, Fº 2710, Lº 1, Legajo 16085/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48488 Dic 13- v Dic 13

INVERSORA RACHWILL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2609, Fº 2711, Lº 1, Legajo 16086/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48489 Dic 13- v Dic 13

LONDFELD CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2610, Fº 2712, Lº 1, Legajo 16087/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48490 Dic 13- v Dic 13

RACHLOND CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2611, Fº 2713, Lº 1, Legajo 16088/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48491 Dic 13- v Dic 13

TALLMAN CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/11/96, Nº 2612, Fº 2714, Lº 1, Legajo 16089/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48492 Dic 13- v Dic 13

GLENBURG CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación,electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/11/96, Nº 2127, Fº 2242, Lº 2, Legajo 17020/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48493 Dic 13- v Dic 13

MERCOMED CORP. SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
OBJETO: Su objeto en el exterir será A) Realizar, administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos

análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, franquicias, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar, administrar operaciones comerciales, industriales y/o servicios en los siguientes ramos, anexos de, alimentación, comunicaciones, editorial, informática, asistencia médica en todas sus formas incluyendo asesoramiento en temas vinculados, servicios profesionales, técnicos, administrativos; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 1508 Fo. 1583, Libro 1, 16/08/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48553 Dic 13- v Dic 13

ONDIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 900.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 2646 Fo. 2749, Libro 1, 28/11/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 48554 Dic 13- v Dic 13

RIDENO SOCIEDAD ANONIMA

$ 900.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotenia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfum ería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 2645 Fo. 2747, Libro 1, 28/11/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 48555 Dic 13- v Dic 13

FINANCIERA AMUZUL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, servicios profesionales, textil, turismo, vestimenta; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitdas por la Ley 11.073.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 2461 Fo. 2559, Libro 1.

28) $ 1.105,00 1/pub 48556 Dic 13- v Dic 13

VIELTAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, servicios profesionales, textil, turismo, vestimenta; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
100 años.
Montevideo
Inscripción: No 2462 Fo. 2561, Libro 1

28) $ 1.105 1/pub. 48558 Dic 12-v Dic 12

VITRAGUAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 900.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alarmas, automotriz, circuito cerrado de televisión, comunicaciones, electrónica, electrotecnia, informática, máquinas, mecánica, metalurgia, música, prensa, propaganda, seguridad, transporte de valores, personas, cosas y noticias, vigilancia; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años.
Montevideo
Inscripción: No 2647 Fo. 2751, Libro 1, 28/11/96

28) $ 1.105 1/pub. 48557 Dic 12-v Dic 12

MARKVISION ZONA FRANCA COLONIA S.A.
en el futuro
MARKVISION INTERNACIONAL S.A.

Art. 1 Se modifica su denominación por MARKVISION INTERNACIONAL S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1042, Fo. 1181, Lo. 3 de Estatutos el 2/12/96, Legajo 12663/94.

28) $ 663,00 1/pub 48597 Dic 13- v Dic 13

SOUTHWIND S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias; importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 03/12/96. No. 1085, Fo. 1230, Lo. 3, Legajo 16050/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 48603 Dic 13- v Dic 13

SUALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.11.1996, N° 2676 F° 2783 Libro 1 Legajo 17119/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 48617 Dic 13- v Dic 13

TRAMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, represen-

taciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.11.1996, Nº 2677 Fº 2784 Libro 1 Legajo 17120/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48618 Dic 13- v Dic 13

TROFAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.11.1996, Nº 2678 Fº 2785 Libro 1 Legajo 17121/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48619 Dic 13- v Dic 13

TUDIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.11.1996, Nº 2679 Fº 2786 Libro 1 Legajo 17122/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 48620 Dic 13- v Dic 13

RIONEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996, Nº 1104 Fº 1249 Libro 3 Legajo 17107/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48621 Dic 13- v Dic 13

DULLNER INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/11/96; Nº 2640, Fº 2742, Lº 1, Legajo 17081/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48623 Dic 13- v Dic 13

NEWLORD TRADING S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 28/11/96, Nº 2639, Fº 2741, Lº 1, Legajo 17080/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48624 Dic 13- v Dic 13

RACHNELL INTERNATIONAL S.A.

U$S 200.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 28/11/96, Nº 2641, Fº 2743, Lº 1, Legajo 17082/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 48625 Dic 13- v Dic 13

OFICINA PARA LA REPRESENTACION DE PETROLEO Y DERIVADOS S.A. (ORPYDSA)

Asambleas Extraordinarias: 15.9.94, 3.9.96 y 12.9.96
Se aumentó capital social quedando el art. 3o. de la siguiente forma:
"CAPITAL: Artículo 3 - El capital social será de $ 85.000.000.- (ochenta y cinco millones de pesos), representando por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una. Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar dicho capital hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma ni conformidad administrativa (art. 284 de la Ley 16.060). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.".
INSCRIPCION: 2.12.96, No. 1135 del Fo. 1280 del Lo. No. 3 de Estatutos, Legajo 13228/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48640 Dic 13- v Dic 13

PILE UP S.A.

Montevideo
$ 500.000
100 años.
9 de Diciembre de 1996, Nº 1079, Fo. 1224, Lo. 3 de Estatutos, Legajo 16044/96.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos; agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar, bebidas, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, administrativos, textil, transporte en general, turismo, vestimenta y veterinaria. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles. C) Importación, exportación, representacioens, comisiones, consignaciones.
28) $ 1.326,00 1/pub 48646 Dic 13- v Dic 13

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE TREINTA Y TRES (CALIT)
RUC: 20.000297.0018
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1996
ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 315.173.97
Créditos por ventas 1.584.857.63
Otros créditos 1.055.965.71
Bienes de Cambio 293.241.41
Total Activo Cte. 3.249.238.72
ACTIVO NO CORRIENTE
Créditos a Largo Pzo. 16.442.01
Inv. a Largo Plazo 434.850.51
Bienes de uso Netos 2.843.235.95
Intangibles 0.00
Total Activo no Cte. 3.294.528.47
TOTAL ACTIVO 6.543.767.19

Ctas. de Orden 1.997.238.27

PASIVO

PASIVO CORRIENTE
Deudas Comerciales 1.817.661.49
Deudas Financieras 1.280.770.17
Deudas Diversas 987.045.33
Total Pasivo Cte. 4.085.476.99
Total Pasivo Cte. 4.085.476.99
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas Financ. L. P. 2.084.554.66
Deudas Diversas L.P. 319.031.77
Total Pasivo no Cte. 2.403.586.43
TOTAL PASIVO 6.489.063.42

PATRIMONIO

Capital Cooperativo 1.782.63
Ajustes al Patrimonio 2.237.048.89
Reservas 25.980.33
Resultados Acum. (2.210.108.08)
TOTAL PATRIMONIO 54.703.77
TOTAL PASIVO Y PAT. 6.543.767.19
Ctas. de orden 1.997.238.27

ESTADO DE RESULTADOS
Período 01/07/95-30/06/96

Ingresos Operativos 20.096.610.24
Costo de lo Vendido (18.652.269.35)
Resultado Bruto 1.444.340.89
Gast. de Adm. y Vtas. (1.510.129.59)
Resultados Diversos 159.338.19
Resultados Financ. (353.143.01)
Resultado del Ejerc. (259.593.52).
Ing. Jaime Maimo Quintela, Presidente; Hugo Fossati Picún, Secretario.
Montevideo, 11 de diciembre de 1996. VISADO: Al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.

28) $ 1.430,00 1/pub 48664 Dic 13- v Dic 13

NOVA QUALITAS S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) El estudio, el proyecto, la realización y la verificación de los sistemas de control de calidad y de los sistemas organizativos haciendales de unidades productivas y administrativas; el control y la administración de las problemáticas ambientales y ecológicas en la industria, también a la luz de certificación ambiental: la organización y/o la administración de actividades de entrenamiento o instrucción de personal; la organización de depósitos de mercancía, del manejo de materiales, del lay-out logístico; la organización de las salas de metrología y la relativa instrumentación. Podrá también desarrollar sistemas informáticos y definir técnicas de producción específicas. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.-; 100 años, Montevideo, Registro 29.11.96.- No. 2680, Fo. 2787 al Fo. 2788, Lo. 1, Legajo 17.123/96.

28) $ 2.652,00 1/pub 48680 Dic 13- v Dic 13

PADENIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2649 Fº 2755 Libro 1 Legajo 17089/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48260 Dic 13- v Dic 13

SATELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2650 Fº 2756 Libro 1 Legajo 17090/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48261 Dic 13- v Dic 13

TALISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2651 Fº 2757 Libro 1 Legajo 17091/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48262 Dic 13- v Dic 13

ODIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996 Nº 2162 Fº 2277 Libro 2 Legajo 17055/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48263 Dic 13- v Dic 13

NELITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.11.1996 Nº 2161 Fº 2276 Libro 2 Legajo 17054/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48264 Dic 13- v Dic 13

INDALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrati-

vos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2662 Fº 2768 Libro 1 Legajo 17102/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48265 Dic 13- v Dic 13

TERIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2661 Fº 2767 Libro 1 Legajo 17101/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48266 Dic 13- v Dic 13

ITAPEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2660 Fº 2766 Libro 1 Legajo 17100/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48267 Dic 13- v Dic 13

PARQUIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2659 Fº 2765 Libro 1 Legajo 17099/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48268 Dic 13- v Dic 13

LENCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2658 Fº 2764 Libro 1 Legajo 17098/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48269 Dic 13- v Dic 13

LUMIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2657 Fº 2763 Libro 1 Legajo 17097/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48270 Dic 13- v Dic 13

FESTILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2656 Fº 2762 Libro 1 Legajo 17096/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48271 Dic 13- v Dic 13

FAROLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2655 Fº 2761 Libro 1 Legajo 17095/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48272 Dic 13- v Dic 13

DRILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes

inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2654 Fº 2760 Libro 1 Legajo 17094/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48273 Dic 13- v Dic 13

DOMITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2653 Fº 2759 Libro 1 Legajo 17093/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48274 Dic 13- v Dic 13

ACORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.11.1996 Nº 2652 Fº 2758 Libro 1 Legajo 17092/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 48275 Dic 13- v Dic 13

REFORMAS

THE SEAGULL HOLDINGS S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 5 - Modifica acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27/11/96, No. 1097, Fo. 1242, Lo. 3 Estatutos, Legajo 10475/94, Inscripción Provisoria. Inscripción definitiva, 9/12/96.
28) $ 663,00 1/pub 48595 Dic 13- v Dic 13

BLUE PELICAN CORPORATION S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 5 - Modifica acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 27/11/96, No. 1099, Fo. 1244, Lo. 3 Estatutos - Legajo 10469/94 - Inscripción Provisoria. Inscripción Definitiva - 9/12/96.
28) $ 663,00 1/pub 48596 Dic 13- v Dic 13

GENERCI INVESTMENT S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES. Arts. 2º y 3º.
ASAMBLEA: 01/02/96.
Inscripción: 03/12/96. No. 1013, Fo. 1148, Lo. 3. Legajo 15092/93.
28) $ 442,00 1/pub 48602 Dic 13- v Dic 13

ARCUN S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 8/1/96.
Modifica artículo 3º: Capital Actual; $ 50.000.000.oo (acciones al portador).
Inscripción: 28/11/96, Nº 1100, Fº 1245, Lº 3.
28) $ 442,00 1/pub 48622 Dic 13- v Dic 13

JUAN PONS SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

En Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1995 se resolvió ampliar el plazo de la sociedad a 100 años a partir de la asamblea. Inscripción Nº 1103 folio 1248, Libro 3, 28/11/96.
28) $ 663,00 1/pub 48637 Dic 13- v Dic 13